

# DEMOCRACIAS

Volumen 7 • octubre - diciembre 2019 • ISSN: 1390-826X

Jóvenes y Partidos Políticos ¿Una Relación Fracturada o Definitivamente Rota?  
*Natally Soria Moya*

Las Calles: (Des)movilización Ciudadana en Quito (2015 - 2019). Una Perspectiva Comparada de los Movimientos Populares de Indignación  
*Carlos de Domingo Soler*

Etnografía de las Elecciones Seccionales de 2019 en el Ecuador. Una mirada Antropológica Sobre la Cultura Política Ecuatoriana el Día de la Votación  
*Andrea Madrid Tamayo*

La Participación Electoral de 2009, 2014 y 2019 en Ecuador: Diagnóstico por Cantones en un País Con Voto Obligatorio  
*William Eduardo Jiménez Paredes*

Party Strategies and Performances in the 2019 Provincial Elections in Ecuador  
*Régis Dandoy*

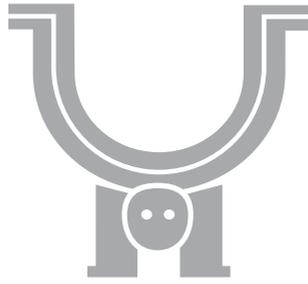
Disputas Políticas Locales e Instituciones Binacionales en la Zona Fronteriza de Ecuador y Colombia  
*Santiago Carranco Paredes, Éricka Poveda Lugo, Angie Arias Burgos*

Mensaje Político y Eficacia Electoral: Microsegmentación en Redes Sociales en las Elecciones Seccionales de Quito  
*María José Calderón Larrea, Ismael Jaramillo Ampuero*

Autoritarismo Competitivo y Elecciones en Ecuador  
*Arturo Moscoso Moreno, Melina Villavicencio Mancero*







# DEMOCRACIAS

Volumen 7, octubre - diciembre 2019 - ISSN: 1390-826X





# DEMOCRACIAS

Revista del Instituto de la Democracia  
Volumen 7, octubre - diciembre 2019,  
Quito-Ecuador  
ISSN: 1390-826X

DEMOCRACIAS, establecida en 2013, es una publicación anual del Instituto de la Democracia especializada en el estudio de las diversas acepciones de la democracia. Tiene como objeto, desde un enfoque técnico y científico, aportar al debate plural sobre los temas centrales de la participación ciudadana, de las organizaciones políticas, de las organizaciones sociales, de los procesos de toma de decisiones; en definitiva, de la convivencia en democracia.

La revista está dirigida a los servidores de la Función Electoral, a los sujetos políticos, a la comunidad científica y a todos quienes se interesen por conocer, entender, ampliar y profundizar sobre las democracias en nuestros pueblos.

El procedimiento de arbitraje para la evaluación y selección de los artículos responde al sistema peer review.

Esta publicación no expresa ni compromete los fines constitucionales y legales del Consejo Nacional Electoral o del Instituto de la Democracia. Los artículos presentados son responsabilidad exclusiva de los autores. La afiliación institucional de los autores y del Consejo Editorial no implica una posición oficial de dichas instituciones.

DIRECTORA:  
María José Calderón Larrea

COORDINADORA:  
María Paula Granda Vega

TEMA CENTRAL  
Análisis del proceso electoral local  
en Ecuador 2019

## CONSEJO EDITORIAL

Yanina Welp  
Universidad de Zurich

Francisco Sánchez  
Instituto de Iberoamérica

Angélica Abad  
Universidad de Cuenca

Santiago Basabe  
FLACSO Ecuador

María José Calderón  
Instituto de la Democracia

Raquel Pacheco  
Instituto de la Democracia

Gabriel Velastgui  
Instituto de la Democracia

El envío de artículos se recibirán a  
través de: [publicaciones@cne.gob.ec](mailto:publicaciones@cne.gob.ec)

EDICIÓN  
María Paula Granda

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN  
Karla Jiménez

IMPRESIÓN  
F.R. Ediciones



## Presentación

---

El Séptimo volumen de la revista Democracias analiza el proceso electoral seccional del año 2019. Además, este número se centra en la visión normativa de los procesos electorales ecuatorianos, representada en el Código de la Democracia; normativa que entra en debate para poder cambiar esquemas fundamentales de la participación política en democracias contemporáneas. En esta elección evidenciamos un incremento histórico en el número de candidatos y partidos. El artículo 94 del Código de la Democracia, en el que se establece que las organizaciones políticas pueden inscribir tanto a militantes como no militantes, ha dado paso a un aumento del número de candidatos, que pasó de 28180 candidatos en 2014 a 41512 candidatos en 2019, representando un incremento de aproximadamente un 47% de una elección seccional a otra.

Asimismo, la Constitución Nacional de la República de Ecuador (2008), basándose en principios democráticos, incluye a la población en el manejo y control de los asuntos públicos. En efecto, en el artículo 95 se reconoce que:

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

A través de este ideal constitucional se muestra lo que se espera de la democracia; enfocándose y garantizando la participación de la población en el proceso de toma de decisiones y en el manejo de lo público; así como

facultándola con la capacidad de exigir que quienes gobiernen tengan que rendir cuentas. Las dudas vienen cuando se plantea el debate en el que la democracia no se limita a la presentación elevada de candidatos, lo que ha dado paso a que las organizaciones políticas tengan una actividad intermitente, que se activa sólo en elecciones. Es decir, la mayor parte del tiempo, las organizaciones políticas, al no tener movimiento, se alejan del acontecer social y muestran deficiencias en la representación de las necesidades de la población, generando desconfianza, afectando más a la democracia representativa, modelo de democracia que, varios autores argumentan, se encuentra en crisis.

Este volumen analiza las particularidades de esta elección desde varios ámbitos de la ciencia política, la antropología, la filosofía política y la comunicación. La conceptualización de la democracia tiene varios factores que complejizan este fenómeno y su análisis. Factores como: el deber ser y el ser de la democracia y el supuesto entendimiento generalizado de lo que significa, con la participación política desde lo local. Por ello, justamente, los diversos enfoques de los artículos de esta Revista aspiran a ampliar el debate académico sobre estas temáticas.

**María José Calderón Larrea**  
**Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia**

# Índice

---

## **Tema central**

### **“Análisis del proceso electoral local en Ecuador 2019”:**

---

**Jóvenes y partidos políticos ¿una relación fracturada o definitivamente rota?** .....3-39  
Natally Soria Moya

**Las calles: (des)movilización ciudadana en Quito (2015 - 2019). Una perspectiva comparada de los movimientos populares de indignación.** .....41-67  
Carlos de Domingo Soler

**Etnografía de las elecciones seccionales de 2019 en el Ecuador. Una mirada antropológica sobre la cultura política ecuatoriana el día de la votación.** .....69-101  
Andrea Madrid Tamayo

**La participación electoral de 2009, 2014 y 2019 en Ecuador: diagnóstico por cantones en un país con voto obligatorio** ..... 103-131  
William Eduardo Jiménez Paredes

**Party strategies and performances in the 2019 provincial elections in Ecuador** .....133-153  
Régis Dandoy

**Disputas políticas locales e instituciones binacionales  
en la zona fronteriza de Ecuador y Colombia** ..... 155-178  
Santiago Carranco Paredes, Éricka Poveda Lugo, Angie Arias Burgos

**Mensaje político y eficacia electoral: microsegmentación  
en redes sociales en las elecciones seccionales de Quito** ..... 179-210  
María José Calderón Larrea, Ismael Jaramillo Ampuero

**Autoritarismo competitivo y elecciones en Ecuador** ..... 211-235  
Arturo Moscoso Moreno, Melina Villavicencio Mancero

---

**Sobre los autores** ..... 237-241

**Política editorial** ..... 242-245



## **Tema central**

**“Análisis del proceso electoral local en Ecuador 2019”:**



# Jóvenes y partidos políticos ¿una relación fracturada o definitivamente rota?

## *Youth and political parties: a fractured or definitely broken relationship?*

Natally Soria Moya\*

Recepción: 1 de septiembre de 2019

Aceptación: 25 de octubre de 2019

### Resumen

En las organizaciones políticas ecuatorianas existe una débil o mínima participación de jóvenes como militantes o como candidatos. Esto motiva la realización del presente estudio con seis partidos políticos nacionales para identificar su relación con los jóvenes. Además, también se convocó a jóvenes miembros de colectivos para entender por qué, si les interesa el trabajo social y el ejercicio de lo público, no pertenecen a los partidos.

Este estudio es un primer acercamiento a un tema que no ha sido estudiado en Ecuador: la relación de jóvenes y partidos políticos. A través de él, se puede comprender qué esperan los jóvenes de los partidos y viceversa, además de identificar como se caracterizan los unos a otros. Asimismo, a modo de conclusión, este estudio propone una serie de estrategias que podrían ayudar a los partidos a atraer más jóvenes a sus organizaciones.

**Palabras claves:** jóvenes, partidos políticos, movimientos políticos, representación, participación política, Ecuador.

### Abstract

In general, participation of young people as militants or as candidates in Ecuadorian political organizations is weak or minimal. This affirmation motivates the realization of this research with six national political parties in Ecuador to identify their relationship with young people. In addition, this research includes interviews with young members of social groups to understand why if they are interested in social work, they don't belong to any political party. This research is a first approach to an issue that has not been studied in Ecuador: the relationship between youth and political parties. Through it, we can understand youth's demands of the parties and vice versa. Moreover, we can identify how they characterize each other. As part of the conclusions, this research proposes strategies that could help parties attract more youth to their organizations.

**Key words:** Youth, political parties, political movements, representation, political participation, Ecuador.

\* Cabe mencionar la participación de Ismael Jaramillo, funcionario del Instituto de la Democracia, como asistente de investigación.

## Introducción

Luego de 40 años de democracia, los partidos y movimientos políticos, el sistema de partidos y el sistema electoral ecuatoriano han ido modificándose para adaptarse a los poderes políticos, a las estructuras de poder, a los escenarios económicos y a las coyunturas.

En ese ir y venir de la política ecuatoriana, las organizaciones políticas no han dejado de ser las instituciones a través de las que se canaliza la participación y la representación, en términos formales; hecho que no corresponde a un mérito de las organizaciones políticas sino a que en Ecuador, el único mecanismo para participar en las elecciones, y así acceder a espacios de decisión, es un partido o movimiento político. Por esta razón, era importante preguntarse si las organizaciones políticas siguen siendo el mecanismo óptimo de representación y participación para la ciudadanía ecuatoriana.

Desde 2012, el Instituto de la Democracia, una entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral, que tiene como funciones la investigación, capacitación y promoción político electoral, trabaja de cerca con todas las organizaciones políticas del país. A raíz de ese trabajo se ha evidenciado una particular ausencia de jóvenes en sus cuadros, en sus estructuras partidarias, en su militancia, en sus capacitaciones, eventos, y actividades.

Cuando hablamos de jóvenes, en este trabajo, nos referimos a todos aquellos comprendidos entre 16 y 35 años. Segmentación realizada considerando que en Ecuador el voto es facultativo para las personas comprendidas entre 16 y 17 años, obligatorio de 18 años a 65 años, y que 35 años es la edad mínima para ser presidente de la República - máximo cargo de elección popular-.

Con esta segmentación no se está asegurando que el comportamiento de todos los jóvenes comprendidos en este rango etario sea el mismo. Sobre cada uno no solo puede influir su edad, también su ubicación geográfica, sus características socioeconómicas, sus actividades profesionales, su formación académica, etcétera. Por eso, es importante aclarar que este es un primer acercamiento a la problemática para explicar la ausencia de jóvenes

participando en política a través de organizaciones políticas, ya sea como candidatos o militantes.

La explicación de esa ausencia, según los directivos de las organizaciones políticas nacionales entrevistados, es que los jóvenes no están interesados en la política, que son egoístas y hasta individualistas. Asegurando, entonces, que el problema son los jóvenes que no tienen interés en participar, y no ellos como organización.

Frente a esta posición de las organizaciones políticas, era importante indagar ¿Por qué los jóvenes no acuden a los partidos y movimientos políticos? ¿Son las organizaciones políticas el mecanismo de representación que los jóvenes quieren y esperan? ¿Los partidos se han adaptado a sus nuevos electores y sus agendas? ¿Saben los partidos lo que quieren o piensan las nuevas generaciones?

Si los partidos políticos mantienen su posición en términos de “a los jóvenes no les interesa la política”, es probable que el resultado sea menos candidatos y militantes jóvenes. Incluso, lo más problemático sería que las organizaciones políticas no establezcan mecanismos o estrategias para incorporar jóvenes a sus estructuras.

Si sumamos a esto que el sistema electoral ecuatoriano permite candidatear no militantes o no adherentes, la formación de cuadros, que debería ser prioridad, puede pasar a segundo plano. La evidencia de esto es que una gran mayoría de los candidatos que encabezan listas no son militantes ni adherentes permanentes sino figuras de pantalla, deportivas, o actores políticos o dirigentes sociales locales.

Lo contradictorio es que cuando se dialoga con organizaciones de la sociedad civil, la postura difiere a la de las organizaciones políticas. Ellos aseguran que los jóvenes sí quieren participar de la política, solo que no desde los partidos. El problema con esto es que, si bien el activismo es importante, incluso puede incidir en agendas nacionales y/o internacionales, la realidad es que los partidos siguen siendo el único mecanismo para acceder al poder y la toma de decisiones. Como dice Bryce, no ha existido ningún país libre sin partidos, y nadie ha demostrado cómo podría funcionar el gobierno

representativo sin ellos (Bryce en Montero et al. 2007).

Si los jóvenes, las organizaciones políticas y la sociedad civil se quedan en el simplismo/reduccionismo de aceptar estos argumentos como verdades absolutas, el futuro de la democracia, la política y los partidos está en peligro. Además de que, si los jóvenes se alejan de los partidos, se están alejando del poder y por ende pierden espacios para participar de la toma de decisiones.

Este escenario justifica el presente estudio que tiene como objetivo determinar si la relación entre jóvenes y partidos esta fracturada o definitivamente rota; y, a modo de conclusiones, sugerir algunas estrategias para replantear dicha relación y reconectar a estos dos actores fundamentales para el desarrollo de la democracia.

Para ello, en esta investigación se caracterizó el comportamiento de los jóvenes frente a la participación y la representación. También se indagó sobre la crisis o declive del sistema de partidos en Ecuador, como una posible explicación de la desconexión entre jóvenes y partidos.

Además, a fin de obtener información directamente de los actores involucrados, se realizaron reuniones con seis organizaciones políticas nacionales (CREO, Sociedad Patriótica, Partido Socialista, Izquierda Democrática, Alianza PAIS, Pachakutik). En éstas se entrevistaron a militantes y candidatos jóvenes y a directivos, por separado. El objetivo de estas reuniones fue determinar ¿cuál era su motivación para ser parte de la organización política?, ¿de qué manera están involucrados?, ¿qué tareas cumplen?, ¿cuánto tardan en visibilizarse políticamente?

También, se realizaron entrevistas a jóvenes que representan a diversos colectivos de la sociedad civil (sociales, artísticos, vinculados a temáticas ambientales, etcétera) para entender ¿por qué si les interesa el servicio público y el trabajo social prefieren no hacerlo desde una organización política?

Los resultados, si bien no pueden generalizarse a todos los jóvenes y mucho menos a todas las organizaciones políticas, permitieron repensar aquella premisa de que “a los jóvenes no les interesa la política”, y plantear a modo de conclusiones, estrategias para atraerlos e involucrarlos.

Este estudio era urgente y necesario, considerando que en el año 2021 se celebrarán elecciones generales en Ecuador y se espera que más jóvenes con preparación y convicción política participen como candidatos y que, incluso, ganen. Además, porque luego de la década presidencial de Rafael Correa (2006-2017), con un sistema concentrador de poder, los demás partidos y movimientos políticos intentan retomar su presencia nacional y local, lo que se evidencia en el hecho de que en las últimas elecciones seccionales 2019 participaron más de 81.000 candidatos, y para ello necesitan fortalecerse.

Ese proceso de fortalecimiento implica dejar de cargar toda la responsabilidad del desencuentro entre jóvenes y partidos en los mismos jóvenes, para intentar buscar respuestas en los partidos, en el concepto de ciudadano, en la educación cívica, en la concepción de la participación y la representación, así como, en los valores políticos.

Recalamos que este es un primer acercamiento para explorar la dinámica de los jóvenes ecuatorianos, y para entender a los partidos. Esperamos, este artículo sea la motivación para más investigaciones que aborden y profundicen en variables no solo etarias, sino también sexo-genéricas, sociales, y económicas. Es urgente y necesario encontrar mecanismos para vincular activamente a los jóvenes en política y en la toma de decisiones, no solo desde la sociedad civil, sino desde otros espacios de poder. En resumen, los partidos necesitan renovarse y sin los jóvenes será imposible.

### **Jóvenes y ¿crisis de participación política?**

Cabe empezar mencionando que no existe bibliografía específica sobre jóvenes y partidos en Ecuador, por lo que los estudios citados responden a otros contextos y realidades que se asemejan a la realidad ecuatoriana y que permiten diagramar al menos un escenario general para entender la realidad nacional.

Considerando esto, es importante puntualizar, también, que la desafección política o la baja participación (en la toma de decisiones y en organizaciones sociales o políticas ya sea como candidatos o militantes) no es

exclusiva de jóvenes ni de todos los jóvenes, sino que es un tema que abarca a gran parte de la sociedad ecuatoriana.

Esta afirmación, puede hacerse tomando el informe “Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2014”, donde se establece que solo un 13.1% de los entrevistados ecuatorianos había participado de una reunión municipal (Donoso et al. 2015). Este dato es relevante para entender el comportamiento del ciudadano ecuatoriano frente a la participación, considerando que la intervención en lo local tiende a ser mayor que la nacional, y aun así es baja, lo que refleja que la no participación en la toma de decisiones es ajena a la edad.

Para tratar de explicar esta baja participación política, que parece ser una tendencia en América Latina, hay dos posiciones conceptuales. Están los que hablan de crisis de la participación y representación. Es decir, que existen ciudadanos que no consideran que la participación sea un mecanismo efectivo o de incidencia política o social; y/o que no se sienten representados por la clase política, y por lo tanto, no participan. Por otro lado, están los que explican la baja participación política como un proceso de transformación de la relación entre los ciudadanos con los mecanismos tradicionales de participación, o con los representantes, instituciones y organizaciones. Como parte del estudio empírico realizado se podrá observar, más adelante, que la tendencia es que los adultos se apeguen a la teoría de la crisis de participación y representación, y que los jóvenes hablen de transformación de relaciones.

Los que hablan de crisis argumentan que muchas sociedades estarían experimentando un fuerte declive del compromiso cívico, provocando una preocupante desafección democrática y un alarmante capital social que cada vez es más frágil; proceso que presenta síntomas y que Zubero (2003:29) enumera de esta manera: “a) salvo en coyunturas de fuerte tensión social o política, los niveles de abstención son elevados; b) la afiliación a partidos y a sindicatos, es irrisoria; c) la implicación de los escasos afiliados en la vida interna de los partidos es aún menor; d) aumenta la desconfianza hacia los dirigentes políticos, las instituciones políticas y, en general, hacia el proceso democrático; e) los partidos se profesionalizan, transformándose en auténticas industrias políticas”. Estos “síntomas” son visibles en Latinoamérica y, en el

caso ecuatoriano, de manera aún más evidente, en los jóvenes.

Por ejemplo, respecto a la confianza en las instituciones democráticas, según el informe “Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2016/7” los partidos políticos ecuatorianos tan solo tienen 20.3 puntos, siendo la institución con menor confianza en el país (Donoso et al. 2018:22). Esta situación de alguna manera explicaría por qué la sociedad ecuatoriana en general, y en especial, los jóvenes, no se sienten motivados a participar de una institución de la que desconfían.

En esa línea, Ramoneda (1999), indicaría que los tiempos de la pasión política han quedado atrás y hoy, más bien, estaríamos viviendo un tiempo de indiferencia, de una creciente desvalorización de lo público y, en consecuencia, de la despolitización de la vida social (Benedicto y Reinares 1992). Esto, como se observará en los resultados de las entrevistas, para los directivos de las organizaciones políticas, estaría asociado a los jóvenes, quienes argumentan que los jóvenes no tienen espíritu cívico, desconociendo el hecho de que los jóvenes de hoy (16 a 35 años) no vivieron ningún proceso histórico o político que pudiese haber fortalecido dicho espíritu cívico.

Este comportamiento es muy similar a lo ocurrido en países como Chile en donde la caracterización de los jóvenes iba cambiando acorde al momento histórico y político. Por ejemplo, en los 60 y 70, eran jóvenes universitarios de la reforma; en los 80, jóvenes pobladores de las protestas, y en los 90, jóvenes genéricos problema (Cottet 1994: 306-309). Luego, dado que a medida que transcurrían los primeros años de la democracia, y los nuevos jóvenes no se inscribían en los registros electorales, se instaló el discurso del no están ni ahí: metáfora de una desvinculación formal con la política, la cual fue construida desde el adultocentrismo<sup>1</sup>, que menosprecia o disminuye el rol de los jóvenes en la política actual por no haber experimentado la política

---

1. Adultocentrismo: categoría pre-moderna que designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos (+) y los jóvenes (-). Esta visión del mundo está montada sobre un universo simbólico y un orden de valores propio de la concepción patriarcal. En este orden, el criterio biológico subordina o excluye a los jóvenes por la edad. Se traduce en las prácticas sociales que sustentan la representación de los adultos como un modelo acabado al que se aspira para el cumplimiento de las tareas sociales y la productividad (Krauskopf 2013).

que a los adultos les tocó vivir durante su juventud y por no ejercer la política desde los espacios o mecanismos que ellos utilizaron.

Esta posición podría apoyarse en cifras como las de la Primera Encuesta Nacional sobre Jóvenes y Participación Política en Ecuador (2011: 17) que arroja que el 15,2% de los jóvenes encuestados (16 a 29 años) a nivel nacional, en Ecuador, confiesan estar muy interesados por la política, mientras que el 14,2% señala que las cuestiones políticas no les concitan ninguna atención. Por otro lado, un 29,2% declara tener cierto interés en la política y otro 41,2% que le interesa poco. Si nos concentramos en estos datos, se evidencia que la desafección política en los jóvenes alcanza números altos. Pero si estas cifras se compara con los datos de la Primera Encuesta Nacional de Participación Ciudadana (2008), realizada a ecuatorianos entre 26 y 55 años, que arrojó que el 25,3% declara no tener ningún interés en la política y solo el 10,6% está muy interesada, se podría decir que la desafección política es grave a nivel de toda la sociedad ecuatoriana. Lo que evidenciaría lo mencionado inicialmente, que esto no es un tema de jóvenes sino de toda la sociedad. Esta comparación entre jóvenes y adultos puede observarse en la siguiente Tabla.

**Tabla 1.**

*Comparación entre jóvenes (16 a 29 años) y adultos (26 a 55 años) respecto a su interés por la política*

Interés por la política	Jóvenes (2011)	Adultos (2008)
Mucho	15,2%	10,6%
Algo	29,2%	31,1%
Poco	41,2%	32,8%
Nada	14,2%	25,3%
No responde	0,2%	0,2%
N. de casos	4.249	14.938

**Elaboración:** ENPJ, Ágora Democrática (IDEA-NIMD)/Canadá, 2011

**Fuente:** EPNC-INEC-SENPLADES, 2008.

Frente a esto, quienes hablan de transformación de la participación y representación tienen sus propios argumentos. Bianchi, León y Perini (2017) en su libro “Transformaciones de la participación política en América Latina”, argumentan que lo que ocurre en realidad es una profunda transformación de la relación ciudadana con las estructuras y formas de participación tradicionales. En la mayoría de los casos éstas se ven sometidas a una fuerte crítica; pero, al mismo tiempo, surgen nuevas formas de acción colectiva no institucionalizadas.

Estas formas, según Puyosa, tienen características propias e incluso pueden llegar a constituirse en movimientos sociales: “1) Arranque emocional de la movilización y elaboración de marcos de injusticia, 2) Uso intensivo de plataformas tecnológicas para la interconexión entre actores, 3) Construcción de comunidades a partir de la creación de símbolos propios y lenguajes comunes, 4) Debates sobre temas y valores en espacios comunes deliberativos, 5) Carácter difuso del esquema organizativo de la estructura del movimiento y capacidad de interacción con semejantes, 6) Dinámicas de capital social que relacionan vínculos fuertes y débiles, 7) Acción colectiva para la ocupación de espacios públicos, 8) Acción Política contra hegemónica, 9) Conformación de redes limitadas en tamaño, 10) Propagación de ideas por difusión en cascada o contagio en redes” (2015: 201). Lo que explicaría por qué los jóvenes se involucran en política a través de colectivos u organizaciones de la sociedad civil y no a través de partidos.

Es, incluso, paradójico que se hable de un debilitamiento de la participación política de los jóvenes en el momento en que tienen más posibilidades de participar, protestar y exigir derechos. Por ejemplo, en el Ecuador el voto es facultativo desde los 16 hasta los 17 años y un joven desde los 18 años ya puede ser candidato y hasta autoridad electa. Además, se han dado grandes marchas internacionales, como las de Porto Alegre, encabezadas por jóvenes líderes donde miles de activistas inauguraron el Foro Social, el mayor evento de los movimientos sociales del planeta, con una marcha contra el capitalismo.

Entonces, es probable que el error esté en que la ciencia sigue tratando de explicar la participación política y en especial la de jóvenes, a través de

estándares caducos. Probablemente estamos frente a una sociedad, y en especial frente a una generación de jóvenes, que rechaza la política tradicional pero que no es apolítica. De hecho, según los datos de la Primera Encuesta Nacional sobre Jóvenes y Participación Política en Ecuador (2011:22), un 12% de los jóvenes encuestados admite hablar de política de manera asidua (siempre y con frecuencia) y lo más interesante es que el 15,2% lo hace con los amigos y el 13,3% con el padre. Lo que significa que existe un grupo de jóvenes que interactúa con otros jóvenes alrededor de la política. A estos chicos, Wilkinson los llamaría “hijos de la libertad”, que no son más que todos aquellos jóvenes que huyen de toda participación que suponga imposición o coerción (Beck 1999:90).

Para Beck (1997) esto es la construcción de una nueva dimensión de lo político. Según él, lo político se manifiesta al margen del sistema político formal, en un terreno que denomina subpolítica. Espacio donde se plantean las grandes cuestiones del futuro, que no han nacido de los gobernantes ni de luchas parlamentarias. Si es así, la participación no está en crisis, lo que estaría en crisis es la manera de entender esa participación.

Por eso, Subirats (2011) dice que la gente se está adaptando a los cambios mejor que las instituciones y los partidos. Porque lo cierto es que la gente busca nuevos ‘nosotros’ en los que reconocerse. Y esto pasa mucho en los jóvenes, puesto que para ellos el reconocimiento en el otro supera incluso imperativos territoriales en las que los jóvenes se incorporan a comunidades transnacionales, pues perciben intereses comunes con jóvenes de diferentes geografías (Balardini 2000). De esta forma, emergen otras maneras de estar juntos; otros lenguajes y códigos simbólicos posibles gracias a las mediaciones tecnológicas (Agudelo, et al. 2013).

Estas características tienden a encontrarse en organizaciones menos rígidas, más abiertas, que aceptan pertenencias múltiples sin problemas, de lazos débiles, que se acomodan a las identidades parciales porque han nacido y crecido con ellas.

Concepción que coincide con un estudio realizado en Colombia sobre jóvenes y partidos que concluye que existe un grupo de jóvenes con

mentalidad transformadora actuando y participando desde otros espacios distintos a los partidos. “Se trata de jóvenes que tienen una visión muy positiva sobre sí mismos, reconocen los valores y las concepciones que los caracterizan como líderes, como agentes de cambio en sus contextos, como sujetos políticos” (Agudelo, et al. 2013: 599).

Ante eso, el debilitamiento de la participación de los jóvenes no sería responsabilidad de ellos sino de las instituciones. Los jóvenes participan, pero bajo otros modelos. Como dice Worms (2003) “los jóvenes no se dedican a las mismas asociaciones que sus mayores, y tampoco lo hacen de la misma manera. Sus mayores ignoran o malinterpretan sus formas de participación” (Putnam 2003:301).

Por ello, según los datos de la Primera Encuesta Nacional sobre Jóvenes y Participación Política en Ecuador (2011), el 69,8% de hombres jóvenes y el 77,4% de mujeres jóvenes rechazan la idea de militar en partidos o movimientos políticos. Un alto porcentaje que evidencia que los partidos políticos no son atractivos para los jóvenes.

Sus razones giran en torno a no me gusta o no me agrada (46,9%), no me interesa (16,8%), hay peleas y desacuerdos (9,6%), tengo desconfianza, hay corrupción (8,4%), y no tengo tiempo (7,6%). Lo del tiempo también se evidencia más adelante como una limitante para la participación política. Sin embargo, lo más importante es determinar por qué no les gustan los partidos, a fin de saber si sus motivos son negociables con los partidos o irreconciliables.

En ese sentido, es necesario reconocer que la participación no se agota en procedimientos de democracia representativa, que en Latinoamérica tiende a ser delegativa -en términos de O’Donell (2007)-. De hecho, es probable que ese delegacionismo sea la base de la creciente desafección por la política y la apatía ciudadana. Cuando se plantea la democracia participativa, se crean mecanismos que medien entre los ciudadanos y los tomadores de decisiones: referéndum, consulta popular, iniciativas populares parlamentarias, silla vacía, etc. Pero la realidad es que, según las encuestas analizadas, el ciudadano promedio no se siente parte de la toma de decisiones y considera que la política sigue siendo compleja y de élites; excluyente o un privilegio.

Incluso, así lo describen los jóvenes entrevistados más adelante. Frente a ello, las instituciones, incluidos los partidos, deben aprender a escuchar y, sobre todo, a demostrar que escuchan (Ovejero 2003).

El interés por la participación política tiene mucho que ver con la manera en que la actividad política llega a la ciudadanía. Una sociedad en la que se vuelven comunes frases como: “yo no entiendo de política”, “yo no me meto en política”, “la política no me interesa”, es una sociedad cívicamente enferma. Estas expresiones indican que las cuestiones políticas son percibidas como ajenas, lo que es un error. La política no solo es lo que hacen los políticos, sino está inmersa en todas las relaciones humanas, desde la familia, la escuela, los amigos. Es participar de la toma de decisiones para encontrar soluciones a los problemas. Ese debería ser el objetivo de cualquier gobierno (nacional o local), incentivar la participación de las personas a través del reconocimiento de los procesos participativos como habituales y cotidianos.

En ese sentido, la baja participación e interés en política no sería culpa de los jóvenes, ya que, a diferencia de generaciones anteriores, no han sido expuestos a la política en su etapa de crecimiento, por lo tanto, están menos informados sobre esta, lo que a la luz de su experiencia hace comprensible sus bajas tasas de participación (Wattenberg 2003).

Por lo tanto, el desinterés es, casi siempre, consecuencia de una política alejada, en el fondo o en las formas, de las preocupaciones ciudadanas. Y si se busca acercar la política a la ciudadanía y a los jóvenes hay que conectar la acción política con sus intereses. Por eso, Jáuregui, dice “la cesión de [los asuntos públicos] a favor de las élites tiende a provocar, como consecuencia ineludible, el aumento de la apatía de los ciudadanos. En consecuencia, difícilmente puede alejarse la falta de interés de los ciudadanos como causa justificativa de su no participación” (1994: 99).

Otro tema importante respecto a la participación y en especial a la de jóvenes es que, como dice Barber (2000), lastimosamente depende del ocio; del tiempo necesario para participar en los debates, en mecanismos de democracia directa, en foros, en discusiones, en militancia. La democracia

se construye y se mantiene mediante la participación individual, pero la sociedad está estructurada para desalentarla. El único periodo destinado a la participación individual es el fijo para votar, que quizá promedia una hora por año. De esta forma, la participación se vuelve prescindible y se la reduce a una actividad menor que requiere sacrificar tiempo formalmente asignado a otras cosas.

Cambiar esto probablemente depende mucho de los partidos. Por ello, Barber (2000) señala que las estrategias que hay que seguir no son económicas ni técnicas sino políticas y culturales. Hacer que las aficiones, el voluntariado cívico, el arte y la cultura, sean tan provechosos como el trabajo; que la educación cívica de calidad sea accesible y atractiva para todos.

A esto se suma una realidad sudamericana y claramente ecuatoriana, y es que, aunque la política y su ejercicio es un derecho, en la práctica es un privilegio. Para ser candidato o incluso tan solo ser militante activo, los propios actores declaran que se necesita dinero. Y los jóvenes por lo general no lo tienen. Convirtiendo así a la política en prescindible cuando se trata de recursos económicos.

Las organizaciones políticas ya no le hablan al mismo elector de hace 30 años, por eso están obligados a concebir nuevas formas de hacer política. Los partidos no van a desaparecer, al menos no ahora, y seguirán siendo el camino al poder y a la toma de decisiones. Pero las estructuras deben adaptarse a la transformación de la participación, que generalmente viene desde los jóvenes, y desalentar la desafección política. Para profundizar en esta animosidad, y aterrizarla al caso ecuatoriano, es fundamental entender el auge y caída de los partidos como un detonante de este escenario.

### **Claves del escenario político ecuatoriano para entender la relación entre jóvenes y partidos**

Los partidos políticos como actores clave en procesos electorales y, principalmente, como canales de interacción política entre la sociedad civil (en el más amplio sentido de John Locke) y el Estado, vienen enfrentando

una serie de obstáculos para adaptarse a las democracias modernas. Lo que es grave considerando que, por definición, son el núcleo de la democracia representativa.

Aparentemente, los partidos ecuatorianos se han centrado en definirse en términos de Sartori “cualquier grupo político que se presenta en elecciones, y es capaz de colocar a través de elecciones, candidatos para cargos públicos” (Sartori 1980). Es decir, en ser maquinarias electorales que se activan únicamente para atraer votos y se desmovilizan en periodo no electoral. Pero no solo eso, además, asumieron una actitud de partidos catch all. Otto Kirchheimer los define como partidos atrapa todo, que renuncian a los intentos de incorporar moral y espiritualmente a las masas y dirigen su atención en captar el mayor número de electores; sacrificando, por tanto, una penetración ideológica más profunda por un alcance más amplio y un éxito electoral inmediato (Puhle 2007).

Lo peor de esto es que ese comportamiento desincentiva la participación. Participación entendida como ser parte del partido, de actividades permanentes, de capacitaciones, de formación partidaria, de trabajo en territorio. Los partidos adoptan esta actitud catch all para elecciones, pero su estructura más formal (directivos y dueños del partido) es cerrada, inflexible, sumamente ideológica. Entonces, para adentro son rígidos, pero hacia afuera (durante elecciones) son extremadamente incluyentes, a tal punto que llega a ser difícil distinguir un partido de otro.

Por supuesto, esto es resultado de un proceso histórico en el que el sistema electoral ha jugado un rol fundamental. A través de reglas electorales los partidos se han fortalecido o debilitado en cuanto a su capacidad de representar intereses ciudadanos. Lo paradójico es que las reglas electorales son definidas por los propios partidos representados en la Asamblea Nacional, siendo jueces y parte. Además, cada diseño electoral ha respondido al arreglo político del momento. En Ecuador los sistemas electorales han cambiado acorde al contexto político.

Estas variaciones son ilustradas por Freidenberg y Pachano (2015) en siete ciclos:

### **a. Primer ciclo**

Tras el retorno a la democracia en Ecuador (1979), la primera reforma es en 1983. Una de las modificaciones más importantes fue la redefinición de la estructura del Congreso, ahora Asamblea Nacional, diferenciando a los diputados nacionales (carácter político) de los provinciales (carácter territorial), en una especie de descentralización del poder. Y se derogó el umbral de registro para los partidos políticos.

### **b. Segundo ciclo**

En 1985 cambia el método de asignación de escaños para el Congreso. Pasa de un sistema proporcional a uno de tipo mayoritario que liquidó la representación de las minorías. Lo más importante de este ciclo es que, juntamente con esta elección, hubo un plebiscito que eliminó la posibilidad de participación directa de independientes como candidatos. Lo que sin duda fortalece a los partidos como único mecanismo para acceder a un cargo de elección popular.

### **c. Tercer ciclo**

En 1993 se introduce nuevamente un umbral mínimo de votación para mantener el registro de los partidos (4%). Esto se mantuvo hasta 1994 y se reinstuyó en 1996, limitando la participación de partidos pequeños y fortaleciendo a los grandes y tradicionales.

### **d. Cuarto ciclo**

Para 1994, a través de un plebiscito, se permitió la reelección inmediata de los diputados para otro periodo de funciones. Hasta ese momento solo se podían postular luego de transcurrido un periodo, aunque se permitía la reelección cruzada. Es decir, que los nacionales postulen como provinciales y viceversa. El resultado fue un reciclaje permanente de políticos, debilitando la importancia de formar cuadros para el recambio.

### **e. Quinto ciclo**

En 1996, como parte de un paquete de reformas constitucionales,

se eliminó la prohibición de formar alianzas, permitiendo que los movimientos de carácter local puedan participar abanderados por un movimiento de carácter nacional. Esto permitió que los nacionales se despreocuparan por fortalecerse en territorio y aprovecharan el despliegue de estos movimientos para tener penetración local. Así, cada vez se hacía menos necesario formar cuadros o bases con visión nacional, alejándose del contacto ciudadano.

#### **f. Sexto ciclo**

En 1997 a través de un plebiscito se cambió a un tipo de votación personalizada, que iba acorde al método de asignación de escaños de doble cociente; y, se adoptó listas abiertas distorsionando el valor del voto. Estas modificaciones debilitan al partido y fortalecen a los candidatos de manera individual. Tanto la lista abierta como el voto personalizado hacen que las estructuras partidarias no tengan peso frente a la decisión del elector. Incluso puede generar un voto sin correspondencia ideológica. Por ejemplo, un mismo elector votando por un candidato de izquierda y otro de derecha.

#### **g. Séptimo ciclo**

En 1998 se introdujo el método D'Hondt, haciendo que los partidos se interesen nuevamente en fortalecerse como organización para buscar un voto en plancha, a pesar del voto personalizado y listas abiertas. Pero también generó pugnas entre los candidatos de una misma lista. Y para el 2005 se introduce la fórmula de ponderador exacto.

Actualmente, el sistema electoral ecuatoriano mantiene el voto personalizado múltiple, las listas abiertas, el método D'Hondt para assembleístas nacionales y Hare para provinciales, y los movimientos locales pueden hacer alianzas con los nacionales. El surgimiento de movimientos locales es importante para entender el auge y caída de los partidos en Ecuador. De repente el sistema de partidos pasó, en cuestión de años, “desde una iniciativa que buscaba el fortalecimiento de unidades partidistas nacionales hasta, en los últimos años,

una tendencia que buscaba quitar a los grandes partidos el monopolio de la representación política” (Pachano 2016: 152).

El problema con esto es que es probable que al “perder” el monopolio de la representación política, los partidos nacionales, grandes y tradicionales, optaran por debilitar sus estructuras partidarias en territorio, aprovechando la penetración territorial de los movimientos locales. Con ello se vuelve innecesario fortalecer bases a nivel nacional, formar cuadros, capacitar gente, trabajar en territorio.

Si los partidos políticos en Ecuador son solo maquinarias electorales que se activan únicamente en elecciones, el surgimiento de gobiernos locales les facilitó el trabajo. Su aparente debilitamiento o pérdida de monopolio del poder, les permitió fortalecerse para elecciones, con menos recursos y con menor esfuerzo.

Ante ese escenario la desafección de la sociedad por la política y, en especial, de los jóvenes parece ser una consecuencia de estas dinámicas del sistema político ecuatoriano. Lo que sumado a la inestabilidad política del país (10 presidentes en 10 años) justo en el periodo en el que nacieron y crecieron los actuales jóvenes ecuatorianos (1996-2006), explicaría por qué ellos tienen cierta percepción negativa sobre la política.

Además, luego de este periodo de inestabilidad, vinieron 10 años de estabilidad con un solo presidente (Rafael Correa) que llegó al poder siendo un outsider. Lo hizo con un movimiento nuevo (Alianza PAIS) que discursivamente era antisistema porque renegaba de la tradicional partidocracia. Movimiento que, en su momento, logró captar el interés de muchos jóvenes que le apostaban a “otra forma” de hacer política. Lastimosamente, cuando Alianza PAIS entra en crisis con la salida de Correa del país y su ruptura con el actual presidente de la República, Lenín Moreno, se afecta fuertemente el interés de esos jóvenes por la política y peor aún con los casos de corrupción que han salido a la luz.

Adicionalmente, para entender el nivel de desafección, de participación y representación de los jóvenes, es importante observar las cifras.

## Participación política de los jóvenes ecuatorianos en cifras

Cabe recalcar que para objeto de esta investigación se ha considerado jóvenes a aquellos ubicados entre 16 y 35 años. Esto, porque desde los 16 años es permitido votar y 35 es la edad necesaria para ser presidente de la República del Ecuador.

En la siguiente Tabla 2 se puede observar un comparativo de candidatos jóvenes en las elecciones seccionales 2009, 2014 y 2019.

**Tabla 2.**

*Comparativo candidatos entre 18 y 35 años, elecciones seccionales 2009, 2014, 2019*

Candidatura	Candidatos 2009	Candidatos 2014	Candidatos 2019
Prefectos	10	10	11
Concejales rurales	1162	839	1105
Alcaldes municipales	112	116	147
Concejales urbanos	2508	1862	2421
Vocales de juntas parroquiales	7717	7536	10111
TOTAL	11509	10363	13795

**Fuente:** CNE.

**Elaboración:** Gabriel Velastegui, Instituto de la Democracia.

Como se puede observar la participación política de jóvenes no ha tenido un comportamiento creciente, dado que en 2014 baja y luego en 2019 vuelve a subir de manera importante. Si comparamos esto con los jóvenes electos se observa lo siguiente en la Tabla 3.

**Tabla 3.**

*Comparativo electos entre 18 y 35 años, elecciones seccionales 2009, 2014, 2019*

JÓVENES Y PARTIDOS POLÍTICOS ¿UNA RELACIÓN FRACTURADA O DEFINITIVAMENTE ROTA?

Dignidad	Electos 2009	Electos 2014	Electos 2019
Prefectos	1	1	0
Concejales rurales	137	119	95
Alcaldes municipales	21	24	18
Concejales urbanos	270	266	172
Vocales de juntas parroquiales	1149	1293	1207
TOTAL	1578	1703	1492

**Fuente:** CNE.

**Elaboración:** Gabriel Velastegui, Instituto de la Democracia.

Los resultados son inversamente proporcionales. Mientras en 2014 hubo menos candidatos jóvenes, ese mismo año hubo más jóvenes electos. Lo que podría motivar una investigación posterior a fin de determinar cuáles son las razones por las que el elector decide elegir o no a un joven.

Si analizamos las últimas elecciones seccionales (2019) a profundidad, podemos decir que constaban en el padrón electoral 13'261.994 electores. De ese total, el 22% (2'928.636) es facultativo (entre de 16 y 17 años, mayores de 65 años, ecuatorianos en el exterior, integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, personas con discapacidad, analfabetas y migrantes viviendo en el Ecuador al menos 5 años). Y de ese 22% facultativo el casi 23% (664.502) son adolescentes entre 16 y 17 años.

El 78% restante (10'333.358) corresponde a voto obligatorio (mayores de 18 años hasta 65 años y privados de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada). De ese 78%, el 50% (5'158.771) tiene entre 18 y 35 años. Lo que significa que del 100% de electores, el 44% son jóvenes y adolescentes. Ese porcentaje de votos es más que suficiente, incluso, para poner presidente de la República. Si los partidos ignoran el voto joven, están perdiendo la mejor oportunidad para ganar cualquier escaño.

Es importante también observar la Tabla 4 que presenta el número de candidaturas jóvenes y electos de las últimas elecciones 2019, por dignidad:

**Tabla 4.**

*Número y porcentaje de candidatos entre 18 y 35 años por dignidad: Ecuador 2019*

Dignidad	N. de candidatos entre 18 y 35 años	Total candidatos participantes	Porcentaje del 100%
Alcaldes	147	1.875	8%
Concejales rurales	1.105	3.688	30%
Concejales urbanos	2.421	8.791	28%
Prefecto y vice prefecto	11	223	5%
Vocales de juntas parroquiales	10.111	26.935	38%
Total de candidatos a nivel nacional	13.795	41.512	34%

**Fuente:** Dirección Nacional de Estadística del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, 2019.

**Elaboración:** Propia.

Aquí se evidencia que la participación juvenil como candidatos para elecciones pluripersonales es mayor (no llega ni al 40%) a su participación en elecciones unipersonales o en binomio (no llega ni a 10%). Así, del total de candidatos a nivel nacional, solo el 34% fueron jóvenes. Además, sus candidaturas son mayores en la zona rural.

Si hacemos el mismo ejercicio con candidatos electos, los resultados empeoran.

**Tabla 5.**

*Número y porcentaje de candidatos entre 18 y 35 años electos por dignidad: Ecuador 2019*

Dignidad	N. de electos entre 18 y 35 años	Total electos	Porcentaje del 100%
Alcaldes	18	221	8%
Concejales rurales	95	443	21%
Concejales urbanos	172	864	20%
Prefecto y vice prefecto	0	23	0%
Vocales de juntas parroquiales	1.207	4.094	29%
Total de candidatos a nivel nacional	1.492	5.645	27%

**Fuente:** Dirección Nacional de Estadística del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, 2019.

**Elaboración:** Propia.

Se evidencia que el porcentaje de jóvenes electos para elecciones pluripersonales es mayor (no llega ni al 30%) a su participación en elecciones unipersonales o en binomio (no llega ni al 10%). Y que los jóvenes tienen mayores posibilidades de ganar en zonas rurales.

En resumen, del total nacional de candidatos electos solo el 27% fueron jóvenes (18 a 35 años), una cifra muy baja considerando que el 50% de electores tienen entre 16 y 35 años. Por lo que claramente los resultados no reflejan, a manera de espejo, la diversidad de la composición del electorado.

Por lo tanto, las cifras muestran la importancia de los jóvenes como electores y su poca participación como candidatos y autoridades electas. Es decir, que los pocos jóvenes que deciden participar de la política tienen pocas probabilidades de ganar, lo cual, sin duda, puede desincentivarlos.

### **Resultados del estudio ¿Qué son los jóvenes para los partidos? ¿Qué son los partidos para los jóvenes?**

Para objeto de este estudio se realizaron reuniones con dos grupos. Por un lado, directivos de partidos nacionales, con sus candidatos jóvenes para las últimas elecciones y sus militantes jóvenes. Y por otro, con jóvenes de colectivos de la sociedad civil. Cabe mencionar que, en el caso de partidos, para las reuniones se separaron a directivos de candidatos y militantes, para evitar cualquier tipo de presión o incidencia en las respuestas. Los resultados se presentan a continuación.

#### *Organizaciones políticas*

De los 22 partidos y movimientos políticos nacionales inscritos en Ecuador, solo se logró la reunión con seis (Izquierda Democrática, CREO, Sociedad Patriótica, Partido Socialista, Pachakutik, y Alianza PAIS)<sup>2</sup>. Los demás,

2 En Izquierda Democrática la reunión fue con 17 jóvenes entre 18 y 35 años, de los cuales 8 eran mujeres. En CREO la reunión fue con 48 jóvenes de entre 18 y 35 años, de los cuales 23 eran mujeres. Del Partido Socialista fueron 7 jóvenes entre 18 y 35 años, de los cuales 3 eran mujeres. En Alianza PAIS nos reunimos con 5 jóvenes, 2 mujeres y 3 hombres entre 18 y 35 años. En Pachakutik, la reunión fue con 3 jóvenes hombres entre 18 y 35 años, y en Sociedad Patriótica con dos jóvenes, un hombre y una mujer, de 21 y 25 años. La diferencia entre número de entrevistados dependió de la propia organización política dado que la convocatoria a sus juventudes la hicieron ellos mismo. Por lo tanto, fueron los propios partidos los que definieron con quién sería la reunión.

lastimosamente, o nunca contestaron, o nunca concretaron fecha para reunión o respondieron que estando en tiempos no electorales les era imposible reunir a sus militantes y menos aún a sus candidatos, que al perder se habían desvinculado del partido.

Con los entrevistados se trabajaron las siguientes preguntas:

<b>Directivos</b>	<b>Candidatos</b>	<b>Militantes</b>
¿Cuentan con una estructura de jóvenes?	¿Por qué decidieron ser candidatos?	¿Por qué decidieron unirse?
¿Por qué estos jóvenes han decidido participar del partido?	¿Desde cuándo pertenecían al partido por el que participaron?	¿Les costó tomar la decisión?
¿Por qué cree que otros jóvenes no lo hacen?	¿El partido los preparó o capacitó? ¿En qué? ¿Desde cuándo?	¿Desde cuándo les interesa la política?
¿Tienen una agenda de actividades con ellos?	¿Han participado en otras ocasiones como candidatos?	¿Qué actividades realizan al interior del partido?
¿En qué temas los capacitan o forman?	¿Han pertenecido a otro partido?	¿Qué creen que pueden lograr siendo parte de un partido?
¿De qué manera participan dentro del partido?	¿Qué creen que les permitió ganar o que les faltó para ganar?	¿Creen que siendo parte del partido un día pueden llegar a ser candidatos?
¿Tienen alguna estrategia para atraer a los jóvenes?	¿Cómo manejaron su condición de jóvenes dentro de la campaña electoral y en sus propuestas?	¿Si llegan a un cargo público qué les gustaría cambiar?
¿De qué manera creen que los jóvenes aportan a su partido?	¿Qué los diferencia de otros candidatos?	¿Qué piensan sus amigos y familiares de que sean parte de un partido?
¿Qué posibilidad tienen sus jóvenes de ser candidatos?	¿Creen que los jóvenes votaron por ustedes?	¿Por qué a sus amigos no les interesa ser parte?
¿Cuántos de sus militantes jóvenes o que empezaron en el partido siendo jóvenes se han convertido en candidatos y cuántos han ganado?	¿Han sentido segregación o discriminación como jóvenes en la política?	¿Por qué creen que muchos jóvenes no son parte de un partido?
¿Han hecho un perfil de su elector joven?	¿Volverían a ser candidatos? ¿Por el mismo partido?	¿Qué creen que podrían hacer los partidos para atraer más jóvenes?
¿Qué creen que los jóvenes buscan, piden o esperan de los partidos?	¿Además de ser candidatos antes cumplían con otras actividades al interior del partido?	¿Qué creen que los jóvenes esperan de los partidos?

**Elaboración:** propia.

Empezaremos con los resultados de los militantes jóvenes porque sus respuestas permiten entender el comportamiento de los candidatos y los directivos. Al respecto, uno de los hallazgos más interesantes fue que un gran número de los jóvenes entrevistados que participan de los partidos antes mencionados vienen de familias vinculadas o interesadas en la política. Fueron candidatos, autoridades, militantes o activistas, y, por lo tanto, durante su crianza participaron de varias conversaciones o reflexiones políticas en casa.

Otro hallazgo es que, para la mayoría de estos chicos, su interés por la política se activa desde el colegio o universidad, participando de gobiernos estudiantiles. Es decir, son jóvenes que siempre estuvieron interesados en estos temas, por lo que su participación como candidato o militante en un partido era probable.

No se encontró una similitud en formación profesional. Los jóvenes no necesariamente estudian derecho, ciencia política o relaciones internacionales, vienen de otras ramas como veterinaria, ingeniería mecánica, física pura, contabilidad, comunicación, diseño, artes; rompiendo el mito de que el joven interesado en la política estudia política. Y esto sucede porque para ellos, la política no solo es la gestión de lo público.

Para estos jóvenes, es servicio a los demás, es labor social, es ayudar al otro, es generar espacios de participación, es encontrarse en el arte, es escuchar al otro, es hacer que otro los escuche. Por eso no sintieron la necesidad de estudiar una carrera aparentemente a fin, porque consideran que desde sus espacios también contribuyen a la sociedad. Estos jóvenes no ven la política como ser candidatos, participar de elecciones, ganar y hacer gestión pública.

Hay un pequeño grupo de jóvenes entre los entrevistados que si quiere participar en elecciones con una candidatura, pero la mayoría no piensa en eso. En ellos existe la conciencia de que para ser autoridad electa se necesita preparación y muchos no creen estar aún preparados para ello, pero se están formando para un día lograrlo, al contrario de muchos adultos que aceptan cargos políticos sabiendo que no tienen ni la preparación, ni las capacidades, ni las competencias necesarias.

Los jóvenes que participaron del estudio, asimismo, dicen que necesitan estructuras/partidos menos totalizantes, más flexibles, más participativas. Dispuestas a aceptar dobles o triples militancias, que dejen de considerar la afiliación como inserción en una comunidad filo religiosa, que acepten la crítica interna, asuman los abandonos, etcétera.

Respecto a la opinión de sus amigos y familiares acerca de su participación en la política o en los partidos, es dividida dependiendo del partido. A algunos los desalientan con frases como “te vas a volver corrupto”, “vas a cambiar”, “vas a robar”, “te harás como los políticos mentirosos”. Pero hay otros que reciben apoyo, cuyas familias están felices de que estén activos en cosas saludables y productivas, incluso han logrado invitar amigos a participar. Esto aparentemente depende de la percepción ciudadana que exista de cada partido.

De hecho, los jóvenes que reciben rechazo creen que la mayoría de los chicos no participan de la política porque no confían en ella, porque creen que es corrupta y que solo los que tienen dinero o poder, pueden llegar lejos. Otros argumentan que es porque la política les parece aburrida, difícil, compleja, densa y rodeada de intereses. Para muchos jóvenes la política es un privilegio y no un derecho, porque para participar, por ejemplo, como candidatos se necesita dinero o incluso tan solo para movilizarse a recibir capacitaciones o participar de eventos.

Para ellos, los partidos deberían ser instituciones que escuchan, que aceptan la opinión de todos, que son flexibles, que apoyan sus ideas y proyectos, que los impulsan, que los hacen parte de las decisiones. Espacios para compartir. Un lugar donde puedan ser ellos, se distraigan de sus actividades formales, desde dónde puedan trabajar con la gente.

Ninguno de los chicos recibe capacitación partidaria o ideológica. Cuando entran al partido reciben una introducción, pero después nunca más. En algunos partidos esto sucede de manera voluntaria y planificada. No realizan capacitaciones formales porque saben que eso aleja a los jóvenes, ellos no quieren recibir más clases, quieren hacer cosas prácticas no teóricas. Por lo que prefieren acercarse a ellos a través de otro tipo de actividades más lúdicas o de trabajo social.

Estos chicos exigen de los partidos flexibilidad ideológica. Que puedan expresar sus comentarios, ideas, proyectos sin ser censurados. Que no limiten sus opiniones a solo pensar como el partido quiere que piensen. No quieren ser adoctrinados.

Los jóvenes se sienten subestimados. Consideran que los adultos del partido no tienen apertura para aceptar y escuchar sus propuestas, y lo definen como “cacicazgos”. Para ellos los “viejos” tienen miedo de ser reemplazados y por eso no les dan espacios. Perciben un monopolio de poder, de la palabra y de la toma de decisiones.

Cabe decir que esto no sucedió en todos los partidos. Hubo jóvenes que dijeron ser escuchados e incluso ser apoyados económicamente por los directivos para poner en marcha sus proyectos. Que tal es su incidencia en las decisiones, que los dirigentes jóvenes tienen relaciones horizontales, incluso, con las autoridades electas del partido.

Los jóvenes también exigen que los partidos revisen sus agendas, porque no se ven representados. Piden que los partidos se acerquen a las bases y que no esperen que sea la gente quien los busque. Que no se activen solo en elecciones.

Finalmente, cabe recalcar que se identificaron tres tipos de jóvenes. Primero, los que sienten que los partidos los utilizan y, por lo tanto, ellos también utilizan al partido para sus propios intereses. Segundo, están aquellos que encontraron en el partido su lugar, un espacio para compartir con gente que comparte su interés por realizar trabajo social. Y tercero, el joven que cree en la política, que cree en su partido, que está convencido de la ideología y es bastante respetuoso a las reglas del partido, por convencimiento, no por obligación (este joven es parte de un partido con una ética comunitaria muy fuerte).

Cuando hablamos con candidatos nos enfrentamos a otra realidad. Por un lado, tienes el joven que para poder ser candidato tuvo que sacrificar hasta el dinero destinado a sus estudios, incluso, el presupuesto de sus propios amigos y familia. Que estuvo tercero, cuarto y hasta quinto en la lista. Que no recibió apoyo económico para la campaña de parte del partido.

Existen candidatos jóvenes que fueron ofendidos, callados, limitados en cuanto a su promoción individual. Incluso les impidieron subir fotos a sus redes sociales argumentando que al hacer campaña individual perjudicaban al primero de la lista. Claramente, no los habían candidateado para ganar. Aun así, muchos logran escalar puestos en la lista. Es decir, estando terceros lograron el segundo puesto. Ellos adjudican esto a que la gente, tanto joven como adulta, votó por ellos por su frescura, porque son nuevos, porque creen que aún no están “manchados” por la corrupción, porque los ven sinceros. Cuentan que durante su trabajo en territorio mucha gente les dijo “voy a votar por usted, pero no por su partido, porque en su partido no creo, pero en usted sí”.

Por eso, cuando se les hablaba de una posible reforma al sistema electoral ecuatoriano para pasar a listas cerradas, ellos argumentaban que les haríamos mucho daño. Porque para los jóvenes el partido solo es el camino para estar en lista y participar de elecciones (de manera independiente no podrían hacerlo), pero que su poder está en el voto individual. Como los partidos los ponen en los últimos puestos, si las listas fueran cerradas, sería imposible para ellos ganar un escaño.

Pero también encontramos otro tipo de candidato joven agradecido con la organización política por haberlo puesto en la lista, aunque haya sido en último puesto. Porque creen que fue un aprendizaje. Que en la política todo es un proceso. Que ser candidato, aun sabiendo que no podía ganar, le ayudó para conocer a la gente, para conocer las necesidades de sus territorios. Ellos decían “hablar con la gente en campaña es difícil, a veces son groseros, no te escuchan, te ignoran, y ser candidato me ayudó para ir preparándome para el futuro, para cuando esté listo para desempeñar un cargo”.

Respecto a las reuniones con los directivos, también se observaron tres tipos. Unos bastante inflexibles respecto a cómo deben hacerse las cosas en el partido, reticentes a escuchar las propuestas de los jóvenes, convencidos de que por darles un espacio en la sede ya están incluidos. Otros que han dado apertura a los jóvenes entendiendo sus propias dinámicas, pero limitando su nivel de incidencia. Son directivos en los que se percibe cierta molestia por tener que ceder a la participación de jóvenes, pero que lo hacen porque

entienden que es necesario para atraerlos. Y finalmente, otro tipo de directivo que ve en los jóvenes una oportunidad para fortalecer a la organización política. Que busca estrategias para atraer jóvenes líderes de comunidades que quieren apoyo para hacer labor social o emprender. Que tienen gran capacidad de convocatoria. Un tipo de directivo que se acerca a los jóvenes y se relaciona con ellos de forma horizontal.

Todas estas diferencias no son casualidades sino causalidades. Tienen que ver con la forma en la que está concebido el partido, con sus directivos, con su visión respecto al aporte de los jóvenes a la organización. Con su preparación hacia el futuro.

### *Jóvenes que pertenecen a colectivos*

Con estos jóvenes, el objetivo principal era entender por qué si les interesa la política no son parte de un partido. No se menciona el nombre de los colectivos entrevistados pues fue su pedido no ser visibilizados. Con ellos se trabajó el siguiente banco de preguntas:

**Tabla 7.**

*Preguntas con jóvenes entre 16 y 35 años de colectivos*

<b>Jóvenes de colectivos o sociedad civil organizada</b>	
¿Hace cuánto son parte de la organización?	¿Por qué decidieron unirse?
¿Desde cuándo les interesa la política, la labor social, el activismo?	¿Qué actividades realizan al interior de la organización?
¿Qué creen que pueden lograr siendo parte de la organización?	¿Creen que siendo parte de la organización un día pueden llegar a ser candidatos o autoridades?
¿Qué piensan sus amigos y familiares de que sean parte de una organización como esta?	¿Por qué creen que muchos jóvenes no son parte de un partido?
¿Qué creen que podrían hacer los partidos para atraer más jóvenes?	¿Qué creen que los jóvenes esperan de los partidos?

**Elaboración:** propia.

El hallazgo fue que para ellos los partidos son estructuras ajenas a la realidad del pueblo, mientras que los colectivos trabajan directamente con las personas en las calles, los escuchan, identifican sus necesidades y sus problemas. Su motivación es el trabajo social, el ayudar a la gente. Son jóvenes que no necesariamente estuvieron involucrados a la política desde el colegio o la universidad, pero sí a grupos de jóvenes artísticos, culturales, sociales. Son ajenos a los conceptos teóricos de la política, pero para ellos el servicio al otro es lo que debería ser la política.

Su interés no es electoral. De hecho, desconocen qué ofrecen los partidos porque solo los ven en elecciones. Para ellos, los partidos no son canales de participación entre los jóvenes y lo público, y por ello buscan otras opciones y mecanismos. Para estos jóvenes, los partidos se han convertido en maquinarias electorales que responden a coyunturas políticas, mientras lo que ellos buscan son comunidades permanentes.

Muchos partidos los contactan para ser candidatos, porque saben que convocan a muchos jóvenes. Pero han rechazado las propuestas por dos razones. Primero porque no creen estar preparados para asumir un cargo de elección popular y segundo, y más importante, porque se sienten utilizados. Saben que si los ponen en lista sería solo por interés de obtener votos y eso a ellos los ofende y no les interesa.

Sus colectivos les ofrecen algo que ellos no encuentran en los partidos: flexibilidad ideológica, porque lo que buscan es gente que comparta el mismo fin que es ayudar a los demás. Además, el ingreso es fácil y no hay rechazo. Son chicos que se sienten diferentes y que buscan un lugar dónde encontrarse y poder ser ellos mismo. Estos argumentos coinciden con los del movimiento juvenil Álvaro Ulcué Chocué del Norte del Cauca en Colombia cuyo estudio arroja que

*En cuanto a los intereses de relacionamiento e identificación se destacan, la búsqueda e identificación con un grupo de pares, el interés de entrar en espacios de socialización diferentes a la familia, la necesidad de visibilización y reivindicación social como sujetos jóvenes, el interés en espacios de recreación para hacer cosas distintas a las cotidianas que*

*imponen sus roles y las ganas de expandir el horizonte de posibilidad de sus mundos, más allá de la fronteras de sus casas y parcelas. Estos jóvenes se vinculan y permanecen en el movimiento porque encuentran en él, un espacio de encuentro e intercambio entre pares en el cual pueden expresar y sentir a través del cuerpo, la palabra y la memoria (A , et al. 2011:25).*

Estos chicos de colectivos sienten que la ética, la transparencia y la confianza son más fuertes al interior de su colectivo e inexistentes en un partido. Además, sus decisiones son democráticas, se toman entre todo el colectivo, todos tienen voz, no hay jefes superiores.

Finalmente, hay que reconocer que mientras los partidos adjudican la falta de capacitación a su militancia por falta de presupuesto, estos chicos, en su mayoría de recursos limitados, realizan capacitaciones, encuentros, incluso tienen vacacionales impartidos por los mismos miembros. Buscan la forma de aprovechar las capacidades de todos. No ponen excusas.

Considerando estos hallazgos tanto de militantes, como de candidatos, directivos y miembros de colectivos, en el siguiente capítulo podemos encontrar una breve propuesta de estrategias a manera de conclusión para que los partidos intenten recomponer su relación con los jóvenes.

### **Estrategias para recomponer la relación entre jóvenes y partidos (reflexiones finales)**

Todas las estrategias que se proponen a continuación se desprenden del estudio realizado.

Primero, hay que reconvertir a los militantes y simpatizantes en activistas. Los militantes no son un número, no son sólo votos, son personas. Personas con intereses, con necesidades, con motivaciones. Un partido que piensa en los militantes como un número está condenado al fracaso. Si se busca que los jóvenes se interesen por la política, entonces hay que hacer más política. Esto implica realizar actividades sociales, culturales, participativas, permanentes. Que los jóvenes, a través del partido, puedan acercarse al

territorio, conocer las diversas realidades sociales e incidir en ellas aportando desde sus propias capacidades. El partido debe ser ese ente canalizador de jóvenes líderes que buscan un lugar mejor y brindar todo el apoyo para potenciar sus talentos.

Los partidos no pueden ser rígidos, exclusivos, excluyentes. La mayoría de los jóvenes no entiende de ideologías, pero sí de principios, y su motivación principal es el ayudar a otros. Estos deberían constituirse en organizaciones que impulsen y promuevan la acción, que favorezcan el tránsito entre pensar, decir, hacer, y no en instituciones que esperen de sus militantes personas autómatas a las que les enseñen cómo y qué pensar.

Las sedes de los partidos deberían convertirse en espacios de coworking políticos, abiertos a todos los sectores que quieren cambios, que defienden sus derechos, que desean otra política y que sienten que es posible. Y aunque se pide flexibilidad, por supuesto que el partido puede poner límites de acuerdo con sus principios ideológicos, pero no límites a las ideas y proyectos de los jóvenes.

Los partidos deben entender que la experiencia es importante para cualquier institución, pero también que nunca se termina de aprender, y los jóvenes tienen una frescura particular, no solo por su edad, sino también por sus conocimientos. Por su capacidad de arriesgarse, de encontrar soluciones, de procesar los cambios.

Esa sinergia entre adultos y jóvenes debe ser aprovechada. Los más antiguos deberían tratar de heredar todo su conocimiento a las nuevas generaciones porque los chicos absorben con gran facilidad las cosas. El día que ellos falten, serán los jóvenes quienes asuman el mando y qué mejor si aprendieron de quienes formaron el partido.

Las relaciones al interior del partido no pueden ser jerárquicas o verticales. Y por supuesto que transformar una organización piramidal en una organización red, no es sencillo. El choque es duro. Pero es inevitable e inaplazable si se quiere reconectar con las formas, los estilos, los modelos y los valores de las nuevas generaciones.

Este proceso de cambio reconfigurará el poder, que se obtendrá, no por el lugar que se ocupa en el organigrama, sino por el mérito y reputación que se gana y se reconoce en la organización. Organizarse por objetivos y causas, no por votos y menos por cargos.

De hecho, a los jóvenes no les interesa los cargos políticos, ese no es su fin. Creen en los procesos, y si un día se sienten preparados y con la experiencia necesaria para ocupar un cargo tal vez lo piensen. Pero para ellos, ser autoridad es serio y demanda preparación.

Otro punto importante, ligado a la obligatoriedad de los partidos de capacitar a sus militantes, es que no se puede liderar la sociedad sin ideas. Se necesita una organización que se parezca más a un laboratorio que a la clásica concepción de partido de masas complacientes y obedientes. Hay que generar espacios de diálogo y debate, sin ellos no hay política. Los partidos se han quedado sin personas y sin ideas. Y no se sabe qué fue primero. Por eso los colectivos se han vuelto tan atractivos para los jóvenes, porque hay más posibilidad de pensar, de ser creativos, de explorar y emprender.

Otro punto para atender es que la vida partidaria debería ser atractiva, emocionante, una experiencia enriquecedora, que haga que la gente se comprometa. Menos burocratizada.

Y, por último, pero no menos importante, está el desafío de recuperar la credibilidad de los partidos que está más en las actitudes que en las aptitudes. Este es uno de los primeros pasos, imprescindibles, para refundarse y empezar de nuevo. Que la gente, no solo los jóvenes, vuelva a creer en los partidos, no como maquinarias electorales, sino como generadoras del cambio.

Todo lo expuesto nos permite concluir que la relación entre jóvenes y partidos no está totalmente rota, pero sí muy fracturada. Hay posibilidades de recomponerla, pero la mayor parte no depende de los jóvenes sino de los partidos. Eso implica una reestructuración profunda de la organización, de sus relaciones de poder, del modelo de organización y, sobre todo, del modelo de participación. Sin esto, la relación –que pende de un hilo- se romperá por completo, convirtiendo a los partidos en simples maquinarias electorales sin incidencia real en el presente y futuro del país (escenario no muy alejado

del que se vive actualmente). Y, lo más importante, sin jóvenes que quieran asumir el relevo político.

Lo que los partidos ofrecen no es lo que los jóvenes esperan o quieren de las organizaciones o instituciones de las que buscan ser parte. Lo interesante de los hallazgos es que podrían extrapolarse hacia los adultos también. Muchas de las estrategias propuestas pueden ser atractivas para todo aquel que se haya alejado de la política por ser elitista, excluyente, aburrida, compleja, corrupta.

Los jóvenes no son ni egoístas, ni apolíticos. Al contrario, su nivel de indignación con las injusticias sociales, la desigualdad y la pobreza es fuerte. Para muchos de estos jóvenes incluso es su motor. Pero no les interesa ser parte del actual sistema político y sus prácticas.

No forman partidos porque no creen en las instituciones, y porque para muchos el dinero y el tiempo son limitantes. Por eso forman colectivos, grupos de amigos, de personas con intereses comunes. Saben que su nivel de incidencia no será mayor desde esos espacios, pero si logran sacar a un solo chico de las drogas, ya para ellos es un éxito.

Los jóvenes que pertenecen a los partidos no están contentos. Aprovechan cada reunión para intentar ser escuchados y exponer su molestia con las prácticas tradicionales. Pero no se alejan porque saben que los partidos son el medio para acceder a la toma de decisiones y porque muchos de ellos creen en la política (en términos conceptuales) y les gusta, aun sabiendo que sus partidos no son el reflejo de la política que ellos desean hacer.

Al exponer estos resultados a los partidos parte del estudio y a otros como el Partido Social Cristiano, se evidencia incomodidad de parte de los directivos y aceptación por parte de sus militantes. Lo que evidencia la desconexión entre los dueños del partido y la gente. Probablemente, si los partidos escucharan a sus militantes sabrían los resultados de este estudio sin necesidad de que nosotros se los dijéramos. Los partidos no están escuchando, solo están pensando en estrategias para ganar electoralmente, lo que sin duda es el camino hacia su debilitamiento. Un escaño ganado (muchas veces en alianza con organizaciones políticas locales) les garantiza su existencia, pero no su fortaleza.

Este es un primer acercamiento; aún hay mucho que indagar e investigar para entender las dinámicas de los jóvenes ecuatorianos frente a la política y frente a su relación con las organizaciones políticas. De hecho, en el Estado del Arte fue nula la bibliografía específica encontrada sobre el tema de jóvenes y política en Ecuador. Por lo que todo lo hallado es resultado absoluto del estudio empírico y debe ser analizado como tal.

Todavía hay muchas interrogantes que responder por lo que se recomienda realizar una segunda parte de este estudio con el resto de los partidos nacionales y con las organizaciones locales. Además, se recomienda realizar un evento internacional para intercambiar experiencias con partidos de otros países, no solo de la región, que tengan fuertes estructuras de jóvenes. Esto permitirá ampliar el espectro de la investigación y la caracterización de los jóvenes frente a la política y de los partidos frente a los jóvenes y sus nuevas formas de participación. Al final, lo fundamental es que, tanto este estudio, como cualquiera que se haga posterior sobre el tema será fundamental para fortalecer a las organizaciones políticas ecuatorianas de cara a las elecciones 2021, y general, para fortalecer la democracia.

## Bibliografía

- Agudelo, A., L. Murillo, L. Echeverry, y J. Patiño, (2013). “Participación ciudadana y prácticas políticas de jóvenes en la cotidianidad”. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (2), pp. 587-602.
- Alvarado, S., J. Loaiza, y J. Patiño, (2011). “Movimiento juvenil indígena Álvaro Ulcué Chocué”. En H. Ospina, S. Alvarado, P. Botero, J. Patiño y M. Cardona (eds.) *Experiencias de acción política con participación de jóvenes en Colombia*: 17-42. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de Cinde y Universidad de Manizales.
- Balardini, Sergio (comp.) (2000). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: Clacso.
- Barber, Benjamín (2000). *Un lugar para todos*. Barcelona: Paidós.
- Beck, Ulrich (1999). *Hijos de la libertad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich (1997). “La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva”. En Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash. *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*: 13-74. Madrid: Alianza Editorial.
- Benedicto, Jorge y Reinales, Fernando (1992). *Las transformaciones de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bianchi, Matías; Cristian León; y Antonella Perini (2017). *Transformaciones de la participación política en América Latina*. Buenos Aires: InnovaPolíticaLatam.
- Cottet, Pablo (1994). “Los cambiantes discursos sobre la juventud”. En

*Proposiciones*, 24, Santiago: Ediciones SUR: 306-309.

Donoso, J., P. Moncagatta, A. Moscoso, S. Pachano, D. Montalvo, y E. Zechmeister, (2018). *Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2016/17: Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad*. Quito: LAPOP y Vanderbilt University.

Donoso, J., D. Montalvo, D. Orcés, y E. Zechmeister, (2015). *Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. Quito: LAPOP y Vanderbilt University.

Freidenberg, Flavia y Simón Pachano, (2015). *El sistema político ecuatoriano*. Quito: FLACSO Ecuador.

Jáuregui, Gurutz (1994). *La democracia en la encrucijada*, Barcelona: Anagrama.

Krauskopf, Dina (2013). *Participación social y desarrollo en la adolescencia*. Costa Rica: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Montero, José; Richard Gunther y Juan Linz, (2007). *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Editorial Trotta/Fundación Alfonso Martín Escudero.

O'Donnell, Guillermo (2007). *Disonancias. Críticas a la democracia*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Ovejero, Félix (2003). "Las manifestaciones y la salud democrática". El País. Disponible en: [https://elpais.com/diario/2003/02/28/opinion/1046386812\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2003/02/28/opinion/1046386812_850215.html)

Pachano, Simón (2006). *Sistemas de representación política y elecciones, propuestas de reforma*. Quito: FLACSO Ecuador.

- Primera Encuesta Nacional de Participación Ciudadana* (2008). Quito: INEC.
- Primera Encuesta Nacional sobre Jóvenes y Participación Política en Ecuador* (2011). Quito: Ágora Democrática.
- Puhle, Hans-Jurgen (2007). “Crisis y cambios de los partidos catch all”. En *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*. José Montero, Richard Gunther y Juan Linz: 71-98. Madrid: Editorial Trotta/Fundación Alfonso Martín Escudero.
- Putnam, Robert (2002). *Solo en la bolera. Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Barcelona: Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores.
- Puyosa, Iria (2015). “Los movimientos sociales en red: del arranque emocional a la propagación de ideas de cambio político”. En *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 128: 197-214.
- Ramonedá, Josep (1999). *Después de la pasión política*. Madrid: Taurus.
- Sartori, Giovanni (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Subirats, Joan (2011). *Otra sociedad ¿Otra política?* Barcelona: Icaria Editorial.
- \_\_\_\_\_ (1999). *¿Existe sociedad civil en España? Responsabilidades colectivas y valores públicos*. Madrid: Fundación Encuentro.
- Wattenberg, M. (2003). “Electoral turnout: The new generation gap”. En *British Elections & Parties Review*, 13(1), 159.
- Wilkinson, Helen (1999). “Hijos de la libertad. ¿Surge una nueva ética de la responsabilidad individual y social?”. En *Hijos de la libertad*. Ulrich

Beck (comp.): 87-128. México: Fondo de Cultura Económica.

Worms, Jean Pierre (2003). “Viejos y nuevos vínculos cívicos en Francia”.  
En *El declive del capital social: un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Robert Putnam (ed.): 273-344.  
Barcelona: Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores.

Zubero, Imanol (2003) “Pasión Política”. El País. Disponible en: [https://elpais.com/diario/2003/10/21/paisvasco/1066765203\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2003/10/21/paisvasco/1066765203_850215.html)



# Las calles: (des)movilización ciudadana en Quito (2015 - 2019). Una perspectiva comparada de los movimientos populares de indignación.

*The streets: citizens' (de)mobilization in Quito (2015 - 2019). A comparative perspective popular movements of the indignation*

Carlos de Domingo Soler

Recepción: 23 de septiembre de 2019

Aceptación: 14 de octubre de 2019

## Resumen

Durante las dos últimas décadas, el pueblo ecuatoriano se ha enorgullecido de su histórica capacidad para derrocar gobiernos impopulares, cuyo clímax cívico se vivió en 2005, con la llamada Rebelión de los Forajidos y la caída del régimen de Lucio Gutiérrez. La presente investigación, realizada bajo el prisma de la observación participante, pretende analizar el cambio de paradigma de la protesta social en las postrimerías del correísmo hasta las Elecciones Seccionales de 2019. En este texto defendemos que, al contrario de lo ocurrido en las últimas revoluciones situadas a lo largo del orbe, las redes sociales jugaron un papel esencialmente negativo en el contexto ecuatoriano, de desmovilización social, mismo que no supo ser reconducido por los agentes políticos de oposición.

**Palabras clave.** Militancia política, movilización social, performatividad, redes sociales.

**Abstract.** During the last two decades, Ecuadorians have prided themselves on their historic capacity to overthrow unpopular governments, whose civic climax was lived in 2005, with the so-called Rebellion of the Outlaws –“Forajidos”– and the fall of Lucio Gutiérrez’s regime. The present investigation, carried out using participant observation, tries to analyze the change of paradigm of the protest forms and the social mobilization at the end of the Correísmo until the sectional elections of 2019. In this text, we argue that, contrary to what happened in the last revolutions located along the globe, social networks played an essentially negative role in the Ecuadorian context causing social demobilization, which could not be then redirected by the political agents of opposition.

**Keywords.** Political militancy, social mobilization, performativity, social networks.

## Introducción

A lo largo de la historia contemporánea, la ocupación de espacios públicos ha sido contemplada como uno de los principales símbolos de expresión popular, tanto de celebración colectiva como de indignación social. Como fuerza performativa del descontento, la ocupación de espacios públicos ha supuesto y representado la caída de regímenes y la potencial toma de poder de las categorías contrahegemónicas. Alrededor del orbe, las calles –entendidas como la conjunción difusa de distintos reclamos populares– son regadas a diario con la presencia de numerosas expresiones sociales y políticas reivindicativas.

Históricamente, salir a las calles se ha convertido en el más elemental –primario, contestatario, visual– medio de protesta. También, es innegable el poder simbólico que surge del enlace de un discurso político con un espacio público. Éste otorga cierto valor tangible al discurso, lo hace más táctil, lo imprime en la retina generacional y otorga un escenario evocatorio en el imaginario colectivo, lo provee de una imagen fundamental y un marco espacial mediático, rescatándolo de la abstracción ideológica.

Ahora bien, ¿aún mantienen las calles el mismo protagonismo?, ¿siguen siendo el principal medio de protesta política –bien diferenciada de disturbios y expresiones violentas–? O, más bien, ¿han quedado relegadas frente a la creciente incidencia política de las redes sociales? Como sostengo en el presente texto, la protesta ciudadana y la militancia política se desmovilizó paulatinamente desde las postrimerías del correísmo, enfrentándonos, ya en 2019, con unas Elecciones Seccionales con escasa presencia real –performativa, creativa, discursiva– en las calles, más allá de los excesos visuales y espaciales de la propaganda de plástico.

### **Metodología: observación participante.**

Entre los años 2015 y 2017 pude conocer, de primera mano, la comunicación política y el marketing electoral desplegado por determinados agentes políticos, sus movilizaciones, dinámicas de comunicación interna y, dicho sea de paso, el

palpable descontento de la base militante –de mayoría no inscrita en el Consejo Nacional Electoral como miembro de alguna organización política–. También pude observar numerosos plantones y marchas a lo largo de la geografía urbana de Quito, siendo testigo de la paulatina desmovilización que la protesta popular vivió desde las marchas de junio de 2015 hasta el ocaso correísta, tendencia de desmovilización a la que, recientemente –y aun habiéndose modificado las fricciones de la coyuntura nacional que vivió el Ecuador hasta 2017–, pudimos asistir durante las Elecciones Seccionales de 2019.

Desde 2017 hasta la actualidad no he tenido ninguna participación profesional con agente o movimiento político alguno. No obstante, sí mantuve contacto constante con candidatos a distintas dignidades –desde alcaldías y concejalías, hasta prefecturas y presidencias parroquiales–, sus equipos de comunicación y sus gerentes de campaña. De este modo, pude conocer a grosso modo las preocupaciones existentes en algunas campañas acerca de la movilización de la ciudadanía, la confección del discurso y el uso de las redes sociales.

### **Poder evocatorio. Hegemonía del espacio.**

Los fenómenos de la vida en sociedad están inherentemente vinculados a los espacios públicos donde se han desarrollado (Proshansky, et al. 1983: 57). La unión entre praxis y el ámbito espacial donde tiene lugar crea un binomio performativo forma-fondo que los liga entre sí, surgiendo un trasfondo evocatorio de significación colectiva. Precisamente, es dicha unión –entre el fondo discursivo del performance y su forma de expresión física y espacial– la que posibilita su uso simbólico y su intenso poder evocatorio.

De este modo, surge una controvertida categoría de poder en términos foucaulteanos, que no depende directamente de la obediencia debida al soberano y su autoridad. En todo caso, podría ser más conveniente hablar de obediencia desde la teoría gramsciana.

El poder evocatorio revela y supone auténtico poder en la conciencia de los sujetos, como régimen decisor de lo posible y lo imposible. Es el poder

del recuerdo, de la memoria y del olvido –nociones que, durante esta década y su predecesora, vivieron un notable desarrollo jurídico–. Es un poder operativo, práctico y performativo: es el poder de la acción de recordar, de olvidar, de reconocerse como sujeto –¿hablaríamos, pues, de una forma de subjetivación?–, de reencontrarse en/con el mito. Sin embargo, es un poder cuya coactividad es difícil de ubicar y demostrar, ya que, aparentemente, ningún dispositivo o aparato está presente en él, con la única excepción de la evocación en sí misma. Ciertamente, es un poder cultural, sistémico y estructural, ¿pero hasta qué punto real, positivo, coactivo o jurídico?

El poder de evocación aflora y retiene en el imaginario colectivo toda significación política-experiencial, no solo del espacio –que se articula/desarticula hegemónicamente–, sino de la propia Historia. Reafirma las narrativas políticas, aviva y refunda las voluntades y los deseos de los individuos. Si acorde al pensamiento marxista, somos seres históricos –no solo en sentido lógico-consecuencial, sino de nuestra inserción en el devenir histórico, constituido de pasado, presente y futuro–, ¿qué sentido tiene nuestra historicidad si, precisamente, prescindimos de la evocación de aquellos hechos que, habiendo acontecido en el pasado, configuran nuestro presente y nuestro futuro?

Así, espacio y experiencia se condensan. Lo acontecido, pues, se disuelve en un binomio único dotado de forma y fondo. Hablamos de un recuerdo, una historia, una sensación, un odio y un miedo, un lugar, un amor, un escenario experiencial. El espacio, y en esto asumo el riesgo de caer en reduccionismos, es el lienzo del basto mundo de lo empírico. Adoptemos una perspectiva ontológica, el espacio es narrativamente indispensable, habida cuenta que toda narrativa necesita del factor espacial como requisito y fuente de su propia contextualización. El espacio, como recurso físico consagrado a los acontecimientos que en él tuvieron lugar, permite el tacto simbólico, la transmutación de lo abstracto a lo real, del simple recuerdo al redescubrimiento de lo sensacional.

Encontramos numerosos hitos históricos que, sin el marco de los espacios públicos donde tuvieron lugar, perderían entidad simbólica y representativa en la memoria colectiva, así como su significación tangible.

Siguiendo levemente la teoría del marco de Lakoff, difícilmente podemos pensar en la Revolución Francesa sin el recuerdo de La Bastille –como espacio, como fortaleza y prisión, como monumento emblemático del Ancien Régime–. Tampoco en la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos sin la caminata de Selma a Montgomery –como performance, con el estado de Alabama como escenario–, en la opresión del régimen chino sin la represión de los estudiantes manifestantes de la Plaza de Tiananmén –como performance y escenario, como fotografía-texto inmortal<sup>1</sup>–, la lucha de las madres de los desaparecidos argentinos sin la Plaza de Mayo, la revolución egipcia de 2011 sin la Plaza Tahrir –escenario identificativo de la revolución de 1952–, los indignados españoles sin la Puerta del Sol<sup>2</sup>–imprescindible para comprender las actuales pulsiones sociopolíticas de España–, la victoria electoral de Syriza en 2015 sin la Plaza Syntagma, o el movimiento Occupy sin el trasfondo –físico y simbólico– de Wall Street como epicentro escénico de la narrativa de la opresión financiera del capitalismo, el imperialismo y el corporativismo.

Eliminando de la ecuación los marcos físicos –referenciales, representativos, gráficos– de los acontecimientos históricos mencionados, ¿qué recurso evocatorio y simbólico quedaría en su lugar? Difícilmente pensamos en un hecho histórico en abstracto. Dependemos de cuadros, lugares, monumentos, fotografías y recreaciones cinematográficas –aun siendo moderna, conocemos la barbarie nazi por las fotografías de los campos de concentración, el Titanic por el filme de James Cameron, y la crueldad de la guerra por Peckinpah–. Todo recuerdo inmemorial y la mayoría de los acontecimientos históricos –en los cuales no estuvimos presentes–, requieren de asociaciones gráficas que nos permitan evocarlos, que los alejen de las nebulosas de lo abstracto y los hagan más tangibles en nuestro pensar.

En el ámbito cotidiano los espacios públicos testigos de hechos históricos actúan como su metáfora viva en el sentido dado por Ricoeur

---

1 En referencia a la famosa fotografía El hombre frente al tanque de Charlie Cole, ganadora del World Press Photo of the Year de 1990.

2 Hasta el punto, como bien sabemos, que se las conoce como las Madres de Plaza de Mayo. Se trata de un referente paradigmático de apropiación discursiva de un espacio público, convirtiendo el fondo político de las reivindicaciones de las Madres y el espacio Plaza de Mayo en sinónimos.

(2011). Las reivindicaciones populares, como performance, añaden episodios narrativos a los espacios públicos, muchos de los cuales aspiran a permanecer inalterados ad aeternum –precisamente por su trascendencia histórica, urbana, institucional, cotidiana– y en la ordenación del urbanismo público. Se convierten así en iconos conmemorativos, cargados de valor metafórico, simbólico e identitario –pensemos en la importancia simbólica y transversal que la fuente de Cibeles tiene para miles de personas de todo el mundo, pensemos en la Meca, en el Muro de las Lamentaciones, en el Camino, los arcos del triunfo, el Monumento a Lincoln de Washington D.C., la isla de la Libertad, espacios-coordenadas de peregrinación–. Mientras estos iconos permanezcan en pie, seguirá existiendo en el imaginario colectivo un espacio ritual, un símbolo consagrado a su evocación. Decía Althusser que “la conciencia existe en prácticas materiales y rituales estructuradas” (Larraín 2008: 140). Por ende, la permanencia física del espacio concreto determina la supervivencia de la idea política –o, cuando menos, su actualidad–.<sup>3</sup> Como apunta Mouffe, “los espacios públicos son siempre estriados y se estructuran hegemónicamente” (2014: 98). El espacio está dotado de su propio texto hegemónico –y, por supuesto, potencialmente contrahegemónico–, y el recuerdo de los acontecimientos, física y sensitivamente fijados como marcos interpretativos de contextualización, de un poder de evocación que permite su subsistencia discursiva y su capacidad de constante interpelación.

Ahora bien, ¿nos referimos a todo tipo de espacio, sin establecer una mayor especificación? Si observamos las evidencias pictográficas y fotográficas de las principales conquistas políticas y sociales del último siglo, comprobamos que la práctica totalidad de sus representaciones gráficas rebela la existencia de los componentes espacial y público, hecho que contrasta con la dificultad de evidenciar gráficamente los hitos políticos obtenidos en el ámbito privado. Según Bobbio, con relación a la dicotomía público-privado, la esfera privada se desenvuelve “de puertas hacia adentro del ámbito doméstico y familiar, es la esfera de nuestros pecados inconfesables” (2013:

---

3.- A modo de ejemplo, pensemos en el estado actual del espacio que en 1945 alojó el búnker de Hitler –convertido hoy en un aparcamiento público–, en la caída del Muro de Berlín como constatación del colapso soviético, o en la destrucción de las ruinas de Palmira por parte de Daesh. Es tristemente común oír la expresión reducir a cenizas como símil de destrucción total.

75). Mientras, “la esfera pública es aquella en la cual relucen o se ostentan hipócritamente nuestras flacas virtudes, y advierte que solo en la tiranía lo público y lo privado coinciden.”<sup>4</sup>

Recordemos que en la época clásica las calles<sup>5</sup>—el espacio público—eran la quintaesencia fenomenológica de la vida en sociedad, de lo común, el escenario de representación de toda posibilidad social y política. Las calles no solo servían de meros conectores urbanísticos, sino como nexos espaciales de dinamización del desarrollo social y económico de las ciudades. Desde la psicología moderna, el espacio público es aquel “terreno común donde las personas llevan a cabo las actividades funcionales y rituales que unen a una comunidad” (Carr, et al. 1992: 6). Todo ello, “dentro de un marco ideológico de libertad y diversidad limitados, tanto por variables de seguridad como por imperativos culturales de orden y decoro moral” (Dixon, et al. 2006: 187). Precisamente, por ser espacios de propiedad simultánea de todos y de ninguno, son susceptibles de apropiación. Es en el espacio público,

*Donde se busca revertir una situación de necesidad o privación, una opción política antagónica o un modo no reglado de recrear vínculos de sociabilidad, en un juego de confrontación entre públicos y contra-públicos que reproducen o desafían la concepción dominante de las relaciones sociales (Mitchell 1995).*

Posiblemente, la principal virtud del espacio público sea su visibilidad—término que podemos contrastar, por ejemplo, con las denominadas políticas de invisibilidad, o los conceptos de subgobierno y criptogobierno de Bobbio—. Recordemos que, para los clásicos, el foro era el espacio político por excelencia: entendían que, si efectivamente la cosa pública era común, ello debía evidenciarse en el espacio común y a la luz del día. De ahí la importancia

---

4.- Mitchell, Don (1995). “The end of public space? People’s park, definitions of the public, and democracy”, en *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 85, No. 1, marzo, p. 116: Public space occupies and important ideological position in democratic societies.

5.- Sobre el concepto de espacio público, véase Berroeta, Héctor y Tomeu Vidal Moranta (2012). “La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa”, en *Polis, Revista Latinoamericana*, No. 31, pp. 9-10: el espacio público corresponde al marco mediático en el que se presentan al público los distintos contenidos de la vida social [...].

simbólica y metafórica –prácticamente exclusiva, ya que existen notables excepciones de espacios privados testigos de importantes hitos sociopolíticos, los cuales, no obstante, por motivos de propiedad, accesibilidad y dimensiones, dificultan el concurso de performances políticos de mayor significación colectiva–, del espacio público que, por su propia naturaleza, es visible y lúcido, abierto, estratégico e histórico, y, aún siendo común, apropiable.

### **¡Tomar las calles!: movilización popular e indignación.**

Apropiarse del espacio público conlleva, pues, la disputa contingente por el control de un terreno físico como símbolo de expresión performativa del fenómeno político. Como expresión, tomar las calles posee un sentido dual: por un lado, tomar las calles físicamente implica movilizarse, concurrir en ellas, incluso detener la normalidad urbana –lo cual no debe confundirse con vandalismo ni conductas violentas–, incursionar en la hegemonía de los espacios; por otro lado, tomar las calles en sentido simbólico significa apropiarse discursivamente de las connotaciones –gráficas, mediáticas, identitarias, representativas, institucionales, metafóricas– del espacio público, como soporte físico coyuntural de un determinado reclamo popular. Tomar las calles implica la fundación de una praxis de significación colectiva, de una comunión, incluso, como sostengo en otro trabajo<sup>6</sup>, en el sentido de la koinonía.

Las victorias políticas que se obtienen y celebran en entornos cerrados –sedes partidarias, despachos privados, sala de juntas de las cúpulas partidarias– son, en realidad, las victorias de unas pocas personas, de las élites de las tiendas electorales –las victorias clásicas de la política de reservados y hoteles de lujo, de secretismo y oscurantismo–. Bobbio decía que el soberano –figura que, en este punto, bien podemos asimilar con “quienes nos gobiernan y los agentes políticos– pretende ser, al igual que Dios en el cielo, omnividente e invisible a la vez, [...] siendo omnipotente precisamente porque es el omnividente invisible” (2016: 41). Efectivamente, las calles,

---

6. Cfr. De Domingo, Carlos (2019f). “Ecuador a.C. – Ecuador d.C.: una lectura mesiánica del correísmo”. Inédito al momento de escribir estas líneas.

y lo que estas conllevan para el discurso político, forman parte de la carga genética de cualquier noción de democracia, hasta el punto de que nos resulta extremadamente arduo argumentar la existencia o inexistencia de una noción estandarizada de democracia sin evaluar las posibilidades reivindicativas – una vez más, no-violentas– de las calles.

Por el contrario, las victorias –en mayor medida– obtenidas en espacios públicos, son inclusivas, abiertas a la colectividad, ya que a priori permiten una participación abierta y no segregada. Así, el discurso político penetra en la concepción social que, sobre una concreta ubicación física –en la cual los individuos despliegan su cotidianeidad–, mantiene la ciudadanía. Aplicando al plano físico la teoría de la performatividad de Austin, ocupar el espacio público supone la imposición en dicho espacio de nuestros cuerpos, de nuestra presencia como signifiicante político.

Dicha presencia no solo implica el concurso de materia, de nuestra corporalidad como hecho performativo –recordemos que, según Eco, el derecho a pensar forma parte de los derechos de la corporalidad–. Los cuerpos también añaden elementos tangibles, sensitivos y gráficos al performance político, como fuente y medios afectivos de los valores (Ricoeur, 1950). En palabras de Foucault, el cuerpo es “el lugar de inscripción de los sucesos”. Husserl, por su parte, afirmó que “el cuerpo propio tiene la función de punto de partida de toda praxis” (Walton 2014: 239). Estar presentes en un escenario físico, por lo tanto, no solo refiere un espacio concreto a la expresión política, sino a su misma potencia. Se abre una puerta a su realización performativa, a su expansión orgánica, a su materialización contingente.

Recordemos brevemente a los indignados españoles del 15-M. Los indignados no solo fueron un conjunto de individuos descontentos, con determinadas inquietudes políticas y protestas sociales, una multitud de cuerpos. Éstos no se limitaron al momento puntual de la indignación. Sus cuerpos, más bien, fueron la potencialidad de una revolución, la potencia expansiva de la indignación, de un contagio orgánico. Con sus protestas, los indignados hicieron físico un reclamo político abstracto –específico, a fin de cuentas, pero basado en lo ontológico, en lo intangible–. Igualmente, entre 2015 y 2017 la ciudadanía ecuatoriana hizo presencia física, en las

calles, la fricción popular que asolaba a una sociedad polarizada entre dos opciones políticas, ambas revestidas de una clara carga ética y axiológica en el marco discursivo y de la opinión pública. Del mismo modo, saliendo a las calles, la ciudadanía afecta al correísmo y a la oposición desplegaron con su corporalidad el performance de un pensamiento político, poniéndole rostros, apellidos y nombres a nociones tan abstractas como ciudadanía o comunidad, demostrando su disposición a la apologética dialéctica de sus convicciones.

Ahora bien, ¿a qué se debe la diferencia entre las movilizaciones populares de 2015 y 2017 y el proselitismo político de 2019 –en cuanto a la cantidad de reclamos, su convocatoria y su precisión discursiva–? Más allá de conciertos y demás propuestas de ocio –sin valor político, únicamente comercial–, ¿asistimos en 2019 a actos realmente multitudinarios en apoyo a los candidatos a la Alcaldía de Quito? ¿Observamos algún tipo de contagio orgánico, por minúsculo que fuera, que hiciera que el electorado indeciso se movilizara en pos de una opción política concreta? Concretamente, ¿acaso no persigue toda movilización política que sus mensajes, propuestas y protestas rebasen la frontera limitada de lo físico –del aquí, del ahora, de lo que podemos tocar– y se difuminen en el aire del medio social?

### **(Des)movilización y protesta ciudadana del Ecuador d.C. A 2019.**

Obviamente, el Ecuador no es Grecia, ni España. Tampoco Egipto o Estados Unidos. Como bien sabemos, no existe ningún determinismo según el cual, dándose fórmulas reivindicativas equivalentes y similares herramientas de comunicación, éstas deban funcionar de forma idéntica en entornos dispares –mucho le costó al marxismo reconocerlo, incluso en entornos que podían considerarse parecidos–, ni siquiera en una misma comunidad política. Por ejemplo, antes de la irrupción del correísmo, el Ecuador era una nación récord en defenestrar presidentes y gobiernos, recuerdo que el pueblo ecuatoriano atesoraba –y sigue atesorando– con un gran poder evocatorio –pero, como podemos observar hasta ahora, ninguna garantía de réplica por la vía pacífica–.

Convengamos que el punto álgido de las protestas populares contra el régimen de Correa Delgado tuvo lugar en la Tribuna de los Shyris en junio de

2015. El relato del segmento opositor, según he podido conocer, es prácticamente unánime: las multitudinarias protestas de los Shyris bien pudieron haber derrocado al aparato correísta –entendido como hegemónico, incluso, según algunos colegas, como Estado total (Schmitt 2017: 55)– de no haber mediado la visita pontificia de Francisco –del 5 al 8 de julio–. Sin embargo, ¿por qué estaban tan seguros de ello?, ¿qué recuerdos y evocaciones sobrevolaron las protestas de los Shyris y las mentes de los ciudadanos de oposición?

Antes de Correa Delgado, la sociedad quiteña se vanagloriaba de botar presidentes, al haber logrado derrocar gobiernos tan discutidos como los de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez. Estas hazañas reivindicativas aún estaban presentes en el imaginario colectivo –y en la configuración histórica ecuatoriana– al momento de las protestas de los Shyris –las cuales, como podemos comprobar, poco han tardado en reaparecer durante las revueltas contra el gobierno de Moreno Garcés, sea que las consideremos políticas o, en el sentido dado por Žižek, ultrapolíticas (2007: 29)–. Concretamente, la potencialidad de estas protestas era y es vislumbrada bajo el prisma romántico –ciertamente naif– del recuerdo de aquellas reivindicaciones exitosas. En 2015, la esperanza potencial de derrocar al gobierno correísta en las calles procedía, por tanto, de la reminiscencia histórica de gestas pasadas, lo cual también hemos podido observar en las revueltas y la marcha indígena de octubre de 2019. Como oí decir a algunos colegas ecuatorianos durante las protestas de 2015, y últimamente he vuelto a oír en la conversación pública: si ya lo hicimos antes, ¿por qué no ahora?

De forma general, las diferencias entre las marchas previas al correísmo y las protestas opositoras de los Shyris son más que evidentes –con respecto a la Revolución de los Zánganos de 2019, denominada así por el polo correísta, creo prudente no emitir ninguna valoración, aún asentada en hechos contrastados y concordancias teóricas, por considerarla extraña al marco temporal aquí estudiado y, sobre todo, por la dificultad añadida de abordarla historiográficamente, debido a su actual efervescencia, y objetivamente, desatendiendo el prisma ideológico –. Las protestas contra Bucaram, Mahuad y Gutiérrez fueron predominantemente transversales. Se erigieron como fruto de la constitución efectiva de un bloque histórico contra un enemigo común, como la reacción popular contra una gestión de la cosa pública calificada

como nefasta y de los abusos sistemáticos de la clase política. En este sentido, considero que los gobiernos de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez fueron post-ideológicos –ya que, más allá del discurso no hicieron gala de una ideología clara y precisa–, sino que nadaban en la ambigüedad del oportunismo y la supervivencia, siendo precisamente la inexistencia de un componente ideológico definido el detonante que posibilitó la conformación de un bloque histórico, bloc soreliano exento de la primera fase de su configuración, posiblemente la fase más crítica: la obtención de un consenso mínimo entre los distintos agentes sociales y políticos integrados en el bloc, mismo que, tras desplazar momentáneamente las tensiones ad intra y siguiendo la famosa sentencia de Freud<sup>7</sup>, identifica ad extra al enemigo común. Dejando de lado las cuestiones puramente políticas e ideológicas, las contingencias contra una alineación colectiva eficaz, conformada frente a un enemigo común, suelen resultar inocuas y poco fructíferas (Laclau y Mouffe 2015).

Si los regímenes del Ecuador a.C. –antes de Correa– fueron post-ideológicos, el régimen correísta no solo fue profundamente ideológico –en sentido neutro gramsciano–, sino ilusionante. Estructurado, allá por 2007, como movimiento recolector de la cadena de equivalencias anticapitalista y socialista, Alianza PAIS hizo de paraguas para un sinnúmero de movimientos sociales, captando estratégicamente a sus líderes –sus propuestas y sus discursos–, desarticulando toda pulsión política externa, monopolizando los espacios públicos –desde la Academia, hasta la judicatura, los gremios profesionales, la cultura, etc.–. Ello provocó que, frente a eventuales escisiones, los movimientos sociales menguaran progresivamente, perdiendo activos –que decidieron permanecer en la comodidad del oficialismo–, propuestas y proyectos en beneficio del régimen. Como resultado, las cabezas pensantes o, al menos, las más visibles, de los distintos movimientos fueron transferidas al Gobierno –descabezando los movimientos–, dificultando posteriores expresiones reivindicativas.

Aunque el desencadenante de las protestas de junio de 2015 fue de índole tributario, el factor ideológico estuvo muy presente. ¿No aprendimos

---

7.- “Es posible ligar en el amor a una multitud mayor de seres humanos, con tal que otros queden afuera para manifestarles la agresión”. Cfr. Freud, Sigmund (2010). *El malestar en la cultura*. Madrid: Alianza, p. 111.

de las revoluciones de 1775 y 1789 que la cuestión tributaria es un despertador reactivo de la conciencia política? Más que como un ajuste tributario, los gravámenes propuestos por la Presidencia de la República fueron leídos mediante la moralización de la política descrita por Mouffe –resultando, así, la dicotomía bien/mal, moral/inmoral–. Si los gobiernos de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez, como sostengo, no fueron ideológicos, la línea de fidelidad ciudadana operó en consecuencia, emanando del beneficio directo, de las redes clientelares y los presuntos negociados. No se trataba de una afinidad ideológica o una identificación política o moral. La aprobación de estos gobiernos no se deslizaba desde el marco de la identificación ciudadanía/régimen, sino desde el hecho de ser Incluido o Excluido del mecanismo estatal (Žižek 2009: 119). Sin embargo, cuando las diferencias son ideológicas –para lo cual, indefectiblemente, tiene que haber una labor discursiva, lo cual no se dio en las Elecciones Seccionales de 2019, con la excepción del movimiento correísta–, tanto más difícil es conformar un bloc o una cadena de equivalencias.

Según considero, la efectividad de las calles como medida pacífica de presión frente al régimen, en el contexto ecuatoriano, mermó considerablemente, fruto de la confianza ciega que emanaba del recuerdo de la idiosincrasia quiteña de botar presidentes, manteniéndose cierta creencia determinista como respaldo de esta idea –producto de los casos de éxito de las protestas cívicas acontecidos alrededor del orbe durante los últimos años–.<sup>8</sup> Hay unanimidad en que en las últimas grandes protestas sociales –caso egipcio, tunecino, español, griego, estadounidense, francés, etc.– la importancia de las redes sociales como herramienta de comunicación, información y organización fue indispensable<sup>9</sup>.

Ahora bien, no vamos a profundizar aquí en las cualidades específicas

---

8.- Por ejemplo, ¿por qué en Grecia el movimiento de plazas fue un éxito, y en el Ecuador no se logró emular ninguna alternativa viable? Véase Katsambekis, Giorgos (2015). “El ascenso de la izquierda radical griega al poder. Notas sobre el discurso y la estrategia de Syriza”, en Línea Sur 9, pp. 165-174.

9.- Véase Soengas, Xosé (2013). “El papel de Internet y de las redes sociales en las revueltas árabes: una alternativa a la censura de la prensa oficial”, en Comunicar, No. 41, Vol. XXI, Revista Científica de Educación, pp. 147-155; Katsambekis (2015): *passim*; Cfr. Gendler, Martín, et al. (2015). “Tecnologías digitales y activismo político: ¿un encuentro indispensable?”, en XXX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Universidad de Costa Rica, pp. 2-6; Romanos, Eduardo (2016). “De Tahrir a Wall Street por la Puerta del Sol: la difusión transnacional de los movimientos sociales en perspectiva comparada”, en Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, No. 154, abril-junio, pp. 103-118; Véase Scherman, Andrés, et al. (2013). “La protesta en la era de las redes sociales: el caso chileno”. En Intermedios. Medios de comunicación y democracia en Chile. Arturo Arriaga y Patricio Navia: pp. 181-199. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.

que posibilitaron el éxito de dichas protestas –cuyo caso paradigmático más moderno es el de los chalecos amarillos contra el gobierno de Macron–, únicamente en las particularidades del caso ecuatoriano, enfocadas, sobre todo, al uso de las redes sociales por parte de las tiendas partidarias –contribuyendo a la generación de la militancia de chat y sus productos de infoxicación y comunicación muerta, carente de contenidos<sup>10</sup>–. Pese a su lógico régimen de diferencias, los ejemplos revolucionarios o reivindicativos que hemos mencionado enfrentaron un conjunto de elementos apriorísticamente comunes, tales como la utilización autoritaria del poder estatal, la marginalidad política e institucional de la oposición, el control de los poderes por el ejecutivo, cargas policiales, criminalización de la protesta, limitación de los espacios públicos, etc. También caben muy diversas lecturas de por qué el reclamo pacífico popular –la gente en las calles– funcionó exitosamente en unos contextos y en otros resultó un fracaso –como, según sostengo, fue el caso ecuatoriano entre 2015 y 2017–. Veamos, sucintamente, los motivos de la desmovilización ciudadana en las calles, proceso que trajo consigo la aparición de lo que denomino militancia de chat –como nuevo paradigma de participación política–, y que se dejó ver en la disminución de la presencia proselitista de los militantes y simpatizantes partidarios durante las Elecciones Seccionales de 2019.

### **Crisis partidaria y militancia de chat**

En primer lugar, considero que la desmovilización del segmento opositor anterior a 2017 fue paulatina. En efecto, se reconoce un punto de inflexión –y álgido– en las protestas de los Shyris de junio de 2015, decayendo desde ahí la movilización en cuanto a presencia física y discursiva-propositiva y poder de convocatoria –mostrándose, una vez más, que la ciudadanía, en su organicidad transversal, posee un poder de autoconvocatoria superior al de la mayoría de los agentes partidarios–. En contra de esta afirmación, bien puede

---

10.- Entendida la comunicación, en este punto, como símil del fetichismo de la mercancía marxista, concepto que describe cuando el curso productivo se recrea en sí mismo, sucediéndose de forma desbocada. Walter Benjamin hablaría de la repetición inercial de unos medios sin un fin plausible. Algo parecido a la noción de condensación de Todorov (1997), estado en el que el significado es más abundante que el significante.

acudirse, como suelen hacer algunos distinguidos colegas, al argumento del control estatal de los medios de comunicación, hecho justificativo de la pobre concepción social sobre los performances reivindicativos de oposición. Sin embargo, y aquí me permito un conciso juicio de valor, la desmovilización es mérito propio de los agentes políticos y de sus tiendas partidarias, de su comportamiento autosuficiente y endiosado, y de la escasa consideración hacia las bases, reconvertidas en fuerza de choque, en cuerpos para la protesta, en una masa indeterminada e impersonal.<sup>11</sup>

Desembocamos, así, en una crisis de representación, en la que el electorado vota desapasionadamente, por inercia, por imperativo legal o por necesidad –castigo, cambio, necesidades económicas, laborales, etc.–, pero nunca por razones de identificación moral con los candidatos –que es, según sostiene Lakoff, lo que mueve al electorado, más que el interés–.

El mejor análisis de la crisis partidaria –de representación e incluso, como sostengo en otro texto<sup>12</sup>, orgánica– que asola al Ecuador la realizó, hace más de un siglo Moisei Ostrogorski, quien alertó del marcado carácter antidemocrático de los partidos políticos cuando son sus miembros quienes, sirviéndose de lo que denominó maquinarias electorales, alcanzan la satisfacción de sus propios intereses particulares (Sorel 2014: 57). Encontramos, pues, una lectura de los partidos políticos como organizaciones cupulocráticas (De Diego 2008), que pregonan, como aludía Walter Benjamin, la confianza ciega en el partido, convirtiendo el partido como fin en sí mismo (Löwy 2003). Muy pocos, después de vivir las dinámicas partidarias internas –o haber trabajado en/para ellos–, acaban defendiendo una idea benévola y naive de las tiendas políticas.

---

11.-Véase Cohn-Bendit, Daniel (2013). ¿¡Contra los partidos políticos!? Madrid: Catarata: un partido [político] es como un escudo, una estructura cerrada y casi genéticamente hermética a la sociedad; y De Diego, Enrique (2008). Casta parasitaria. La Transición como desastre nacional. Barcelona: Rambla, passim. Los bajísimos índices de afiliación partidaria en el Ecuador dan buena cuenta de la paupérrima consideración que hacia los movimientos y partidos políticos posee la ciudadanía ecuatoriana. Lejos queda, pues, la relación pura a la que se refería Giddens, aquella en la que uno entra y permanece por su propia voluntad, debido a la gratificación que proporciona la asociación con otros (Mouffe, 2011: 53).

12.-Cfr. De Domingo, Carlos (2019e). “Dos Ecuadores: antagonismo, conflicto y Gramsci en la mitad del mundo”. Inédito al momento de escribir estas líneas. En este texto sostengo, grosso modo, que la polarización popular producto de la época correísta es, salvando las distancias, similar al fenómeno histórico de las dos Españas, ya que, al hablar del Ecuador, opositores y correístas hablan de países y realidades nacionales distintas, erradicando toda intersubjetividad sobre los acontecimientos de la Década Correísta y generando fricciones pre-bélicas entre la ciudadanía.

También gozó de un papel protagónico en la desmovilización la falta de acuerdos entre los distintos agentes opositores, que terminaron fragmentando a un colectivo ya de por sí marginal en sentido hegemónico, opacándolo y opacándose entre sí. Así lo alertaron en los comicios de 2019 quienes, con la intención de generar un cordón sanitario alrededor del actual alcalde Jorge Yunda y Luisa Maldonado, pidieron el acercamiento entre las candidaturas de César Montúfar, Juan Carlos Holguín y Juan Carlos Solines.

Según he podido observar durante los últimos años, el exceso cuantitativo de marchas y plantones, como forma de protesta pacífica, acaba siendo contraproducente. Configurándose como meras réplicas cíclicas, y sin poseer una entidad unitaria definida que permita la fácil adhesión popular, se instaló en el contexto ecuatoriano, como costumbre reaccionaria, la protesta desprogramada –ignorando el paso de la cantidad a la calidad (Piaget 1972)–. A pesar del clima de fricción que vivió el pueblo ecuatoriano durante la última década, la abusiva y cíclica aplicación de fórmulas idénticas sumió a la ciudadanía en la insulsa monotonía, deslegitimando, con esta deficiencia performativa, el fondo ideológico –aún siendo perfectamente válido– y los distintos liderazgos políticos. Las calles, como medida de presión, no responden a lógicas acumulativas. Las calles, por sí solas –sin alcanzar ningún grado o conato de violencia–, poseen una eficacia directamente proporcional a la fuerza de resistencia del régimen que enfrentan –generalmente, más violentas que pacíficas, estableciendo una clara línea divisoria entre las labores legales de antidisturbios y la represión de manifestantes no-violentos–. Al contrario de la simple acumulación, las protestas encuentran su punto de fuga en la intensidad progresiva y en el timing simbiótico –sincronizado– de un conjunto estructurado, conexo o no, de acciones equivalentes. Así lo explican Laclau y Mouffe, partiendo del pensamiento de Bernstein:

*Los avances democráticos no son acumulativos, dependen de una relación de fuerzas que es imposible determinar a priori, [...] la lucha no es simplemente un combate por avances localizados, sino por formas de articulación de fuerzas que permitan consolidar esos avances que son siempre reversibles (2015: 68).*

Los avances sociales alcanzados sectorialmente no son, pues, materialmente acumulables entre sí. Echando la vista atrás, observamos que la sectorialización de las protestas durante el correísmo no solo no contribuyó al éxito individual de éstas, sino que dinamitó todo progreso orgánico –desperdiciando las oportunidades que ofrecen, tanto en la teoría como en la práctica, el bloc y la cadena de equivalencias–. Cada gremio se limitó a marchar por la defensa de sus propios intereses.<sup>13</sup> Y, consecuentemente, cada tienda política hizo lo propio, errando ostensiblemente a la hora de conjugar el espontaneísmo propuesto por Rosa Luxemburgo, siendo incapaz de estructurarse como unidad simbólica.

Las redes sociales son utilísimas herramientas de información, de divulgación de hechos y eventos –gracias a su rápida difusión–, también de motivación –gracias a la difusión viral de contenidos multimedia de efectos efervescentes y de enaltecimiento identitario y patriótico–, incluso de organización multitudinaria. Convengamos, pues, que hoy en día las redes sociales son impostergables, inevitables y omnipresentes<sup>14</sup>, y como tales, una parte desmedida de la política óptica se ha volcado en ellas. Sin embargo, la utilización excesiva de las redes sociales –cuyo principal uso no es político, sino personal–, diluye los contenidos netamente políticos.

En palabras de Baudrillard, refiriéndose a la comunicación contemporánea, vivimos en la monotonía debido al exceso de sentido, de información y visibilidad, del éxtasis [obsceno] de la comunicación. Siguiendo con el crítico francés:

---

13.- Véanse, por ejemplo, las distintas marchas indígenas de la CONAIE, la CONFENIAE y la ECUARUNARI, así como las marchas de los Saraguro, los comuneros de Tundayme o la Marcha del Agua, las marchas obreras organizadas por el Frente Unitario de Trabajadores, las marchas de educadores y profesores respaldadas por el Movimiento Popular Democrático, las protestas de los médicos en apoyo al cirujano Carlos López, respaldadas por la Federación Médica Ecuatoriana y el Colegio Médico de Pichincha, las marchas de los pensionistas del ISSFA y del ISSPOL, etc. Pongamos, como contrapeso –salvando las distancias– las mareas españolas, que en un primer momento fueron subsumidas por el partido político Podemos acorde a la teoría postmarxista de la cadena de equivalencias.

14.- Según la Encuesta de Tecnologías de la Información y Comunicación 2017 del Instituto Nacional de Estadística y Censo, el 58,5% del total poblacional del Ecuador posee celular activado, del cual el 63,3% son smartphones. De ahí, el 31,9% utiliza redes sociales desde smartphone, siendo WhatsApp y Facebook las aplicaciones más descargadas en el Ecuador. \* Consúltese el enlace: [www.metroecuador.com.ec/ec/tecnologia/2018/01/15/aplicaciones-ecuador.html](http://www.metroecuador.com.ec/ec/tecnologia/2018/01/15/aplicaciones-ecuador.html). [Fecha de consulta: 6 de junio de 2019].

*La promiscuidad imperante sobre las redes de la comunicación es la de una saturación superficial, una solicitud incesante, un exterminio de los espacios intersticiales. [...] Las masas se sumen en la indiferencia extasiada, en la pornografía de la información. ¿Si el universo moderno de la comunicación, de la hipercomunicación, nos hubiera sumido no en lo insensato, sino en una enorme saturación de sentido? [...] ¿Si la información no remitiera ya a un acontecimiento, sino a la promoción de la propia información como acontecimiento? (2001: 72-3).*

El exceso de estímulos informativos genera la famosa infoxicación propuesta por Toffler. Ciertamente, el homo videns de Sartori ha dado paso al homo smartphonicus, ese ser postmoderno que entiende la telefonía móvil como la prolongación de sus extremidades superiores. No queremos entrar aquí en el debate entre la consideración de las redes sociales como expresiones periodísticas espontáneas y populares –que, de pronto, pueden generar casos de post-verdad y fake news– y la ausencia del criterio periodístico en la “información” en ellas vertidas. En un medio en que un meme es más consumido –y en menos tiempo, ya que nuestras vidas son dinámicas, en constante movimiento– que una noticia contrastada o un producto audiovisual de más de minuto y medio, corremos el riesgo de ser sistemáticamente infoxicados. Como dijo Sartori, la televisión y el mundo de Internet invierten el progreso de lo sensible a lo inteligible y lo destruye mediante el retorno al puro y simple ver, producen imágenes y borran conceptos, atrofian nuestra capacidad de entender (2016: 19).

Partiendo de que la desinformación es un problema constante de las redes sociales, observemos cuál es el efecto que éstas han desplegado sobre la movilización ciudadana desde 2015 hasta la actualidad, incluyendo las Elecciones Seccionales de 2019.

Ciertamente, las redes sociales poseen utilidad como herramienta de convocatoria y comunicación de las líneas programáticas de los agentes políticos. En la actualidad, es impensable planificar una campaña electoral sin diseñar, dentro del departamento de comunicación, una estrategia para

redes sociales. Para los individuos, acudir a las calles en circunstancias normales presenta dificultades, conlleva costos. Les resta tiempo –familiar, profesional, de ocio–. Deben desplazarse. Es molesto. Los individuos, aún los más reivindicativos, poseen escaso tiempo libre y responsabilidades que atender, están inmersos en dinámicas familiares con sus complejidades cotidianas. En resumen, los individuos tienen preocupaciones propias. Aún sabiéndolo, los agentes políticos piden –incluso exigen– compromiso, acompañamiento, contribuciones, asistencia a eventos de campaña, etc. Así las cosas, ¿cómo satisfacen los simpatizantes y militantes su necesidad de demostrar compromiso y responsabilidad política? Encontramos en este punto una lectura dual: o bien las redes sociales han causado la desmovilización de los individuos –es decir, los han sacado de las calles–, o bien han patrocinado el surgimiento de una nueva forma de movilización, exclusivamente digital y con apenas presencia física-performativa, la militancia de chat.

Este término está imbuido de la idea de que, con la aparición de las redes sociales, las bases militantes y los simpatizantes, así como los individuos en general, participan en el proselitismo político –del partido, del candidato, de su propia ideología– exclusivamente a través de canales de comunicación provistos por las redes sociales. Aún interesados en la discusión política, los individuos sienten efectiva su participación en redes sociales, como cumplimiento de un deber cívico y ético. Sin embargo, la militancia de chat se dedica a la difusión compulsiva de contenidos, irradiando información caótica. Mientras en Madrid, el Cairo, Túnez o París las redes sociales organizaron y congregaron a miles de activistas en torno a acciones reivindicativas, la presencia en las calles fue simétrica con el flujo de información digital. ¿Podemos decir lo mismo del caso ecuatoriano?

Recuerdo cómo en 2017 los agentes políticos reclamaban presencia en las calles, hegemonía del espacio, acciones visibles, tangibles y palpables, susceptibles de ser fotografiadas, filmadas y distribuidas mediáticamente. Olvidaron que no toda la militancia, lato sensu, puede realizar tal esfuerzo. En cambio, la movilización digital es mucho más sencilla, ya que requiere menos tiempo, no depende de limitaciones espaciales, y es prácticamente gratuita. Además, permite una confrontación simbólica, sin posibilidad aparente de violencia, más cómoda. La movilización digital no conlleva,

per se, desmovilización. Lisa y llanamente, es otra forma de movilizarse y participar de la cosa pública.

La militancia de chat surge, pues, en un ambiente de descontento hacia los partidos y movimientos políticos, de un caldo de cultivo intergeneracional, de desconfianza medular y de desidia hacia el fenómeno político óntico. No es de extrañar, por tanto, que la militancia de chat no posea peso propositivo alguno –mucho menos decisional– en las prácticas del partido o movimiento político, aunque, a decir verdad, tampoco la propia militancia presentista posee ningún papel siquiera marginal en la confección y el debate programático.

El principal problema asoma cuando queremos considerar la existencia de las tensiones y pulsiones sociales y políticas en base a su visibilidad en las calles. El medio digital posee una visibilidad condicionada a su uso, a la permanencia de los sujetos en dicho medio –pese a que, literalmente, pasamos horas inmersos en redes sociales–. La no aparición de un hecho en el medio digital no implica su inexistencia, pero sí el eventual desconocimiento de su existencia. No trata tanto de la dicotomía existencia/inexistencia, sino de la percepción de ambas en el imaginario colectivo o su colocación en las distintas narrativas políticas. Como decía Foucault, la verdad está ligada circularmente a los sistemas de poder que la producen y mantienen (1979: 189). Esta afirmación tambalea todo sistema basado en la existencia o inexistencia de un evento, ya que, dialécticamente, toda afirmación está basada en la creencia en su verdad (Wittgenstein 2007). Lo dijo Pilato: *¿quid est veritas?* A la postre, el nexo realidad-verdad que cada sujeto cree existente entre lo comunicado-lo acontecido depende de un ejercicio de confianza basada en una relación asimétrica de poder entre el emisor y el receptor o, como denomino en otro texto<sup>15</sup>, el Narrador y el suscriptor narrativo. En palabras del consultor hispano-ecuatoriano José Bernal,

*No hay nada más subjetivo que la realidad, por cuanto en los ámbitos narrativo y discursivo podemos pasar de una única e inmutable realidad a*

---

15.- Cfr. De Domingo, Carlos (2019f). “Ecuador a.C. – Ecuador d.C.: una lectura mesiánica del correísmo”. Inédito al momento de escribir estas líneas.

*una diversidad de realidades, que parten del hecho de ser contradictorias en sí y entre sí, en base al reconocimiento intersubjetivo de que “realidad solo hay una”, y, no pudiendo coexistir entre sí por excluyentes, deben negarse para confirmarse.<sup>16</sup>*

Lo acontecido, para ser tenido como verdad indudable, debe evidenciarse, y el canal más común hoy día –rápido, accesible y asequible– para comprobar la existencia/inexistencia de un hecho es el digital. Como defienden algunos, un hecho no ha ocurrido a efectos mediáticos si no logra ser trending topic: perdemos, pues, toda información marginal al circuito digital hegemónico. ¿Acaso ello explica la importancia que los distintos movimientos políticos confrieron a las redes sociales, siendo más importante la difusión digital de sus performances en las calles que el fondo político de las calles y los actos performativos en sí mismos?

## Conclusiones

Si comparamos la intensidad de las protestas contra el correísmo con los performances desarrollados durante el Ecuador a.C., que configuraron en el imaginario colectivo la idea de una ciudadanía combativa y capaz de botar presidentes, podemos observar notables diferencias en cuanto a la movilización popular, efectos también generados por la irrupción masiva de las redes sociales como herramientas comunicacionales. Pero, ¿podemos afirmar que las redes sociales son las únicas causantes del cambio de paradigma diferencial entre la movilización ciudadana durante las elecciones nacionales y seccionales del correísmo y las Elecciones Seccionales de 2019?

En mi opinión, una de las principales causas de la desmovilización callejera fue la excesiva reiteración de las calles como hecho performativo –repetitivo, cíclico y monótono–, provocando tedio y hastío entre el electorado, en parte, tras comprobar, ya en 2019, la incapacidad de determinados candidatos por la Alcaldía de Quito en conformar un bloc soreliano contra

---

16.- Comunicación personal, del 10 de octubre de 2017.

aquellas candidaturas que, a priori, no procedían del segmento de oposición al correísmo –por ejemplo, el pragmatismo discursivo de Jorge Yunda y su pasado oficialista, y la abiertamente correísta Luisa Maldonado–.

De cierta manera, la lucha en las calles ha sido considerada, tanto por la ciudadanía como por los agentes políticos, desde una perspectiva determinista, confiando en una lectura escueta y reduccionista de los fenómenos políticos y sociales que durante la última década han acontecido alrededor del orbe, y prescindiendo de la famosa advertencia de Bersntein –bien secundada por Luxemburgo y Gramsci– de que la lucha democrática no es acumulativa –esto es, que ningún resultado positivo queda garantizado por la simple sumatoria de factores aleatorios, sino por la escalada in crescendo de factores contingentes equivalentes–. La lucha en las calles y la hegemonía del espacio se ven frenadas cuando, como es el caso quiteño, no existe un espacio definido con el suficiente poder evocatorio –¿cuál podría ser, la Tribuna de los Shyris<sup>17</sup>, El Arbolito<sup>18</sup>, la entrada al recinto de la Asamblea Nacional, la Plaza de la Independencia, ...? Si tuviéramos que definir un espacio público concreto de Quito dotado del suficiente poder evocatorio como para causar expresiones dialécticas –tanto discursivas y gráficas-mediáticas, como físicas, performativas y de ocupación pacífica– en aras de su apropiación simbólica y reivindicativa, ¿cuál sería? Es mi opinión, se trata de una pregunta tremendamente difícil de responder. Espero que el lector, con sus conocimientos y opiniones, sepa otorgarle algo de luz a esta cuestión.

Desde el lapso 2015-2017, cuando la fricción popular era palpable y la ciudadanía sufría una polarización muy superior a la que vivimos hasta los controvertidos hechos de octubre de 2019, la ciudadanía se ha venido sumiendo, progresivamente, en la desidia hacia los discursos políticos y

---

17.- Nótese que, como contraposición a la denominada Revolución de los Zánganos, un pequeño grupo de ciudadanos contrarios al paro de transportistas, la movilización indígena y los disturbios que trajeron consigo –sin poder afirmar o negar con total certeza si fueron directamente causados por estos o no–, se autoconvocó los días 8 y 9 de octubre en la Tribuna de los Shyris. Por lo que pude comprobar examinando los perfiles de sus precursores y difusores, el target ciudadano al que va dirigida se identifica con las marchas de oposición durante el correísmo.

18.- Del mismo modo, el punto de reunión de las distintas redes de la movilización indígena se celebró en El Arbolito, ubicación escogida por dicho movimiento para el asentamiento de las mujeres y niños indígenas llegados de los exteriores del Distrito Metropolitano de Quito.

las promesas de campaña, menguando cada día más la confianza hacia la clase política y las organizaciones partidarias –lo cual responde a un fenómeno global y regional, de crisis de representación, si bien tampoco ayuda la correlación existente entre el aumento de la tasa de desempleo, la precarización económica-laboral y el número creciente de candidatos, dándose su máximo histórico en 2019–. Solo así podemos explicar lo anodinas que fueron las campañas por la Alcaldía de Quito y la Prefectura de Pichincha –la cual, debemos reconocer, fue mejor planeada por la candidatura correísta, aprovechando su histórica cercanía con el medio rural–.

Al contrario que Guayaquil, donde los socialcristianos gozan de una posición hegemónica, en Quito la continuidad y la fidelidad hacia las distintas tiendas políticas se ha revelado como meramente coyuntural, hecho que los propios candidatos a las distintas dignidades se han encargado de demostrar, pasando en su mayoría de un movimiento político a otro con respecto a su última participación electoral. Se trata de la prueba fehaciente de la escasa cultura partidaria que existe en el Ecuador, junto con el cambio compulsivo e interesado de las siglas, números y colores por parte de los candidatos en cada nueva cita electoral, la movilidad del voto –aún ideológicamente contradictoria–, hacia los distintos partidos –algo sorprendente a nivel global– y la ausencia de un verdadero sentido de pertenencia a las organizaciones políticas –lo cual se refleja en el bajísimo porcentaje de afiliación partidaria, mismo que no parece que vaya a reflotar en el futuro próximo–.

En definitiva, ¿qué democracia podemos esperar de los actuales movimientos y partidos políticos, cuando en ellos resulta notoria la ausencia de democracia interna y su capacidad para sintonizarse con el electorado es cada año más difusa y conflictiva? En un sistema de partidos como es el ecuatoriano –y, debo reconocerlo, también el español–, corremos el riesgo de que las distintas nociones de democracia vengan determinadas por las organizaciones políticas y sus agentes ya que estos, como reflejos hipotéticos de la sociedad civil, articulan y desarticulan a placer conceptos y nociones tan esenciales para nuestra vida en comunidad. Si bien es cierto que llevamos años –y millones de dólares gastados– hablando de regeneración democrática –no solo en el Ecuador o América Latina, sino también en un buen número de naciones europeas–, lo cierto es que difícilmente podremos lograrla o

alcanzar una mejora significativa si no se instauran mecanismos eficaces de control y verificación de democracia interna y participación en los partidos y movimientos políticos –como, en teoría, debería hacer España según establece la Ley Orgánica de Partidos–.

Es así, partiendo de la constatación de la desidia popular hacia la política óptica, que podemos ligar la paulatina desmovilización del electorado con la falta de credibilidad sistémica y el creciente tedio que generaron en el mismo las últimas Elecciones Seccionales de 2019 –en las cuales se contabilizaron casi 270.000 votos nulos o en blanco–, la incapacidad de crear blocs en aras de un objetivo común y la crisis de representación que Quito puede acabar sorteando con el Alcalde con menos votos que se recuerde, con poco más del 21%.

## Bibliografía

- Baudrillard, Jean (2001). *El otro por sí mismo*. Barcelona: Anagrama.
- Berroeta, Héctor y Tomeu Vidal Moranta (2012). “La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa”. *Polis, Revista Latinoamericana*, No. 31.
- Berroeta, Héctor y María Isabel Muñoz (2013). “Usos y significados del espacio público en personas en situación de calle. Un estudio en Valparaíso y Viña del Mar”. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, Vol. 22, No. 2.
- Bobbio, Norberto (2013). *Democracia y secreto*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Carr, Stephen, et al. (1992). *Public space*. Inglaterra: Cambridge University Press.
- Dixon, John, et al. (2006) “Locating impropriety: Street drinking, moral order, and the ideological dilemma of public space”. *Political Psychology*, Vol. 21, No. 2.
- Foucault, Michel (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de las Piqueta.
- Gramsci, Antonio (2005). *Antología*. [Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán]. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Katsambekis, Giorgos (2015). “El ascenso de la izquierda radical griega al poder. Notas sobre el discurso y la estrategia de Syriza”. *Línea Sur*, 9.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (2015). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Lakoff, George (2016). *Política moral. Cómo piensan progresistas y conservadores*. Madrid: Capitán Swing.
- Lakoff, George (2019). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Barcelona: Ediciones Península.
- Larraín, Jorge (2008). *El concepto de ideología. Vol. 2. El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser*. Santiago: LOM Ediciones.
- Mitchell, Don (1995). “The end of public space? People’s park, definitions of the public, and democracy”. *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 85, No. 1.
- Mouffe, Chantal (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Proshansky, Harold, et al. (1983). “Place-identity: Physical world socialization of the self”. *Journal of Environmental Psychology* Vol. 3., No. 1.
- Ricoeur, Paul (2011). *La metáfora viva*. Madrid: Trotta.
- Romanos, Eduardo (2016). “De Tahrir a Wall Street por la Puerta del Sol: la difusión transnacional de los movimientos sociales en perspectiva comparada”. *Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 154, abril-junio.
- Sartori, Giovanni (2002). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Barcelona: Taurus.
- Sartori, Giovanni (2016). *La carrera hacia ningún lugar*. Barcelona: Taurus.
- Soengas, Xosé (2013). “El papel de Internet y de las redes sociales en las revueltas árabes: una alternativa a la censura de la prensa oficial”. *Comunicar*, No. 41, Vol. XXI.

Walton, Roberto J. (2014). “Facetas de la corporalidad en la ética husserliana”.  
*Eidos, Revista de Filosofía de la Universidad del Norte*, No. 21.

Wittgenstein, Ludwig (2007). *Tractatus Logico-Philosophicus*. Barcelona:  
Taurus.

Žižek, Slavoj (2007). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur.

Žižek, Slavoj (2016). *La nueva lucha de clases. Los refugiados y el terror*.  
Barcelona: Anagrama.



# **Etnografía de las elecciones seccionales de 2019 en el Ecuador. Una mirada antropológica sobre la cultura política ecuatoriana el día de la votación.**

## ***Ethnography of the 2019 sectional elections in Ecuador. An anthropological view of the Ecuadorian political culture on the voting day.***

Andrea Madrid Tamayo

Recepción: 1 de septiembre de 2019

Aprobación: 6 de noviembre de 2019

### **Resumen**

El 24 de marzo de 2019 en Ecuador se eligieron 11.069 autoridades locales y miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. El proceso de votación permitió evidenciar rasgos de la cultura política ecuatoriana, las complejidades sociales que la envuelven, cómo se percibió la democracia y el acto de votar por parte de la población, etc. En este contexto, se realizó un análisis etnográfico en tres recintos electorales del sur de Quito, buscando responder: ¿Es posible que a través de la comprensión de los procesos sociales y culturales que se generan durante la votación, se pueda contribuir a evidenciar elementos que caractericen el proceso electoral? Desde allí se ha dado lugar a una reflexión metodológica y epistemológica sobre el uso de la etnografía en el análisis de “lo político”.

**Palabras claves:** etnografía, proceso electoral, percepción, democracia

### **Abstract**

On March 24, 2019 in Ecuador, 11,069 local authorities were elected, including members of the Council for Citizen Participation and Social Control. The voting process allowed showing features of the Ecuadorian political culture, the social complexities that surround it, how democracy and the act of voting by the population were perceived, etc. In this context, an ethnographic analysis was carried out in three polling stations in the south of Quito seeking to answer: Is it possible that through the understanding of the social and cultural processes that are generated during the voting life, to contribute to exhibit elements that characterize the electoral process? From there, there has been made a methodological and epistemological reflection on the usage of ethnography in the analysis of “the political.”

**Keywords:** ethnography, electoral process, perception, democracy

## Introducción

En Ecuador, cada dos años<sup>1</sup>, durante el día de las elecciones, es posible observar como la cotidianidad de la población se transforma durante el proceso electoral, una de las principales manifestaciones de la democracia representativa. Esta vivencia ciudadana, que se presenta elección tras elección, da cuenta de una cultura política compleja que ha sido poco analizada (Tocancipá 1998: 2).

En este contexto, el objetivo de este artículo es doble. Por un lado, presentar los resultados de investigación en torno a los comportamientos que se van volviendo cotidianos durante el día de las votaciones: las actividades que se realizan, las percepciones de la población, la apropiación del espacio público para cargarlo de significado y en general los elementos socio-culturales que forman parte del proceso electoral en Ecuador. Por otro, es importante generar una reflexión epistemológica y metodológica sobre la etnografía y su uso en la ciencia política y en los fenómenos vinculados con el análisis de “lo político”.

El voto es una expresión del sistema político, una acción a través de la cual el/la votante emite su opinión política en el contexto electoral; sin embargo, en este ejercicio también se involucra su entorno social (Tocancipá, 2000: 1). Este influye directamente en su percepción sobre la democracia, en la forma de entender y vivir el sistema democrático de un determinado país e incluso en sus decisiones sobre el proceso electoral. Si bien la democracia no se puede reducir a las elecciones, el proceso electoral es un elemento constitutivo y fundamental de la democracia representativa (PNUD 2004: 26).

El acto de votar es un fenómeno que se repite cada cierto tiempo en el contexto político de cada país, pero que además da cuenta de prácticas

---

1.- En Ecuador, “las elecciones se realizarán cada cuatro años para elegir presidente y vicepresidente, miembros de la Asamblea Nacional y representantes al Parlamento Andino” (Código de la Democracia, 2009: Art. 89). “Las elecciones de gobernadores/as regionales, consejeros/as regionales, prefectos/as, alcaldes/as y vocales de juntas parroquiales rurales se realizan de la misma manera cada cuatro años (Código de la Democracia, 2009: Art. 90). Ambas elecciones, nacionales y locales, no serán concurrentes y se alternarán (CRE, 2008: Régimen de transición Art. 9).

culturales particulares que son propias de cada pueblo, y que sugieren formas variadas de percibir la participación en relación con el voto (Tocancipá 2000: 1). En este sentido, la pregunta de investigación reflexiona en torno a si a través de la comprensión de los procesos sociales y culturales, que se generan durante la votación (en la esfera de lo político, lo económico y la vida cotidiana), se puede contribuir a evidenciar elementos que caractericen el proceso electoral ecuatoriano, así como sobre la utilidad de la metodología etnográfica para analizar fenómenos de carácter político.

Las diferentes formas a través de las cuales la población participa y se expresa el día de las elecciones generan una conexión entre la cultura y la política, que impacta directamente en la institucionalidad estatal, dejan huella en la memoria ciudadana, cambian la percepción del entorno, consolidan una imagen del urbano cotidiano y le dan un sentido particular al proceso democrático y a la forma de vivir la democracia. Por ello, se vuelve importante analizar las acciones colectivas y los mecanismos a través de los cuales la gente se apropia y le otorga significados socio-culturales al proceso de votación.

Alrededor de esto surgen múltiples preguntas: ¿Qué pasa en el recinto electoral, qué actitud tiene la gente? ¿Quiénes van al recinto electoral? ¿De qué habla la gente el día de las elecciones? ¿Cómo es el flujo electoral en los recintos? ¿Qué interacciones sociales se producen? ¿Cuál es el impacto de estas acciones cotidianas en las estructuras macro sociales? ¿Qué redes de significados se tejen alrededor de esto? ¿Cuáles son los discursos que asumen los actores implicados? ¿Cuáles son las prácticas y los comportamientos de la gente? ¿Cómo se viven en este contexto los procesos de construcción identitaria y de re-significación de los espacios?, etc.

Para encontrar las respuestas, el presente estudio se realizó mediante un análisis etnográfico en tres recintos electorales: 1) el Colegio María Augusta Urrutia (MAUE), 2) la Escuela Eduardo Vásquez Dodero y 3) la Unidad Educativa Consejo Provincial de Pichincha; pertenecientes a la parroquia de Solanda localizada al sur de Quito, un sector de estrato social medio-bajo. El registro electoral de la Zona de Solanda, a diferencia del censo poblacional que registra 78.279 habitantes (INEC 2010), está compuesto por 44.462 electores

y electoras (personas de 16 años y más que están facultadas por la ley para ejercer su derecho al sufragio) (Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales – Dirección Nacional de Registro Electoral – CNE 2019).

La división de Quito por barrios responde a un contexto social y cultural. No obstante, para efectos censales-electorales, el Consejo Nacional Electoral utiliza una división que se fundamenta en Circunscripciones Electorales (que en el caso de la provincia de Pichincha y del cantón Quito corresponden a tres: norte, centro y sur). El barrio de Solanda forma parte de la Circunscripción urbana Nro. 3 – Sur, el cual está constituida por 10 parroquias: Chillogallo, Guamaní, La Argelia, La Mena, La Ecuatoriana, Quitumbe, Turubamba, San Bartolo, La ferroviaria y Solanda. Dentro de la parroquia Solanda se localizan 4 zonas electorales, en el centro de las cuales está el Sector 4, que coincide con el barrio de nuestro análisis, al interior del cual se localizan los recintos electorales, que contienen a las juntas receptoras del voto.

A través de la etnografía se pretende registrar la variedad de situaciones e interacciones que evidencian la complejidad de la cultura política en la vida cotidiana de la población (Guber 2011: 52). Esta metodología se sustenta en que los datos son recogidos a través del contacto y la presencia del/la investigador/a en el entorno socio cultural (Guber, 2011: 52), y permiten identificar las diferencias entre “lo que la gente hace y lo que dice que hace” (Guber 2011: 65).

Es importante analizar las complejidades y limitaciones de este tipo de acercamiento metodológico. La investigación etnográfica es una metodología que permite levantar el interés especialmente académico sobre el conocimiento de realidades comunes o que se viven en el día a día (Quirós, 2018: 122). La práctica política, vista desde sus manifestaciones cotidianas está marcada por interacciones y relaciones interpersonales en diferentes niveles: estatal, partidista, organizativo, barrial, etc. (Quirós 2018: 122).

El análisis de estas interacciones constituye un recurso de inigualable valor político que permite enlazar la acción de votar, el derecho al sufragio, el sentir de la población sobre el proceso electoral, las actividades cotidianas, el uso del espacio público, la construcción del imaginario social, etc. (Quirós

2018: 135). Es decir, la etnografía política busca analizar “los hechos invisibles de la actividad política” que se manifiestan en el día a día de la población (Quirós 2018: 123).

En la vida cotidiana existen relaciones difíciles de observar, que no se dejan ver fácilmente, pero que resultan claves para entender la lógica de los actores sociales (Auyero 2019: 172). El estudio etnográfico de “lo político” se sustenta en la observación cercana de actores e instituciones políticas en un tiempo y espacio real, a través del cual el/la investigador/a se inserta para identificar “cómo y por qué los actores actúan, piensan y sienten” (Auyero 2019: 174).

La etnografía política permite profundizar en la esfera política de la vida cotidiana (Auyero 2019: 174). Esta metodología trasciende “la superficialidad de las encuestas de opinión” (Auyero 2019: 174), considerando las dimensiones simbólicas de las acciones que requieren de una profundización cualitativa del dato numérico (Auyero 2019: 173).

Como antropóloga interesada en el estudio del proceso electoral, acompañé etnográficamente el accionar del barrio de Solanda en torno a las elecciones seccionales del domingo 24 de marzo de 2019. Ese día se eligieron a nivel nacional un total de 11.069 autoridades: 23 prefectos y viceprefectos (Solanda eligió 1 prefecto y 1 viceprefecto para Pichincha), 221 alcaldes (Solanda eligió 1 alcalde para Quito), 867 concejales urbanos (Solanda eligió 3 concejales urbanos para Quito de la Circunscripción Sur), 438 concejales rurales, 4.089 vocales principales de las juntas parroquiales (estos últimos se eligen solo en contextos urbanos rurales –parroquias- por lo que Solanda no eligió), y 5 miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Ecuador (Solanda eligió 5 representantes del CPCCS).

Las técnicas de investigación utilizadas para obtener la información fueron: a) revisión bibliográfica sobre otras etnografías del proceso electoral; b) observación participante en los recintos electorales señalados; c) entrevistas a moradores/as del barrio de Solanda; y d) análisis de las entrevistas realizadas por el equipo del Instituto de la Democracia (CNE) a los/as observadores/as internacionales que estuvieron presentes durante las votaciones. El enfoque de esta etnografía es ir más allá de las explicaciones “estadocéntricas” para

identificar las perspectivas en torno a la democracia, y específicamente a las elecciones, vistas desde la ciudadanía (García 2017: 258).

El alcance de esta investigación da cuenta de las prácticas culturales y las interacciones sociales que se evidencian el día de la votación en el barrio de Solanda; es decir, es un microacercamiento al proceso electoral de carácter nacional, que no pretende analizar los resultados de las votaciones. Pero además se realiza una reflexión epistemológica y metodológica sobre la etnografía y su aplicación en el estudio de “lo político”. Es importante señalar que, esta investigación da cuenta de un estudio de caso específico, por lo cual sería interesante realizar otros análisis en más recintos electorales con diferentes características poblacionales que permitan comparar las dinámicas que tienen lugar el día de las elecciones.

El trabajo está dividido en cuatro partes que responden a objetivos específicos. La introducción presenta el problema, las preguntas de investigación, los objetivos, la metodología utilizada y el contenido de cada sección. A continuación se hace una revisión sobre la etnografía y su interés en el estudio de la cultura política, como marco metodológico que ha orientado la presente investigación. En el tercer acápite se describe cómo se viven las elecciones en Ecuador, las acciones y los comportamientos de la ciudadanía que se van volviendo comunes en los comicios electorales. En este contexto, se analiza los sentidos colectivos que genera la población en torno a las elecciones, a pesar de que los “indicadores sobre la situación de la democracia en el país” dan cuenta de otros resultados; se indaga en las interacciones y sus impactos en las estructuras macro sociales, la apropiación del espacio público, las visiones y experiencias desde dentro de los procesos de construcción identitaria, la resignificación de los espacios y la percepción ciudadana in situ. Finalmente, se esbozan algunas conclusiones del estudio.

### **La etnografía y el estudio de “lo político”**

Existen una multiplicidad de métodos y enfoques a partir de los cuales cada investigador/a elige cómo se estudian las cosas (Della Porta y Keating 2013: 31). En este sentido, uno de los grandes aportes de la Antropología a las Ciencias

Sociales es su metodología. El trabajo de campo etnográfico, caracterizado por la cercanía que se genera con la población estudiada, permite observar los detalles de las conductas, prácticas, creencias y realidades sociales, en un entorno intercultural (Gledhill 2000: 23-24).

La etnografía puede aportar importantes bases cualitativas para la comprensión de prácticas sociales, culturales, políticas, económicas presentes en la vida cotidiana (Tocancipá 2000: 11). Esta metodología actúa como una lupa sobre los fenómenos políticos, mostrando dimensiones que no son apreciables desde las ópticas macro (García 2017: 250).

A través de la etnografía se busca analizar las normas y los valores que se construyen socialmente mediante la interacción y la significación (Tamayo 2008: 226). Como ha señalado Clifford Geertz, el objeto de la etnografía es definir aquellos signos, gestos, símbolos y sus significados, atendiendo a cuáles se perciben, se producen y se interpretan, y a cómo se perciben, se producen y se interpretan. Así, el dato etnográfico es una explicación analítica sobre aquellas interpretaciones de los/as propios/as actores, y sobre lo que ellos/as piensan, sienten, se imaginan y actúan; es decir, la etnografía implica conocer el proceso de construcción de significados (Tamayo 2008: 227).

En la cotidianidad, muchos fenómenos sociales requieren “agudizar la sensibilidad etnográfica y analítica” porque no se presentan como explícitos a primera vista, y ameritan la observación a profundidad y su análisis (Quirós, 2018: 139). La etnografía es también una excelente manera de prestar atención a acciones que, a primera vista, podrían parecer irrelevantes o simplemente demasiado ordinarias (Wedeen 2010: 261).

Los diferentes estudios de cultura política y la utilización del método etnográfico<sup>2</sup>, para su aproximación, dan cuenta de la aplicabilidad de este enfoque como una herramienta fundamental para el análisis de las percepciones y comportamientos políticos (Tocancipá 1998: 2).

---

2.- Desde la sociología se la ha conocido como la observación sistemática de la vida cotidiana bajo el nombre de Etnometodología fuertemente trabajado por Harold Garfinkel (Tamayo, 2008: 226). La etnometodología es una perspectiva que revaloriza el proceso de construcción de significados en individuos y grupos sociales (Tamayo, 2008: 226).

Sin embargo, una revisión sobre el estado de la cuestión en el caso ecuatoriano ha permitido evidenciar la ausencia de investigaciones que aborden el estudio del proceso electoral desde una perspectiva etnográfica. A nivel de otros países, Sergio Tamayo (2008) realizó una etnografía sobre las concentraciones electorales en México, enfocada en los cierres de las campañas, el impacto que tiene la orientación política de la organización ciudadana, el tipo de debate y confrontación de los actores sociales y políticos, la participación de los medios de comunicación y el manejo ideológico de la opinión pública, los repertorios de la movilización y la acción colectiva, entre otros.

Jairo Tocancipá Falla (2000) realizó un recuento etnográfico del proceso vivido por los/as moradores/as de un corregimiento en el sur del departamento del Cauca, durante las votaciones de octubre de 1997 en Colombia. Esta investigación da cuenta del ambiente ciudadano de tensión asociado a la “cultura del terror”, el cual se vincula directamente con la actividad política, tanto durante el período pre-electoral (las semanas previas al día de la votación) como en el mismo proceso electoral. En ambos momentos, estos están ligados a las acciones de grupos armados y son alimentados aún más por los medios de comunicación (Tocancipá 2000: 10).

Estos acercamientos metodológicos, que desde la etnografía analizan los comportamientos políticos de la ciudadanía, se enmarcan en una línea definida como la “etnografía política”. Autores/as como Donatella della Porta y Michael Keating (2013), Javier Auyero (2012), Lisa Wedeen (2010) y Fernández, Gaztañaga y Quirós (2017) han sido fundamentales para generar reflexiones en este campo.

Javier Auyero señala que hacer etnografía más que un método o una técnica de investigación es una experiencia de vida “... una interacción del etnógrafo con la gente, es un proceso de transformación de la propia persona. Interactúas. Conoces gente.” (Hurtado 2005: 111).

Esta metodología conlleva a que el/la investigador/a se implique durante un periodo de tiempo, observando lo que ocurre, realizando descripciones densas de todo lo que se observa, escuchando lo que se dice,

preguntando a través de entrevistas, recopilando documentos e información, y recogiendo los datos que más se puedan sobre la temática analizada (García 2017: 251).

No obstante, es necesario señalar que la etnografía suele ser pensada, desde algunos enfoques de la ciencia política, como subordinada frente a métodos de investigación cuantitativos (Hurtado 2005: 111). Muchas veces, el trabajo etnográfico en el marco de la ciencia política tendió a ser reducido a entrevistas de campo y subordinado a modelos teóricos que reducían sus potencialidades (Wedeen 2010: 259). Es decir, algunos enfoques continúan teniendo una preferencia epistémica por datos cuantitativos en detrimento de aquellos de carácter cualitativo, desde los cuales es posible entender tanto la subjetividad de los actores como de la objetividad de las acciones (Auyero 2019: 171).

Patricia García (2017) analiza el repunte que han tenido las investigaciones que utilizan la etnografía como metodología para tratar problemáticas relacionadas con la ciencia política, en un importante esfuerzo interdisciplinario. Desde el estudio del significado y el contexto en el cual se generan los fenómenos políticos es posible mejorar los análisis de la comunicación política y el poder (Wedeen 2010: 258).

Precisamente, otro de los problemas que se ha planteado alrededor de la etnografía como método para la disciplina de la ciencia política es que los elementos cotidianos más “naturales” e “insignificantes” son todos datos para un/a etnógrafo/a, pero estos “detalles” deben ser muy observados para evitar que sean “tediosos o demasiado específicos”, impidiendo realizar generalizaciones (Wedeen 2010: 256).

Al respecto, Lisa Wedeen (2010: 257) sostiene que los métodos etnográficos pueden ser utilizados para ayudar a aterrizar las abstracciones y contribuir a obtener generalizaciones en el marco de la ciencia social, desde un conjunto específico de actividades que incluyen la participación en la vida cotidiana de la comunidad, las interacciones ordinarias: reuniones, ceremonias, rituales, elecciones, protestas, chistes, chismes, acontecimientos fortuitos, etc. (Wedeen 2010: 257). La etnografía añade valor a los análisis

políticos al proporcionar información sobre los/as actores/as vivos/as, y presentar una mirada de la cultura como producción de significados y símbolos que también producen efectos políticos en la población (Wedeen 2010: 261).

Recientemente, se ha renovado el interés por la etnografía en la ciencia política, fuertemente impulsado por J. C. Scott, cuyo enfoque, aunque no sea explícitamente etnográfico, está impulsado por la teoría antropológica (Wedeen 2010: 259). La etnografía, como metodología de análisis, se encuentra en un periodo de renovación y creciente interés en la politología europea y norteamericana (García, 2017: 253). La agenda de investigación sobre cultura política en Estados Unidos, Francia o Latinoamérica se concentra en torno a la etnografía política y sus contribuciones al estudio del poder en los contextos cotidianos o en espacios sociales no institucionales (García 2017: 250).

En el caso específico de la etnografía del proceso electoral se analiza una de las tantas formas de “hacer política”, al identificar las prácticas culturales de un proceso que muchas veces se resiste a ser descrito y que constituye una de las principales manifestaciones de la democracia representativa (Tocancipá 2000: 10).

Es necesario pensar en prácticas que usualmente no son pensadas como “políticas” (Fernández, et al. 2017: 292), pero que desde el análisis etnográfico pueden dar cuenta de una construcción social de un espacio ciudadano que se crea a través de prácticas y significados en el marco del proceso electoral (Tamayo 2008: 228). La etnografía de la votación buscó identificar los discursos sociales y políticos que hablan de relaciones empíricas de cambio, poder y conflicto; se utilizó el método etnográfico de observación para describir interacciones y otorgar voz significativa a la ciudadanía.

La propuesta es indagar en la política como proceso vivo que se recrea cotidianamente, devolviéndole una perspectiva relacional, holística y dinámica (Fernández, et al. 2017: 278). Desde la etnografía se plantea otra forma de enfocar los fenómenos políticos, a través de la observación participante de diferentes momentos de la vida social (Fernández, et al. 2017: 278).

Esta lógica propia de obtención de información denominada

“observación participante” (Guber 2011: 51) permite tomar en cuenta las esferas de la realidad sociocultural que no se aprecian a través de las fuentes secundarias o de los mecanismos de sondeo. En la interacción directa es posible que cada gesto y cada acto se articulen y cobren sentido profundo, trascendiendo lo que se observa hacia los significados culturales que tienen para la comunidad estudiada y que se hace evidente en la experiencia vivida: “una cultura se aprende viviéndola” (Guber 2011: 55).

En este proceso de observación participante como lo han señalado Fernández, Gaztañaga, y Quirós (2017: 285): “Son muchos los momentos en los que el trabajo de campo nos enfrenta a la fantasía de que ‘lo importante’ está sucediendo en otro lado y no exactamente donde estamos”. Durante la reconstrucción etnográfica que empezó a las 5:00 y concluyó a las 23:00 horas del día de las votaciones, en múltiples ocasiones pensé que en realidad no ocurría nada “fuera de lo común”, diferente de “las acciones cotidianas” vinculadas con el proceso electoral o que difirieran del tiempo ordinario y que, tal vez, habría más elementos que documentar en otros recintos electorales. Por supuesto, al final del análisis, justamente, en las acciones cotidianas del tiempo ordinario durante las elecciones se ha identificado múltiples hallazgos.

La etnografía actúa como una lupa sobre los fenómenos políticos, mostrando dimensiones que no son apreciables desde las ópticas macro (García 2017: 250). De hecho, para Julieta Quirós, los acontecimientos que entran dentro de la esfera de “lo conocido o lo cotidiano” donde se manifiestan las relaciones, percepciones o acciones definidas, son el campo de investigación etnográfica que genera más cuestionamientos que respuestas (Quirós 2018: 138).

Esto da cuenta del carácter emergente e indeterminado de las prácticas, las relaciones y los fenómenos políticos, los cuales son menos racionales de lo que se piensa o de lo que pretenden ser (Fernández, et al. 2017: 279). Si bien éstos se vinculan a elementos estratégicos, acciones instrumentales, cálculos, etc.; también van de la mano con los afectos, los acervos culturales, las tradiciones sociales, etc. (Fernández, et. al 2017: 279).

En este sentido, la investigación indagó alrededor de las prácticas que fueron creadas, reproducidas, transformadas por parte de la ciudadanía

durante el proceso electoral. Esto permitió, por un lado, analizar los procesos vivos de la política y por otro lado, las dinámicas cotidianas que vinculan la cultura y la política (Fernández, et al. 2017: 281). Pero, además, este trabajo da cuenta de la validez de la etnografía como método para acercarnos al análisis de los fenómenos políticos.

## **24 de marzo de 2019, día de votación: la apropiación del espacio y la reconstrucción social de lo político**

*6:30 de la mañana: rodeando los planteles educativos que son recintos electorales, se escucha los gritos de los/as vendedores/as, quienes han instalado ya algunos puestos con música a todo volumen. Conforme avanza la mañana se puede encontrar de todo: frutas, mollejas, alitas, salchipapas, tostado, huevos de codorniz, hornado, tortillas, menudo, librillo, papas con cuero, chifles, implementos para celular, ropa, camas saltarinas para los/as niños/as, superhéroes para fotografiarse, etc. (Diario de campo, 24 de marzo de 2019).*

Las diferentes acciones ciudadanas que se generan durante el día de las elecciones suelen pasar desapercibidas e incluso son consideradas como efímeras, o como características culturales que aparentemente no se conectan con la política. Sin embargo, es necesario preguntarse qué tan efímeras son esas prácticas, cuando dejan huella en la memoria ciudadana, cambian la percepción del entorno, forman parte del ambiente cotidiano que se repite cada dos años, y le dan una característica particular a este proceso democrático, que lo diferencia de cómo se vive en otros países.

En el Ecuador, el levantamiento etnográfico no puede pasar por alto todo el entramado sociocultural que ocurre alrededor de los recintos electorales y que, tras el análisis de otros estudios de caso, da cuenta de ciertas especificidades en relación con otros países. Al respecto, los/as Observadores/as Internacionales que vinieron a Ecuador para garantizar la integridad del proceso electoral, realizaron algunas comparaciones y caracterizaciones:

*... he observado elecciones en otros lugares. Las elecciones en Venezuela, por ejemplo, se han convertido en un evento que aterroriza al elector, lo abrumba (Entrevista Observadora Internacional Miriam Kornblith. USA. 2019).*

En el marco de estas entrevistas y en función de los datos empíricos obtenidos durante la elaboración etnográfica se ha identificado algunas percepciones y comportamientos particulares de la ciudadanía durante el proceso electoral.

## **La apropiación del espacio público y la reconstrucción social de “lo político”**

### **Imagen 1.**

*Día de la votación: utilización del espacio público por parte de la ciudadanía en los exteriores de los recintos electorales*



**Fotografías** tomadas por la autora

Sin lugar a dudas, uno de los elementos más visibles y que más llaman la atención al ingreso de los recintos electorales es la multitud de personas que ofrecen sus servicios y productos, ya sea de venta de alimentos, ropa,

bebidas, juguetes, emplastación, fruta cortada, etc. La interacción de la población durante las votaciones, en los recintos electorales y sus alrededores, podría entenderse como una participación ciudadana no institucional que re significa, produce y a la vez transforma el espacio público alrededor de este acto democrático (Tamayo 2008: 213).

El espacio público de la ciudad es el escenario donde la ciudadanía se manifiesta y se construye como identidad política (Tamayo 2008: 214); la reapropiación de esos lugares ordinarios que constituyen la ciudad, es también una acción política (Tamayo 2008: 214).

Desde la mirada ciudadana se ha reinventando la forma de vivir la democracia a través del uso del espacio público, que se expresa como reapropiación, reutilización y revaloración (Tamayo 2008: 213). Una expresión popular y cercana para algunos/as, y para otros/as una manifestación caótica y desordenada:

*... en la entrada o a veces al mismo interior del local hacían publicidad para hacer los micados, había una competencia ruidosa y eso también distorsiona. De la puerta para adentro no debería haber nada, solamente entran los que van a realizar el voto, pero aquí era la competencia y sobre todo que eran chiquillos los que hacían la propaganda, entonces ellos con mucha euforia, algunos afuera y otros adentro, o con el aval de la institución educativa o con el aval de la autoridad electoral y eso no puede ser (Entrevista Observador Internacional Ezequiel Chavarry. Perú. 2019).*

Durante la observación participante no se registró ningún momento de tensión y por el contrario se vio una gran afluencia de vendedores/as alrededor de los recintos. Las personas que iban a votar por lo general estaban acompañadas, era evidente la presencia de familias e incluso mascotas en las instalaciones. Luego de ejercer su derecho al sufragio, los/as electores/as acudían a comer en las inmediaciones, saludar con los/as vecinos/as, observar las ventas o comer alguna golosina, quedándose un promedio de una hora en el recinto y en las afueras:

*... la gente va a los centros de votación con la familia, los niños, los perros, el ambiente distendido. Los electores y las electoras estaban muy cómodos, muy a gusto de acudir al proceso electoral, y no solamente iban ellos, iba su familia, que realmente era una fiesta de toda la ciudad, de todo el pueblo y había centros de votación llenos de gente, porque además de los electores habían muchas otras personas que simplemente estaban ahí (Entrevista Observador Internacional Miriam Kornblith. USA. 2019).*

*Me parece que ayer lo que se vivió fue una fiesta, la mayoría de las personas, de manera entusiasta, se lanzaron a las calles a emitir sus votos a ejercer su deber y su derecho ciudadano (Entrevista Observador Internacional Rotsay Rosales. Costa Rica. 2019).*

*El proceso electoral fue un evento muy familiar; la gente viene a votar con sus hijos, algunos con sus animales, hubo tiendas en las calles, música, fue como una fiesta de la democracia (Entrevista Observador Internacional Régis Dandoy. Bélgica. 2019).*

Durante el análisis etnográfico en el barrio de Solanda, se evidenció una serie de acciones desde las que la población reinterpretó y generó otros valores vinculados con la democracia. A través de la vivencia comunitaria del espacio público, la reapropiación de las calles, la participación ciudadana desde las lógicas barriales y locales, entre otros, la “norma” fue revalorizada y se particularizó la manera de vivir el proceso democrático. Desde esta perspectiva, la pluralidad implicó también la interacción con experiencias culturales y políticas, actos y adhesiones a esquemas de pensamiento, marcos de interpretación e imaginarios sociales muy diversos; en definitiva se hizo visibles múltiples valores, bajo los parámetros de libertad, autonomía y responsabilidad, que la ciudadanía asume con respecto a la normas y a las instituciones.

La información obtenida, a través del método etnográfico, presenta otra lectura de los fenómenos sociales, que podría servir para matizar los resultados cuantitativos e incluso la concepción misma del levantamiento cuantitativo, desde la cual no necesariamente se toma cuenta esos otros sentidos que la etnografía revela en este caso particular.

Por poner un ejemplo, uno de los estudios más importantes de opinión pública sobre el desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad en América Latina es producido anualmente por la Corporación Latinobarómetro. Los “Indicadores sobre democracia” se basan en la percepción de los/as ciudadanos/as; y en el caso ecuatoriano se registró un descenso del apoyo ciudadano de un 64% en el 2010 a un 50% en el 2018 (Latinobarómetro 2018: 17).

Estos resultados daban cuenta de tensiones en torno a la democracia: una crisis política en distintos niveles, la incapacidad real del aparato estatal para que la ciudadanía asuma los valores democráticos, en la legitimación de las instituciones establecidas, en la participación en corresponsabilidad con las autoridades y en la garantía de un nivel aceptable de gobernabilidad; dicho en otras palabras: “la democracia perdía apoyo” (Latinobarómetro 2018: 17).

Es decir, estos indicadores reflejaban una “fragmentación y desvinculación política y ciudadana con respecto al régimen y sistema político” (Tamayo 2008: 213). De acuerdo con los resultados del Latinobarómetro, los valores atribuibles a la democracia no eran bien asumidos por la ciudadanía” (Bauman 2002 citado por Tamayo 2008: 221). Estos valores considerados como únicos, dan cuenta de un tipo de “moralidad”, y por lo tanto, la negativa de su cumplimiento se traduce en una amenaza a “los principios morales” de la sociedad, que busca la sumisión a la regla y el cumplimiento irrestricto de la norma.

En este sentido, la percepción que se tiene sobre la “crisis de la política” está íntimamente ligada a la percepción ciudadana con respecto a los valores de la democracia y por lo tanto referida también a una crisis de valores (Tamayo 2008: 221). La norma así es un recurso para regular un campo de acción. Pero esa norma se valora y revalora en el transcurso mismo de la acción, y pueden establecerse rupturas, en el sentido de transformar situaciones de acción, redefiniendo así las propias reglas del juego (Tamayo 2008: 227). “No importa lo que se nos ordena hacer, lo que importa es el poder y la legitimidad-respalada en el poder. De la autoridad que lo ordena” (Bauman 2002 citado por Tamayo 2008: 221).

Bajo estos parámetros, los resultados del Latinobarómetro podrían no verse

necesariamente como “una crisis de la democracia”, sino como un estado natural de las cosas, en donde existe multiplicidad de valores y de formas de percibir y entender el sistema democrático (Tamayo 2008: 221). Y aunque la diversidad de valores en sí misma no garantiza que la sociedad crezca y madure moralmente; en su ausencia los/as individuos/as tienen pocas posibilidades de hacerlo (Bauman 2002 citado por Tamayo 2008: 221).

### Gráfico 1.

#### *Indicadores sobre democracia del 2018*

#### **APOYO A LA DEMOCRACIA**

##### **TOTAL POR PAÍS 2018**

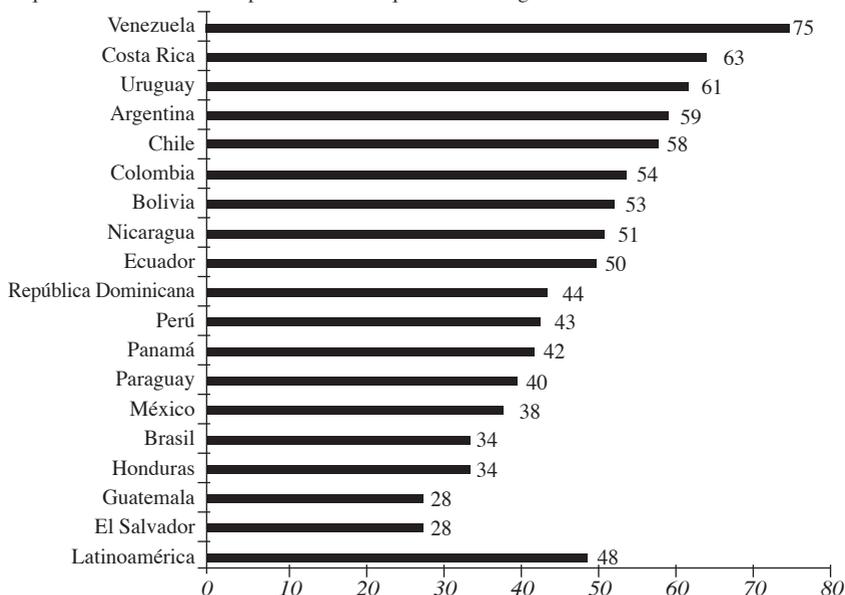
*P. ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo?*

La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a un democrático

A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático.

Aquí sólo la democracia es preferible a cualquier forma de gobierno.



Fuente: Latinobarómetro, 2018.

Por ello, mirar estas otras formas ciudadanas de vivir el sistema democrático podría resultar ampliamente enriquecedor para la Función Electoral. A pesar del diagnóstico respecto a “la crisis política” que evidencian estudios cuantitativos como el Latinobarómetro, las cuales muestran un desencanto generalizado hacia los gobiernos en toda América Latina (Tamayo 2008: 213), el análisis etnográfico del caso ecuatoriano presenta una nueva mirada sobre la práctica democrática durante el proceso electoral. Los datos etnográficos dan cuenta de un contexto cultural particular e importante de aprovechar en el Ecuador respecto a cómo se viven las elecciones; una nueva faceta, no analizada, sobre la percepción de este ejercicio democrático desde la visión ciudadana:

*El día de las elecciones es un día como de fiesta, hay mucha gente yendo y viniendo, es muy alegre ese día, de mucha actividad, según donde uno se vive. La gente se viste diferente para el día de la elección, se viste con la mejor ropita, es bien alegre. (Entrevista JP, comunicación personal, morador del barrio de Solanda, 2019).*

Es decir, para la población, el día de las elecciones es un acontecimiento que rompe con el tiempo ordinario, y que se vive con festividad, socialmente. Requiere un cierto grado de preparación, ya sea para acomodar las ventas, para elegir el atuendo, para visitar a las amistades, etc.; es una actividad que se extiende durante todo el día, y que no consiste únicamente en la acción de emitir el voto:

*Me pongo una buena ropa, voy caminando y aprovecho encontrando a los amigos, a personas que ya tiempos no las he visto, uno de mis familiares quizá vota en mi misma mesa y ahí aprovecho visitando, ahí nos ponemos a conversar, es un día bonito. Yo no vuelvo a la casa todo el día, aprovecho como un escape (Entrevista MH, comunicación personal, moradora del barrio de Solanda, 2019).*

Es importante considerar el hecho empírico de que para el caso del proceso electoral ecuatoriano se ha evidenciado, a grandes rasgos, características

particulares que han sido distinguidas inclusive por los/as observadores/as internacionales:

*Eso me parece un gran capital que tiene Ecuador; de haber convertido la elección en un proceso grato, alegre, aunque es un cliché, es un aspecto positivo que hay que destacar, es una verdadera “fiesta cívica” y eso se traduce en otros aspectos. (Entrevista Observadora Internacional Miriam Kornblith. USA. 2019).*

Desde estos elementos, es posible evidenciar cómo a través de la comprensión de los procesos sociales y culturales que se generan durante la votación (en la esfera de lo político, lo económico y la vida cotidiana), se puede contribuir a caracterizar el proceso electoral ecuatoriano. La forma en la que la población interactúa en los recintos electorales y en las calles de Quito, da cuenta de “una fiesta electoral”, es decir, esta vivencia festiva del día de las elecciones es una característica particular del sistema democrático ecuatoriano, a partir de la cual se puede generar herramientas para el fortalecimiento de la democracia en general.

De todas formas, es importante señalar que el significado de “la fiesta” no necesariamente es homogénea, ni tiene por qué tener la misma intensidad en todos los barrios; llama la atención que, para los/as observadores/as internacionales que fueron entrevistados/as, este sea un adjetivo que describe plenamente lo que ocurre durante el proceso electoral en Ecuador, y que da cuenta además de lo observado durante el levantamiento etnográfico.

Asimismo, se debe puntualizar que en los recintos visitados en el barrio de Solanda, donde se realizó la etnografía, no hubo presencia de la Agencia Metropolitana de Control (AMC,) institución encargada de regular el uso del espacio público o los permisos municipales para el desarrollo de actividades económicas. Sin embargo, en las indagaciones posteriores, respecto a los controles realizados por parte de esta entidad el día domingo 24 de marzo (día de la jornada electoral), se manifestó que 61 funcionarios/as de la AMC distribuidos/as en 30 recintos electorales de la ciudad, ejercieron su potestad sancionadora, controlando el correcto uso del espacio público y las actividades

económicas que no contaban con los respectivos permisos municipales (Entrevista AJ, comunicación personal, funcionaria de la AMC, 2019).

Es claro que el número de personas encargadas de realizar estos controles (30) es mucho menor que el número total de recintos electorales de la ciudad de Quito, que alcanzaba los 320 establecimientos. Por lo tanto, no resulta extraño que durante la etnografía no se observara su presencia.

Los/as funcionarios/as de la AMC procedieron a recorrer las zonas aledañas a los recintos, verificando que los/as comerciantes cuenten con su “Permiso Único de Comercio Autónomo” (PUCA), mismo que es entregado en las diferentes Administraciones Zonales del Municipio de Quito durante los meses anteriores a las elecciones. En los informes de verificación de la AMC consta que la mayoría de comerciantes contaban con un permiso temporal, autorización obtenida para un período de tiempo corto, en este caso el día de las elecciones (Entrevista AJ, comunicación personal, funcionaria de la AMC, 2019).

Estos operativos suelen ser realizados entre la AMC, la policía metropolitana y en algunos casos la policía nacional. El día de las elecciones, los operativos se iniciaron recorriendo los recintos electorales desde tempranas horas de la mañana, para evitar que los/as comerciantes se instalen: “... cuando hay comerciantes instalados/as se les solicita su permiso, si no lo tienen se solicita se retiren...” (Entrevista DM, comunicación personal, funcionaria de la AMC, 2019).

El resultado de que la mayoría de comerciantes autónomos/as supervisados/as contaran con su PUCA fue atribuido a la Campaña “Rompe el Círculo”, la cual finalizó en el mes de febrero de 2019 y buscaba motivar a los/as comerciantes a regular sus actividades, con el fin de “construir una ciudad ordenada” (Entrevista AJ, comunicación personal, funcionaria de la AMC, 2019).

Por otro lado, llama la atención la movilidad de la gente a lo largo de la ciudad. A pesar de que la sectorización de los recintos electorales fue pensada en función de los lugares de residencia de la población, a partir de cual se escoge a los/as concejales/as de cada circunscripción, y cuyo principio es que las personas votan en sus propios barrios: “Parece un día común y

corriente porque todo el mundo se traslada de un lado a otro” (Entrevista CA, comunicación personal, moradora barrio de Solanda, 2019).

En las entrevistas, varias personas manifestaron que a pesar de vivir en el barrio de Solanda van a votar en otro sector porque “... es donde he votado siempre, y nunca quise cambiar mi empadronamiento” (Entrevista HA, comunicación personal, moradora barrio de Solanda, 2019). Aquí, es pertinente indicar la importancia de una investigación futura para analizar qué tan generalizado es este comportamiento ciudadano, que además influye directamente en la posibilidad de elegir por determinados concejales/as municipales y no por otros/as, que se eligen en función de la circunscripción de vivienda permanente de los/as empadronados/as:

*Siempre he votado en La Tola, desde que me tocó votar en 1978 en el referéndum, porque yo saqué la cédula cuando vivía en La Tola y nunca me cambié (Entrevista HA, comunicación personal, moradora barrio de Solanda, 2019).*

Adicionalmente, es esencial mostrar que, en el recinto electoral Colegio María Augusta Urrutia (MAUE), hubo una persona detenida en estado etílico. Según lo establecido en el Art. 123 del Código de la Democracia, al referirse a la “Forma de votación en general”, se establece que: “Durante el día de las elecciones, treinta y seis horas antes (36) y doce (12) después, no se permitirá la venta, la distribución o el consumo de bebidas alcohólicas”. Es decir, la prohibición de vender, distribuir y consumir bebidas alcohólicas se estableció en estos comicios en todo el Ecuador desde las 12:00 del viernes 22 de marzo, hasta el mediodía del lunes 25 de marzo de 2010, rigiendo de esta manera la denominada Ley Seca<sup>3</sup>.

Esta es una controvertida medida adoptada durante las jornadas electorales, “La aventura de conseguir un trago en Ley seca” (Diario La Hora) señalaba un titular de uno de los principales diarios del país. Según

---

3.- Esta noticia ha sido publicada originalmente por Diario EL TELÉGRAFO: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/elecciones-silencioelectoral-leyseca> y fue visitada el 27 de junio de 2019.

la información identificada, ha sido aplicada por varios Estados de América Latina (excepto Cuba). En México la “Ley seca” se aplica solo en algunos Estados. En Estados Unidos actualmente no existe esta restricción, y Kentucky y Carolina del Sur en 2013 y 2014 respectivamente fueron los últimos dos estados en eliminar su Ley seca electoral. Este tipo de medidas tampoco existen en España ni en los países de la Unión Europea. Y sin embargo, a pesar de la búsqueda y el sondeo realizado, no existen estudios, que den cuenta de la efectividad de la ley seca en la participación electoral.

En el control del cumplimiento de la Ley seca, participaron la Intendencia de Pichincha (50.950 policías desplegados en todo el territorio nacional), los/as Agentes Metropolitanos de Control y la Agencia Metropolitana de Tránsito; quienes cubrieron el territorio de las 9 administraciones zonales del Distrito Metropolitano<sup>4</sup>. La policía nacional durante esta jornada realizó a nivel nacional 545 citaciones a ciudadanos/as que irrespetaron la Ley: personas que habían expendido o consumido licor, que ingresaron en estado de embriaguez al recinto electoral, pero también aquellos/as que hicieron propaganda dentro o fuera de los establecimientos receptores del voto en días que no estaba autorizado (Entrevista sargento Pablo Tobar, comunicación personal, encargado de la Policía Nacional en el recinto MAUE, 2019).

*Estamos esperando que llegue el personal para que procedan a darle la citación. Se nota que la persona es de bajos recursos, estas personas no le toman muy en serio a lo que es la Ley seca. Él se acercó a sufragar, y pues ahí le cogimos (Entrevista sargento Pablo Tobar, comunicación personal, encargado de la Policía Nacional en el recinto MAUE, 2019).*

Aquellas personas que infringieron la Ley durante la prohibición deberán pagar una multa del 50% de una remuneración mensual básica unificada, es decir USD 197 (Entrevista sargento Pablo Tobar, comunicación personal, encargado de la Policía Nacional en el recinto MAUE, 2019). Como ya se ha

---

4.- Información revisada en <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/policia-detencion-elecciones>  
Consultada el 24 de mayo de 2019.

señalado antes, sería importante realizar un acercamiento que permita analizar de manera objetiva la efectividad de esta medida.

### *Hora de votación de la gente*

Algunas mesas empezaron el proceso de votación a las 7:30 de la mañana, con una fila bastante larga (15 personas) y muchos/as electores/as esperando desde las 7:00. Esto implica que la conformación de las mesas inició media hora más tarde de lo que estaba planificado. Algunos de los comentarios, identificados en esta espera por parte de los/as votantes, fueron:

*Hora ecuatoriana... estamos esperando aquí ya 25 minutos y no atienden, cuando nos ha tocado a nosotros estar en mesa tienes que estar desde las 6 de la mañana, los coordinadores son más bravos y no dan ninguna explicación (Entrevistado ciudadano Junta Electoral Nro. 13, comunicación personal 2019).*

*Los miembros de las juntas electorales llegan un poco tarde y esto implica que la jornada electoral pueda retrasarse 5-10 minutos sin que esto intervenga en definitiva en el desarrollo del evento electoral (Entrevista Observador Internacional Ramón Villalta. El Salvador. 2019).*

A las 9:30 am hubo menos gente que a las 7:30 que empezó el proceso e incluso a esa hora se observaron que varias mesas estaban vacías. Al medio día hubo más afluencia de electores/as, y aunque si se acercó gente a votar durante la lluvia, ya por la tarde la cantidad de personas fue evidentemente menor.

*Yo madrugo a votar y de ahí regreso y paso con los vecinos, como tenemos ahí la cancha central, el parque, ese es nuestro pasatiempo, ahí nos vemos (Entrevista RM, comunicación personal, moradora barrio de Solanda, 2019).*

*El día de la elección yo tomo café y salgo a mi recinto electoral, voy voto, lo más temprano posible, me desocupo y vuelvo (Entrevista JPA, comunicación*

*personal, morador barrio de Solanda, 2019).*

*Algo que me llamó la atención que seguramente es muy particular de Ecuador, es que a partir de las 4 ya no habían ciudadanos que se acercaban a emitir su voto, entonces eso significa que acostumbran a hacerlo a primeras horas (Entrevista Observadora Internacional Lucy Cruz. Bolivia. 2019).*

Es interesante observar que muy por la mañana acudieron a votar, en general, personas adultas-mayores; conforme fue transcurriendo el día, los/as votantes fueron cambiando de rango de edad, siendo los más jóvenes los que votaban a últimas horas de la tarde.

#### *Trabajo desplegado en las Juntas receptoras del voto*

Otra de las particularidades del proceso, comentada por los/as observadores/as internacionales, tuvo que ver con la organización de las juntas receptoras del voto y la participación de los/as ciudadanos/as en su rol de miembros de juntas:

*La dimensión democrática del proceso y en este el papel que cumplieron las juntas receptoras del voto, la actitud respetuosa, cívica muy democrática... no pude observar la más mínima intención de alterar la voluntad de los electores con algún propósito político, distinto al interés de construir transparencia en el proceso y que diera legitimidad en los resultados, es decir, al 100% podría decir que las personas que intervinieron lo hicieron de manera sistemática, rigurosa apegada a la voluntad de los ciudadanos, durante todo el día y al final en el escrutinio, no me quedo la más mínima duda de que lo hicieron sin estar pensando en posiciones ideológicas o políticas (Entrevista Observador Internacional Fernando Giraldo. Colombia. 2019).*

*Vi al personal dispuesto a trabajar, lo que es muy importante en las elecciones (Entrevista Observador Internacional Francisco Zaldívar. Panamá. 2019).*

Por otro lado, fue muy visible al interior del recinto, las facilidades y la “atención preferente” que se prestó por parte de quienes estuvieron delegados/as para colaborar allí, tanto funcionarios/as del Consejo Nacional Electoral como la ciudadanía, a personas discapacidades. Aunque la acción parezca de lo más sencilla, es decir, se sacó una silla y una mesa en donde se encontraban tres personas habilitadas como Junta receptora, para que las personas que tuvieran alguna dificultad de movilización pudieran ejercer su voto a la entrada al recinto, este mecanismo fue de gran ayuda en el caso de personas con discapacidad:

*Nos hemos acercado, hemos ayudado a que voten y vino incluso ya una persona no vidente y ahí le ayudamos, hemos recibido a 4 personas por el momento (Entrevistada ciudadana Junta Electoral, comunicación personal 2019).*

*Me llamó mucho la atención lo del voto preferente porque se dio oportunidades a las personas con capacidades disminuidas para que pudieran ejercer su derecho a elegir de una manera muy rápida (Entrevista Observador Internacional Francisco Zaldívar. Panamá. 2019).*

Según las apreciaciones de los/as Observadores/as internacionales, esta es otra de las características del proceso electoral ecuatoriano importante de resaltar: la actitud y la forma en que la ciudadanía participa en las Juntas receptoras del voto. Desde su percepción, esta es una característica relevante del proceso ecuatoriano, así como el desarrollo de las acciones tomadas para facilitar la participación democrática de personas con discapacidad.

*Una de las cosas que más llama la atención en Ecuador, la que quizá es una de las lecciones para exportar a otros países, es el compromiso con las personas con discapacidad o que tienen dificultad para ir a las urnas: el voto en casa, el que se haga votaciones el día anterior en las cárceles con aquellos que no han perdido sus derechos políticos, el día de las elecciones con una mesa especial que asiste a las personas que tiene imposibilidad de movilizarse hacia las mesas y tienen una mesa especial de asistencia” (Entrevista Observador Internacional Alejandra Barrios Cabrera. Colombia. 2019).*

## *El escrutinio*

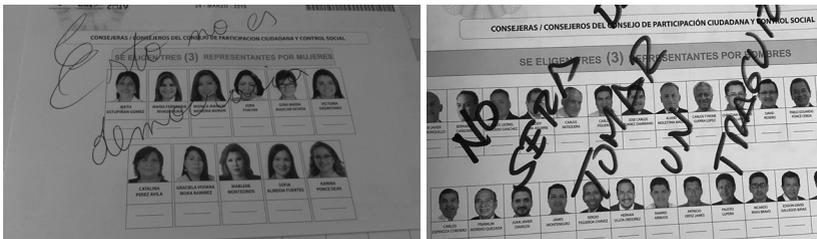
El recuento de los votos es una parte sustancial del proceso electoral. Para quienes formaron parte de las Juntas receptoras del voto (JRV), independiente de los resultados, el escrutinio se vivió como un momento de alegría previo a la conclusión del trabajo realizado durante todo el día; como el cierre de una jornada laboral exitosa que resultaba indiferente a lo que se definiera en el conteo de las papeletas.

La forma en la que se organizó y realizó el escrutinio dependía de cada JRV, es decir, cada Junta elegía cómo se iban a contar los votos. La Junta Electoral Nro. 13 de mujeres del Colegio María Augusta Urrutia (MAUE) procedió a abrir las cajas donde se receptaron los votos para, en primer lugar, estirar y ordenar en un solo bloque las papeletas y, posteriormente, arreglarlas por partidos en el suelo según la adhesión del/la sufragista. Luego de esta división se contó bloque por bloque para al final contabilizar cuántos votos se había dado a cada partido.

La Junta Electoral Nro. 13 de hombres, del mismo recinto, directamente organizó las papeletas según la preferencia del voto conforme iban siendo desdobladas. Posteriormente, pegaron el acta en la ventana y colocaron directamente el resultado del número de las papeletas para cada partido en el espacio previsto para contabilizar, este proceso terminó más rápido que el seguido por la Junta de mujeres.

## **Imagen 2.**

*Fotografía de las papeletas anuladas tomadas durante el escrutinio*



**Fuente:** fotografías tomadas de internet

Fueron interesantes las reacciones de los/as integrantes de las JRV frente a los mensajes que venían contenidos en los votos nulos contabilizados: “inútiles”, “no se vale falta Manolo Méndez”, “Nulo”, “Esto no es democracia”, “Cómodos”, “Si el voto sería importante sería prohibido”, “Ninguno sirve”, “No cuenten conmigo”, “Anulado”, “Vagos”, “No será de tomar un traguito”, entre otros:

*Yo como parte de la Junta electoral, por mi mejor que voten nulo, eso es más fácil de contar, y el conteo es lo que más demora (Entrevista Junta receptora del voto Nro. 13, barrio de Solanda, 2019).*

Por otro lado, las entrevistas realizadas dan cuenta de la opción del voto nulo como alternativa frente al miedo a equivocarse por parte de la ciudadanía “a dar el voto a los pillos”:

*Esta es la primera vez que voy a anular porque siempre voté, y siempre me equivoqué y ya no me quiero volver a equivocar otra vez más. (Entrevista DA, comunicación personal, morador del barrio de Solanda, 2019).*

*... para el poco tiempo que uno ha de vivir ya no quiero, y es mejor vivir en paz que estar renegando que le di el voto a este, que le di el voto al otro” (Entrevista DA, comunicación personal, morador del barrio de Solanda, 2019).*

## **A manera de conclusión**

Resulta innegable la trascendencia e importancia de esas prácticas que se evidencian durante el proceso electoral, cuando dejan huella en la memoria de los/as ciudadanos/as, impactan en las estructuras institucionales, cambian la percepción del entorno, y forman parte ya del urbano cotidiano durante este momento tan determinante para la democracia representativa en el país.

Es fundamental elaborar una hoja de ruta para futuras investigaciones en el campo de la etnografía política; particularmente, respecto a la vivencia

ciudadana durante el día de las elecciones en más recintos electorales con diferentes características poblacionales, que permitan comparar las dinámicas que se generan y que posibiliten tener un mapeo amplio.

Es oportuno dejar señalada la importancia de investigaciones futuras referente a temáticas que se ha evidenciado en la etnografía como: el empadronamiento real de los/as electores/as y la elección a partir de circunscripciones territoriales, la funcionalidad de la Ley seca y su vigencia en el sistema democrático actual, los mecanismos de escrutinio, el voto nulo y lo que tienen que decir las papeletas electorales, entre otros que se han sugerido a lo largo del artículo.

Estas expresiones y formas de participación, que podrían ser consideradas como efímeras, y que aparentemente no conectan la cultura con la política, impactan en las instituciones y en la forma de vivir la democracia. Esta es una línea de investigación que debe fortalecerse en el caso ecuatoriano, para identificar las particularidades que pueden ser potenciadas desde el mismo Consejo Nacional Electoral, y que deben constituirse en fortalezas sobre la forma en que se vive la democracia en el país.

Por otro lado, hay muchos/as actores/as (funcionarios/as electorales, policía nacional, delegados/as de partidos políticos, militares) que participaron de la jornada electoral y que no han sido considerados en esta investigación, la cual pretende dar cuenta solamente de las dinámicas socio culturales de quienes ejercieron su derecho al sufragio en los recintos electorales del estudio.

En este sentido, respecto a la pregunta en torno a si ¿Es posible aprovechar “La fiesta electoral”, que se vive durante las votaciones, para fortalecer el sistema democrático? La respuesta es que la forma particular en la que los/as ecuatorianos/as viven el proceso electoral, puede caracterizar la vivencia democrática desde un punto de vista más humano, pero además optimista para el/la elector/a que no se fundamenta solo en los resultados estadísticos sino en la cotidianidad y en la forma en que la cultura se recrea, adapta y transforma.

Desde la mirada ciudadana se ha reinventando la forma de vivir

la democracia a través del uso del espacio público, que se expresa como reapropiación, reutilización y revaloración (Tamayo 2008: 213). Una expresión popular y cercana para algunos/as, y para otros/as una manifestación caótica y desordenada, pero que en ambos casos se percibe como llena de euforia, alegre, sin tensiones y en el contexto de una afluencia masiva de personas que llegaban acompañadas de sus familias, quienes por lo general, luego de ejercer su derecho al sufragio acudían a comer en los alrededores, saludar con los/as vecinos/as, observar las ventas, etc., en el recinto y sus inmediaciones.

Mirar estas otras formas de acercarse y vivir el sistema democrático podría resultar ampliamente enriquecedor para la Función Electoral, en tanto valora la democracia más allá de los enfoques cuantitativos, para adentrarse en los contextos culturales desde la visión ciudadana recogida a través de los datos etnográficos. Desde ahí se ha podido evidenciar que para la población, la vivencia durante el día de las elecciones rompe con el tiempo ordinario, se vive con festividad y que permite reencontrarse con las amistades y la familia, y tener una vivencia compartida con los/as vecinos/as del barrio.

## **Entrevistas**

Entrevista AJ, comunicación personal, funcionaria de la Agencia Metropolitana de Control, 2019.

Entrevista CA, comunicación personal, moradora barrio de Solanda, 2019.

Entrevista DM, comunicación personal, funcionaria de la Agencia Metropolitana de Control, 2019.

Entrevista HA, comunicación personal, moradora barrio de Solanda, 2019.

Entrevista JP, comunicación personal, morador del barrio de Solanda, 2019.

Entrevista MH, comunicación personal, moradora del barrio de Solanda, 2019.

Entrevista JJ, comunicación personal, Miembro de la Policía Nacional, 2019.

Entrevista Sargento Pablo Tobar, comunicación personal, encargado de la Policía Nacional en el recinto MAUE, 2019.

Entrevista Observador Internacional, comunicación personal equipo de la Dirección de Promoción Democrática del IDD, Rotsay Rosales. Costa Rica. 2019.

Entrevista Observador Internacional, comunicación personal equipo de la Dirección de Promoción Democrática del IDD, Regis Dandoy. Bélgica. 2019.

Entrevista Observadora Internacional, comunicación personal equipo de la Dirección de Promoción Democrática del IDD, Miriam Kornblith. USA. 2019.

## **Bibliografía**

- Auyero, Javier (2019): “Los sinuosos caminos de la etnografía política”, *Revista colombiana de Antropología*, Vol. 55 Nro. 2. Pp. 169-190.
- Benton, Allyson Lucinda (2009). “El Efecto de las reglas electorales sobre el comportamiento de la votación indígena en el estado mexicano de Oaxaca”. En *Revista Política y Gobierno*. Volumen XVI XVI. Número 1. Pp. 37-69.
- Della Porta, D. y M. Keating (2013): *Enfoques y metodologías en las ciencias sociales: una perspectiva pluralista*, Madrid, Akal.
- Dogan, M. (2001): “La ciencia política y las otras ciencias sociales”, en R. Goodin y H. D. Klingemann (eds.), *Nuevo Manual de Ciencia Política*, Madrid, Ediciones Istmo, pp. 150-198.
- Eberhardt, María Laura (2015). “Democracias representativas en crisis. Democracia participativa y mecanismos de participación ciudadana como opción”. En *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Nro. 33. Pp. 83-106.
- Fernández Álvarez, María Inés; Julieta Gaztañaga; Julieta Quirós, (2017). “La política como proceso vivo: diálogos etnográficos y un experimento de encuentro conceptual”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México Nueva España. Año LXII, Nro. 231. Pp. 277-304.
- García Espín, Patricia (2017): “Etnografía y Ciencia política: la excepcionalidad del caso español”. *Revista Política y Sociedad*. Nro. 54. Ediciones complutense. Pág. 249-269.
- Gledhill, John (2000). *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de las políticas*. Serie Universitaria 3. España, Barcelona: Ediciones

Bellaterra.

Guber, Rosana (2011). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. 1ra edición. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. Pp. 160.

Hurtado, E. (2005): “El oficio de la etnografía política. Dialogo con Javier Auyero”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 22, Mayo, pp. 109-126.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004). *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. - 2a ed. - Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara. Pp. 288.

Quirós, Julieta (2018). “Del intercambio al interconocimiento: la etnografía ante los hechos invisibles del trabajo político”. En *Íconos Revista de Ciencias Sociales*. Nro. 60. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Pp. 121-142.

Tamayo, Sergio (2008). *Tensiones políticas de la modernidad: retos y perspectivas de la democracia contemporánea. Confrontación político y cultura ciudadana*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana; Miguel Ángel Porrúa. 262 p.

Tocancipá Falla Jairo (2000). “Etnografía y análisis de una votación”. *Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales*. Universidad del Cauca. Nro. 3. Pp. 53-69.

Wedeen, L. (2010): “Reflections on ethnographic work in political science”, *Annual Review of Political Science*, 13, pp. 255-272.

### **Legislación citada**

Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial de Ecuador Nro. 449. 20 de octubre de 2008.

ETNOGRAFÍA DE LAS ELECCIONES SECCIONALES DE 2019 EN EL ECUADOR. UNA MIRADA ANTROPOLÓGICA SOBRE LA CULTURA POLÍTICA ECUATORIANA EL DÍA DE LA VOTACIÓN.

Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador. Código de la Democracia. Registro Oficial Suplemento 578. 27 de abril de 2009.



# La participación electoral de 2009, 2014 y 2019 en Ecuador: diagnóstico por cantones en un país con voto obligatorio

## *The electoral participation of 2009, 2014 and 2019 in Ecuador: diagnosis by cantons in a country with mandatory voting*

William Eduardo Jiménez Paredes

Recepción: 1 de septiembre 2019

Aprobación: 15 de noviembre

### Resumen

La presente investigación intentará responder ¿Cuál es el diagnóstico de la participación electoral en las votaciones municipales del 2009, 2014 y 2019 en Ecuador? Para cumplir con este objetivo, el objeto de estudio lo constituyen los 221 municipios en 11 años, con enfoque comparativo, entre las elecciones 2009, 2014 y 2019, a través del porcentaje de participación electoral por cantones. Como resultados se destacan que la tendencia de participación varía entre el 60% al 90%. Utilizando el marco teórico sobre la calidad de la democracia y la participación electoral, con Munck y Verkuilen, Barreda, Altman, Mainwaring, Pérez-Liñán, Levine y Molina, Franklin, Marsh y Lyons, Wagner, Johann y Kritzinger, Geissel y Jung, Hadjar y Beck, entre otros, se describirán estos resultados.

**Palabras clave:** Ecuador, democracia subnacional, sufragio cantonal, participación electoral.

### Abstract

This research will try to answer: Which is the diagnosis of the electoral participation in the municipal votes of 2009, 2014 and 2019 in Ecuador? To accomplish this objective, the object of study is the 221 municipalities in 11 years, with a comparative approach, between the elections 2009, 2014 and 2019, through the percentage of electoral participation by cantons. As a result, the participation trend varies 60% to 90%. By using the theoretical framework about the quality of democracy and electoral participation, with Munck and Verkuilen, Barreda, Altman, Mainwaring, Pérez-Liñán, Levine and Molina, Franklin, Marsh and Lyons, Wagner, Johann and Kritzinger, Geissel and Jung, Hadjar and Beck, among others, these outcomes are going to be described.

**Key words:** Ecuador, subnational democracy, cantonal suffrage, electoral participation.

## Marco teórico

### *Democracia*

Este artículo inicia con dos conceptos de lo que es la democracia. Su noción “minimalista”, por un lado, lo define Schumpeter (1975) como método democrático, entendido como “el arreglo institucional para llegar a decisiones políticas en el que los individuos adquieren poder para decidir por medio de una lucha competitiva por el voto de los ciudadanos” (O’Donnell, 2010: 24). Por otro lado, la democracia política moderna es un “sistema de gobierno en el que los gobernantes son responsables de sus acciones en el terreno público ante los ciudadanos, actuando indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes electos” (Schmitter y Karl, 1996: 38).

En ese mismo orden de ideas, vale destacar cuáles son los procedimientos que hacen posible la democracia. Para ello se toman las siete condiciones de procedimiento mínimas, pero no suficientes, que deben estar presentes en las democracias políticas modernas, a lo que Robert Dahl (1991) denomina “poliarquía”:

**Tabla 1.**

### *Condiciones presentes en democracias modernas*

1. Funcionarios electos	El control de las decisiones corresponde a ellos.
2. Elecciones libres e imparciales	Los funcionarios son elegidos mediante el voto en elecciones limpias y en las cuales rara vez se emplea la coacción.
3. Sufragio inclusivo	Todos los adultos tienen derecho a votar.
4. Derecho a ocupar cargos públicos	Todos los adultos tienen derecho a ocupar cargos públicos en el gobierno.
5. Libertad de expresión	La ciudadanía tiene derecho a expresarse, sin correr peligro de sufrir castigos severos.
6. Variedad de fuentes de información	La ciudadanía tiene derecho a probar diversas fuentes de información, que no sólo existen sino que están protegidas por la ley.
7. Autonomía asociativa	La ciudadanía goza del derecho de constituir asociaciones relativamente independientes, entre ellas partidos políticos y grupos de intereses.

**Fuente:** Dahl (1991) y Schmitter y Karl (1996).

Con este recorrido minimalista sobre la democracia, se considera oportuno entregar a las y los lectores, unas primeras reflexiones. Por un lado, se tienen retos sobre las metodologías para reducir posibles variables omitidas (Coppedge 2012: 326) respecto a la manera de analizar y estudiar la democracia a nivel nacional y subnacional.<sup>1</sup>

Por otro lado, se debe prestar mayor atención a las desigualdades geográficas en cada territorio durante los procesos políticos y de representación (McKay 2019: 2). Una hipótesis a indagar sería que, una democracia en una localidad pobre tendría mayor descontento y baja participación frente a otro lugar, que tiene mejores posibilidades socioeconómicas. Ante la poca posibilidad de cubrir las necesidades básicas de las personas, éstas podrían estar desanimadas a mantener una alta participación y control sobre sus respectivos gobernantes, puesto que su tiempo podría estar dedicado casi exclusivamente a llevar algún alimento básico a sus familias. Como lo sostiene Sen (2001: 79), el enfoque de capacidades va del capital humano, para generar ingresos, hacia una mayor integración de las personas, a través de la educación, entre otros factores, que afectan las auténticas libertades de la ciudadanía.

Con esta breve introducción se destaca el concepto que se utilizará como guía básica. Esta es la democracia representativa en tanto “incluye necesariamente un elemento de delegación: por medio de cierto procedimiento, una colectividad autoriza a ciertos individuos a hablar por ella” (O’Donnell 1992: 295). Este procedimiento recae en la participación electoral en un país.

### *Calidad de la democracia y participación electoral*

En varias partes del mundo se ha investigado las transiciones hacia la democracia, su consolidación, o su calidad democrática. En el presente trabajo me enfocaré en la tercera opción, la cual ha suscitado debates respecto a su conceptualización, medición y agregación (Munck y Verkuilen 2002: 406).

---

1.- Ver Anexo 1, si el lector está interesado en conocer las debilidades y las fortalezas de las bases de datos disponibles sobre la democracia

La calidad de la democracia no goza de un consenso elemental sobre su definición, a lo que podría existir desconcierto, por ejemplo, confundir calidad con nivel de democratización, pues la primera opción puede ser aplicada cuando ya existe un grado mínimo de la segunda (Barreda, 2013: 156). Para este artículo se utiliza el concepto de calidad en tanto permite medir a una buena democracia que le ofrece a la ciudadanía amplias libertades, igualdad política y control sobre políticas públicas (Diamond y Morlino 2004: 22).

Por tanto, se ha estudiado a la calidad de la democracia tomando ejes de la poliarquía de Dahl (1991). Altman y Pérez-Liñán (2002) utilizan las dimensiones sobre los derechos civiles, la participación y competencia efectivas; Mainwaring y Pérez-Liñán (2008) analizan sobre los derechos políticos y las libertades civiles. No obstante, otras investigaciones van más allá de la poliarquía: Diamond y Morlino (2004) presentan dimensiones que más adelante se las detallarán; mientras que Levine y Molina (2011) utilizan la decisión electoral, participación, accountability, responsiveness y soberanía (Barreda 2013: 160). Estos fueron algunos de los casos; por supuesto que existen otros más.

Tomando en cuenta que la calidad de la democracia no es un fenómeno de suma cero, sino una escala que va de lo mínimo aceptable a la situación óptima, autores como Levine y Molina se enfocan en los procedimientos y no en los resultados (Levine y Molina 2011: 97-99). De esa última idea se diferencian algunos autores, entre ellos, quienes presentan ocho dimensiones: Estado de derecho, participación, competencia, accountability vertical y horizontal, libertad, igualdad y responsiveness (Diamond y Morlino 2004: 22).

Debido a que el presente documento observará evidencia empírica sobre la participación, se considera oportuno reflexionar algunas pautas sobre este eje. La participación electoral puede ser vista como uno de los estados de salud que tiene una democracia (Wagner, et al. 2012: 373). La participación electoral tiende a disminuirse en varias partes del mundo, en Europa occidental lo analizaron Franklin, Marsh y Lyons (2004), o en América Latina, a través de estudios de percepción, se concluye que existe una crisis de representación y desconfianza de las instituciones por parte de la ciudadanía (Lagos 2018: 7).

Una parte de la literatura afirma que los porcentajes de la participación electoral en países con voto obligatorio son más altas, que en donde este es voluntario (Morales y Reveco 2018: 2). Pero ¿qué medidas han tomado los actores políticos, donde el voto es voluntario? Algunos gobiernos europeos partieron de la idea que al incluir a personas de 16 años al sufragio, las tasas de participación aumentarían. Sin embargo, ¿estos jóvenes estaban motivados a usar este derecho político? ¿Con este tipo de medidas se mejora la calidad en cuanto a la participación? En Austria se evidenció que no tiene un impacto negativo en la legitimidad y en la calidad de las decisiones democráticas (Wagner, et al. 2012: 374-381).

La participación se suscribe en el debate académico dentro de la “legitimidad democrática de entrada”, es decir, podrían ser un espejo de la voluntad de la gente y estar en sintonía con las preferencias de la comunidad (Scharpf 1999: 6). No obstante, esta participación puede ser relegada después de las elecciones. El sufragante ya no interactúa directamente con el Estado, sino hasta las próximas votaciones. Por supuesto que se puede apoyar la idea de Dalton (2009), en cuanto la participación electoral no es la única forma de crear vínculo democrático entre la ciudadanía y el sistema político.

Uno de estos nexos podría ser la revocatoria del mandato, leída desde un contexto actitudinal, como la insatisfacción de las personas contra un mandatario o contra la economía; o desde un contexto político, donde la oposición con mayoría en el concejo municipal o en el legislativo federal podría tener mayores incentivos para usar esta herramienta (Geissel y Jung 2018: 1360).

La participación puede ser analizada desde varios enfoques. Está el institucional, entendido como el estudio del sistema electoral, por ejemplo; también se ubica el aspecto socioeconómico y sociodemográfico de la ciudadanía; además, se encuentra el contexto en que se desenvuelven las personas, entendida como la generación política. Del primer enfoque pueden existir costos por no acercarse a votar según los niveles de competencia política; del segundo, pueden existir sesgos de clases sociales entre alta, media y baja para sufragar; y del tercero, pueden aparecer ciclos donde sube y baja la participación según los grupos de edad entre jóvenes y adultos (Morales y Reveco 2018: 5).

Del mismo modo, la literatura presenta más formas de investigar a la participación electoral desde un diseño multinivel. En la fase micro están determinantes sociológicos, psicológicos o motivacionales; aquí también se incluye el interés por la política o la percepción de su eficacia. En el nivel macro se encuentran el régimen electoral y la calidad de las democracias (Hadjar y Beck 2010: 521).

La tasa de participación durante las elecciones en América Latina ha generado varias reacciones en la academia y en la política, con mayor fuerza durante el siglo XXI. Luna (2008) la denominó como paradójica, Castiglioni y Rovira (2016) como desconcertante. Esta disonancia se debe a las deficiencias en la representación política, los mecanismos democráticos y la accountability (Santana, et al. 2019: 153).

Lagos (2018) incluye otro elemento que podría influir en la disminución de la participación electoral: el deterioro de las élites en la región. Justamente, el voto que da a un grupo el acceso al poder no podría garantizar que la toma de las decisiones esté en función de los intereses de la sociedad. Por el contrario, durante el ejercicio del mandato, quien realmente toma las decisiones podrían ser grupos ajenos a las personas electas. Parafraseando a Acemoglu y Robinson (2012), el reparto del poder puede ser restrictivo y en beneficio de pocos actores.

Esta primera parte del documento inició con un breve recorrido sobre la democracia, enfatizando sobre la representativa, por la conexión que tiene con la participación electoral. Posteriormente, se definió la calidad de la democracia, entendida como una forma de medir a una buena democracia que le ofrece a la ciudadanía amplias libertades, igualdad política y control sobre políticas públicas (Diamond y Morlino 2004: 22). El objetivo de abordar la calidad democrática recae en que la participación electoral es una de las formas de observarla empíricamente a través de las elecciones seccionales del Ecuador. Con ello se da paso a la parte metodológica.

## Metodología

Para el presente documento se utilizará el enfoque teórico de Diamond y Morlino (2004) sobre cómo medir la calidad de la democracia. Esta propuesta se aplicará a gobiernos municipales del Ecuador del 2009 al 2019, según la pertinencia y accesibilidad a datos.

**Tabla 2.**

*Dimensión de calidad democrática según Diamond y Morlino*

<b>Dimensiones</b>
Estado de derecho
Participación
Competencia
Accountability vertical
Accountability horizontal
Libertad
Igualdad
Responsiveness

**Fuente:** Diamond y Morlino, 2004: 23-28.

A continuación se describe qué significan cada una de estas dimensiones. El 'Estado de derecho' no sólo es el imperio efectivo de las normas jurídicas, también connota el principio de la supremacía de la ley. Respecto a la 'participación', esta es entendida como un conjunto de comportamientos, convencionales o no convencionales, legales o en el límite de la ley, que permite a la ciudadanía influir en el reclutamiento o en las decisiones de las autoridades políticas. Sobre 'competencia' cuando existe más de un actor involucrado en procesos de toma de decisiones políticas. Si hay competencia política, hay democracia, pero no necesariamente ocurre lo mismo si invertimos los términos, a esto se lo denomina democracias consensuales. Respecto al 'accountability vertical y horizontal', estas dan cuenta sobre la rendición de cuentas, la obligación que tienen las autoridades electas de responder por sus decisiones políticas cuando son demandados por la ciudadanía u otros órganos constitucionales (Morlino 2013:48).

La 'libertad' está compuesta por derechos políticos, civiles y sociales. El primero incluye el derecho a votar, a competir por apoyo electoral, a ser electos en cargos públicos. De estos se desprenden otros más, por ejemplo cuando la ciudadanía puede ejercer influencia en candidatos. Los derechos civiles abarcan la libertad personal, la libertad de escoger el lugar de residencia, la libertad de pensamiento y de expresión, la libertad de asociación, entre otros. Los derechos sociales incluyen la salud, asistencia sanitaria y seguridad social, trabajo, medio ambiente sano, entre otros. La 'igualdad' tiene dos fases, primero se refiere a la igualdad ante la ley como la prohibición de discriminación por razones de sexo, religión, opiniones, etc. Y la segunda trata sobre la búsqueda de la igualdad sustancial, entendida como las barreras que limitan la igualdad social y económica (Morlino 2013:51).

'Responsiveness' trata la capacidad de respuesta del gobierno de satisfacer a los gobernados. No obstante, podrían existir dos límites, primero, las autoridades electas no siempre buscan entender las percepciones de la ciudadanía o responderlas, por el contrario los políticos podrían buscar influenciar sobre esas opiniones. Lo segundo, trata sobre los recursos que pueden tener las autoridades a su disposición para responder las necesidades de la población (Morlino 2013:55).

Después de revisar las dimensiones sobre la calidad democrática propuestas por Diamond y Morlino (2004), y tomando en cuenta la extensión del presente documento, se escogerá a la participación para analizarla en las elecciones seccionales del Ecuador. Dentro de esta se opta por sus oportunidades, entendidas como la intervención del electorado en las votaciones locales (Betancourt 2018: 41). Por supuesto que existen más variables por estudiar, pero esta fue la que se eligió, debido a la pertinencia y accesibilidad de datos. Por tanto, el objeto de estudio lo constituyen los 221 municipios en 11 años con enfoque comparativo, entre las elecciones 2009, 2014 y 2019, a través del porcentaje de participación electoral por cantones.

El estudio de las unidades subnacionales aporta a equilibrar el descuido que han tenido en el pasado (Giraudy, et al. 2019: 5), especialmente desde la Ciencia Política, siendo esta una contribución adicional del presente documento. Adicionalmente, su análisis constituye una herramienta

indispensable para entender las tendencias políticas de la era contemporánea sobre las elecciones.

El documento trata sobre una investigación descriptiva dado que su propósito es detallar o especificar tendencias de la participación electoral a nivel cantonal. Este tipo de análisis son útiles para mostrar dimensiones de un fenómeno (Hernández, et al. 2010: 80). Adicionalmente, y tomando en cuenta que el análisis comparativo ocupa una de las posiciones centrales en la investigación de las ciencias sociales (Della Porta 2013:211), este trabajo académico pretende tener una perspectiva comparativa en el sentido de examinar patrones entre un número de casos, siendo un enfoque adecuado para explorar la diversidad (Ragin 2007: 181).

La pregunta de investigación es ¿cuál es el diagnóstico descriptivo de la participación electoral en las votaciones municipales del 2009, 2014 y 2019 en el Ecuador? Para responderla, este documento compara a las tres elecciones seccionales a través de los porcentajes de participación electoral obtenidos por cada cantón y para las 221 alcaldías.

La fórmula de cálculo se presenta a continuación, donde “P” es la participación electoral; “S” el número de sufragantes, léase personas que votaron; y la “E” como número de electores que constan en el padrón.

$$P = 100 * S/E$$

La sistematización de los datos proviene de las bases de información que constan en la página web del Consejo Nacional Electoral (CNE), que son de acceso público y gratuito. Para las votaciones de 2009 y 2014 se extrajo del documento “Capítulo 6: indicadores electorales” que se ubica online en la sección estadísticas. Los insumos de 2019 fueron tomados de la misma dirección electrónica, de la sección: procesos electorales, elecciones seccionales, resultados. Aquí se ingresó al mapa interactivo para extraer la información por cada cantón. Posterior a ello, se limpió y se verificó las bases de datos en Excel para revisar errores de tipeo o de otra índole.

## Resultados

Se tomó a las oportunidades de la participación del electorado en las votaciones seccionales. Por supuesto que no es la única forma de observarlas, y que, como otras podrían ser debatibles. Por ejemplo, es más complejo medir para 221 cantones el acceso efectivo de las personas para acercarse a las urnas, especialmente en el sector rural; u observar empíricamente el sufragio voluntario de las personas.

La participación electoral en América Latina se encuentra por debajo de Europa occidental pero por encima de Estados Unidos entre 1990 al 2002 (PNUD 2004: 80).<sup>2</sup> Tomando en cuenta que el voto es obligatorio en Ecuador, según el artículo 62 de la Constitución, y que la confianza ciudadana en las elecciones ha disminuido del 61,2% en 2004 al 49,3% en 2016 (LAPOP 2018:16). A continuación se indican los resultados.

Del gráfico 1 se puede observar que durante los años analizados de las votaciones seccionales, la tendencia de participación varía entre el 60% al 90% del padrón electoral en los 221 cantones del Ecuador. Como se puede observar, el porcentaje de participación entre cada elección, aumenta en su tendencia promedio.

Para los años 2009, 2014 y 2019, el cantón Déleg, de la provincia del Cañar, ocupa el último puesto donde, en promedio, 4 de cada 10 personas fueron a sufragar. Mientras que el cantón Isidro Ayora de la provincia del Guayas tiene la participación más alta, con un promedio de 9 de cada 10 personas quienes fueron a votar.

Si transformamos los porcentajes en números, se puede destacar que para 2019, el cantón con más participación tuvo 9.612 electores y sufragaron 9.195 personas, mientras que el cantón con el más bajo atributo analizado, tenía registrado en el padrón a 8.519 ciudadanos y ejercieron su voto 3.684 individuos.

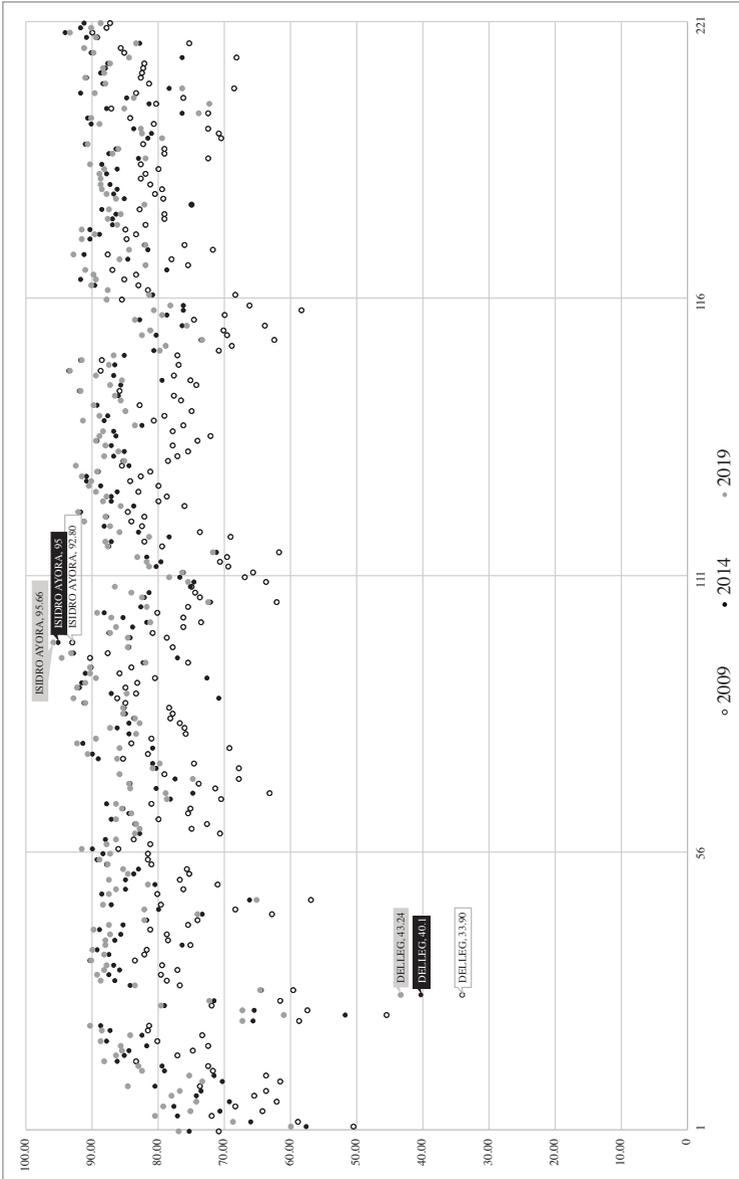
---

2.- Para conocer el detalle de este tema ver Anexo 2.

En principio, la participación electoral no tiene una fuerte relación directa con las condiciones de vida en Déleg e Isidro Ayora. No obstante, estos datos brindan, al lector y lectora, una fotografía de las necesidades básicas insatisfechas en que viven las personas en estos cantones, dejando una pista sobre los determinantes motivacionales de las personas respecto a las elecciones, parafraseando a Hadjar y Beck (2010). En Déleg, de 2.091 viviendas: 115 no cuentan con luz eléctrica procedente del servicio público; 1.208 no cuentan con servicio de recolección de basura, por tanto, la entierran o utilizan otras formas de desecharla; 1.735 no tienen servicio higiénico conectado a la red pública, es decir, desechan en letrina, entre otras maneras poco saludables; 662 no tienen acceso al agua por red pública, es decir usan este líquido vital del pozo, río o de la lluvia; y el 97% no tienen disponibilidad de internet en sus hogares (INEC 2010).

Del mismo modo, en Isidro Ayora, de 2.959 viviendas: 384 no cuentan con luz eléctrica procedente del servicio público, 1.414 no cuentan con servicio de recolección de basura, por tanto, la entierran o utilizan otras formas de desecharla; 2.936 no tienen servicio higiénico conectado a la red pública, es decir, casi toda la población del cantón desecha en letrinas, entre otras maneras poco saludables; 2.269 no tienen acceso al agua por red pública, es decir usan este líquido vital del pozo, río o de la lluvia; y el 98% no tienen disponibilidad de internet en sus hogares (INEC 2010).

**Gráfico 1.**  
*Porcentaje de participación en los 221 cantones durante las elecciones seccionales 2009, 2014 y 2019 en el Ecuador*



**Fuente:** Consejo Nacional Electoral (CNE). Elaboración propia.

¿Qué factores explican la repetición en Déleg e Isidro Ayora como los cantones con menor y mayor participación para las tres elecciones locales? Esta interrogante es digna de investigarla con técnicas cualitativas y cuantitativas. No obstante, el presente documento tiene otros fines.

Por otra parte, como se observa en la tabla 3, únicamente en 18 de los 221 cantones, el porcentaje de participación ha disminuido entre 2009, 2014 o 2019. Ninguno de estos pertenece a la región Sierra. En las 203 unidades subnacionales restantes, la participación aumentó. Si se compara 2009 y 2019, arroja como resultado que dos ciudades han reducido este atributo de la calidad de la democracia, estos son Isabela y Santa Cruz. Es decir, la participación cayó en 1,90% y 8,07%, respectivamente.

Mientras que si observamos las elecciones de 2014 con el año 2019, los resultados indican que 13 son los cantones que han disminuido su participación. Estos son: Santa Cruz (9,17%), Isabela (2,70%), Alfredo Baquerizo Moreno (2,70%), Salinas (2,52%), San Cristóbal (2,46%), Samborondón (2,43%), El Chaco (2,24%), Yantzaza (2,07%), Huaquillas (1,64%), La Libertad (1,49%), La Concordia (1,30%), Santa Elena (0,56%), y Atahualpa (0,24%).

**Tabla 3.**

*Porcentaje de participación que disminuyó en alguna de las elecciones seccionales*

Provincia	Cantón	2009	2014	2019
GUAYAS	PEDRO CARBO	86,10	70,6	92,60
GUAYAS	LOMAS DE SARGENTILLO	90,10	76,9	94,40
GUAYAS	SAN JACINTO DE YAGUACHI	80,30	72,5	89,17
NAPO	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	86,70	78,5	90,81
LOS RIOS	QUINSALOMA	85,40	84,3	92,24
EL ORO	ATAHUALPA	81,30	89	88,76
SANTA ELENA	SANTA ELENA	89,80	93,8	93,24

SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	LA CONCORDIA	89,10	90,6	89,30
SANTA ELENA	LA LIBERTAD	87,70	91,5	90,01
EL ORO	HUAQUILLAS	83,50	87,9	86,26
ZAMORA CHINCHIPE	YANTZAZA	70,40	81,3	79,23
NAPO	EL CHACO	84,90	91,5	89,26
GUAYAS	SAMBORONDON	83,10	87	84,57
GALAPAGOS	SAN CRISTOBAL	72,30	76,2	73,74
SANTA ELENA	SALINAS	87,10	91	88,48
GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	85,10	88,8	86,10
GALAPAGOS	ISABELA	86,90	87,7	85,00
GALAPAGOS	SANTA CRUZ	80,10	81,2	72,03

**Fuente:** Consejo Nacional Electoral (CNE). Elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla 4, los cinco de los 221 cantones con mayor participación entre el año 2009 en comparación con 2019, pertenecen a las regiones Costa y Amazonía. A continuación se describe la diferencia entre los periodos mencionados: Taisha (22,42%), Jipijapa (16,77%), Balzar (16,74%), Aguarico (16,30%), y Eloy Alfaro (15,78%).

En Taisha existen 18.437 habitantes. El 12,2% de las personas mayores a 15 años no saben leer ni escribir y la edad promedio es 19 años. Respecto a la provincia de Morona Santiago: los grupos de edad entre 20 a 24 años ascendieron del 7,8% en 2001, al 8,6% en 2010; y el 39,3% de las personas mayores de 10 años en los últimos 6 meses no utilizaron celular, internet ni computadora (INEC 2010).

#### **Tabla 4.**

*Los cinco cantones con mayor participación electoral entre el 2009 y 2019*

Provincia	Cantón	2009	2019
MORONA SANTIAGO	TAISHA	58,10	80,52
MANABI	JIPIJAPA	71,90	88,67
GUAYAS	BALZAR	69,00	85,74
ORELLANA	AGUARICO	68,00	84,30
ESMERALDAS	ELOY ALFARO	63,00	78,78

**Fuente:** Consejo Nacional Electoral (CNE). Elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla 5, los cinco de los 221 cantones con mayor participación entre el año 2014 en comparación con 2019, pertenecen a las regiones Costa, Sierra y Amazonía. A continuación se describe la diferencia entre los periodos mencionados: Pedro Carbo (22%), Lomas de Sargentillo (17,50%), San Jacinto de Yaguachi (16,67 %), Carlos Julio Arosemena Tola (12,31%) y Pangua (11,57%).

En Pedro Carbo existen 43.436 habitantes. El 16,5% de las personas mayores a 15 años no saben leer ni escribir y la edad promedio es 28 años. Respecto a la provincia: los grupos de edad entre los 20 a 24 años descendieron al 10,2% en 2001, al 8,8% en 2010; y el 28,6% de las personas mayores de 10 años en los últimos 6 meses no utilizaron celular, internet ni computadora (INEC 2010).

### Tabla 5.

*Los cinco cantones con mayor participación electoral entre el 2014 y el 2019*

Provincia	Cantón	2014	2019
GUAYAS	PEDRO CARBO	70,6	92,60
GUAYAS	LOMAS DE SARGENTILLO	76,9	94,40
GUAYAS	SAN JACINTO DE YAGUACHI	72,5	89,17
NAPO	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	78,5	90,81
COTOPAXI	PANGUA	76,2	87,77

**Fuente:** Consejo Nacional Electoral (CNE). Elaboración propia.

Como se observa en la tabla 6, en ninguna de las 24 capitales provinciales del país ha existido una disminución en cuanto a la participación de las dos elecciones seccionales, de 2009 y 2019. Todas muestran un aumento entre el 1,44% al 9,61%. Los tres cantones donde más ascendió fueron en Machala (9,61%), Zamora (9,42%) y Guaranda (9,15%). Mientras que los tres lugares donde su ascenso fue de menor escala pertenecen a San Cristóbal (1,44%), Santa Elena (3,44%) y Babahoyo (4,81%).

Si se analiza a las tres capitales provinciales con mayor porcentaje de participación electoral, se puede encontrar el siguiente contexto. Las personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir llegan al 3,1% en Machala; al 4,1% en Zamora y al 18% en Guaranda. Mientras que la edad promedio para cada cantón es de 29, 26 y 28 años, respectivamente (INEC, 2010). Por tanto, si se constata los mismos datos para las tres capitales con menor porcentaje entre los años equivalentes, 2009 y 2019, se encuentra lo siguiente. Las personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir llegan al 1,2 % en San Cristóbal, al 5,5% en Santa Elena y al 6,7% en Babahoyo. Mientras que la edad promedio para cada cantón es de 29, 27 y 28 años, respectivamente (INEC 2010).

Para encontrar una de las causas que expliquen este ascenso en el porcentaje de participación electoral, podría ser útil generar correlaciones de variables y regresiones, una vez que se ejecute el censo 2020, posterior a ello, un estudio cualitativo en los casos específicos podría obtener hallazgos significativos que aumente el nivel de confianza en las inferencias.

Si se observa por regiones, y analizando el porcentaje más alto y el más bajo, se puede destacar que, de la Amazonía fueron Zamora (9,42%) y Orellana (5,06%). De la Costa, Machala (9,61%) y Santa Elena (3,44%). Y de la Sierra, Guaranda (9,15%) e Ibarra (5,84%). Como se entenderá, de Galápagos consta una capital.

### **Tabla 6.**

*Porcentaje de participación electoral en capitales provinciales entre el 2009 y el 2019*

LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL DEL 2009, 2014 Y 2019 EN ECUADOR: DIAGNÓSTICO POR CANTONES EN UN PAÍS CON VOTO OBLIGATORIO

Provincia	Cantón	2009	2019	Diferencia
EL ORO	MACHALA	75,50	85,11	9,61
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	72,30	81,72	9,42
BOLIVAR	GUARANDA	77,00	86,15	9,15
MORONA SANTIAGO	MACAS	70,70	79,52	8,82
CAÑAR	AZOGUES	58,50	67,14	8,64
ESMERALDAS	ESMERALDAS	70,30	78,45	8,15
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	75,10	83,13	8,03
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	73,90	81,92	8,02
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	76,20	83,55	7,35
TUNGURAHUA	AMBATO	74,70	81,76	7,06
CARCHI	TULCAN	76,50	83,27	6,77
MANABI	PORTOVIEJO	78,40	85,02	6,62
PASTAZA	PUYO	75,30	81,69	6,39
LOJA	LOJA	75,30	81,64	6,34
AZUAY	CUENCA	70,60	76,75	6,15
NAPO	TENA	81,30	87,45	6,15
COTOPAXI	LATACUNGA	81,90	87,94	6,04
PICHINCHA	QUITO	75,90	81,80	5,90
IMBABURA	IBARRA	78,60	84,44	5,84
GUAYAS	GUAYAQUIL	74,50	79,58	5,08
ORELLANA	ORELLANA	82,00	87,06	5,06
LOS RIOS	BABAHOYO	82,30	87,11	4,81
SANTA ELENA	SANTA ELENA	89,80	93,24	3,44
GALAPAGOS	SAN CRISTOBAL	72,30	73,74	1,44

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE). Elaboración propia.

Como se observa en la tabla 7, en esta ocasión existen 13 capitales provinciales donde sí ha existido una disminución de la participación en las dos elecciones seccionales, de 2014 y 2019. Esas muestran un descenso entre el -0,01% al -2,46%, siendo porcentajes pequeños.

Los dos cantones donde más ascendieron fueron, nuevamente, Machala (2,21%), y Cuenca (1,65%). Mientras que los dos lugares donde su ascenso fue de menor escala pertenecen a Tena (0,05%) y Riobamba (0,32%). Del mismo modo, San Cristóbal (-2,46%), Zamora (-1,18%) y Guayaquil (-1,12%) son las tres ciudades en donde la participación electoral mayormente decreció en el periodo analizado.

Por tanto, Machala es un cantón que aumenta su porcentaje de participación en las tres elecciones: 2009, 2014 y 2019. Mientras que San Cristóbal ocupa el último puesto en los tres sufragios. Un caso atípico es Zamora, dado que entre 2009 a 2014 se ubica dentro de las tres capitales provinciales con aumento en su participación, pero de 2014 a 2019 baja su porcentaje quedando entre los últimos lugares.

Respecto a Cuenca, como el segundo cantón con mayor participación, y Guayaquil, con el antepenúltimo puesto, se puede contextualizar lo siguiente. Las personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir llega al 4,9 % en la capital del Azuay y al 3,1% en la capital del Guayas. Mientras que la edad promedio para ambos lugares es de 29 años (INEC 2010).

En 2014, en Cuenca fue electo Hugo Cabrera con el 52,4% de los votos. Su predecesor fue Paúl Granda y el sucesor en 2019 es Pedro Palacios. Mientras que en Guayaquil, Jaime Nebot ganó en 2014 con el 59,5%, y la sucesora es Cynthia Viteri. En el primer caso, el candidato Cabrera perdió la reelección, y en el segundo, Nebot después de 19 años en el poder, no se postuló.

Si se observa por regiones, y analizando el porcentaje más alto y el más bajo, se puede destacar que de la Amazonía fueron Tena (0,05%) y Zamora (-1,18%). De la Costa, Machala (2,21%) y Guayaquil (-1,12%). Y de la Sierra, Cuenca (1,65%) y Loja (-0,76%). Como se entenderá, de Galápagos consta una capital.

### **Tabla 7.**

*Porcentaje de participación electoral en capitales provinciales entre el 2014 y el 2019*

LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL DEL 2009, 2014 Y 2019 EN ECUADOR: DIAGNÓSTICO POR CANTONES EN UN PAÍS CON VOTO OBLIGATORIO

Provincia	Cantón	2009	2019	Diferencia
El oro	Machala	82,9	85,11	2,21
Azuay	Cuenca	75,1	76,75	1,65
Cañar	Azogues	65,5	67,14	1,64
Bolivar	Guaranda	85	86,15	1,15
Tungurahua	Ambato	81	81,76	0,76
Cotopaxi	Latacunga	87,3	87,94	0,64
Santo domingo de los tsachilas	Santo domingo	82,6	83,13	0,53
Esmeraldas	Esmeraldas	78	78,45	0,45
Imbabura	Ibarra	84,1	84,44	0,34
Chimborazo	Riobamba	81,6	81,92	0,32
Napo	Tena	87,4	87,45	0,05
Pastaza	Puyo	81,7	81,69	- 0,01
Manabi	Portoviejo	85,1	85,02	- 0,08
Pichincha	Quito	81,9	81,80	- 0,10
Orellana	Orellana	87,5	87,06	- 0,44
Santa elena	Santa elena	93,8	93,24	- 0,56
Carchi	Tulcan	84	83,27	- 0,73
Loja	Loja	82,4	81,64	- 0,76
Los rios	Babahoyo	88	87,11	- 0,89
Morona santiago	Macas	80,5	79,52	- 0,98
Sucumbios	Lago agrio	84,6	83,55	- 1,05
Guayas	Guayaquil	80,7	79,58	- 1,12
Zamora chinchipe	Zamora	82,9	81,72	- 1,18
Galapagos	San cristobal	76,2	73,74	- 2,46

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE). Elaboración propia.

## Reflexiones finales

A continuación se presentarán las conclusiones. Para analizar una de las dimensiones de la calidad de la democracia se debe primero mapear algunos

enfoques que proporciona la literatura sobre qué es la democracia. De tal forma se utilizó a Schumpeter (1975), Dahl (1991), O'Donnell (2010), Schmitter y Karl (1996), entre otros.

También se describió la calidad de la democracia, apoyado de los autores Munck y Verkuilen (2002), Barreda (2013), Altman y Pérez-Liñán (2002), Mainwaring y Pérez-Liñán (2008), Diamond y Morlino (2004), Levine y Molina (2011), entre otros. Asimismo, se han desarrollado diferencias en sus observaciones, algunos analizan los procedimientos y no sus resultados. Un tema, sin duda, con mucho debate de por medio.

Posteriormente, se analizaron algunos enfoques sobre la participación electoral que provienen desde la literatura, por ejemplo con autoras y autores como Wagner, Johann y Kritzinger (2012), Lagos (2018), Franklin, Marsh y Lyons (2004), Morales y Reveco (2018), Geissel y Jung (2018), Santana, Ramón y Rama (2019), Hadjar y Beck (2010), entre otros. Siendo este tema el eje central de la investigación, de la evidencia empírica y de la pregunta que guía todo el trabajo, bajo la siguiente interrogante ¿cuál es el diagnóstico descriptivo de la participación electoral en las votaciones municipales del 2009, 2014 y 2019 en el Ecuador?

Para concluir la parte del marco teórico se destaca que, al ser una investigación a nivel subnacional, se toma como referencia a Betancourt (2018), en donde examina la calidad de la democracia. Por tanto, el aporte radica en contribuir con insumos e información descriptiva actualizada, sobre la participación electoral, que servirá como elemento clave para futuros trabajos que busquen las causas que expliquen este comportamiento durante elecciones de 2009 a 2019 en 221 cantones, en un país donde el voto es obligatorio.

Respecto a la parte metodológica, se seleccionó una de las dimensiones que proponen Diamond y Morlino (2004). Tomando en cuenta la extensión del presente documento, la pertinencia y accesibilidad de datos, se escogió la participación electoral para las tres votaciones locales. Por tanto, se entrega a la comunidad académica, política, lideresas y líderes de la sociedad y público en general una investigación de corte descriptivo, que brinde elementos para

conocer el diagnóstico en un país cuyo sufragio no es opcional. Se deja claro que existen otras formas metodológicas que pueden ser abordadas sobre la participación durante las votaciones, por ejemplo, analizar las configuraciones sociológicas, psicológicas o motivacionales (Hadjar y Beck, 2010: 521), no obstante, el objetivo del documento era generar un primer diagnóstico de 2009 al 2019 en el país.

En relación a los resultados, se destaca que la participación, aquí medida como el porcentaje de sufragantes respecto a electores, no es la única forma de observarla, y que, como otras podría ser debatible. Por ejemplo, es más complejo analizar para 221 lugares el acceso efectivo de las personas para acercarse a las urnas, especialmente en el sector rural, estudiar el sufragio por convicción en un país donde el voto es obligatorio, descubrir las formas en que se desenvuelven las relaciones entre electores y políticos con el clientelismo o el patronazgo, entendido más como una estrategia que utiliza la gente para resolver sus problemas y como modo de sobrevivencia (Auyero 2012: 17). Según Jiménez (2019) también se podría observar desde el contenido de los mensajes que promocionan las y los candidatos, al estar cercanos o alejados de las necesidades de la población, para ver las probabilidades en que las personas estarían más dispuestas en acudir a las urnas. Como se observa, existen múltiples formas de enfocarla, por tanto, se deja claro el alcance del trabajo.

La tendencia de participación varía entre el 60% al 90% en las tres elecciones seccionales: 2009, 2014 y 2019. El cantón Déleg ocupa el último puesto, donde 4 de cada 10 personas fueron a votar. Mientras que Isidro Ayora tiene el primer lugar con 9 de cada 10 ciudadanos. En 18 de los 221 cantones, el porcentaje disminuyó en una de las tres elecciones seccionales. Ninguno de ellos pertenece a la Sierra. Los tres cantones con mayor participación, y una diferencia entre 2009 y 2019, pertenecieron a Taisha (22,42%), Jipijapa (16,77%) y Balzar (16,74%). Del mismo modo, entre el 2014 y el 2019, fueron Carbo (22%), Sargentillo (17,50%) y Yaguachi (16,67 %).

Respecto a las capitales provinciales, no existe ninguna disminución entre 2009 y 2019. Los tres cantones donde más ascendió la participación fueron Machala (9,61%), Zamora (9,42%) y Guaranda (9,15%). Mientras

que, donde su ascenso fue menor, pertenecen a San Cristóbal (1,44%), Santa Elena (3,44%) y Babahoyo (4,81%).

Del mismo modo, existen 13 capitales que disminuyeron la participación entre las elecciones de 2014 y 2019. Los dos cantones donde más ascendió fueron Machala (2,21%) y Cuenca (1,65%). Mientras que San Cristóbal (-2,46%), Zamora (-1,18%) y Guayaquil (-1,12%) fueron las que más decrecieron. Todos los descensos varían entre -0,01% a -2,46%, siendo porcentajes pequeños.

Esta investigación deja nuevas interrogantes ¿Qué explica que entre las votaciones de 2014 a 2019 la participación disminuyó, aunque en porcentajes pequeños, en algunas capitales provinciales de un país donde el voto es obligatorio? ¿Qué factores revelan la repetición en Déleg e Isidro Ayora como los cantones con menor y mayor participación para las tres elecciones? ¿Qué ocurre en el cantón Machala para que sea la capital provincial con mayor participación en el comparativo 2009-2019 y 2014-2019?

## Bibliografía

- Acemoglu, Daron y James Robinson (2012). *Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Centro Libros PAF, Deusto.
- Altman, David y Aníbal Pérez-Liñán (2002). “Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries”. En *Democratization* 9, 2: págs. 85-100
- Auyero, Javier (2012). “Los sinuosos caminos de la etnografía política”. En *Pleyade* 10: págs. 15-36
- Barreda, Mikel (2013). “La calidad de las democracias latinoamericanas: medición y claves explicativas”. En *La calidad de la democracia: perspectivas desde América Latina*, editado por Mantilla, Sebastián y Gerardo Munck: págs. 155-185. Quito: CELAEP
- Betancourt, Edgar (2018). *Medición de la calidad de la democracia en Quito*. Tesis de FLACSO Ecuador.
- Castiglioni, Rossana y Cristóbal Rovira (2016). “Challenges to Political Representation in Contemporary Chile”. En *Journal of Politics in Latin America* 8, 3: págs. 3-24
- Consejo Nacional Electoral (2014). “Indicadores electorales”. Visita de 15 de julio de 2019. Disponible en [www.cne.gob.ec/es/estadisticas/publicaciones/category/136-atlas-electoral-2009-2014](http://www.cne.gob.ec/es/estadisticas/publicaciones/category/136-atlas-electoral-2009-2014).
- Coppedge, Michael (2012). *Democratization and Research Methods*. New York: Cambridge University Press.
- Dahl, Robert (1991). “La democracia y sus críticos”. En *La segunda transformación democrática: de la ciudad-estado al estado nacional*:

págs. 257-270. Buenos Aires: Paidós.

Dalton, Russell (2009). *The Good Citizens. How a Younger Generation is Reshaping American Politics*. Washington D.C: CQ Press.

Della Porta, Donatella (2013). “Análisis comparativo: la investigación basada en casos frente a la investigación basada en variables”. En Della Porta, Donatella y Michael Keating (eds.). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*, págs. 211-236. Madrid: Akal.

Diamond, Larry y Leonardo Morlino (2004). “The Quality of Democracy. An Overview”. En *Journal of Democracy* 15, 4: págs. 20-31

Franklin, Mark, Michael Marsh y Patrick Lyons (2004). “Generational basis of turnout decline in established democracies”. En *Acta Política* 39, 2: págs. 115-151. doi: 10.1057/palgrave.ap.5500060

Geissel, Brigitte y Stefan Jung (2018). “Recall in Germany: explaining the use of a local democratic innovation”. En *Democratization* 25, 8: págs. 1358-1378. doi: 10.1080/13510347.2017.1398735

Giraudy, Agustina, Eduardo Moncada y Richard Snyder (2019). “Empirical and Theoretical Frontiers of Subnational Research in Comparative Politics”. En *Inside Countries: Subnational Research in Comparative Politics*: págs. 353-367. doi:10.1017/9781108678384.011

Hadjar, Andreas y Michael Beck (2010). “Who does not participate in elections in Europe and why is this?” En *European Societies* 12, 4: págs. 521-542. doi: 10.1080/14616696.2010.483007

Hernández Roberto, Carlos Fernández y María del Pilar Baptista (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.

- INEC (2010). Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Censo de población y vivienda*. Ecuador.
- Jiménez, Eduardo (2019). “¿En el Ecuador del 2019, las propuestas de candidatos municipales representan las demandas ciudadanas, o son ofrecimientos que no dicen nada?”. En *Revista de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* 8: págs. 40-72.
- Lagos, Marta (2018). *El fin de la tercera ola de democracias*. Chile: Corporación Latinobarómetro.
- LAPOP (2018). *Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2016/17: Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad*. Estados Unidos: Vanderbilt-Barómetro de las Américas-Grupo 50+1-UDLA.
- Levine, Daniel y José Enrique Molina (2011). “Calidad de la democracia: fortalezas y debilidades en América Latina”. *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 05: págs. 95-123.
- Luna, Juan Pablo (2008). “Partidos políticos y sociedad en Chile. Trayectoria histórica y mutaciones recientes”. En Fontaine, Arturo; Cristián Larroulet; Jorge Navarrete y Ignacio Walker (eds.). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y CIEPLAN.
- Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán (2008). “Regime legacies and democratization: explaining variance in the level of democracy in Latin America, 1978-2004”. En *Working Paper Kellogg Institute for International Studies* 354: págs. 1-31
- McKay, Lawrence (2019). “‘Left behind’ people, or places? The role of local economies in perceived community representation”. En *Electoral Studies* 60: págs. 1-11

- Morales, Mauricio y Bastián Reveco (2018). “El efecto de las generaciones políticas sobre la participación electoral. El caso de Chile, 1999-2013” En *Perfiles latinoamericanos* 26, 52: págs. 1-27
- Morlino, Leonardo (2013). *La calidad de las democracias en América Latina*: págs. 36-102. Maryland: IDEA-LUISS.
- Munck, Gerardo y Jay Verkuilen (2002). “Conceptualizando y midiendo la democracia: una evaluación de índices alternativos”. En *Política y Gobierno*, IX, 2: págs. 403-441
- O'Donnell, Guillermo (1992). “¿Democracia delegativa?”. En *Cuadernos del CLAEH* 17, 1: págs. 6-20
- \_\_\_\_\_ (2010). “Democracia, agencia y estado”: págs. 23-45. Buenos Aires: Prometeo.
- \_\_\_\_\_ (2011). “Nuevas reflexiones acerca de la democracia delegativa (DD)”. En *Democracia Delegativa*, editado por O'Donnell, Guillermo, Osvaldo Iazzetta y Hugo Quiroga: págs. 19-33. Buenos Aires: Prometeo
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2004). “La democracia en América Latina”. En *Indicadores de desarrollo de la democracia*, págs. 73-135; Nota técnica sobre el índice electoral: págs. 213-228. PNUD: New York.
- Ragin, Charles (2007). “El uso de los métodos comparativos para estudiar la diversidad”. En *La construcción de la investigación social*, págs: 177-212. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/SAGE.
- Santana, Andrés, José Ramón Montero y José Rama (2019). “Las elecciones parlamentarias chilenas de 2017: características de los votantes y factores de voto”. En *América Latina Hoy* 81: págs. 147-171

- Scharpf, Fritz (1999). *Governing in Europe: Effective and Democratic?* Oxford: Oxford University Press.
- Schmitter, Philippe y Terry Lynn Karl (1996). “Qué es... y qué no es democracia”. En *El resurgimiento global de la democracia*, editado por Diamond, Larry y Mark F. Plattner: págs. 37-49. México: UNAM
- Schumpeter, Joseph (1975). *Capitalism, Socialism and Democracy*. New York: Harper and Row.
- Sen, Amartya (2001). “Las teorías del desarrollo en el siglo XXI”. En *Revista Leviatán 84*: págs. 65-84.
- Wagner, Markus, David Johann y Sylvia Kritzingner (2012). “Voting at 16: Turnout and the quality of vote choice”. En *Electoral Studies 31*, 2: págs. 372-383. doi: 10.1016/j.electstud.2012.01.007

## ANEXOS

### Anexo 1.

#### *Bases de datos sobre la democracia: una evaluación*

<b>Nombres</b>	<b>Fuerzas</b>	<b>Debilidades</b>
ACLP: Álvarez Cheibub, Limongi y Przeworski	Identificación de atributos: cargos.	Definición minimalista: omisión de la participación y el poder de fijar la agenda.
	Lógica conceptual.	
	Selección adecuada de indicadores.	
Arat	Reglas de mediciones claras y detalladas.	Lógica conceptual: problema de superposición (conflation)
	Identificación de atributos: cargos y poder de fijar la agenda.	
Bollen	Identificación de atributos: cargos, poder de fijar la agenda e imparcialidad.	Definición minimalista: omisión de la participación.
		Lógica conceptual: problema de superposición. Alcance empírico (temporal) restringido
Coppedge y Reinicke	Identificación de atributos: imparcialidad.	Definición minimalista: omisión de la participación, los cargos y el poder de fijar la agenda.
	Prueba de confiabilidad entre analistas.	Alcance empírico (temporal) restringido.
	Procedimiento de agregación complejo.	
Freedom House	Alcance empírico (espacial) amplio.	Definición maximalista.
		Lógica conceptual: problema de superposición.
		Múltiples problemas de medición.
		Procedimiento de agregación inadecuado.
Polity IV	Identificación de atributos: cargos y poder de fijar la agenda.	Definición minimalista: omisión de la participación.
	Reglas de mediciones claras y detalladas.	Lógica conceptual: problema de redundancia.
	Pruebas de confiabilidad entre analistas.	Procedimiento de agregación inadecuado.
	Alcance empírico amplio.	
Vanhanen	Reglas de medición claras.	Definición minimalista: omisión de cargos y el poder de fijar la agenda.
	Alcance empírico amplio.	Indicadores cuestionables.
	Replicabilidad.	Procedimientos de agregación inadecuada.

**Fuente:** Munck y Verkuilen, 2002: 434.

## Anexo 2.

### *La participación electoral 1990-2002 en América Latina*

País	Deberes ciudadanos		Participación ciudadana (porcentajes)		
	Voto obligatorio (2002)	Procedimiento para el registro de electores (2000)	Electores registrados (relativo a población con derecho al voto) (promedio 1990-2002)	Votantes (relativo a población con derecho al voto) (promedio 1990-2002)	Votos válidos (relativo a población con derecho al voto) (promedio 1990-2002)
Argentina	Si	Automático	98,3	78,0	70,9
Bolivia	Si	No automático	76,8	55,2	51,8
Brasil	Si	No automático	92,4	75,9	54,6
Chile	Si	No automático	83,6	74,4	66,6
Colombia	No	Automático	78,2	33,3	30,0
Costa Rica	Si	Automático	90,9	68,8	66,5
Ecuador	Si	Automático	98,1	65,8	52,5
El Salvador	Si	No automático	88,3	38,7	36,6
Guatemala	Si	No automático	78,0	36,2	31,5
Honduras	Si	Automático	101,2 (*)	68,3	63,7
México	Si	No automático	90,2	59,3	57,3
Nicaragua	No	No automático	95,8	77,9	73,7
Panamá	Si	Automático	98,0	72,3	68,2
Paraguay	Si	No automático	72,7	53,9	51,9
Perú	Si	No automático	87,0	66,6	49,2
República Dominicana	Si	No automático	85,1	53,6	55,2
Uruguay	Si	No automático	103,8 (*)	94,8	91,6
Venezuela	No	Automático	80,9	45,7	35,6
América Latina (**)			89,3	62,7	56,1
Referencias extrarregionales:					
Europa Occidental			96,2	73,6	
Estados Unidos			69,5	43,3	
Notas:					
(*) Los números sobre electores registrados que exceden el 100 por ciento indican que el número de personas en los padrones electorales es mayor que el número de personas con el derecho al voto. Esta situación generalmente ocurre cuando los padrones electorales no han sido depurados adecuadamente.					
(**) Los datos para la región son el promedio de todos los países.					

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2004: 87.



# Party strategies and performances in the 2019 Provincial Elections in Ecuador

---

Régis Dandoy

Recepción: 1 de septiembre de 2019

Aprobación: 25 de octubre de 2019

## Abstract

This article investigates provincial elections in Ecuador and observes the degree to which they can be explained by national factors or whether these elections displayed their own (provincial) dynamics. Using a novel typology of parties based on their territorial dimension and the presence of provincial parties, it combines an analysis of the supply-side (electoral lists) and of the demand-side (voting behaviour) of these elections. The performance of the main political parties and alliances for the 2014 and 2019 provincial elections is investigated and regression analyses demonstrate that the type of party has a direct impact on its electoral performance. It concludes that provincial parties are important actors in the provincial elections in Ecuador. Provincial parties are the most successful stand-alone type of parties, and when they join an electoral alliance with other political parties, their beneficial effect on election results is reinforced.

## Keywords

Ecuador, Provincial elections, Prefects, National parties, Provincial parties

## Introduction

On the 24 March 2019, more than 13 million of Ecuadorians were called to elect their new representatives for a series of national and subnational institutions. Voters had to fill in between six and eight different ballots depending on their municipalities. Ecuador is administratively and politically decentralised in three main different levels of government: 24 provinces, 221 cantons and 1499 parishes. Each level benefits from a relative autonomy compared to the national level and has its own directly elected representatives. Subnational elections in Ecuador consist in a mix of executive and legislative elections: executive elections at the provincial level, both executive and legislative elections at the municipal level and legislative elections at the parochial level.

This article focuses on the analysis of the 2019 provincial elections and compares them with the previous elections of 2014<sup>1</sup>. Given that the subnational legislative elections in Ecuador are rather complex (two different types of local councillors and an electoral system based on panachage), it is methodologically more convenient to analyse the elections of the provincial prefects. At the provincial level, there are no legislative elections and the candidate that attracts the largest amount of votes is designated as prefect. There is no second round and no minimal thresholds of turnout or valid vote shares for the winning candidate. Given the relative low number of provinces (there are 23 provincial elections as the province of Galapagos does not elects its head of provincial executive), it is also easier to observe voting behaviour at this level of government. In addition, since provinces constitute the intermediary level between the canton and the national state, it is the most suitable level for observing the territorial dynamics of national and subnational parties<sup>2</sup>.

---

1.- In this article, I use the English translation of the official terms rather than the more commonly accepted terms in the political science literature. More precisely, the 'provincial' elections in Ecuador correspond to regional elections while the 'prefectural' elections correspond to the gubernatorial elections. I refer indistinctively to the 'cantonal' or 'municipal' level of government when discussing political phenomena at the canton level, for instance the mayoral or the urban and rural council elections.

2.- Not to mention the fact that the large majority of the subnational parties that compete in the mayoral elections are not cantonal parties but provincial parties (Dandoy, 2014).

Several elements characterize the context of the 2019 provincial elections. The weakening of the dominant party Alianza PAIS since the presidential elections of 2017 provoked two phenomena. First, it increased significantly party competition, as smaller candidates and parties believed that they could have a unique opportunity to win some , as Alianza PAIS was leaving a political vacuum that could be easily filled. Second, and contrary to the 2014 provincial elections, that were considered as a national referenda pro- or contra- Correa and his policy project (Pachano 2015; Welp et al. 2018), the influence of national parties should be proportionally diminished and make way to provincial actors. Yet, the position of the 2019 provincial elections in the Ecuadorian electoral calendar exactly in the midpoint in-between two national elections (this phenomenon is also known as the ‘mid-term elections’ – see for instance Miller and Mackie 1973; Tufte 1975) should theoretically benefit to the main national opposition parties.

Another important feature of the electoral calendar is the fact that provincial elections are organised simultaneously with other types of elections. In provinces hosting a large city such as Quito or Guayaquil, prefectural elections compete with mayoral elections for the occupation of the political and media agendas, while prefectural elections are proportionally more important in provinces that witness a no major city. However, in these elections, the attention of the political actors, the media, and the civil society was also on the first direct elections of an institution located at the national level: the Council for Citizen’s participation and social control (CPCCS). The debate around the usefulness of this institution overshadowed the prefectural elections in the last few weeks of the campaign. Several prominent political actors called for a strategic use of null and blank votes and this call could have had in return an impact on voting behaviour in other elections organized in the same day. Given that voting is compulsory in Ecuador, turnout for the provincial elections reached 82,78%, which represents a slight increase compared to 2014 where voters reached 82,47%. Given the potential impact of the widespread call for expressing null and blank votes for the CPCCS elections during the campaign, the share of blank votes increased to 10,41% (compared to 7,95% in 2014) while the share of null votes was even higher with 13,59 % (compared to 8,52 % in 2014) of the total number of registered votes.

Territory is a relevant dimension for the analysis of electoral processes in Ecuador. Election results vary across provinces and many authors stressed the existence of differences between the characteristics of the party system at the national level and at the provincial level for the national elections (see for instance Sánchez 2008; Polga-Hecimovich 2014; Pachano 2015; Freidenberg and Pachano 2016). This article attempts to contribute to the growing debate in the literature on elections in Ecuador regarding the provincialization vs. nationalization of the national elections (Polga-Hecimovich 2014; Došek 2015; Freidenberg and Pachano 2016; Dandoy 2017). Moreover, the inclusion of the territorial dimension in the analysis of the provincial electoral dynamics in the sub-national elections in Ecuador is still underexplored as most previous works focused on national (legislative) contrary to existing studies in other South American countries (see for instance Tanaka and Guibert 2011; Cerna and Solís 2017).

Conceptually speaking, the nationalization of the provincial elections refers to the fact that the party system and party supply is similar across the country and that both the party and media agendas are dominated by national issues and actors. Furthermore, the nationalization also occurs when voting behaviour is rather uniform across the different provinces and that voters use their ballots to reflect on the political situation at national level. On the other side, the provincialization of the provincial elections occurs when the campaign agenda is dominated by provincial candidates, parties and media. Similarly, in a provincialized electoral process, voters express a behaviour that is guided by purely provincial consideration and vote according to provincial issues and manifesto pledges. The analysis of the 2014 provincial elections demonstrated that – even if national parties remain dominant – a significant process of provincialization was also at play (Dandoy 2014): several national parties concentrated most of their vote shares in a small number of provinces, national parties adopted different strategies according to the provinces (especially regarding alliance formulas) and formed alliances with provincial parties.

This article combines a supply-side analysis (electoral lists) and demand-side (voting behaviour) of the 2019 provincial elections and is structured as follows: a first section presents the typology of parties that

can be constructed based on the characteristics of parties and candidates competing in these elections, with a particular focus on the territorial dimension and on the presence of provincial parties within the electoral alliances. The second section analyses the performance of the main political parties and alliances for these elections and tests whether the developed party typology constitutes a relevant tool for the explanation of party success and defeat. The phenomena observed to the 2019 elections will be compared with previous provincial elections. The conclusion summarizes the main findings of the article and discusses the issue of the nationalization of the provincial elections in Ecuador.

### **A typology of parties**

In the 2019 provincial elections, no less than 223 candidates ran for the 23 positions of provincial prefects. On average, it means that there were almost 10 candidates per province. There are significant variations of the number of candidates per province, from three in the province of Carchi up to 20 in the two most populated provinces – Guayas and Pichincha. In comparison, this is almost the double of the amount of candidates in the 2014 provincial elections where 116 candidates were competing (i.e. about five candidates per province).

Even if every single candidate can be related to one – or more – existing political party, there is a large diversity of political organizations that presented candidates for the prefectural elections. This article relies on a typology of political parties participating in these elections and relates their main characteristics to their electoral performances. We can distinguish between two main types of candidates: whether they represent a single (or stand-alone) political party or whether they represent an electoral alliance of different political parties. These two main types of candidates can be further subdivided based on the territorial ambition of the parties, i.e. whether they compete at the provincial or at the national level.

According to the Ecuadorian electoral rules (Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas), the definition and several characteristics of

a political party are legally determined and political parties must register to the National Electoral Council (CNE) in order to be authorized to compete in elections. These administrative barriers limit the number of parties allowed to compete and further distinguish parties based on the level of government they may compete. The CNE distinguishes political parties of national, provincial, cantonal and parochial scope. According to this classification, the Ecuadorian CNE recognized at the end of 2018 no less than 22 parties of national scope, 72 parties of provincial scope, 164 parties of cantonal scope and 16 parties of parochial scope. Given that this article investigates provincial elections, I will only focus on parties that were registered based on a national or on a provincial scope.

### **Territorial supply**

Even though there are several different ways to distinguish national parties from provincial ones (for an overview, see Dandoy, 2014), this typology is based on the territorial supply of the different political parties. More concretely, the main criterion is the number of provinces where the party presents candidates in elections. As provinces cover the entire Ecuadorian territory, they constitute a valid indicator in order to assess whether a party has a national ambition (in other words, the party competes in all provinces) or a rather a territorial limited ambition (i.e. the party competes in only one province). As a result, I distinguish four types of political parties. First, a ‘national party’, defined as a party that competes in elections in all the provinces of the country. Second, a ‘quasi-national party’, a party that competes in elections in a majority of the provinces of the country (i.e. in at least half of the provinces plus one). Third, a ‘meta-provincial party’, understood as a party that competes in elections in several provinces but not in the majority of them (i.e. in between one and half of the provinces); and third, a ‘provincial party’, conceptualized as a party that competes in elections in only one province.

Table 1 lists these four different types of parties and displays their relative importance based on two measurements for both the 2014 and 2019 elections. The second column shows the absolute number of candidates

belonging to each type of party, followed by its relative importance among the overall population of candidates. The fourth column indicates the aggregated number of votes received by all the candidates for each category of parties, followed by the shares of votes for the same category. We notice in this table that the majority of candidates for the provincial elections are attached to one single party. These 160 candidates represent 71,75% of the total number of candidates. Even if this absolute number of candidates related to stand-alone parties is much larger than in the previous provincial elections, it is proportionally slightly lower. In 2014, candidates from stand-alone parties represented 72,41% of the total amount of candidates.

**Table 1.**

*Typology of prefectural candidates (2014 and 2019 provincial elections)*

	Lists		Lists		Votes	
	N Lists	2019	2014	N Votes	2019	2014
<b>Stand-alone parties</b>	<b>160</b>	<b>71,75 %</b>	<b>72,41 %</b>	<b>4.405.158</b>	<b>54,41 %</b>	<b>48,12 %</b>
National parties	0	0,00 %	10,34 %	0	0,00 %	23,13%
Quasi-national parties	83	41,70 %	35,34 %	3.126.378	38,62 %	18,89%
Meta-provincial parties	50	22,42 %	19,83 %	866.1	10,70 %	4,13 %
Provincial parties	17	7,63 %	6,90 %	412.68	5,10 %	1,97 %
<b>Electoral alliances</b>	<b>63</b>	<b>28,25 %</b>	<b>27,59 %</b>	<b>3.690.848</b>	<b>45,59 %</b>	<b>51,88 %</b>
Without provincial party	29	13,00 %	10,34 %	743.812	9,19 %	7,73 %
With a provincial party	34	15,25 %	16,38 %	2.947.036	36,40 %	41,46%
Only with provincial parties	0	0,00 %	0,86 %	0	0,00 %	2,68 %
Total	223	100,00 %	100,00 %	8.096.006	100,00 %	100,00 %

The first criterion in our typology is the total number of provinces where the party competes. In the 2019 provincial elections, no political party presented prefectural candidates in all the 23 provinces of the country where provincial elections were organized. In the 2014 elections, only one party presented candidates in all provinces: the party of the Ecuadorian former president Alianza PAIS. This represents a first finding for the 2019 elections: there are no nationwide political organization or at least no political party was able to present at least one candidate throughout the country, not even the party of the current president Lenin Moreno.

The second category of parties consists in parties that compete in the majority of the provinces of the country: the quasi-national parties. No less than 13 political parties competed in at least 12 provinces. More precisely, four parties presented candidates in almost all provinces: PSC in 20 provinces, CREO in 19 provinces and both Democracia SI and Alianza PAIS in 18 provinces. If these cases quite clearly belong to this type of quasi-national parties, there are also a large number of borderline cases. Given that the number of 12 represents the majority of provinces in Ecuador (out of a total of 23 provinces), several parties are around that figure and could be either considered as quasi-national parties or meta-provincial parties. These were the cases of movements like as CD, FCS, ID or Podemos that presented candidates in 12 provinces; UP, EC Unido and F.EC in 11 provinces or LEP, MJS and SUMA in 10 provinces.

The third category of parties is composed of parties that compete in more than one province but in less than the majority of them. This category is labelled meta-provincial parties. No less than ten parties can be attached to this type of party. In addition to the six cases mentioned above, we also find in this category parties such as Avanza (present in nine provinces), Concertacion (eight provinces) and MPD that was present in two provinces only.

The last category of parties identified by their territorial scope deals with provincial parties, i.e. parties that compete in only one province. It concerns 52 different political parties representing the largest group in this typology: 17 as stand-alone parties and 35 in electoral alliances with other parties. Compared to the 2014 provincial elections, it is almost the double

and, on average, there were more than two provincial parties competing in each province. If provinces like Esmeraldas or Los Rios did not witness the presence of provincial parties in the 2019 elections, some others like Chimborazo or Manabí saw no less than five different provincial parties competing in the prefectural elections.

### **Electoral alliances**

Besides the total number of provinces where the party competes, a second criterion in our typology concerns the nature of the electoral lists. As in previous provincial and national elections, political parties created electoral alliances in several provinces. In the 2019 provincial elections, 63 candidates were not supported by a single party but by an alliance of different political parties. This represents 28,25% of the total amount of candidates and a slight increase compared to 2014 (27,59%).

The CNE allows parties to officially create alliances and gives parties some liberty regarding the nature of these alliances. First, there are no restrictions regarding the number of parties forming alliances, so it is not uncommon to observe alliances made up of five or six parties. In the 2019 provincial elections, the largest alliance was observed in the province of Imbabura where no less than seven parties gathered under the label ‘Todos para Imbabura’. Second, these alliances can connect two (or more) national parties, two (or more) provincial parties, or even a mix of national and provincial parties. Our typology mobilises this second element and the classification of alliances has been framed around this structural criteria. We can, therefore, identify three types of alliances depending on the presence of provincial parties.

First, a large group of candidates were supported by an alliance made up exclusively of political parties with national ambition, i.e. quasi-national parties and/or meta-provincial parties. In the Loja province for instance, there were eight candidates competing in the provincial elections, among which two alliances composed of political parties with national ambition: one list gathering PSC, SUMA and Concertacion (under the name ‘Por una Loja de

Oportunidades’) and one list composed of MJS and PSE (under the name ‘Loja para Todos’). All quasi-national parties joined electoral alliances in at least one province as well as all meta-provincial parties, with the exception of LEP and MPD. Overall, these two parties are the only parties that presented candidates on their own in all the provinces where they competed (10 provinces for LEP and two for MPD).

Second, a majority of electoral alliances were composed of a mix of political parties with national ambition (quasi-national parties or meta-provincial parties) and of provincial parties. Interestingly this mix is almost exclusively composed of one provincial party in alliance with at least one party with national ambition. The only exception to be found is in Chimborazo where one candidate was supported by an alliance of two provincial parties, together with EC Unido and PSC (the Alliance took the name ‘Chimborazo Primero’). Going back to our example of Loja, we also observe two alliances that included a provincial party: one list under the name ‘Unite al Cambio’, gathering EC Unido, Avanza, ID, Pachakutik and the provincial party ‘Pueblo, Cambio y Desarrollo’, and one list under the name ‘Loja Progresiva’ composed of CREO, AEA, F.EC, UE, Podemos and the provincial party ‘Convocatoria por la Unidad Provincial’.

Finally, there were no electoral alliances made up only of provincial parties. But the absence of candidates supported by an exclusively provincial alliance is not a surprise as it confirms the observations from previous elections. In 2014, it occurred only in one instance, i.e. in the province of Azuay for the list ‘Alianza Participa con Igualdad’.

### **Party strategies and performances**

In this section, I investigate the performances of the different types of parties and link election results for the 2019 provincial elections (demand-side) with the typology presented in the first section (supply-side). In other words, it consists in the analysis of the effectiveness of the strategies adopted by the main political parties. Parties had several options at their disposal: present candidates in only one province, in several provinces or in almost all of them,

as well as participating with a stand-alone lists or in alliances with one or more political parties. This large diversity of strategic options had an impact on the election results obtained by the different parties competing in the provincial elections.

### *Party strategies*

Table 2 summarizes the party offer (supply-side) for the 2019 elections. It confirms that no party presented candidates in all the provinces of the country. Interesting patterns can be derived from this observation. We have seen above that the large majority of candidates belong to stand-alone parties. This is particularly true for LEP. All 10 candidates attached to this party participated in the prefectural elections under the sole name of the party. The same observation applies to MPD but the party presented candidates in only two provinces.

The ratio between candidates on stand-alone list and candidates in alliances is also positive for a large number of parties. This is particularly the case for FCS and AEA and to a lesser extent for PSP and UE. All these parties presented many more candidates on stand-alone lists than in alliances. On the other side, we observe parties that decided to compete in the provincial elections by joining alliances with other parties rather than with their sole names. For instance, Democracia SI decided to participate in only four provinces as stand-alone party but joined other parties in no less than 14 other provinces throughout the country. It is also the case for parties such as Podemos, PSE, UP or EC\_U that favoured the participation in electoral alliances rather than competing alone. Provincial parties also participated proportionally in more electoral alliances than in participating alone in these elections.

It is not only the decision to compete in the elections on its own or to join alliances that allows us to distinguish parties. In fact, the type (and the number) of partners also provides information about the party strategies for the provincial elections. Several parties display a clear preference for alliances with other parties sharing a national ambition. Parties such as FCS,

Avanza, SUMA or Concertacion clearly gave a priority to alliances with other parties of national ambition. These parties did not enter in an electoral alliance with a provincial party.

On the other hand, we observe parties that tend to favour alliances with provincial parties, sometimes together with other parties of national ambition. ID is a clear example of a party that chose as a strategy an alliance with provincial parties, as six out of its eight candidates proposed in alliances were backed by provincial parties (and in two cases, the provincial party was the only partner). Parties such as PSC, MJS or PAIS also decided to opt for more alliances with provincial parties than for alliances with only parties of national ambition.

**Table 2.**

*Political party landscape (2019 provincial elections)*

Political party	Stand-alone	Alliance without a	Alliance with a	Total number
	party	provincial party	provincial party	
CD	4	5	3	12
UP	3	6	2	11
PSP	11	2	2	15
EC Unido	3	6	2	11
FCS	11	1	0	12
PSC	7	4	9	20
AEA	14	1	1	16
Avanza	6	3	0	9
LEP	10	0	0	10
F.EC	7	3	1	11
MJS	7	1	2	10
ID	4	2	6	12
MPD	2	0	0	2
PSE	4	8	3	15

PARTY STRATEGIES AND PERFORMANCES IN THE 2019 PROVINCIAL ELECTIONS IN ECUADOR

Pachakutik	8	6	2	16
UE	11	3	1	15
Democracia SI	4	8	6	18
CREO	6	5	8	19
SUMA	7	3	0	10
Podemos	3	6	3	12
PAIS	6	4	8	18
Concertación	5	3	0	8
Provincial parties	17	-	35	52

**Note:** The total number of lists in this table overpasses the number of candidates participating in the provincial elections as candidates in alliances are counted for each party that is member of the alliance. Parties have been ranked according to their list number.

### *Party performances*

We now turn to the election results obtained by these different political parties in the 2019 provincial elections and the comparison with the 2014 elections. Given that many parties decided to form electoral alliances with other parties, the method of calculation has been adapted accordingly. The votes obtained by a party standing alone in one province have been attributed to this party in this province. The votes obtained by an electoral alliance have been equally divided among the parties that compose this alliance. For instance, if an alliance made up of three political parties obtains 6.000 votes in one province, each party will be given 2.000 votes for this province. Finally, the votes gathered by a party have been aggregated for all provinces, independently on the number of provinces where the party was competing.

Table 3 compares the results obtained in 2019 by the 22 parties with national ambition and by all provincial parties with the 2014 provincial elections. The fact that many more parties and candidates participated in these elections had a clear impact on the elections results: votes are more fragmented and the largest party (PSC) obtains ‘only’ 13,82% in 2019 while Alianza PAIS – the largest party at that time – managed to obtain 35,45% in

2014.<sup>3</sup> Nevertheless, it does not prevent certain parties to maintain similar results across time as, for instance, CREO that kept its vote shares above 9% overall at the country level.

Alianza PAIS appears as the main loser of these elections. Even if it participated in less prefectural races than in 2014, the presidential party lost more than 30% of the total amount of votes and became a mid-size party with less than 5% of vote shares. Avanza suffered the second largest defeat as the party lost more than 8% of the votes, partly explained by the fact that it participated in prefectural elections in only 9 provinces. The main winning parties were the newcomers in these elections, such as FCS (13,60%) or Democracia SI (5,24%). Among the parties that were already present in the 2014 elections, the largest victory has to be attributed to the PSC that increased its vote shares by more than 6% and became the largest political party in the 2019 provincial elections in Ecuador. This is again partly explained by the fact that the party decided to participate in the elections in no less than 20 provinces (compared to only 7 provinces in 2014). Finally, provincial parties remained as major players in the provincial elections, even if taken together they lost a few votes to parties with national ambition (-2,09%).

**Table 3.**

*Party vote shares (2014-2019 provincial elections)*

	2019	2014	Difference
	elections	elections	
CD	1,30	-	+ 1,30
UP	2,48	-	+ 2,48
PSP	1,80	2,49	- 0,69
EC_U	1,13	-	+ 1,13
FCS	13,60	-	+ 13,60
PSC	13,82	6,01	+ 7,81

---

3.- This fragmentation is further exemplified by the fact that no less than 21 parties managed to reach the symbolic threshold of 1% of the votes.

PARTY STRATEGIES AND PERFORMANCES IN THE 2019 PROVINCIAL ELECTIONS IN ECUADOR

AEA / PRIAN	1,60	0,52	+ 1,08
Avanza	1,71	9,79	- 8,08
LEP	0,64	-	+ 0,64
F.EC / PRE	2,07	0,91	+ 1,16
MJS	1,02	-	+ 1,02
ID	3,58	-	+ 3,58
MPD	1,70	2,56	- 0,86
PSE / PS-FA	1,18	1,46	- 0,28
Pachakutik	3,50	3,37	+ 0,13
UE	2,71	-	+ 2,71
Democracia SI	5,24	-	+ 5,24
CREO	9,04	9,37	- 0,33
SUMA	2,58	5,16	- 2,58
Podemos	2,29	-	+ 2,29
PAIS	4,48	35,45	- 30,97
Concertacion	1,73	-	+ 1,73
Provincial parties	20,82	22,91	- 2,09
Total	100,00	100,00	

**Note:** Parties have been ranked according to their list number. AEA and PRIAN have been considered as similar parties, as well as PSE and PS-FA and F.EC and PRE as they use the same list number.

Another way to look at electoral performances is to cluster parties into categories and to compare the number of candidates for each type of party with their actual electoral performance. Table 1 demonstrated that stand-alone parties are not proportionally successful compared to the number of candidates presented by these lists: they gather 71,75% of the candidates but only 54,41% of the votes in 2019. If all types of stand-alone parties are concerned by these differences between the number of candidates and the number of votes obtained, it is particularly relevant for meta-provincial parties. With 50 candidates (i.e. more than 22% of all lists), the meta-provincial parties gather ‘only’ 11,72% of the vote shares.

On the contrary, the types of parties that performed best compared to their number of candidates are the electoral alliances: with less than 30% of

the candidates, they managed to attract more than 45% of the votes in 2019. This is particularly true for the alliances that contain at least one provincial party. These alliances account for 15,25% of the total number of candidates but they managed to obtain no less than 36,40% of the vote shares. Another way to look at these figures is to observe the territorial dimension of parties: all the lists that were solely composed of one or several parties with national ambition underperformed compared to their number of candidates. In contrast, it seems that provincial parties (whether as stand-alone parties or in electoral alliances) proportionally gather the best electoral results.

Regression analyses confirm these findings. We pooled the election results for the 2014 and 2019 prefectural elections, for all provinces and all candidates. Table 4 displays the regression models for the 339 candidates in these elections. Candidates have been clustered according to the six types of lists: (1) national parties, (2) quasi-national parties, (3) meta-provincial parties, (4) provincial parties, (5) electoral alliances without a provincial party and (6) electoral alliances with a provincial party<sup>4</sup>. The first model integrates this party typology only while the second model controls for the robustness of our findings by adding two extra variables (election year and the gender of the candidate)<sup>5</sup>. All variables have been operationalized as dummies and we used the meta-provincial parties as a reference category for the types of parties. Several additional models have been run (for instance per election year, excluding national parties or including the number of partners in the alliance) but delivered the same results as in Table 4.

In short, we observe that the type of the electoral list has a significant impact on its performance in the 2014 and 2019 provincial elections. Leaving aside the peculiar lists attached to a national party – it only concerns the 12 candidates belonging to Alianza PAIS in the 2014 elections – we see clearly that provincial parties have a positive impact on election results. Among the

---

4.- The electoral alliance made up of two provincial parties in the 2014 elections has been included in this group of parties.

5.- Given that the absolute number of candidates was lower in 2014 compared to 2019, it is normal that the 2014 dummy is positive and significant. On average, parties obtained a larger vote shares in these elections compared to the more recent ones. The gender of the candidate is not significant but negative, indicating that – all things being equal – female candidates receive 1,47% less votes than their male counterparts.

group of stand-alone parties, provincial parties obtained the largest election results. Taking the meta-provincial parties as the reference category, the provincial parties gather 7,37% extra votes while the quasi-national also obtain more votes (+6,49%) than the meta-provincial ones. But the electoral alliances are even performing better than any group of stand-alone parties: +13,75% for the alliances without provincial party and even +20,27% for the alliances that integrate a provincial party. Creating an alliance with at least one provincial party can therefore be considered as a credible pathway to electoral success in Ecuador.

**Table 4.**

*Explaining party performance (2014-2019 provincial elections)*

		<b>Model 1</b>	<b>Model 2</b>
Stand-alone parties	National	40.10877***	36.18643***
		-4.190	-4.253
	Quasi-national	6.492223***	6.952061***
		-1.952	-1.924
	Meta-provincial	-	-
	Provincial	7.370017*	7.620444*
		-3.165	-3.093
Electoral alliances	Without provincial party	13.75145***	14.07722***
		-2.625	-2.564
	With provincial party	20.26971***	20.21868***
		-2.427	-2.371
Control variables	2014	-	6.494613***
			-1.565
	Gender	-	-1.466
			-1.994
Model summary	Constant	4.191233**	2.108
		-1.574	-1.643
	N	339	339
	Adj R-squared	0.302	0.324

**Note:** OLS regression. \*\*\*  $\rho < 0.001$ ; \*\*  $\rho < 0.01$ ; \*  $\rho < 0.05$ . Meta-provincial parties are used as reference category.

## Conclusion

This article aimed to investigate the 2014 and 2019 provincial elections in Ecuador and to observe the degree to which they can be explained by national factors or whether these elections displayed their own (provincial) dynamics. The research design combined an analysis of the supply-side (electoral lists) and an analysis of the demand-side (voting behaviour) of these provincial elections. The supply-side of the elections relied the development of a typology of parties based on the characteristics of such parties and on their territorial dimension. The demand-side of the elections consists in the analysis of the actual electoral performance of the main political parties and alliances. Ultimately, both viewpoints have been integrated, and this work tests whether the developed party typology constitutes a relevant tool for the explanation of party success and defeat at the provincial level of government.

Provincial elections in Ecuador constitute a perfect case study of mid-term elections, as they are located exactly in the middle of the national electoral agenda. Unsurprisingly, the findings confirm the importance of the national political scene on the voters' electoral behaviour. Parties in the national government are deeply sanctioned by the voters: Alianza PAIS can be considered as the main loser of the 2019 provincial elections, and it saw most of its electorate evaporating. We can find the winners among the new parties and among the main opposition parties (mainly PSC and FCS) at the national level. 77,12% of all candidates and 58,51% of all voters can be directly associated with a party with national ambition. Nonetheless, national considerations do not manage to explain the totality of the observed phenomena and some important traces of provincialization can be found in this electoral process.

In Ecuador, national parties, actually are not national. More precisely, there are no nationwide political organizations because no political party was able to present a candidate in all 23 provinces of the country in 2019, not even the party of the current president of the country.

Political parties preferred to focus on some (key) provinces where they could have a chance of winning and preferred not to compete in a series

of other provinces. In addition, these parties do not always compete on their own – as stand-alone parties – but, very often, they join electoral alliances, together with other parties of national ambition and with provincial parties. Indeed, the presence and strength of the provincial parties constituted one of the key characteristics of the 2019 provincial elections. There were two times more provincial parties compared to the previous elections and their participation in the process can be viewed as a successful.

These elections allowed the development of a renewed typology of the different candidates and lists that competed in the provincial elections. Six different types of electoral lists were identified and the analysis of the election results confirmed the relevance of this typology: the type of party had a direct impact on its electoral performance. Based on these analyses, we were able to identify pathways to electoral victory in the provincial elections in Ecuador in 2014 and 2019. First, the type of parties that performed best compared to their number of candidates are the electoral alliances. Joining other political parties and presenting a common candidate has proven to be a successful strategy, compared to strategies where one party supports its candidate on its own. If the number of partners in the alliance (from two to seven) has no significant impact on the electoral performance, the presence of a provincial party in this alliance is the key to an increased success. Regression analyses demonstrated that alliances with provincial parties provide the best electoral performance. More largely, provincial parties are important actors in the provincial elections in Ecuador. When they participate in the elections on their own, provincial parties are the most successful stand-alone type of parties, and when they join an electoral alliance with other political parties, this provincial ‘bonus’ is duplicated.

## References

- Cerna Sarah Patricia, Juan Mario Solís (2017) “Los resortes colorados del poder: nacionalización de los partidos y el sistema de partidos paraguayo (1998-2013)”, *Colombia Internacional*, vol. 91, 151-184.
- Dandoy Régis (2014) “El desempeño electoral de los partidos políticos provinciales en las elecciones seccionales 2014 en Ecuador”, *Democracias*, vol. 2, pp. 3-19.
- Dandoy Régis (2017) “Provincial dynamics in the 2017 national elections in Ecuador”, *Democracias*, vol. 5, pp. 3-24.
- Došek T. (2015). “La nacionalización de los partidos y sistemas de partidos en América Latina: Concepto, medición y reciente desarrollo de su estudio en la región”. *Política y gobierno*, vol. 22(2), pp. 347-390.
- Freidenberg Flavia, Simón Pachano, (2016) *El sistema político ecuatoriano*, Quito: Flacso.
- Miller, W.L., and Mackie, M. (1973) “The Electoral Cycle and the Asymmetry of Government and Opposition Popularity: An Alternative Model of the Relationship between Economic Conditions and Political Popularity”, *Political Studies*, vol. 21, pp. 263-279.
- Pachano, Simón (2015) ‘Desafección política, entusiasmo electoral en Ecuador’, in Conde Gutiérrez del Alamo, Rosa, Wences Simon, María Isabel, *Cambio político, desafección y elecciones en América Latina*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 171-187.
- Polga-Hecimovich, John (2014) ¿”Hacia una superación del “cleavage” regional? La nacionalización de los partidos políticos ecuatorianos desde el retorno a la democracia”, *América Latina Hoy*, vol. 67, pp. 91-118.

- Sánchez F. (2008) *¿Democracia no lograda o democracia malograda? Un análisis del sistema político del Ecuador: 1979-2002*, Quito: Flacso.
- Tanaka Martín, Guibert Yamilé (2011) “Entre la evaporación de los partidos y la debilidad de los movimientos regionales. Una mirada a las elecciones regionales y municipales desde las provincias, 2002-2006-2010”, *Peru Debate*, pp. 18-28.
- Tufte, E.R. (1975) “Determinants of the Outcomes of Midterm Congressional Elections”, *The American Journal of Political Science Review*, vol. 69(3), pp. 812-826.
- Welp Yanina, Flavia Freidenberg, Pedro Capra (2018) “Nuevos medios, vieja política en las elecciones ecuatorianas de 2014”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 80 (4), pp. 827-853.



# Disputas políticas locales e instituciones binacionales en la zona fronteriza de Ecuador y Colombia

Santiago Carranco Paredes, Éricka Poveda Lugo, Angie Arias Burgos

Recepción: 3 de septiembre de 2019

Aprobación: 30 de Octubre de 2019

## Resumen

Este artículo pretende analizar la construcción del Plan Binacional de Integración Fronteriza de Ecuador y Colombia (PBIFEC) como una institución binacional, la que se constituyó gracias a un esfuerzo en conjunto de funcionarios gubernamentales de ambos estados. A su vez, demuestra que los resultados que dicha institución ha mantenido dentro de la Zona de Integración Fronteriza de Ecuador y Colombia (ZIFEC) han sido limitados. En este sentido, se ofrece una explicación de los motivos por los cuales los esfuerzos gubernamentales han sido nulos en la zona, los que se encuentran relacionados a la poca presencia estatal que se ha mantenido históricamente en los territorios de la ZIFEC. Esto ha generado que las dinámicas sociales se configuren a partir de instituciones informales consolidadas por medio de la costumbre.

## Palabras Clave

Instituciones Binacionales – Instituciones Informales – Territorios Fronterizos – Cooperación Internacional – Disputas Locales.

## Abstract

This text aims to analyse the consolidation of the Plan Binacional de Integración Fronteriza de Ecuador y Colombia (PBIFEC) as a binational institution. In order to achieve this, it was required a joint effort of government officials from both states. At the same time, this article demonstrates the limited impact that this institution has made within the Zona de Integración Fronteriza de Ecuador y Colombia (ZIFEC). In this connection, this work offers an explanation of the failure that the government efforts have had in that zone, related to the little state presence that has historically been maintained in the ZIFEC territories, which has generated social dynamics that have been configured by informal institutions consolidated through custom.

## Key Words

Binational Institutions – Informal Institutions – Frontier Territories – International Cooperation – Local Disputes.

## Introducción

El plan binacional de integración fronteriza (PBIFEC) surge dentro de un marco de ideas que pretende instrumentalizar a la cooperación internacional con el fin de generar desarrollo en las zonas de frontera. A su vez, el PBIFEC se genera como un producto del esfuerzo gubernamental entre Ecuador y Colombia con el objetivo de acarrear problemas singulares y conjuntos dentro de la zona en donde mantiene efecto dicho instrumento (Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia ZIFEC). Lo interesante de este proceso es que se crea justamente para llegar por medio de una institución binacional a zonas fronterizas caracterizadas históricamente por ser espacios en donde ha existido poca presencia estatal.

En este sentido, un esfuerzo desde arriba (estados-sociedades), por medio de una institución binacional, puede no tener el resultado deseado en una zona en donde la presencia estatal ha sido débil. Esto debido a varios factores como la presencia de instituciones informales que se encuentran arraigadas por medio de la costumbre (Acemoglu y Robinson 2017), los incentivos económicos de grupos que se benefician al estar fuera de las regulaciones estatales y la aversión al riesgo que pueden tener las poblaciones hacia una injerencia externa de un Estado que se lo ha considerado como lejano (Moravcsik 2012).

De esta manera, el presente trabajo pretende analizar, desde varias perspectivas, la política de integración fronteriza de Ecuador y Colombia, así como su proceso de construcción, implementación y resultados. Para este cometido, se parte de los conceptos de cooperación para el desarrollo, instituciones, zonas de frontera y configuración de preferencias sociales para poder acercarse a las nociones sobre el fenómeno en cuestión. Mientras que por medio de entrevistas a funcionarios gubernamentales se comprenderá la forma en la que se generó la institución binacional y la manera en la que se homogenizaron los intereses de ambos estados; mediante la utilización de estadística descriptiva se analizará los resultados generales de dichas políticas. Asimismo, por medio de entrevistas a funcionarios que se encuentran en el territorio de la ZIFEC se comprenderá las razones por las cuales se ha dificultado la implementación del PBIFEC dentro de la zona fronteriza.

## Metodología

Este trabajo trata de dar respuesta directa a las razones por las cuales el PBIFEC no ha logrado sostener los resultados deseados dentro de la ZIFEC. Si bien el neoliberalismo institucional ha propuesto que es posible modificar conductas estatales a través de instituciones transnacionales (Robert y Keohane 1985; Keohane 1988), en el caso del PBIFEC se ha visualizado que este postulado se cumple tan solo de manera parcial. En efecto, se ha logrado armonizar las nociones de desarrollo y los ejes para poder alcanzar dicho desarrollo en las zonas de frontera de dos gobiernos centrales (Colombia-Ecuador). Sin embargo, cuando se trata de percibir el funcionamiento que debería mantener el PBIFEC dentro de la ZIFEC, la existencia y los resultados de dicha institución binacional siguen siendo nulos.

Por esta razón, el presente trabajo fundó su obtención de datos de carácter cualitativo por medio de documentación oficial y entrevistas semiestructuradas a funcionarios que se involucraron en el proceso de generación del PBIFEC. A su vez, se contrastó dicha información con la obtenida por medio de entrevistas semiestructuradas y la realización de grupos focales a funcionarios que se encuentran trabajando dentro del territorio de la ZIFEC. Esto se lo realizó para poder comprender las divergencias entre la manera en la que se construye y se implementa la noción de desarrollo desde arriba y como se la percibe y se ejecuta dentro del territorio.

La muestra de entrevistados (N=4) se las obtuvo mediante un muestreo no lineal de bola de nieve, en donde se mantuvo dos entradas. La primera, por medio de funcionarios de la cancillería ecuatoriana y la segunda, por medio de funcionarios de un organismo internacional que presta atención humanitaria en la ZIFEC. En el primer grupo se realizaron entrevistas semiestructuradas para lograr recabar información acerca de cómo se construyeron, de manera conjunta, entre funcionarios ecuatorianos y colombianos, las ideas de desarrollo deseable para implementar en la ZIFEC. Mientras que dentro del segundo grupo, se realizaron grupos focales (N=7) para lograr capturar el sentido por el cual se dificulta la implementación del PBIFEC dentro de la ZIFEC y la disociación que las instituciones estatales mantienen con la realidad social de dichas zonas.

**Tabla 1:***Codificación y descripción de expertos entrevistados*

<b>Código</b>	<b>Descripción del entrevistado</b>
E1	Diplomático de carrera experto en relaciones vecinales.
E2	Consultor político experto en zonas fronterizas.
E3	Diplomático de carrera experto en relaciones vecinales.
E4	Consultor internacional experto en integración fronteriza.
F1	Grupo focal realizado con la participación de 7 miembros de una organización humanitaria no gubernamental que trabaja en los territorios de la ZIFEC.

Tabla elaborada por el autor.

Por otra parte, se tomaron datos de los macro indicadores correspondientes a los ejes de desarrollo del PBIFEC (Tabla 2), para lograr visualizar por medio de estadística descriptiva los resultados de PBIFEC desde su implementación hasta el año 2017. Esto se hizo para poder corroborar por medio de datos oficiales la manera en la que las políticas binacionales han impactado en el desarrollo de la zona en temas de seguridad, desarrollo productivo e inclusión social. Los indicadores utilizados para visualizar el impacto de PBIFEC en la ZIFEC fueron el coeficiente de Gini, la tasa de nacimientos en mujeres entre 15-19 años, la tasa de homicidio con armas de fuego y datos relativos a la ocupación plena y precarizada.

**Marco Conceptual***Cooperación para el desarrollo*

Al hablar de desarrollo dentro de las zonas de frontera, se hace referencia a un sentido multidimensional como bien se lo define dentro del PBIFEC (Tabla 2). En este sentido, existen varios ejes propuestos para lograr un desarrollo integral comprendidos en objetivos como la eliminación de la pobreza, mejoramiento de la infraestructura pública, implementación de servicios

básicos, integración regional y en general, la implementación de un espacio en donde se puedan asegurar los derechos básicos para una comunidad (Senplades-DNP 2014).

**Tabla 2:**

*Indicadores asociados con los ejes de intervención y concepción de desarrollo del PBIFEC.*

Eje de intervención	Variable	Indicadores
Social y cultural	<b>Desigualdad de ingresos</b>	<b>Coefficiente de Gini</b>
	Embarazos adolescentes	Nacimientos en mujeres entre 15-19 años.
	Educación básica	Tasa de analfabetismo
Seguridad y defensa	Muertes violentas	Tasa de homicidio a mujeres.
		Tasa de homicidio con armas de fuego
Desarrollo económico y productivo	Crecimiento económico	Variación del PIB
	Desempleo	Tasa de ocupación
		Tasa de subempleo

Tabla elaborada por el autor a partir de los datos de Plan Binacional de Información (2014)

En la introducción del documento del Plan Binacional de Integración Fronteriza entre Ecuador y Colombia (PBIFEC), se puede observar que ambos estados instauran este instrumento con el fin de implementar un proyecto en conjunto que permita que Ecuador y Colombia se encaminen hacia el Buen Vivir y la Prosperidad. Posteriormente, el término desarrollo aparece en varios apartados y es el eje conductor del plan.

Como esfuerzo de planificación conjunta entre ambos países, se ha tratado de implementar políticas y estrategias de crecimiento binacional que permitan alcanzar objetivos comunes de desarrollo. De acuerdo con el PBIFEC, se inicia la elaboración de instrumentos normativos que permitan a los dos países dar prioridad y establecer lineamientos para el desarrollo de sus regiones transfronterizas (Senplades-DNP 2014). De esta manera, las relaciones bilaterales que conformaron Colombia y Ecuador fueron con la

finalidad de complementar capacidades nacionales pretendiendo mejorar la calidad de vida de su población.

El plan a su vez se enmarca en un esfuerzo de cooperación binacional para el desarrollo. La cooperación internacional es una actividad de dimensión global que realizan entre sí gobiernos nacionales, subnacionales, organismos multilaterales, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones y universidades (Prado Lallande 2016). Por medio de acciones colectivas entre dos o más miembros de la sociedad internacional, la cooperación para el desarrollo tiene el objetivo de incentivar factores acordes al bienestar y sostenibilidad. En la actualidad, la cooperación internacional para el desarrollo ha ido incrementando su apertura dentro de la política exterior, y uno de sus principales preceptos es que contribuye al desarrollo nacional y, según el caso, puede ser de alcance mundial, regional, nacional y local. De este modo, para concretar la cooperación, en este caso entre dos Estados, se materializa a través de instrumentos, destacando la cooperación técnica, la científica, la tecnológica, la cultural, la económica, la deportiva y la asistencia humanitaria (Prado Lallande 2016).

Desde una perspectiva operativa, la cooperación internacional para el desarrollo se instrumenta por la vía de proyectos (acciones puntuales), programas (conjunto de proyectos) o incluso recurriendo a cambios sistémicos en determinadas políticas públicas en ciertos países (como reformas económicas estructurales en países en desarrollo) (Prado Lallande 2016).

De acuerdo con el Plan Binacional de Integración Fronteriza entre Ecuador y Colombia, ambos deciden crear este instrumento para promover el desarrollo en una zona que fue abandonada y no tuvo una gran influencia estatal. Con esto, se establece que las instituciones tienen la capacidad de cambiar el comportamiento de los Estados y también se da la presencia, claramente, de la cooperación internacional para el desarrollo.

Teóricamente, se puede promover la cooperación internacional bajo el uso de instituciones. No obstante, los actores racionales comprenden que el comienzo de un proceso de cooperación puede constituirse como algo muy difícil. Por ello, la función de las instituciones es trabajar como medio para que se diseñen o se superen obstáculos entre los diferentes actores y se pueda

lograr la cooperación internacional (Dai, et al. 2017).

Ahora bien, conforme al Plan de Integración Fronteriza entre Ecuador y Colombia, se establece que se construye una red institucional con el fin de permitir y establecer lineamientos que posibiliten el desarrollo en la zona fronteriza. De la misma manera, se atribuye al instrumento un carácter técnico, que, en términos de cooperación internacional para el desarrollo, es la modalidad más recurrida por los múltiples organismos internacionales e instituciones nacionales, y consiste en la transferencia de conocimientos, habilidades y experiencias entre dos o más agentes de la sociedad internacional (Prado Lallande 2016).

Por su parte, el entrevistado E1 menciona que los indicios para hablar de desarrollo en las fronteras comienzan a partir de la elaboración del Plan Ecuador. Sin embargo, en el caso de Colombia, se habló mucho antes de desarrollo en las fronteras y se implementaron planes a partir de ello. Con el Plan Binacional de Integración Fronteriza, cada obra enfocada a infraestructura, salud, educación entre otros temas, corresponde a un avance en el desarrollo de las zonas de frontera enmarcados en temáticas multidimensionales.

Por otro lado, en el F7 se mencionó que los planes de desarrollo se ven más en función de la misma comunidad y no se ve realmente a la participación del Estado. Por un lado, las entidades de mayor predominancia en la zona han sido el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Defensoría del Pueblo. Desde el aspecto social, se ha podido connotar el esfuerzo institucional en promover el desarrollo bajo estas dos entidades, sin embargo, la comunidad en sí se preocupa más y trata de promover su desarrollo en base a instituciones informales que ellos mismos generan, ya que les ofrecen beneficios más palpables y de corto plazo, como la seguridad de estar dentro de un grupo subversivo o la renta producida por actividades relacionadas al contrabando.

### **Desarrollo Multidimensional**

Se puede hablar de desarrollo multidimensional y de la cooperación al referirnos al desarrollo en transición. De acuerdo con la CEPAL (2018), el enfoque multidimensional respecto de la cooperación internacional para

el desarrollo requiere la adopción de políticas eficaces para hacer frente a los retos estructurales nuevos y persistentes. Con ello, la cooperación internacional para el desarrollo debe medir el desarrollo más allá del PIB per cápita; las estrategias de cooperación y la orientación del desarrollo deben vincularse a estrategias nacionales y reflejar un enfoque multidimensional.

La cooperación internacional para el desarrollo debe ir más allá de las modalidades tradicionales. Los enfoques específicos permitirían a algunos países beneficiarse de instrumentos ad hoc para apoyar la movilización de recursos internos y otras prioridades de política, fundamentales para la transición hacia mayores niveles de desarrollo. Entre esos instrumentos figura el desarrollo de capacidades mediante el análisis de pares, u otro tipo de intercambio similar entre instituciones, así como modalidades innovadoras de intercambio de conocimientos y transferencia tecnológica (CEPAL 2018).

### **Zonas de frontera e integración fronteriza**

Existen varios autores que han tratado de teorizar sobre las zonas de frontera desde varias perspectivas. En términos netamente jurídicos basados en la idea de soberanía internacional, se mantiene aún la concepción de Hugo Grocio, quien expresó una definición de fronteras en su obra *De Jure Belli ac Pacis*, en la que las detalla como una línea de separación, la que puede ser establecida por marcas de distinción. No obstante, esta leve definición de fronteras nace como un concepto que sirva para fijar o delimitar la jurisdicción que tiene un Estado sobre su territorio.

De manera imperativa se debe hacer una aclaración y una distinción entre fronteras y límites. Por un lado, de acuerdo con Lucius Cafilisch, en su obra *A Typology of Borders*, nos ofrece el concepto de fronteras como una línea que separa los territorios terrestres sobre los que los Estados ejercen soberanía total (Cafilisch 2010). En contraste, los límites estarían definidos como líneas que dividen, es decir, son espacios en los que los Estados no ejercen jurisdicción territorial plena, como los espacios marítimos que pertenezcan al mismo estado o a diferentes Estados, o las líneas que separen dichos espacios nacionales de las zonas internacionales (Cafilisch 2010).

Pese a ello, la definición de fronteras ha ido transformándose. Actualmente, se puede tener dos concepciones acerca de este término: frontera como zona o zona de frontera; y frontera como límite. La frontera como zona, o zona de frontera es, de acuerdo con Seara Vásquez, un área entre los territorios de dos Estados, de extensión variable y con un régimen no muy definido (Seara 2004). En este sentido, la frontera de Ecuador y Colombia no se encuentra definida por los varios procesos económicos, sociales, políticos, culturales y familiares que suceden dentro del espacio fronterizo (Carrión 2013).

Dentro de esta línea, Matiuzzi de Souza (2018) analiza en diferentes etapas académicas y empíricas como las nociones de bordes se han visto afectadas por las concepciones epistemológicas que han dominado los estudios sobre integración regional en cada una de dichas etapas. La primera etapa, conocida como el viejo regionalismo, entendía la noción de bordes como una línea divisoria entre territorios, la cual definía hasta donde un estado podía ejercer su poder y control, muy parecido a la concepción grotiana jurídica. Si bien la noción de bordes del viejo regionalismo se aleja en términos empíricos a lo que sucede dentro de la ZIFEC, su funcionalidad se encuentra ligada a un viejo concepto de integración regional que es lograr un desarrollo económico.

Por otra parte, la segunda etapa, denominada como nuevo regionalismo, se constituye gracias a la inclusión y predominio de epistemologías reflectivistas en su análisis y a los avances tecnológicos que se dieron en el mundo en temas de comunicación y transporte. A causa de esto, una serie de actores no estatales (empresas, movimientos sociales, individuos) y actores subestatales (gobiernos locales, parlamentos o gobiernos autónomos) lograron crear vínculos que trascendían los territorios nacionales en formas nunca antes experimentadas, quitando el monopolio que mantenían los gobiernos centrales sobre el control de las interacciones transnacionales (Matiuzzi de Souza 2018).

En esta línea, Matiuzzi de Souza (2018) propone que la relación entre el nuevo regionalismo y los bordes, tanto en términos teóricos y empíricos, son vistos como una especie de filtro maleable. Por un lado, numerosos eruditos

predijeron su extinción gracias al análisis del crecimiento de flujos globales de productos, personas e ideas. Mientras que, por otro lado, las fronteras eran vistas como factores claves para la explotación del posicionamiento relativo de ciertos territorios dentro del sistema transnacional en expansión.

En el caso de la ZIFEC se puede observar que existen dos procesos simultáneos de integración fronteriza. Uno impulsado por los Estados con una noción de bordes más estáticos y objetivos guiados desde arriba para lograr un desarrollo ideal. Mientras que existen procesos llevados por los autores no estatales en donde se confluyen una serie de actividades formales e informales que generan una serie de lazos relacionales entre toda la zona fronteriza, la cual es maleable y permeable. En este sentido, la institución informal se encuentra en disputa con la institución formal.

### **¿Instituciones transnacionales o configuración de preferencias societales?**

Dentro de un mundo interdependiente y globalizado, se comprende que los Estados han cambiado su forma de relacionarse. En el sentido de que el conflicto bélico ya no se configura como el tema principal de la política internacional, sino que se han abierto y masificado los canales de comunicación, cooperación y comercio. De esta manera, se propone que las instituciones internacionales han logrado modificar el comportamiento bélico de los Estados. En el sentido de que generan certezas en un mundo lleno de incertidumbre (Keohane 1988; Stein 2012).

Los canales de cooperación para el desarrollo como el PBIFEC se consolidan como una institución internacional, que se presupone que lograría modificar el comportamiento de los territorios en donde se implemente. No obstante, cuando se plantea dicho concepto dentro de una zona fronteriza, surgen inadecuaciones empíricas, ya que dichas zonas con poca presencia estatal no se han constituido dentro de un proceso normalizado de construcción estatal.

Por otra parte, Andrew Moravcsik (2012), con el llamado nuevo liberalismo, nos plantea un enfoque distinto para analizar los diferentes aspectos que conforman la estructura internacional, enfatizando el rol de las

relaciones estado-sociedad. Para desarrollar de mejor manera esta visión y vincularla directamente con el tema a tratar, debemos entender entonces, que el análisis es de abajo hacia arriba, lo que quiere decir que los individuos y grupos sociales son actores participes activos del sistema político transnacional.

Por este motivo, es importante partir de una premisa central que Moravcsik plantea, en donde propone que las ideas sociales, los intereses e instituciones influyen en el comportamiento de los estados, y no viceversa. De esta forma, se configuran las preferencias estatales, las cuales son importantes en la política global a partir de intereses individuales. Esta premisa central se sustenta en tres supuestos fundamentales: la primacía de los actores sociales, la representación y preferencias estatales, y la interdependencia y el sistema internacional.

Las unidades societales configuran sus preferencias en pro de los beneficios económicos, políticos o culturales, lo que evidencia que su interés radica en la adversidad al riesgo, y a la vez, esto se justifica por la racionalidad. En otras palabras, mientras menos se arriesga más se gana. Esto, además, está directamente relacionado con el primer supuesto fundamental, puesto que son estos mismos actores los que en busca de su bienestar actúan por medio de acción colectiva e intercambio político.

Este análisis, es claramente visible en las zonas de frontera o zonas grises (Putumayo y Sucumbíos) pues existe, en primer lugar, desconfianza por parte de los habitantes hacia el gobierno central, lo que hace que exista una desconexión estatal. Por esta razón, en estas zonas existen grupos ilegales que tienen mayor influencia que el Estado y generan prácticas cotidianas y beneficios institucionalizados de manera informal consolidados por medio de la costumbre. Sin embargo, existe un interés real por parte de los estados para sobrellevar estas actividades ilícitas. Esto se refleja en el Plan Binacional de Integración Fronteriza, que además de ser este instrumento que genera institucionalidad, ha generado objetivos centrados en diferentes aspectos como lo es la educación, la salud y los servicios básicos entre otros.

El dilema en esto proviene de que los mismos objetivos están siendo propuestos o cumplidos por parte de estos grupos ilegales, además de que hay

que considerar, en segundo lugar, el factor de bienestar de estos sectores, pues son estos mismos grupos los que generan beneficios, por ejemplo, puestos de empleo y seguridad. Además de que existe una descentralización del Estado, estas zonas han desarrollado cierta autonomía respecto a las agendas de trabajo y el Plan Binacional direccionada al bienestar y libertades de estas zonas (un claro ejemplo es su interés en la maximización de intereses económicos-productivos), lo que hace factible la cooperación con estos grupos informales.

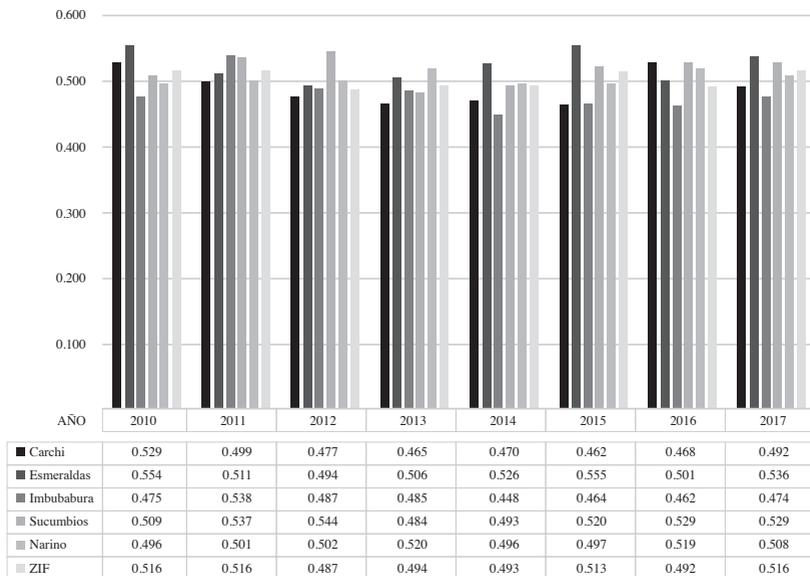
### **Presentación de resultados y análisis de datos**

Como parte del seguimiento y la evaluación al PBIFEC, el gobierno ecuatoriano con el colombiano implementaron un sistema de información binacional que recoge los datos macro estadísticos que permitan encontrar los efectos que mantienen las políticas conjuntas establecidas en los instrumentos institucionales binacionales dentro de la zona del ZIFEC. En este sentido, se tomaron las estadísticas del sistema de información binacional para realizar una evaluación sobre el efecto del PBIFEC. Un primer estadístico es el coeficiente de Gini (Gráfico 1), utilizado con el objetivo de ver las desigualdades basadas en los ingresos que existen en cada departamento o provincia fronteriza y en la ZIFEC en conjunto. Mientras que en el gráfico 2 se puede visualizar las variaciones de datos sobre los embarazos adolescentes de la zona. En el gráfico 3 se visualiza los porcentajes de crímenes violentos. Mientras que los gráficos 4 y 5 muestran variaciones sobre los porcentajes de empleo pleno y precarizado.

#### **Gráfico 1:**

*Variación del Coeficiente de Gini.*

DISPUTAS POLÍTICAS LOCALES E INSTITUCIONES BINACIONALES EN LA ZONA  
FRONTERIZA DE ECUADOR Y COLOMBIA



**Gráfico elaborado** por el autor a partir de los datos de Plan Binacional de Información (2014)

El gráfico 1 demuestra que las desigualdades por ingreso en la zona son similares a los datos regionales. América Latina es una de las regiones mas desiguales del mundo y cuando se descompone dicho coeficiente por subregiones, los resultados van a ser los mismos. En este sentido, las desigualdades persistentes dentro de la ZIFEC se han mantenido sin una variación significativa. Denotando que el accionar institucional binacional puede cumplir un rol un tanto insignificante en cuanto a la desigualdad estructural, la cual es reflejada en los datos.

**Gráfico 2:**

*Porcentaje de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años.*

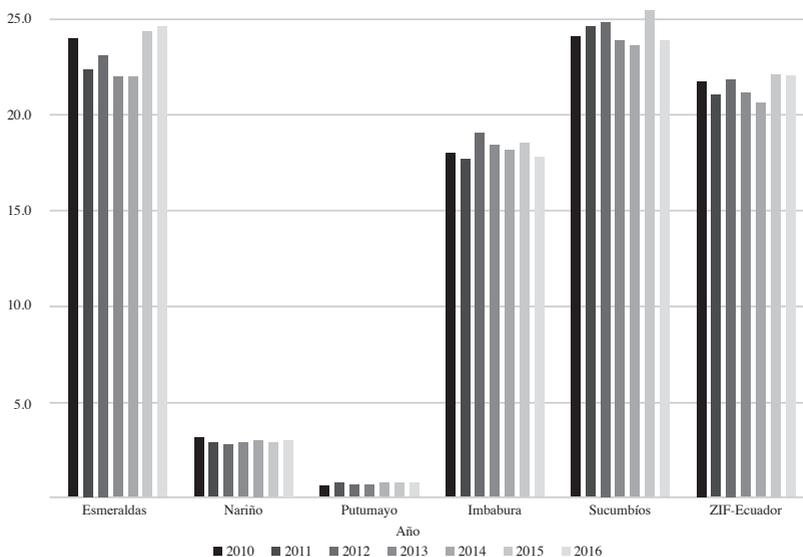
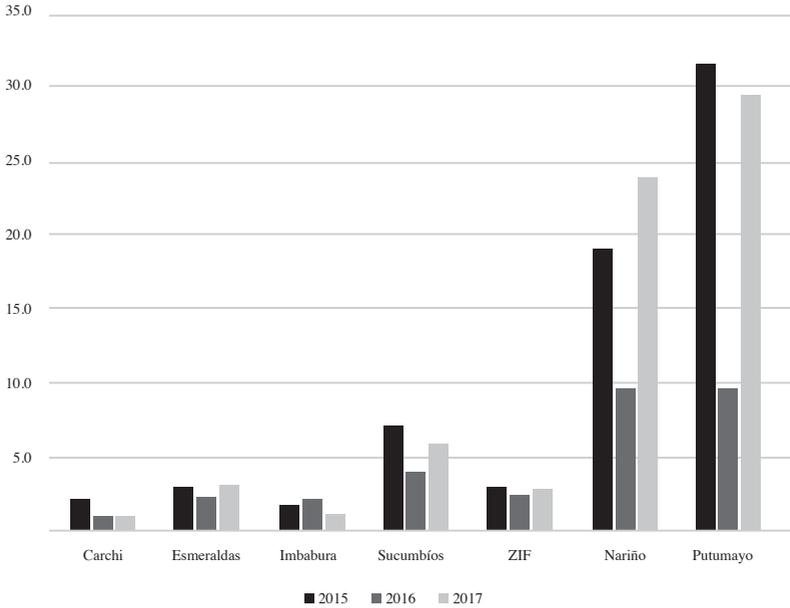


Gráfico elaborado por el autor a partir de los datos de Plan Binacional de Información (2014)

El embarazo en adolescentes es uno de los principales problemas dentro de la sociedad en torno al eje de educación y fortalecimiento social. En Nariño y, especialmente, en Putumayo, se mantiene un registro bajo de la tasa de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años en un periodo comprendido desde 2010 a 2016. Caso contrario, en Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos y la zona fronteriza en general, la tasa de embarazos adolescentes es alta, ya que aproximadamente por cada 5 nacimientos, 1 es de una madre adolescente. Si bien, en Colombia esta problemática parece estar controlada, las buenas prácticas para reducir este indicador, al parecer, no se han difundido a las zonas fronterizas ecuatorianas. Como se puede ver en el Gráfico 2, en Sucumbíos y en Esmeraldas el porcentaje de nacimientos de mujeres adolescentes se ha incrementado, mientras que en los datos de la ZIFEC se ha sostenido y tiene una tendencia al aumento.

**Gráfico 3:**

*Porcentaje de crímenes violentos.*



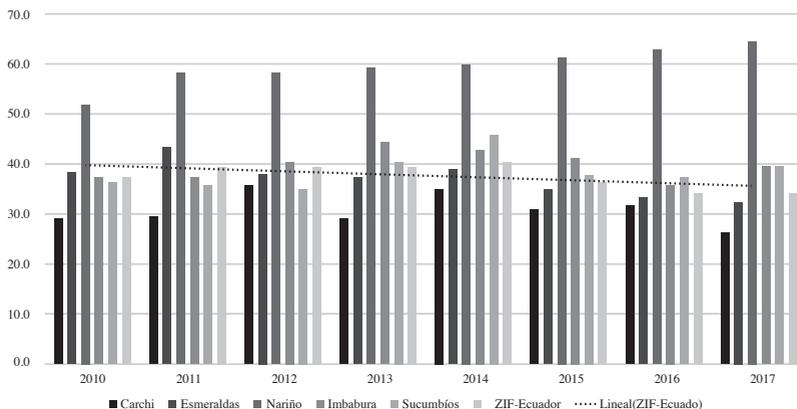
**Gráfico elaborado por** el autor a partir de los datos de Plan Binacional de Información (2014)

Por su parte, en un periodo comprendido entre 2015 a 2017, la actividad relacionada a crímenes violentos ha sido un detonante a la seguridad que afecta especialmente a Putumayo, alcanzando en 2015 un 32% de crímenes que utilizan armas de fuego. Esto convierte a este departamento en el que mantiene dicha tasa más alta en comparación con los espacios de las zonas fronterizas ecuatorianas. De igual manera, Nariño mantiene un porcentaje de 29% en 2017. Sucumbíos, Imbabura, Esmeraldas, Carchi y la ZIFEC mantienen un bajo registro en comparación a las mencionadas anteriormente. Esto denota que los problemas sociales en la zona colombiana están relacionados con cuestiones de violencia, mientras que en Ecuador, una grave problemática es el tema de los embarazos adolescentes como se lo analizó en la anterior grá-

fica. Ambos temas no han podido ser solventadas por medio de los esfuerzos institucionales binacionales.

**Gráfico 4:**

*Tasa de empleo adecuado*



**Gráfico elaborado por** el autor a partir de los datos de Plan Binacional de Información (2014)

Cuando se analiza los temas relativos a la ocupación, se puede visualizar que Nariño mantiene un registro constante y elevado de empleo adecuado durante el periodo de 2010 a 2017. Denotando el desarrollo productivo del departamento en comparación a los demás. Por su parte, en la zona de Ecuador se puede ver un incremento en el porcentaje de empleo adecuado durante el periodo de 2010 hasta 2014, mientras que empieza a reducirse desde 2015 a 2017.

### Gráfico 5:

#### *Tasa de empleo no adecuado*

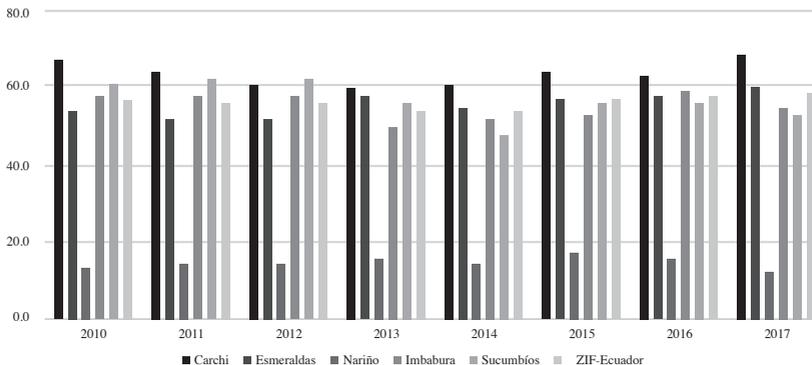


Gráfico elaborado por el autor a partir de los datos de Plan Binacional de Información (2014).

En este mismo sentido, el gráfico 5 que expone datos sobre el empleo precarizado demuestra que Carchi es el sector que presenta la más alta tasa de empleo no adecuado. Seguido no tan de lejos por provincias como Sucumbios y Esmeraldas. Así, se puede ver que el desarrollo productivo en la ZIFEC no ha mantenido variaciones durante la época de implementación de las políticas binacionales. Esto demuestra que se realizó un esfuerzo conjunto por identificar las problemáticas de la zona, pero, al momento de aplicar las políticas para dar solución a dichas problemáticas, estas no pudieron cumplir con el fin mencionado.

### Construcción de institución internacional

Como comentan los entrevistados E1 y E3, las relaciones entre Ecuador y Colombia, por ser países fronterizos, son muy dinámicas, amplias y abarcan un gran número de temáticas. En este sentido, la filosofía que está detrás de los Gabinetes Binacionales es la de juntar a las personas responsables de los diferentes temas para que dialoguen, se pongan de acuerdo, revisen los proyectos, y pongan en marcha los proyectos que se han establecido en el

marco de los Gabinetes Binacionales. De esta manera, se genera estrategias de coordinación nacional basadas en un interés común que se lo visualiza en las instituciones binacionales formales como el PBIFEC.

No obstante, con la presencia de grupos y organizaciones ilegales en la ZIFEC, la presencia institucional de los Estados ha sido de poca relevancia. Durante décadas, las actividades realizadas en las fronteras han sido muy desconocidas y han pasado desapercibidas incluso por los gobiernos. La falta de institucionalidad, cuerpos legales y un correcto reclamo de la soberanía ha provocado que las actividades ilegales se tomen estos espacios para la contribución de una economía ilegal basada en la vulneración de derechos humanos e injusticia social (Carrión 2011). En este sentido, los cuatro entrevistados del sector gubernamental (E1, E2, E3 y E4) concuerdan que uno de los temas de mayor relevancia en la ZIFEC tendría que ser las políticas para enfrentar consecuencias de los actos ilegales en ambos lados de la frontera, en lo que tiene que ver con narcotráfico, cultivos ilícitos y comercio informal.

En la frontera norte ecuatoriana se ha podido connotar un auge de la economía fronteriza, la cual ha generado inequidades sociales, procesos migratorios, crecimiento de la violencia y enriquecimiento del crimen organizado. Fernando Carrión (2011) comenta que la economía fronteriza desarrolla una atracción poblacional que minimiza el riesgo para la vida, gracias al crecimiento económico. De esta manera, también se puede denominar a este fenómeno como economía de enclave, pero con la variable de que es un sistema complejo diversificado de intercambios comerciales legales e ilegales que tienen enlaces superiores a los territorios transfronterizos. Esta dinámica es conocida por los funcionarios estatales, por lo que se propuso dentro del plan mejorar las actividades productivas dentro de las zonas, aprovechando las ventajas comparativas de cada sector. Por ejemplo, potenciar el turismo en la zona de Esmeraldas y el Carchi fue la propuesta de los entrevistados E2 y E4.

En este sentido, las necesidades identificadas dentro de la ZIFEC por los funcionarios gubernamentales son claramente las de desarrollo productivo y seguridad. El entrevistado E1 señala la forma en la que se construyeron los ejes de desarrollo multidimensional del PBIFEC con la siguiente frase:

“La seguridad es un requisito para el desarrollo, por lo que es imposible tener desarrollo sin seguridad, pero también no es fácil tener seguridad sin desarrollo. Las dos cosas se complementan perfectamente”.

Otro tema que sale a la luz es el eje social. El entrevistado E3 planteó un ejemplo que permite visualizar los efectos sociales dentro de la ZIFEC. El señaló que existen muchos niños y adolescentes que son tentados por grupos subversivos, ya que ellos pueden ofrecer la seguridad que el Estado no ha sido capaz de brindar. En este aspecto, se planteó la generación de un eje social relacionado con la educación y la protección del tejido social de la zona. Se puede visualizar que Ecuador y Colombia tienen problemas sociales de distinta naturaleza. En Colombia se puede observar que existen expresiones de violencia más naturalizadas, reflejadas en el número de crímenes violentos hacia las mujeres y el número de crímenes violentos que utilizan armas de fuego. Mientras que en Ecuador, uno de los principales problemas son los embarazos adolescentes no deseados.

### **Construcción de institución informal (preferencias societales)**

La construcción de mercados ilegales se ha percibido como una causa fundamental en el abastecimiento de las ciudades fronteras. La libre comercialización de drogas y armas, así como la de mercados informales de artículos lícitos, han forjado que el derecho a la protección sea un bien que debe ser pagado y respaldado por los mismos ciudadanos marginados por su propio gobierno. Pese a esto, la economía en las fronteras genera un crecimiento de poblaciones ilegales que construyen ciudades frontera, lo que puede dar paso al contrabando, crimen organizado, y actos delictivos condenados por el sistema internacional pero beneficioso para quienes son parte de este sistema. Así, la presencia del Estado como institución se vuelve precaria. El orden institucional del Estado queda limitado y las políticas de acción en materia de seguridad varían en torno a la mitigación de los impactos, algo que es contraproducente, ya que el dinamismo que existe en la frontera suele superar fácilmente la rigidez de las instituciones estatales (Llugsha G. 2015).

Esto puede verse reflejado en los comentarios del F1, donde se declaró

que no existe confianza de las poblaciones de la ZIFEC en las instituciones gubernamentales. Mientras que la confianza hacia los organismos no gubernamentales, como ACNUR, UNICEF y Cruz Roja se ha ido fortaleciendo. Esto puede ser observado dentro del trabajo entre la sociedad civil y actores no gubernamentales expresado en las reuniones semanales en el centro de atención binacional fronterizo. En donde se plantean soluciones en conjunto con todas las agencias que participan en monitoreo y trabajo de asistencia humanitaria, prescindiendo de la coordinación o presencia de funcionarios estatales. Esto demuestra que los grupos sociales de la zona prefieren coordinar directamente las acciones entre ellos sin la necesidad de involucrarse en procesos estatales, lo que genera una institución informal más influyente que la que pueden crear las coordinaciones estatales.

Dentro del F1 se logró corroborar una práctica social institucionalizada de manera consuetudinaria dentro de la comunidad. En Farfán, una comunidad fronteriza llena de asentamientos informales, hay la costumbre de integrar de manera casi automática a cualquier extranjero (distinguido solamente por su acento) dentro de la sociedad. En esta zona, las personas nacionales y extranjeras mantienen una convivencia sin ningún tipo de discriminación ni distinción de nacionalidades, en donde no existe ningún requisito para poder ser aceptados. Por el contrario, en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales si existe una distinción entre quienes llegan a dicha zona como migrantes, en donde se requiere solicitarles sus documentos de identificación para cumplir con protocolos internacionales y solamente a partir de dicha distinción ofrecerles ayuda humanitaria o cualquier otro servicio.

Una de las principales razones por las cuales se identifica que la sociedad rechaza estas instituciones binacionales es debido a que, dentro de su gestación, existió un proceso de participación ciudadana mediante las mesas técnicas binacionales, en donde fueron llamados personas de la sociedad civil para establecer las diferentes problemáticas de la ZIFEC. No obstante, F1 comentó que al formar parte de estas mesas técnicas no fueron tomados en consideración varios de los problemas que la sociedad civil mencionó cuando se realizaron los ejes de desarrollo multidimensional. Por ello, el Plan Binacional y Agenda binacional de Sucumbíos y Putumayo nace en base a estos problemas que no fueron considerados. En este caso, las unidades sociales

promovieron sus propias soluciones en base a un método participativo interno.

Todas estas prácticas no son concordantes con lo que han planteado los funcionarios E2 y E4, quienes proponen que los convenios ya se han firmado, los acuerdos se han ratificado, el protocolo ya se ha hecho y ya ha salido en los medios de comunicación. Ahora, la manera que hay que efectivizarlo es por medio de la socialización. En este sentido, las prácticas cotidianas de la ZIFEC, difícilmente pueden ser transformadas por medio de netamente la imposición gubernamental y la socialización de esta. Ya que como se pudo corroborar con las experiencias del F1, hay redes sociales e instituciones informales centenarias que han condicionado las prácticas de la zona. Las cuales solamente pueden ser modificadas por medios de un trabajo a largo plazo que prepondere la presencia prolongada del Estado en estas zonas.

## **Conclusiones**

El Plan Binacional de Integración Fronteriza es un mecanismo de acción integral y conjunta que nació como fruto de las relaciones bilaterales sostenidas entre Ecuador y Colombia bajo los parámetros establecidos en los Gabinetes Binacionales. Claramente, de cada lado, existe un esfuerzo institucional que prevé generar y promover el desarrollo productivo, económico y social en la ZIFEC, además que marcan un punto de partida para las demás zonas de integración fronteriza que tienen ambos países. En este sentido, se puede visualizar que se generó una institución binacional que sí modificó el comportamiento estatal. Efectivamente, se lograron identificar problemas conjuntos y generar políticas por medio de procesos de cooperación para hacer frente a dichas problemáticas binacionales.

Por su parte, se produjo una homogenización sobre las ideas de desarrollo multidimensional necesarias para reducir la inseguridad, aumentar el desarrollo productivo y consolidar un tejido social en la ZIFEC. Este proceso se logró por medio de lo que se explicó en el anterior apartado, a partir de la identificación de problemáticas comunes que permitieron la elaboración de políticas y acuerdos para consolidar la seguridad y el desarrollo en las zonas de frontera. Actualmente, son más entidades gubernamentales las que trabajan

alrededor de estas zonas, como el Ministerio de Relaciones Exteriores, SENPLADES, Defensoría del Pueblo, etc. No obstante, la incidencia de estas instituciones ha sido muy baja debido a la falta de confianza que tienen los habitantes de las ZIFEC hacia el gobierno, debido a la poca participación de este durante años y por el nuevo institucionalismo a partir de grupos societales.

Pese a que se ha firmado, ratificado y socializado las instituciones binacionales, estas no han logrado un efecto deseado en ninguno de los tres ejes como lo demuestran las estadísticas. La falta de confianza en las instituciones del gobierno por parte de los habitantes de la ZIFEC ha constituido una nueva institucionalización dentro de estas zonas. Varios grupos societales y habitantes han tomado por su propia mano el desarrollo de esta zona. Pese a la incidencia del gobierno, muchas instituciones se han visto despreocupadas como es el caso de los CEBAF. De esta manera, se puede corroborar que el efecto del PBIFEC no ha conseguido un impacto notable dentro de estas zonas a un nivel poblacional, pese a que en el nivel gubernamental se lograron varios acuerdos.

A pesar que ambos estados han motivado su accionar respecto a problemáticas, no han logrado satisfacer de manera adecuada las demandas locales dentro de la ZIFEC. En este sentido, desde el aspecto social, los habitantes han dado a conocer sus problemas y necesidades, los cuales no se han tomado en cuenta de la manera debida. Las demandas locales van más allá de lo que el gobierno puede ver desde el centro. Finalmente, la teoría nos da paso a entender este fenómeno social desde el aspecto de las Relaciones Internacionales. Morasvick, nos ayuda a comprender, por medio de su presupuesto de aversión al riesgo, las razones por las cuales las poblaciones de las ZIFEC no han recibido bien las instituciones binacionales. Esto debido a: la poca presencia estatal histórica, las prácticas sociales institucionalizadas de manera informal que generan mayores beneficios que los que proponen las nuevas instituciones; una poca incidencia de la participación de las poblaciones en los delineamientos institucionales y mayores beneficios e incentivos que trae el mantener estructuras informales a los que traería las instituciones gubernamentales binacionales pensadas por funcionarios del gobierno central.

## Bibliografía

- Acemoglu, Daron, y James Robinson (2017). *Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Bogotá: Ediciones Deusto.
- Arriaga-Rodríguez, Juan Carlos (2011). “El concepto jurídico de frontera”. En *Memorias del XII Seminario Internacional de Verano. Caribe: Economía, política y sociedad*, de Juan Carlos Arriaga-Rodríguez & T. Camal-Cheluja (Eds.), pp. 471–490. Nicoya: Universidad de Costa Rica.
- Caffisch, Lucius (2010). “A Typology of Borders”. En *International Law: New Actors, New Concepts Continuing Dilemmas*, de Budislav Vukas y Trpimir Sobic (Eds.), pp. 183–219. Boston: Brill Publishers.
- Carrión, Fernando. (2013). *Asimetrías en la frontera Ecuador-Colombia: Entre la complementariedad y el sistema*. Quito: FLACSO Serie Fronteras.
- CEPAL, N. (2018). *Nuevos desafíos y paradigmas: perspectivas sobre la cooperación internacional para el desarrollo en transición*. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago (LC/PUB.2018/16).
- Dai, Xinyuan, Duncan Snidal, y Michael Sampson. (2017). “International Cooperation Theory”, *International Studies* 22: 1–28.
- Kaul, Inge, Paul Conceicao, Katell le Goulven y Ronald U. Mendoza. (2003). *Providing Global Public Goods: Managing Globalization*. Oxford: Oxford University Press.
- Matiuzzi de Souza, Gustavo (2018). “Notions of border in regionalism theory and praxis A critical overview” *Civitas* 18: 245-261.

- Moravcsik, Andrew (2012). “*The new liberalism*” En *The Oxford Handbook of International Relations*, de Christian Reus-Smith y Duncan Snidal, 235-266. Oxford: Oxford University Press.
- Plan Binacional de Información. Plan Binacional de Información. 2014. [http://appdes.senplades.gob.ec/binacional/?page\\_id=298](http://appdes.senplades.gob.ec/binacional/?page_id=298) (último acceso: 2019).
- Prado Lallande, Juan Pablo. (2016). “El liberalismo institucional”. En J. A. Schiavon Uriegas, A. S. Ortega Ramírez, M. López-Vallejo Olvera y R. Velázquez Flores (Eds.), *Teoría de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México* pp. 367–386. México DF: Cide.
- Robert, Axelrod, y Robert Keohane (1985). “Achieving Cooperation under Anarchy: Strategies and Institutions”, *World Politics* 33: 226-254.
- Seara Vázquez, Modesto. (2004). *Derecho Internacional Público*, 20ª ed., México: Porrúa.
- Senplades-DNP. *Plan Binacional de Integración Fronteriza (2014)*. Documento Oficial, Quito y Bogotá: Senplades y DNP.
- Stein, Arthur (2012). “Neoliberal Institutionalism” En *The Oxford Handbook of International Relations*, de Christian Reus-Smith y Duncan Snidal, 201-221. Oxford: Oxford University Press.

# Mensaje político y eficacia electoral: microsegmentación en redes sociales en las elecciones seccionales de Quito

María José Calderón Larrea, Ismael Jaramillo Ampuero

Recepción: 9 de septiembre de 2019

Aceptación: 15 de noviembre

## Abstract

El presente trabajo busca delimitar, en primer lugar, las características fundamentales que han girado en torno a los ejercicios de definición y uso de las plataformas digitales en campañas electorales. Para este fin, se analizará las particularidades del internet. En segundo lugar, se buscará comprender cómo este uso se ha ido implementando en el contexto ecuatoriano, con la finalidad de observar el trayecto de internet como medio de difusión masiva. Luego, se aproximará los mecanismos de estudio de mercado relacionados con las prácticas de microsegmentación, para, en último lugar, estudiar el caso de la campaña a la alcaldía de Jorge Yunda, el cual se ha configurado como un ejemplo de la aplicación, de manera eficaz, de la variabilidad del mensaje en el electorado, lo que ha sentado precedentes necesarios para definir futuras contiendas electorales.

## Abstract

This article seeks to analyze the characteristics of digital platforms on electoral campaigns and the use of micro-segmentation of audience. To accomplish this first objective, this work will study the particularities of internet. Second, this study argues that this strategy has been successfully tried in the Ecuadorian context alongside variables of mandatory voting in small electoral districts. Moreover, it will analyze some market study mechanisms related with micro segmentation practices, which will lead to the analysis of the case study of Jorge Yunda's electoral run for mayor of Quito. His political campaign and further message have been an example of efficient micro segmentation and the adaptation of messages to social media applications. As a conclusion, this work will deal with the turnout of the increased impact of social media on politics and electoral results.

## Introducción

La delimitación adecuada del electorado es un recurso vital para el éxito de los procesos electorales modernos. La diversificación de las tecnologías de la información logró que el intercambio de los acontecimientos se realice en tiempo real, lo cual hizo visible la necesidad de modificar los protocolos que desarrollaban la dinámica de la comunicación, produciendo así nuevos requisitos que vincularon al ejercicio de la política con variadas disciplinas (Hong, et al. 2016; Carañana, et al. 2018).

El retorno a la democracia en Ecuador (1979) y el posterior proceso estabilizador estuvo marcado por la pugna constante entre las distintas tendencias políticas (Izquierda, Derecha y Centro), la que desgastó en gran medida el ejercicio del poder y el manejo de “lo público”. Los bajos índices de gobernabilidad y el estilo de gobierno determinaron la manera en la que el sistema se iba a establecer en los años posteriores, sentando así los precedentes para los altos y bajos que han caracterizado a los 40 años del retorno a la democracia en el Ecuador. La realidad política ecuatoriana, a lo largo de la historia, ha sido sumamente cambiante, en parte por los periodos de inestabilidad que ha caracterizado el desarrollo normal del sistema. Esto ha hecho que dadas las oportunidades brindadas por el sistema electoral, cada vez más actores políticos se vayan sumando a las contiendas electorales y que estas sufran modificaciones con la intención de fortalecer el ejercicio de la política (Pachano 1998: 22-43).

La variabilidad del contexto político electoral, sumada a la inclusión de nuevas tecnologías en la sociedad (principalmente las relacionadas con la comunicación), ha ocasionado que se modifique el modelo general de desarrollo de las contiendas políticas y electorales. Es por esto que los procesos generales de promoción de las tendencias electorales cada vez se dirijan más hacia lo digital, lo que ha impulsado un cambio obligatorio de discursos y de contenidos desde lo tradicional a lo digital; cuestión que se puede medir en la realidad ecuatoriana a partir del año 2012 -momento en el cual se puede hablar de una plena inclusión de internet en la política- (Pachano 2007: 39-87).

La transmutación del ejercicio político, junto a los beneficios de la revolución tecnológica, ha generado que las estrategias, la práctica, los presupuestos y los mensajes se direccionen hacia esta nueva vía que velozmente ha logrado revolucionar la realidad del ejercicio político ecuatoriano; además de generar rápidamente nuevos hitos que determinarán a futuro el ejercicio de la política. La digitalización de los espacios es el ejemplo máximo de los nuevos lugares de debate y de la inclusión de actores cada vez más diversos. En nuestro estudio recopilamos datos relacionados con la minería de redes sociales: Fechas de Inicio de posts, tipos de posts y número de seguidores.

Específicamente, recopilamos datos que hagan referencia a la utilización de Twitter como herramienta política. Durante el proceso de maduración de las redes sociales como herramienta política requirió el entendimiento de las ventajas y desventajas de estas como mecanismo concentrador de la opinión pública. Es por este motivo que la polarización de la opinión (mediante la presentación de ideologías extremas) se ha convertido en un recurso para aglutinar audiencia alrededor de un proceso de opinión.

El concepto de “cámara de eco” de internet, específicamente de las redes sociales, explica en buena medida el efecto concentrador de los mensajes concentradores, es decir: los mensajes polémicos tienden a ser más propensos a ser notados y reproducidos por las audiencias (Garmella, et al. 2018: 1-4). En ese sentido, las audiencias y los procesos de creación de nodos (con base al uso de “shares” en las publicaciones), han logrado que el alcance de un post polémico se incremente de manera exponencial.

Las nuevas revoluciones tecnológicas han modificado el concepto general de la sociedad global, constituyendo un “todo” que se encuentra más interconectado. Es entendible que este desarrollo provoque que el impacto de las Tic’s produzca resultados que se correspondan con el desarrollo de distintos polos de crecimiento (económico, social, político), creando nuevos productos y servicios necesarios para su ajuste a las nuevas necesidades existentes (Castillo 2004: 4-7).

El desarrollo de la economía alcanzado, más los nuevos niveles de accesibilidad e interconexión, no mide los presupuestos en los que se invierten los nuevos recursos obtenidos, es por esto que el alcance, beneficios y perjuicios del internet no fueron medidos de manera igualitaria, provocando que el desarrollo vinculado con lo digital no avance de la mano con los mecanismos adecuados de autocontrol y medición necesarios.

La utilización de las redes sociales, actualmente, no se puede considerar un fenómeno ajeno a los procesos clásicos de la comunicación. Esto ya que internet se ha incluido, de manera transversal, a todos los procesos básicos de la vida moderna. Es por esto que, junto al desarrollo de la red, se han desarrollado constantes estudios orientados hacia el análisis de su relevancia, lo que ha encontrado que existe una correlación entre clases sociales, niveles socioeconómicos y uso de Internet como herramienta. Yates y Lokley exponen la existencia del capital económico, la que influye en el flujo de utilización de redes sociales; tanto así que estas se han convertido en el nexo entre lo vivencial y lo digital (2018:1-4).

Esta investigación analiza dos variables fundamentales, el uso de redes sociales en una circunscripción particular de Quito y la adaptación del mensaje político. Nuestra hipótesis determina que el cambio en la comunicación política, a través de la microsegmentación de redes sociales en circunscripciones cerradas, y la obligatoriedad del voto son determinantes para obtener un triunfo limitado pero sostenido en una elección. Asimismo, este análisis definirá las categorías del mensaje político en Facebook y Twitter.

Literatura reciente demuestra la correlación entre la opinión pública polarizada, expresada a través de las redes sociales, y sus implicaciones en el proceso y la integridad de la toma de decisiones electorales y hasta de gobierno (Chen 2012).

Sugerimos que nuestros hallazgos tienen implicaciones más amplias sobre el uso de las redes sociales para la administración de una campaña electoral. Los resultados de nuestro estudio revelan la importancia de adaptar el mensaje político de los candidatos hacia las distintas plataformas del Internet social. El delicado balance del uso de redes sociales entre contenido

promocional y el detonante de polarización política, lo que puede resultar nocivo en una campaña.

Para el entendimiento de internet, no podemos dejar a un lado sus principios fundamentales (Libre, Universal, Accesible, Anónimo, Inmediato). En ese sentido, es importante observar que el análisis costo beneficio, en la mayoría de los casos, tendrá un balance de suma positivo; sin embargo, se debe tener en cuenta que la capacidad de poner ante el público mayor cantidad de información no permitió que internet, por su desarrollo exponencial, pueda considerar protocolos de comportamiento y tratamiento de la información, creando así que la cantidad de datos a los que se puede acceder sean cada vez más grandes en información. Esto lo ha constituido como un derecho humano imprescindible para la evolución y crecimiento, lo cual se acompaña, de manera directa, con la utilización que se ha dado a este servicio por parte de la industria, ya que la cantidad de datos, y la inmediatez con la que el recambio se produce, ofrece fuentes de información a tiempo real que son medibles en el corto, mediano y el largo plazo (UN General Assembly Resolution: A/HRC/32/L.20 2016).

Los modelos de la comunicación en los que se aplicaba una dinámica direccionada, desde el centro a la periferia, generaron particularidades en las que los distintos elementos del diagrama de comunicación podían empezar a generar contenidos, lo cual produjo que los distintos miembros de estos nodos de interacción se empiecen a limitar mediante actividades y rasgos característicos. Esto produjo que los ejercicios de predictibilidad del comportamiento empiecen a tomar lugar, ganando así una importancia transversal en el ejercicio de la política. La orientación de mercado acompañó a la idea general de un mundo interconectado; esto ya que esta se conceptualizó a través de la creación de experiencias compartidas, lo que se acompañó con el principio de universalidad e inmediatez del Internet. La facilidad de almacenamiento de datos generó un nuevo mercado que puede ser explotado ante la compresión de las tecnologías, inaugurando una nueva forma de minería de rastros digitales. Todo esto significó un antes y un después en cuestiones de lanzamientos de campañas cada vez más específicas y personalizadas (Stieglitz y Dang-Xuan 2014).

Existen poderes que temen al uso de la red, especialmente debido al desarrollo y evolución sin control que posee. Además, este se desenvuelve fuera de su área de influencia; sin embargo, no se debe olvidar que la red es también, en sí misma, una red de personas, lo cual la convierte en un sistema de asociación sumamente atractivo (Centurión 2006).

Es por este motivo que, en la actualidad, las dinámicas desarrolladas en la arena digital son, por demás, diversas. El conglomerado de usuarios se ha configurado como un elemento valioso para actores varios, lo cual ha generado nuevas prácticas orientadas a su manipulación y captación. La dinamización de los ejercicios generales de la comunicación en línea cada vez se configura como una disciplina en sí misma, migrando así de prácticas tradicionales como la mercadotecnia a un elemento nuevo, pero que adapta sus principios de ejecución más generales.

### **Internet en la contienda política**

La Internet se configura como un conjunto de redes de carácter interconectado que posee sentido lógico, alcance global y dinámicas propias, su desarrollo se acompañó de la ruptura de los paradigmas tradicionales de la comunicación, cambiando el diseño clásico de su ejercicio a un proceso que vincula a las periferias con el centro. Es decir, una dinámica que establece procesos de comunicación desde audiencias pasivas hacia las audiencias activas.

Castells menciona que la Internet se configura como un elemento de información automatizado e interactivo por cuanto se configura a partir de mensajes direccionados en todos los sentidos posibles, esto produce que sean elaborados por cualquiera, se capten por cualquiera y no puedan ser organizados por nadie (Castells 1996: 77-82).

Las distintas dinámicas, ejemplificadas anteriormente, se han acompañado con ejemplos claros del carácter global del internet, el cual, en respuesta a sus beneficios, ha producido que se abra cada vez más al público general; este fenómeno se ha catalogado como la democratización de su uso y acceso. “La internet es el primer medio de comunicación de muchos

para muchos. Esta fuerza y poder son no observante en temas relacionados a intereses y especulaciones” (Centurión 2006: 88-91).

La dinamización de la red y de los nuevos actores ha llevado a que plataformas tradicionales de la comunicación (prensa, radio, cine y televisión) migren sus audiencias hacia la red, lo que, en consonancia con la naturaleza sectaria de la humanidad, se tradujo en fenómenos de formación de grupos que se limitaron con base a un:

*Constructo social, sumamente específico. Las teorías sobre las revoluciones tecnológicas suponen un progreso hacia la desaparición de trabas y obstáculos. Una postura crítica, evidencia que el impacto tecnológico ha modificado las estructuras de relacionamiento comunicativo y que su resultado en el quehacer político aún no ha sido adecuadamente dimensionado (Calderón 2015: 10-13).*

Según Puyosa (2015), es importante mencionar, y en atención a la formación de grupos similares en la red, que existen distintas dinámicas que caracterizan a los movimientos colectivos en la red, las cuales son:

**a. Arranque emocional de la movilización y elaboración de marcos de injusticia**

Fenómeno que ante la visibilización de varias problemáticas logró que la asociación general sea un elemento frecuente en los debates de red.

**b. Uso intensivo de la web y el teléfono móvil para la comunicación política autónoma**

Ante la diversificación de la red, la inclusión de nuevas fuentes de acceso sea necesaria. Ante esto, el avance tecnológico produjo que los mecanismos de comunicación inmediata sean idóneos para esto, lo cual permitió que el intercambio se desarrolle en tiempo real.

**c. Construcción de identidad colectiva a partir de marcos de valores y un lenguaje propio**

Los procesos asociativos han producido que la realidad de los fenómenos de movilización en la red produzca comunidades tradicionalmente poco factibles, esto ya que la cercanía, acceso y capacidad de intercambio de datos acercaron a perfiles similares.

**d. Debates sobre temas y valores enclaves deliberativos**

La capacidad de intercambio de ideas cree comunidades que trascienden a los constructos sociales tradicionales, al contrario, estas se forman con base a fundamentos teóricos que acercan más a los participantes.

**e. Acción política contra-públicos o contrahegemónico**

El rol abierto a debate de la red ha causado que los niveles de interacción permitan amalgamar fuertemente actores diversos. Esto ha hecho que la organización y la lucha en contra de temáticas específicas se haga más fuerte con el paso del tiempo y la vinculación de nuevos actores.

Estas ejemplifican de manera clara el rol inclusivo de la red, el cual se caracteriza por la difusión a largo plazo de sus ventajas. Esto fundamentó un escenario que se caracterizaría por la tendencia al crecimiento exponencial, provocando así que el direccionamiento de este servicio se oriente hacia la reducción de costos y masificación del acceso (Puyosa 2015: 197-209). Si bien es necesario entender que, al igual que en otros países, la utilización de internet ha sufrido un incremento exponencial, lo cual ha sentado precedentes para su uso normalizado, la lucha por la universalización de su uso ha provocado que este sea cada vez más atractivo para la difusión de contenidos de diversa índole, produciendo que nuevos actores, de relevancia y con capacidad integradora, se incluyan al debate público, enriqueciendo en gran medida el debate y la organización de audiencias. La importancia y facilidad de internet en favor de aglutinar audiencias fijas, las cuales poseen intereses y lenguajes comunes, no es un fenómeno nuevo; sin embargo, en el Ecuador no se puede hablar de un proceso de normalización de estas metodologías anterior a 2012.

Según lo expone Manuel Castells (1998), “el descubrimiento de la

internet no fue sino un acontecimiento equiparable a la revolución industrial, esto ya que se configuró como un inductor de la base material de muchos de los polos de desarrollo de su tiempo”. Interpreta a Internet como “el tejido de nuestras vidas (...) Internet es un medio para todo, que interactúa con el conjunto de la sociedad y, de hecho, a pesar de ser tan reciente ha modificado las dinámicas clásicas del ejercicio de la comunicación y el diario vivir”. Por lo cual, se comprende que este más que un sistema orientado para la comunicación se configura como medio de interacción y organización social (Castells 1998: 86).

Los nuevos ejercicios de comunicación, en los últimos 10 años, definieron reglas específicas en la conformación del diálogo en la red. Esto generó que, actualmente, todos los grupos de debate digital ganen importancia, determinando realidades que partidos políticos iban a tener que enfrentar en el corto, mediano y largo plazo. En este fin es necesario determinar las realidades de internet y como ha sido puesto en duda como medio de comunicación, debido a que, según la rama de estudio, internet puede ser considerado como un hipermedio o, en su defecto, un elemento que en su totalidad no llega a comprender todas las características esenciales de uno.

Como lo menciona Wolton, la dicotomía teórica existente en cuanto a la conceptualización específica de la internet se expresa en que, en primer lugar, en comparación con los medios de comunicación tradicionales (radio y televisión), internet no cumple con las características esenciales de uno (tecnológica, profesional y comercial), esto por cuanto no cuenta con la característica profesional que lo caracteriza, sino que se encuentra direccionado por grupos de personas de diversa índole (Wolton 2000: 18). Por otro lado, según Piscitelli, la red no solamente es un medio de comunicación; al contrario, esta se configura como un hipermedio por incluir a los medios de comunicación tradicionales mencionados con anterioridad, además de incluir nuevos; con base a esto, el autor expone que:

*Internet, sin duda alguna, fue el primer medio masivo de la historia que permitió la horizontalización de las comunicaciones, se caracterizó por una armonía casi perfecta entre producción y recepción, alterando en forma indeleble la ecología de los medios (Piscitelli 1998: 207).*

Es con esto que podemos dejar sentadas las bases teóricas que delimitan, brevemente, a la internet y sus características; sin embargo, se debe tomar en cuenta la realidad acelerada de internet, la cual provocó cambios casi inmediatos en periodos de tiempo sumamente cortos. Por lo tanto, es complicado comprender de manera clara los efectos que esta ha tenido en la realidad social.

### **Penetración de Internet en Ecuador**

El Internet en Ecuador ha tenido momentos marcados durante su proceso de asentamiento como herramienta básica de comunicación. Este proceso tuvo que irse adaptando a la realidad social, pasando de ser una herramienta de uso ocasional a ser una herramienta indispensable para el desarrollo de nuestras funciones diarias, lo cual modificó de manera exponencial la forma en la que se iban a desarrollar los procesos de nuestra vida diaria.

Esto nos permite entender que el ingreso de internet, como agente disruptivo, en el funcionamiento tradicional de los procesos sociales, económicos y políticos, puede ser considerado como un ejercicio de diálogo igualitario que generó nuevos niveles de inclusividad en la sociedad ecuatoriana (Calderón 2016: 65-77).

Ante esta afirmación saltan a la vista preguntas fundamentales, entre las que se encuentran, principalmente: ¿Cómo se ha manifestado la diversificación de internet en el contexto ecuatoriano? y si ¿Puede el proceso de interconexión jugar en contra de los usuarios digitales? La respuesta a estas preguntas sugiere que, una vez entendido el contexto ecuatoriano, se debe observar como los procesos de interconexión han jugado en contra de los distintos usuarios, esto aplicado a los nuevos procesos de targeting que se han ido normalizando en las prácticas, económicas, políticas y sociales.

El uso de tecnologías de la comunicación e Internet en la sociedad ecuatoriana no debe ser ajeno a la comprensión de la política como la capacidad de ser partícipe e incidir en los procesos de toma de decisiones en la esfera pública, y de lo político como el entorno en el cual la toma de

decisiones tiene lugar. Con esto se busca decir que internet solamente se configuró como un mecanismo de carácter participativo que tuvo notable injerencia en la conformación del debate tras el poder, lo cual acercó los mandantes a sus representantes; no obstante, además de ser un mecanismo de presión política y social, no ha tenido mayor incidencia en el proceso real de toma de decisiones.

El caso ecuatoriano no dista de la realidad mundial, si bien el fenómeno del internet fue progresivo en las distintas regiones del globo. En un inicio, en el Ecuador, esta tecnología fue catalogada como un adelanto tecnológico que no tendría mayor trascendencia social, esto ya que solo podía ser utilizado por una élite específica (que poseía computadoras capaces de conectarse a la red); sin embargo, este número ha crecido hasta abarcar a casi la totalidad de la población mundial. Esto provocó que los Estados (partes fundamentales del Sistema Internacional de Estados) empiecen a mudar parte de su institucionalidad hacia lo digital.

Se ha hablado que el internet, como medio democrático, igualmente, ha desarrollado en base a la inclusión y el sistema de participación de actores tradicionalmente excluidos. Sin embargo, a nivel técnico y, en el marco del presente análisis, su conceptualización gira en torno a la aceptación de las particularidades individuales de cada grupo etario, es decir, Internet es lo que es gracias a su capacidad de adaptabilidad de las necesidades de los distintos usuarios que en el confluyen.

Esta aproximación permite que entendamos que a la vez que, en el contexto ecuatoriano, se incluyó a nuevos actores, estos se fueron agrupando según particularidades específicas acordes a su sistema de preferencias individuales, lo cual a su vez vuelve a sectorizarse con base a las características propias y determinantes del internet como medio de asociación masiva. Silverstone menciona que el estudio de los medios de distribución de contenidos se conforma como una manera de construcción propia de la sociedad contemporánea (2004: 32).

La utilización política de internet en campañas no es un fenómeno ajeno a la realidad ecuatoriana; no obstante, este, a lo largo de los distintos

procesos, ha ido tomando un rol cada vez más importante en el campo de la configuración de la estrategia general de las campañas. Esto fundamentado en la facilidad de la red para poder perfilar similitudes en grupos particularmente extensos. Habermas menciona que:

*La utilización del internet ha aumentado y fragmentado el contexto de la comunicación en sí misma. Por lo tanto, este puede obtener efectos de carácter modificador de la realidad. Es por esto que, sus principios fundamentados en la informalidad, horizontalidad son características determinantes (...) el precio de esto es la obligatoriedad de la participación en tópicos de distinta índole; además del crecimiento en igualdad obtenido (Habermas 2006: 45).*

Lo que nos permite inferir la verdadera determinación de este fenómeno tecnológico, mismo que ya ha trascendido a otros paradigmas de la vida humana. Los niveles de fragmentación del electorado ecuatoriano han representado un reto para cualquier figura con la pretensión de hacerse con un cargo de elección popular. Es por esto que la gran mayoría de los actores políticos, en los primeros momentos del uso político de la red, vertieron su atención hacia las redes sociales, empezando un mecanismo de flujo de recursos que se iba acentuar con el pasar de los años y la profesionalización de los actores.

### **Microsegmentación en Campañas Electorales**

Una vez tratados los dos puntos anteriores, es importante poner en contexto a la influencia del internet en los fenómenos relacionados con la comunicación política. La utilización de la red en política no significa más que “la práctica mediante la cual los distintos actores políticos buscan digitalmente el voto”. Es por esto que las aproximaciones teóricas utilizadas anteriormente en favor de procurar definir al internet resultan sumamente útiles, por lo cual podemos decir que esta no se configura sino como un canal de intercambio de información, en tiempo real, de los distintos sucesos en la sociedad (Calderón 2015: 42-65).

Los distintos ejercicios realizados por los actores vinculados al ámbito político, solamente, han adaptado prácticas tradicionales hacia lo digital, lo que nos permite hablar de un ejercicio de digitalización de métodos probados de la comunicación; sin embargo, este proceso de apropiación de lo digital ha venido acompañado con los distintos procesos de innovación fundamentados en las ventajas de la red; la utilización de estas ha diversificado el escenario del ejercicio de la política en tiempo real. Estas nuevas prácticas han producido “un ejercicio de cuestionamiento social hacia los medios tradicionales, lo cual ha desencadenado en su pérdida de legitimidad”. Esto se puede traducir como un proceso de desgaste general en la emisión de contenidos, lo que se ha podido evidenciar en los procesos de movilización de contenidos desde lo tradicional a lo digital (Angulo, et al. 2008: 25-31).

Los actores vinculados a la política han tenido que maximizar su capacidad de adaptabilidad en los distintos procesos electorales (sumamente cambiantes con el paso de los ciclos electorales) que se han visto en la necesidad de maximizar los beneficios, economizando los distintos rubros invertidos, esto en vista de que la apertura electoral ha creado nuevos espacios para la difusión de propuesta y debate público atractivos para los distintos actores vinculados en la búsqueda del poder.

La popularización de las distintas redes sociales, de la mano con la “comunitarización” del debate en la red, ha logrado que nuevas estrategias comunicativas se encuentren a la orden del día, lo cual se ha configurado en un ejercicio de reconfiguración de preferencias, en el marco de un escenario en el cual la adaptación progresiva se convirtió en una necesidad para maximizar la utilización de medios digitales en la práctica efectiva de la comunicación política y la captación de públicos prioritarios.

*Los líderes políticos no dialogan con el resto de los usuarios que recurren a Twitter y Facebook como mecanismo para la creación de estrategias de personalización a partir de narrativas consumibles, pero de rápida caducidad. En este marco, recurren a la construcción de enemigos ideológicos, más que personales (Angulo, et al. 2018: 13).*

Los procesos de amplificación discursiva de la mano de aplicación de los ejercicios de “ciberpolítica” (microsegmentación, geo politización y sobrecarga de mensajes) han llevado a que la búsqueda de la maximización se alcance en la menor cantidad de tiempo posible. Por lo tanto, la utilización de contenidos creativos, modificación del mensaje, personalización de intereses comunes, utilización de clips cortos con mensaje contundente y apropiación de temáticas populares, se han convertido en los nuevos recursos para la captación de votantes en las campañas políticas modernas (Cotarelo 2013: 292-293).

Las dinámicas de la red y, entre ellas, la capacidad de permanecer permanentemente conectado, migrando de plataforma de manera inmediata. Facebook, luego Twitter o Instagram permiten a los actores atacar permanentemente a segmentos del electorado mediante la aplicación repetitiva del mensaje (generación de narrativas personalizables), atendiendo la realidad de las audiencias de carácter nomádico. La construcción del mensaje en el marco de la microsegmentación del electorado no puede venir de un solo actor del ejercicio general de la comunicación de masas. Al contrario, esta debe ser un elemento generado a partir de las distintas interacciones de estos en torno a una problemática específica. Por lo tanto, el mensaje debe estar elaborado de acuerdo con las relaciones de los candidatos con el electorado, el lenguaje diseñado para la comunicación del mensaje y los distintos comunicados elaborados por los medios tradicionales.

Chen (2012) menciona que “la elaboración de meta-narrativas son el resultado de factores de carácter estructural y situacional (...) la elaboración del mensaje a partir de temas políticos claves termina cubriendo problemáticas generales de una campaña electoral (...)” (2012: 67-70). Con base a este postulado, es importante considerar que los nuevos ejercicios comunicativos buscan desvincularse del ejercicio tradicional de la difusión de mensajes comunes fundamentados en la adaptación del mensaje según la necesidad presentada.

Chen identifica tres pasos comunes que pueden ayudar a definir el uso de nuevos canales por las personalidades políticas, las cuales son:

- Modificación de las audiencias desde la masividad social, hacia prácticas más específicas y sectorizadas.

- Adaptación del mensaje hacia audiencias locales.
- Utilización de las bondades naturales de cada plataforma.

Esto nos permite definir de buena manera que la comprensión del electorado como un agente sumamente volátil se ha convertido en una práctica necesaria ante la realidad generada por los procesos de micro asociación en la red (Chen 2012: 67-70).

Las distintas dinámicas generadas en los distintos procesos electorales en el mundo han dado cuenta de la importancia de la utilización de las nuevas plataformas. La variabilidad y capacidad de definición de la red hacia necesidades específicas ha producido que los roles en campaña política se vean, en gran medida, modificados.

### **Las elecciones seccionales para alcalde en la ciudad de Quito en el año 2019.**

Esta sección buscará determinar los particulares que caracterizaron al ejercicio de delimitación de campaña en las elecciones seccionales 2019 y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Como se ha mencionado con anterioridad, los ejercicios de definición objetiva de audiencias y los posteriores ejercicios de microsegmentación, se han convertido en alternativas para captar la mayor cantidad de electores en un proceso electoral, esto entendiendo la diversidad de este como un agente activo.

Los niveles de fragmentación registrados en las elecciones seccionales 2019 fueron un factor determinante para el resultado de este proceso electoral. La tabla número 1 nos permite observar la manera en la que se presentaron las votaciones, esto indicando los números obtenidos por los distintos candidatos. Del 100% de electores, este proceso tuvo un nivel de participación del 81.79% (1'651.494) de la totalidad de electores habilitados (2'019.205).

**Tabla 1:***Votaciones obtenidas en las elecciones seccionales 2019*

CANDIDATOS	VOTACIÓN	PORCENTAJE
JORGE YUNDA	296,096	21,39%
LUISA MALDONADO	255,007	18,42%
PACO MONCAYO	246,142	17,78%
CESAR MONTUFAR	234,422	16,93%
OTROS	619,821	25,48%

Al tomar en cuenta la evolución existente en los distintos procesos electorales en el Ecuador, es importante considerar la realidad que acompañó a las Elecciones Seccionales 2019 y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Este proceso electoral se configuró como una contienda donde el entorno político -acarreado por las distintas configuraciones políticas- determinó la manera en la que el mensaje iba a ser estructurado; lo cual condicionó la forma en la que los electores se aproximaron hacia sus posibles autoridades y cómo, posteriormente, fueron captados por las distintas opciones electorales.

La adaptación de las campañas hacia un entorno político frágil produjo que el elector, en gran parte de los municipios, se vea influenciado por propuestas similares llegadas desde todos los bastiones políticos. Las distintas administraciones públicas que ocuparon el cabildo de la ciudad de Quito enfocaron gran parte de su gestión en acompañar o rechazar los lineamientos políticos imperantes en el país, lo que mermó las capacidades del municipio de generar obra y política pública eficaz durante su gestión. La situación política del Distrito Metropolitano de Quito fue un reflejo de la situación país.<sup>1</sup>

---

1.- Durante la campaña del 2019, medios de comunicación y actores de opinión instaron a la ciudadanía a encontrar las propuestas más relevantes, evidenciando la cantidad de mensajes y confusión en los mismos: <https://www.planv.com.ec/historias/politica/quito-la-guia-electoral-elegir-al-nuevo-alcalde-metropolitano>  
Inclusive desde instituciones públicas como la AME, se promueve la revisión de estos temas: <https://amevirtual.gob.ec/cartilla-de-orientacion-para-organizaciones-politicas-y-ciudadania-elecciones-seccionales-ecuador-2019/>

Considerando las particularidades de los procesos electorales ecuatorianos, la elección a la alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito se ha configurado como un ejemplo claro de lo que la transmutación del mensaje puede hacer por la captación de un nicho de mercado. Para este fin, se analizará la campaña digital del actual alcalde de Quito, Dr. Jorge Yunda Machado, misma que se vio en la obligación de atacar diferentes segmentos del electorado; más aún cuando este se encontraba disperso por el gran número de candidatos a la Alcaldía y el contexto político ecuatoriano.

En las elecciones seccionales del 24 de marzo de 2019, la gran cantidad de opciones electorales provocaron que la participación política de la ciudadanía sea limitada y se disperse entre opciones poco capacitadas para ganar el proceso electoral. Entre los distintos candidatos que buscaban hacerse con la alcaldía del Distrito Metropolitano la división del electorado fue sumamente diversa, este factor que fue reflejado en las votaciones específicas obtenidas al final de la contienda electoral.

**Tabla 2:**

*Construcción propia de los autores*

CIRCUNSCRIPCIÓN	VOTOS	PORCENTAJE
VOTACIÓN RURAL	79363	20,7%
VOTACIÓN URBANA NORTE	130218	18,7%
VOTACIÓN URBANA SUR	86515	27,4%
TOTAL	296096	21,40%

La tabla número 2 muestra las votaciones del Alcalde Electo del Distrito Metropolitano de Quito, en estas se puede evidenciar que su votación, como candidato, fue sumamente diversa, asentándose en gran parte en la geografía de la ciudad. Sin embargo, esta votación refleja que el candidato no obtuvo buenos resultados en la circunscripción urbana del centro de Quito (En la que gana segundos y terceros lugares), en la cual no se hace con números positivos en cuanto a votación se refiere.

## GRÁFICO 1

*Elección de alcalde en Quito-2019*

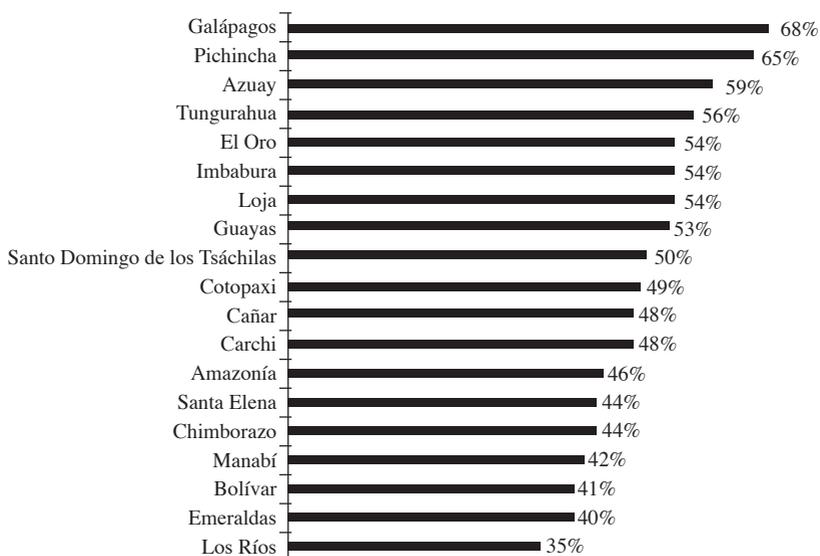
*Ganador por parroquia*



El gráfico número 1 nos permite observar la distribución de las votaciones aplicadas sobre el mapa de la ciudad de Quito, lo que nos permite comprender la dinámica general del proceso electoral y cómo esto determina el éxito de las distintas propuestas existentes.

## Gráfico 2:

*Penetración de internet en Ecuador*



El gráfico número 2 ejemplifica los niveles de penetración de internet en el Ecuador, la homogeneización del acceso ha logrado que los sectores rurales cada vez se encuentren más incluidos en el debate de la red, lo cual puede explicar la gran aceptación de esta candidatura en la periferia de la ciudad; esto se puede observar de mejor manera en la tabla número 2 y el gráfico número 3.

**Tabla 3:**

*Parroquias en las que ganó la candidatura de Jorge Yunda*

CIRCUNSCRIPCIÓN SUR	CIRCUNSCRIPCIÓN RURAL
CHILLOGALLO	ALANGASI
GUAMANI	AMAGUAÑA

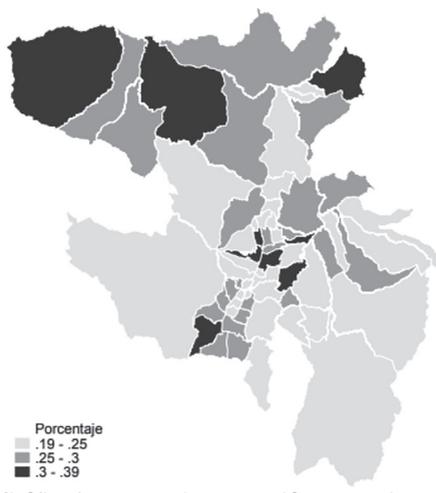
LA ARGELIA	ATAHUALPA /HABASPAMBA
LA ECUATORIANA	CALACALI
LA FERROVIARIA	CALDERON
LA MENA	CONOCOTO
QUITUMBE	CUMBAYA
SAN BARTOLO	CHAVEZPAMBA
SOLANDA	CHECA
TURUBAMBA	GUALEA
CIRCUNSCRIPCIÓN NORTE	GUANGOPOLO
COTOCOLLAO	GUAYLLABAMBA
CARCELEN	LA MERCED
COCHAPAMBA	LLANO CHICO
COMITE DEL PUEBLO	LLOA
EL CONDADO	NANEGAL
ÑAQUITO	NANEGALITO
JIPIJAPA	NAYON
KENNEDY	NONO
LA CONCEPCION	PACTO
PONCEANO	PERUCHO
RUMIPAMBA	PIFO
SAN ISIDRO DEL INCA	PINTAG
CHIMBACALLE	POMASQUI
LA LIBERTAD	PUELLARO
LA MAGDALENA	PUEMBO
BELISARIO QUEVEDO	QUINCHE
CENTRO HISTORICO	SAN ANTONIO
CHILIBULO	SAN JOSE DE MINAS
ITCHIMBIA	TABABELA
MARISCAL SUCRE	TUMBACO
PUENGASI	YARUQUI
SAN JUAN	ZAMBIZA

**Gráfico 3:**

*Porcentaje de votación de candidatos*

*Elección de alcalde en Quito-2019*

*Ganador por parroquia*



La captación del electorado según los datos presentados anteriormente busca delimitar cómo en el marco de los procesos de normalización del acceso y uso de internet, actores diversos se van incluyendo al debate ganando espacios de representación; sin embargo, los ejercicios de modificación del mensaje (de la mano con la microsegmentación de targets específicos) han permitido que los ejercicios generales de delimitación cada vez jueguen un rol más protagónico.

Nuestra metodología analiza la diferenciación entre tres redes sociales diferentes: Facebook, Twitter e Instagram. Cada una de estas tiene una diferenciación etaria no significativa en las circunscripciones analizadas; sin embargo, la división electoral de las parroquias urbanas obedece a diferenciaciones socioeconómicas bien definidas; siendo Facebook, la única que acapara el rango más grande de electores entre las circunscripciones de la ciudad de Quito.

La tabla 4 nos permite sistematizar la minería de contenido, realizada a los mensajes de la campaña del actual alcalde Jorge Yunda. Se puede observar la modificación del mensaje en contextos específicos, para fin de este estudio. Este trabajo minó contenidos de las redes oficiales del candidato, considerando también aquellas que, mediante interacción, se convirtieron en elementos activos de campaña, estas son: @LoroHomero (página oficial en Twitter), @jorgeyundamachado (página oficial en Facebook), @PanasJorgeYunda (página no oficial multiplataforma), @jorgeyundamachado (página oficial en Instagram).

**TABLA 4:**

*Sistematización de mensajes vertidos en campaña*

FACEBOOK	TWITTER JORGE YUNDA	TWITTER PANAS JORGE YUNDA	INSTAGRAM
Con más turismo #QuitoVuelveASonreir. Conoce nuestro plan de gobierno aquí...	Esperaremos los resultados en casa, a que sea lo que Dios y el pueblo quiteño decida.	Los jóvenes tienen la responsabilidad de elegir a sus nuevas autoridades. El Dr. Jorge Yunda dialogó junto a #GonzaloRosero en @democraciasec sobre sus propuestas para la ciudad #QuitoGrandeOtraVez #JorgeYundaEs19	Gracias al periódico Metro por permitirme transmitir mis ideas y proyectos de cara a lo que será mi administración en la Alcaldía. Entre otras cosas, yo quiero un Quito sin miedo ¿y tú? Conoce como lo logremos en www.jorgeyunda.com.ec #QuitoGrandeOtraVez #YundaAlcalde19 #QuitoVuelveASonreir
Haré las obras que Quito Necesita para que todos sus habitantes vivan mejor. Desde marzo cuando sea alcalde, esa será mi mejor publicidad #QuitoVuelveASonreir	Siguen con las noticias falsas, en el entretenimiento en Quito, debe ser sin tortura sin Maltrato animal, la violencia humana comienza ahí.	“El Metro debe ser declarado como una obra de interés nacional para que pueda seguir creciendo y sea una verdadera solución de transporte público para Quito” #QuitoGrandeOtraVez #JorgeYundaEs19 #YundaAlcalde19	Con un ambiente más saludable #QuitoGrandeOtraVez #YundaAlcalde19 #QuitoVuelveASonreir

MENSAJE POLÍTICO Y EFICACIA ELECTORAL: MICROSEGMENTACIÓN EN REDES SOCIALES  
EN LAS ELECCIONES SECCIONALES DE QUITO

<p>Esta tarde el legendario Coliseo General Rumiñahui se desbordó por el entusiasmo y alegría de las miles de personas que lo colaron para respaldar nuestra propuesta de gobierno, basada en planes realizables que mejorarán sustancialmente a nuestra ciudad y la calidad de vida de todos quienes la habitamos #QuitoVuelveASonreír #YundaAlcalde19</p>	<p>El verdadero medio, aclara las infamias que publican en contra de una democracia limpia</p>	<p>Por invitación de los representantes de la @OEA_oficial, el Dr. Jorge Yunda Machado @LoroHomero dialoga con sus delegados quienes garantizan la transparencia del proceso electoral de este domingo 24 de marzo,</p>	<p>Tenemos un plan serio. Nuestra campaña ha ido de alegría, propuestas e ideas #QuitoGrandeOtraVez #YundaAlcalde19 #QuitoVuelveASonreír</p>
<p>Con más transparencia y un uso eficiente de los fondos públicos, #QuitoVuelveASonreír #YundaAlcalde19</p>	<p>Paseo obligado de los sábados, buen fin de semana a todos</p>	<p>“ Hay 600.000 perros deambulando por la ciudad. Quito será una ciudad libre de maltrato animal, porque es ahí donde comienza toro tipo de violencia” #QuitoGrandeOtraVez #YundaAlcalde19 #QuitoVuelveASonreír</p>	<p>El bienestar animal será una de nuestras prioridades. #QuitoVuelveASonreír</p>
<p>Combatiremos la violencia de género e intrafamiliar, a través de planes efectivos encabezados por expertos en la materia #QuitoGrandeOtraVez #YundaAlcalde19 #QuitoVuelveASonreír</p>	<p>Felicitaciones @Tame_EP</p>	<p>Conoce de nuestro plan de trabajo en jorgeyunda.com.ec #Yundaes19 #YundaAlcalde19</p>	<p>Desde la Alcaldía Promoverá la inversión y el desarrollo #QuitoGrandeOtraVez #YundaAlcalde19 #QuitoVuelveASonreír</p>

<p>Anoche me reuní con los amigos de la Zona Azul de Quito, ante quienes expuse nuestro plan de gobierno y las soluciones que daremos a las problemáticas que hoy los afectan ¡Gracias por el respaldo! #QuitoGrandeOtraVez #YundaAlcalde19 #QuitoVuelveASonreír</p>	<p>La vida y mi trabajo me ha dado la oportunidad de tener más de 400 compañeros en la empresa, nunca fueron empleados, respeto a sus derechos</p>	<p>“Invitamos a la ciudadanía a revisar nuestro plan de trabajo en <a href="http://jorgeyunda.com.ec">jorgeyunda.com.ec</a>, tenemos un equipo de trabajo técnico y profesional dispuesto a entregar todo por esta #QuitoQue-rido @radiosucesosec #QuitoGrandeOtraVez #YundaAlcalde19</p>	<p>Esta tarde el legendario Coliseo General Rumiñahui se desbordó por el entusiasmo y alegría de los miles de personas que lo colaron para respaldar nuestra propuesta de gobierno, basada en planes realizables que mejorarán sustancialmente a nuestra ciudad y la calidad de vida de todos quienes la habitamos #QuitoVuelveASonreír #YundaAlcalde19</p>
<p>Con más actividad física #QuitoVuelveASonreír #QuitoGrandeOtraVez #YundaAlcalde19</p>		<p>Agradecemos a todo Quito por escuchar las propuestas del Dr. Jorge Yunda Machado @LoroHomero. Este domingo 24 de marzo reflexiona tu voto, elige un cambio para lograr un #QuitoGrande OtraVez, #JorgeYundaAlcalde</p>	<p>Es muy lindo recibir el cariño de la gente mientras hacemos algo que nos gusta y nos llena el alma, en mi caso, la música. Por eso hay que apoyar a todas las iniciativas culturales. Esta noche de viernes tuve el placer y el honor de volver al escenario con Sapiro, en los festejos por los 50 años de la Asociación Ligas Barriales de Pichincha (ASOLIGAS) en Solanda, institución a la que daré todo mi apoyo en la administración que tendré el Honor de encabezar. Con cultura y deporte, #QuitoVuelveASonreír</p>
<p>Cerramos la campaña con alegría con propuestas, con proyectos, con esperanza ¡Gracias-Quito, gracias Sur #QuitoVuelveASonreír #QuitoGrandeOtraVez #YundaAlcalde19</p>		<p>El Dr. Jorge Yunda atiende a la prensa internacional, @Telemundo, y expone su plan de trabajo para los hermanos migrantes, que constituyen un importante eje económico para la capital ecuatoriana #QuitoGrandeOtraVez #YundaAlcalde19</p>	<p>Jorge Yunda: “Vamos a convertir a Quito en la ciudad más segura del Ecuador. Ese es Nuestro compromiso” #QuitoVuelveASonreír, con más seguridad para todos. EN el 2019 ¡VOTA 19! Alcalde Jorge Yunda, para volver a sonreír.</p>

<p>Vamos por una ciudad moderna, con taxis adaptados a las necesidades actuales, con innovación y excelencia #QuitoVuelveASonreír #QuitoGrandeOtraVez #YundaAlcalde19</p>		<p>“Que en este día de algarabía democrática triunfen las propuestas, las ideas, los proyectos. Viva Quito, viva Ecuador #QuitoGrandeOtraVez #YundaAlcalde19 #JorgeYundaEs19</p>	<p>Como #AlcaldeElecto les extiendo mi mano, todos los aportes son importantes y serán considerados, Juntos haremos un #QuitoGrandeOtraVez</p>
<p>Con bienestar animal, #QuitoVuelveASonreír</p>		<p>Perdemos alrededor de 3 horas al día en el tráfico. Solucionaremos de forma definitiva este problema que afecta la tranquilidad, la productividad y el medio ambiente de nuestra ciudad” #QuitoGrandeOtraVez #JorgeYundaEs19</p>	<p>Con un ambiente más saludable para todos. #QuitoGrandeOtraVez #YundaAlcalde19 #QuitoVuelveASonreír</p>

Entre los hallazgos más importantes del presente estudio podemos observar la manera en la que los ejercicios de modificación de contenidos toman lugar en la práctica. La campaña de Jorge Yunda aprovechó, en gran medida, el capital social que este tenía como figura pública, sin considerar que la campaña efectuada no tomaba en cuenta que el presente proceso electoral no era el primero para este candidato.

La campaña del alcalde Jorge Yunda centró sus lineamientos en tres ideas generales que giraban en torno a la trayectoria personal, profesional y ciudadana de este, las cuales son: Jorge en la música, Jorge en la Asamblea, Jorge el animalista y Jorge el ciudadano. Estos factores serían determinantes al momento de definir la parrilla de contenidos que la campaña trabajó durante el periodo de campaña electoral. Esta se definió según los usuarios de la plataforma, los que además de ser sujetos con distinto rango de edad, pensamiento político diverso y nivel sociocultural variado: se caracterizan por formar pequeños grupos de asociación dispersos por la red (fundamentados en intereses comunes) (Martínez 2014: 24-27).

El ejercicio de segmentación y microsegmentación obedeció a la

comprensión de que el electorado que iba a participar en el proceso electoral era diverso y difícil de captar, factor que obligó a que la campaña realizada en el territorio se acompañe con una bitácora en tiempo real de las distintas actividades realizadas, esto con la finalidad de generar permanencia en el debate público para el mantenimiento adecuado del capital político.

Este ejercicio de análisis nos permite observar la manera en la que los ejercicios de complejización y simplificación de los mensajes, se han convertido en elementos claves para las victorias electorales. Estas prácticas han sentado un precedente claro en cuanto a la utilización de recursos de manera adecuada refiere, lo cual modificará a futuro hacia donde van a ser direccionados los capitales de campaña.

Las dinámicas de campaña generadas por Jorge Yunda en la elección 2019 se pueden ver ejemplificadas en las siguientes mediciones realizadas en los motores de definición de audiencia específica, estos indican:

#### Gráfico 4:

*Perfiles con mayor crecimiento durante la campaña electoral 2019*



El gráfico número 4 nos permite observar los resultados obtenidos por la candidatura a la alcaldía del distrito metropolitano de Quito durante el tiempo de campaña, los cuales nos permite observar que el posicionamiento de “la marca Jorge Yunda Alcalde” se supo posicionar con muchas de las principales marcas a nivel nacional.

### Gráfico 5:

*Perfiles con mayor crecimiento en Ecuador durante la campaña 2019*

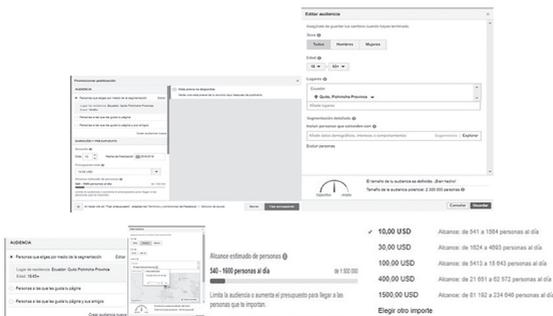


De igual manera, este ejercicio permitió que el crecimiento de Jorge Yunda se posicione con canales primarios de la comunicación (redes de canales de comunicación oficiales y medios de difusión de noticias) y perfiles de alto tráfico (Gráfico 5).

Las distintas plataformas tecnológicas permiten a los usuarios realizar ejercicios muy específicos de delimitación de las audiencias que estas quieren “atacar”. Es por esto que el ejercicio preliminar de segmentación del público objetivo es un elemento sumamente atractivo para las distintas plataformas. Es por esto que los ejercicios de segmentación presentan las siguientes características.

### Gráfico 6:

*Opciones de segmentación posibles en redes sociales*



Las ofertas de segmentación de la mayoría de las plataformas ofrecen una delimitación adecuada del tipo de persona a la que una publicidad va direccionada. Es por esto que el amplio abanico de acciones posibles, permiten a atacar particularidades propias de un electorado ampliamente fragmentado. Es por esto que el ejercicio de definición de características específicas permite a las aplicaciones vinculadas al internet obtener un rol protagónico para este efecto.

La campaña a la alcaldía de Jorge Yunda se caracterizó por la importancia del mensaje de campaña, esto por cuanto a sabiendas de la dificultad para la captación del electorado. La tabla número tres, además de las definiciones estratégicas de mensaje (Jorge en la música, Jorge en la Asamblea, Jorge el animalista y Jorge el ciudadano), define cómo temáticas similares pueden ser tratadas según las particularidades de la plataforma, lo que se puede resumir de la siguiente manera:

- Facebook. - Red Social que durante la campaña se caracterizó por el rol político de las publicaciones, esta se fundamentó en la oferta de política pública y temáticas modernas. Este mensaje se delimitó en base a la gran popularidad de la red social dentro de los distintos segmentos de la sociedad.
- Instagram. - Es una Red Social que se utiliza conjuntamente con Facebook. Gracias a su simplicidad de segmentación, se configura como un recurso adecuado para quienes gustan de las ventajas del microblogging y la utilización de imágenes ilustrativas. En la campaña de Jorge Yunda sirvió como herramienta híbrida para quienes no fueron sectorizados por la campaña de Twitter.
- Twitter.- Es una red social que se caracteriza por la utilización del microblogging, la limitación en cuanto a la longitud de los tweets ha definido su mercado en un target específico; sin embargo, dado lo específico de su audiencia, durante la campaña de Jorge Yunda, ayudó en la difusión de mensajes con tendencias modernistas, factor que caracterizó la gran aceptación de esta candidatura en diferentes sectores de la ciudad.

Se concluye, que los mensajes diferenciados, combinados con la multifacética personalidad del alcalde (quien contaba hasta ese momento con varios medios y un popular programa de radio); consiguió una votación sostenida por encima de las diferencias socio económicas de las circunscripciones electorales basadas en la ciudad de Quito y en base a la microsegmentación selectiva de mensajes y plataformas. Estas estrategias comunicacionales combinadas con los esquemas de comunicación política tradicional, construyó un voto constante (entre el 22-25%) en una fragmentada votación, asegurándole su triunfo.

## Bibliografía

- Angulo Moncayo, Natalia Alexandra; Arturo Virgilio Estrella Osorio y Marco López Paredes, (2018). “La política en Twitter. Un estudio comparativo de las estrategias discursivas de los candidatos finalistas a la Presidencia de Ecuador en 2017”. En: *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, nº16. Castellón: Asociación para el Desarrollo de la Comunicación adComunica y Universitat Jaume I, 25-44. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2018.16.3>
- Carañana, Joan Pedro, Broud, Klaehn Daniel, Jeffery (2018). *The propaganda model today*. University of Westminster Press.
- Calderón, María José (2015). *Internet y política: deliberación, contienda y democracia en el ecuador 2007-2013*: flacso - Sede Ecuador: Flacso Andes del Ecuador. 2015
- Castells, M. (1998). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. México, D.F.*: Siglo XXI Editores. 1999. v. 3 261
- \_\_\_\_\_ (1996). *La sociedad red*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Castillo, F. Dídimo (2004) “La Sociedad global y los desafíos para las ciencias sociales” *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, vol. 8, núm. 1, enero-junio, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt Cabimas, Venezuela
- Centurión, D. (2006). “Ventajas y riesgos del Internet como un canal de comunicación democrática”. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, ISSN-e 2226-4000, Vol. 2, Nº. 1,
- Chen, P. (2012). “The new media and the campaign”. In M. Simms & J. Wanna (Eds.), *Julia 2010: The caretaker election* (pp. 65–84). Canberra: ANU Press.

- De Francis,G; K. Garmella; A. Gionis; M. Mathioudakis,; (2018), “Political Discourse on Social Media: Echo Chambers, Gatekeepers, and the Price of Bipartisanship”. *Academy of Finland Projects*; Helsinki.
- Martínez, M. L. (2014). *Viralidad de los mensajes en Twitter en las Campañas Electorales [Virality of the messages on Twitter in the Electoral Campaigns]*. III Congreso Internacional en Comunicación Política y Estrategias de Campaña, Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales, Santiago de Compostela.
- Cotarelo, R. (Ed.). (2013). *Ciberpolítica. Las nuevas formas de acción y comunicación políticas*. Valencia, España: Tirant Humanidades, 328 pp.
- Habermas, Jürgen (2006). “Political Communication in Media Society: Does Democracy Still Enjoy an Epistemic Dimension? The Impact of Normative Theory on Empirical Research.” En: *Communication Theory* 16 411–426 <sup>a</sup> International Communication Association
- Hong, Sounman, Hyoung, Kim Sun (2016) “Political polarization on twitter: Implications for the use of social media in digital governments”. *Government Information Quarterly* Volume 33, Issue 4.
- Pachano, Simón (2007) *La trama de Penélope: Procesos políticos e instituciones en el Ecuador* Quito: FLACSO Sede Ecuador : International IDEA : Institute for Multiparty Democracy.
- \_\_\_\_\_ (1998) *La representación caótica: (análisis del sistema electoral ecuatoriano)* Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Piscitelli, Alejandro. 1998. *Post-televisión. Ecología de los medios en la era de Internet*. Paidós. Contextos. Buenos Aires, Argentina.
- Puyosa, I. (2015). “El campamento @PlazaResistencia en el ciclo de protestas en Venezuela 2014”. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, (21).

- Stieglitz, Stefan; Linh Dang-Xuan, (2014) “Emotions and Information Diffusion in Social Media—Sentiment of Microblogs and Sharing Behavior”, in *Journal of Management Information Systems*, Volume 29, Issue 4.
- Silverstone, Roger (2004). *¿Por qué estudiar los medios?* Buenos Aires: Amorrortu.
- UN General Assembly Resolution: 32/... The promotion, protection and enjoyment of human rights on the Internet: (Internet como un derecho Humano). A/HRC/32/L.20, 2016) General Assembly- United Nations. Tomado de: [https://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/HRC/32/L.20](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/HRC/32/L.20) el 7 de noviembre del 2019.
- Yates, S., & Lockley, E. (2018). “Social Media and Social Class”. *American Behavioral Scientist*, 62(9), 1291–1316. <https://doi.org/10.1177/0002764218773821>
- Wolton, D; 2000; *Internet. Petit manuel de survie* Publicado por Sommerville House Books Ltd. ,Toronto, Ontario, Canadá © Flammario~, París, 2000

# Autoritarismo Competitivo y Elecciones en Ecuador

---

Arturo Moscoso Moreno , Melina Villavicencio Mancero

Recepción: 16 de septiembre  
Aprobación: 11 de noviembre

## Resumen

Este trabajo analiza, a la luz de la votación y el número de asambleístas provinciales obtenidos por Alianza PAIS en las elecciones de 2009, 2013 y 2017, la estructuración del sistema electoral ecuatoriano a partir de la aprobación de la Constitución de 2008, su proporcionalidad y las fórmulas de asignación de escaños utilizadas. Se estudia el campo de juego electoral en el cual han competido la oposición y el oficialismo, determinando su desnivel a favor de los segundos, ajustándose a una de las características esenciales de lo que Levitsky y Way han denominado autoritarismos competitivos.

## Palabras clave

Reforma electoral, autoritarismo competitivo, democracia, elecciones, fórmulas de asignación de escaños, Alianza PAIS

## Abstract

This paper analyzes, in light of the voting and the number of legislators obtained by Alianza PAIS in the elections of 2009, 2013 and 2017, the structure of the Ecuadorian electoral system since the approval of the 2008 Constitution, its proportionality and the seat allocation formulas used. It is also studied the electoral playing field in which the opposition and the ruling party have competed, determining the unevenness in favor of the latter, which adjusts to one of the essential characteristics of the competitive authoritarianisms in the terms of Levitsky and Way.

## Key Words

Electoral reform, competitive authoritarianism, democracy, elections, seat allocation formulas, Alianza PAIS

## Introducción

Entre los académicos y estudiosos de la democracia existe una preocupación creciente sobre lo que se ha denominado la “recesión democrática”; una disminución gradual de los atributos de los regímenes democráticos, que ya no se quiebran a través de golpes de estado, sino a manos de líderes democráticamente electos que subvierten lenta y paulatinamente el proceso mediante el cual fueron electos, manteniendo una fachada democrática (Diamond 2015; Foa y Munck 2016; Levitsky y Ziblatt 2018; Lührmann y Lindberg 2019). Según Levitsky y Ziblatt (2018), el retroceso democrático empieza en las mismas urnas de votación.

Esta progresiva disminución de los requisitos democráticos conduce a procesos de autocratización que si bien no arriban a autoritarismos plenos, dan como resultado regímenes o democracias disminuidas, imperfectas o de baja calidad que, dependiendo de los atributos de la democracia que sus autores consideran afectados, pueden ser definidas de distintas formas. Así, se encuentran conceptos como “regímenes semidemocráticos” (Mainwaring, et al. 2002), “democracias delegativas” (O’Donnell 1997), “democracias iliberales” (Zakaria 1998), “regímenes híbridos” (Diamond 2009), “democracias y autoritarismos electorales” de Schedler (2006) o “autoritarismos competitivos” (Levitsky y Way 2009), concepto que será el que se utilizará en este trabajo porque se considera que es el que mejor explica el proceso de autocratización del régimen de Rafael Correa (Lührmann y Lindberg 2019; Moscoso 2013; Pachano y Garcia 2015).

Los autoritarismos competitivos son regímenes en que existen instituciones democráticas formales y son consideradas ampliamente como los medios para obtener y ejercer la autoridad política, pero en los que funcionarios electos violan estas reglas con frecuencia y se aprovechan de su cargo para obtener ventajas sobre sus oponentes. Existe competencia electoral, pero no es justa (Levitsky y Way 2010: 17).

Para Levitsky y Way, lo que distingue al autoritarismo competitivo de la democracia es el hecho de que el titular del Estado viola al menos uno de los tres atributos que definen a la democracia: (1) elecciones libres, (2) una

amplia protección de las libertades civiles, y (3) un campo de juego nivelado para todos sus actores. En las democracias, señalan, las elecciones son libres cuando no hay fraude e intimidación a los votantes; y son justas cuando los partidos de oposición pueden hacer campaña en un campo de juego relativamente nivelado, en donde no sean sujetos de represión o acoso o se les niegue sistemáticamente acceso a los medios o a otros recursos críticos (2010).

En los autoritarismos competitivos, si bien las elecciones son competitivas, rara vez un contendiente es excluido y la oposición puede hacer campaña libremente, son frecuentemente injustas y casi nunca libres. Entre las características que destacan Levitsky y Way para que esto ocurra, están un proceso de conteo de votos injusto en una cancha de juego desnivelada (2010: 366).

El 19 de febrero de 2017 se llevaron a cabo las últimas elecciones generales en Ecuador hasta la fecha, en las cuales se eligieron, entre otros funcionarios, a 116 legisladores o asambleístas provinciales que pasaron a conformar, junto con 15 asambleístas de circunscripción nacional y 6 por circunscripciones del extranjero, el pleno del tercer período legislativo de la Asamblea Nacional desde su instauración en 2008<sup>1</sup>.

Los resultados finales fueron proclamados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) el 26 de febrero de 2017, en los cuales, por segunda vez consecutiva, Alianza PAIS (AP) obtuvo la mayoría absoluta -aunque perdió la mayoría calificada de los dos tercios de escaños que mantenía desde las elecciones de 2013-, haciéndose con 67 escaños provinciales, 7 nacionales y 4

---

1.-De acuerdo al Art. 150 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia (LOEOP), se eligen 15 asambleístas en circunscripción nacional; 2 asambleístas por cada provincia o distrito metropolitano, y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que supere los 150.000, de acuerdo al último censo – 116 en el caso de las últimas elecciones-; 6 asambleístas por las circunscripciones especiales del exterior distribuidos así: 2 por Europa, Oceanía y Asia, 2 por Canadá y Estados Unidos y 2 por Latinoamérica, el Caribe y África. Las circunscripciones electorales que eligen entre 8 y 12 representantes se subdividen a su vez en 2 circunscripciones, aquellas que pasan de 13 y hasta 18 se subdividen en 3 y las que pasan de 18 se subdividen en 4 circunscripciones. Al momento, las provincias de Pichincha y Guayas están divididas en 4 distritos cada una y la de Manabí en dos.

del extranjero, para un total de 74 de los 137 en disputa<sup>2</sup>. Con el 39,07% de los votos, AP obtuvo casi el 50% de los escaños de asambleístas provinciales en juego; esto es una diferencia de más de 11 puntos porcentuales entre la votación que obtuvo y los escaños que le fueron asignados mediante el conteo de votos, evidenciando una marcada desproporcionalidad del sistema electoral<sup>3</sup>.

El propósito de este trabajo es analizar, a la luz de la votación y el número de asambleístas provinciales obtenidos por Alianza PAIS en las elecciones de 2009, 2013 y 2017, si es que el campo de juego en el cual han competido la oposición y el oficialismo estuvo desnivelado a fin de favorecer a los segundos, configurando las características del autoritarismo competitivo descritas por Levitsky y Way, para lo cual se analizará la estructuración del sistema electoral ecuatoriano, a partir de la aprobación de Constitución de 2008, su proporcionalidad y las fórmulas de asignación de escaños utilizadas<sup>4</sup>.

## La cancha inclinada

Para Levitsky y Way, la evidencia que demuestre la parcialización sistemática de las autoridades electorales en favor del oficialismo y un acceso altamente desigual a los medios y a los recursos, constituyen un campo de juego desnivelado. A su vez, para que exista un campo de juego desnivelado, basta con la existencia de al menos una de las siguientes 3 características:

1. El amplio abuso de las instituciones estatales con fines partidistas;

---

2.- En las elecciones generales de 2013, AP obtuvo 100 escaños de un total de 137, es decir el 73% de la Asamblea con el 52,30% de los votos (CNE, 2016)

3.-El Índice de Gallagher (IG), o índice de mínimos cuadrados, mide la desproporción en los resultados electorales, calculando la diferencia entre el porcentaje de votos recibidos y el porcentaje de escaños que ha obtenido un partido en la legislatura resultante. De acuerdo con este índice, un valor mayor a diez puntos entre la proporción de votos recibidos y la proporción de escaños adjudicados hace presumir que el sistema electoral tiene una clara tendencia mayoritaria. En Ecuador, este promedio fue superior a 24,9, lo que lleva a concluir que nuestro sistema electoral, pese a utilizar fórmulas proporcionales, es un sistema en realidad mayoritario (Gallagher, 1991; Ortiz, 2016: 24).

4.- Ecuador ha experimentado cambios constantes de las reglas electorales desde la aprobación de la Constitución de 1978 que permiten identificar al menos cuatro sistemas electorales distintos, con cambios en diversos elementos del sistema electoral como la estructura del voto, el principio de representación, el tamaño del legislativo, la fórmula electoral, el tamaño de los distritos electorales y la barrera electoral (Freidenberg, 2011: 17).

2. El oficialismo es sistemáticamente favorecido a expensas de la oposición; y,
3. La posibilidad de la oposición para organizarse y competir en elecciones está seriamente limitada (2010: 366-368).

Dentro de los aspectos más importantes a considerar en un campo de juego inclinado están el acceso a los recursos, a los medios y a la ley. El acceso a ésta última se ve severamente limitado cuando se nombra árbitros sesgados, que regulan sistemáticamente a favor del oficialismo, violando incluso los procedimientos democráticos (Levitsky y Way 2010: 12).

Mediante consulta popular, llevada a cabo en abril de 2007, en el primer año del gobierno de Rafael Correa y Alianza PAIS, se aprobó, por una mayoría del 81,72% de los votantes, la creación de una nueva Constitución para Ecuador, para lo cual se convocó a elecciones en septiembre del mismo año para elegir a quienes conformarían la Asamblea Constituyente que la elaboraría<sup>5</sup>. En septiembre del mismo año se eligieron 130 asambleístas, adjudicándose a Alianza PAIS más del 70% de los escaños.

---

5.- Rafael Correa se posesionó como presidente el 15 de enero de 2007 y, como había ofrecido en su campaña, firmó el Decreto 002 mediante el cual solicitó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que llame de manera inmediata a consulta popular para que se decida convocar a una Asamblea Constituyente “de plenos poderes” para redactar una nueva Constitución. La convocatoria la amparó en lo manifestado en el Art. 283 y en el numeral 2 del Art. 104 de la Constitución de 1998, pero eliminó la frase “distintas de las previstas en el número anterior”, lo que constituyó una violación flagrante de los artículos previstos en la carta política, primero por no ajustarse a lo estipulado en el Art. 283 del mismo cuerpo legal que hablaba únicamente de reformas y no de asambleas, y luego, por la ilegal mutilación del Art. 104 que desvirtuaba totalmente su sentido. Recibida la convocatoria, el TSE lo remitió al Congreso, donde fue rechazado por la mayoría legislativa que estaba conformada por legisladores del Partido Sociedad Patriótica (PSP), Partido Social Cristiano (PSC), Partido Renovador Institucional Alvaro Noboa (PRIAN) y la Unión Demócrata Cristiana (UDC), que pretendía reformar la Constitución por vía legislativa. Correa envió un nuevo llamado al TSE con la amenaza de nombrar un Tribunal Electoral Ad Hoc si no se convocaba a consulta, lo que este organismo hizo sin remitirlo al Congreso, anunciando, con fecha 13 de febrero de 2007 que la consulta se llevaría a cabo con fecha de 15 de abril de ese año.

Ante esto, una mayoría legislativa de 57 diputados, con fecha 6 de marzo, votó a favor de la destitución del presidente del TSE, la titularización de su suplente y el llamado a juicio político para los cuatro vocales que aprobaron la convocatoria a consulta popular. El 7 de marzo de 2007, el TSE con el voto de 4 de sus 7 vocales destituyeron a los 57 diputados con el argumento de que el TSE, al haberse iniciado un proceso electoral, podía destituir a cualquier funcionario que intentara oponerse al mismo, de acuerdo con lo que expresaba el literal e) del Art. 155 de la Ley de Elecciones vigente a la época.

Más de un mes después, el Congreso volvió a sesionar con los diputados suplentes de los destituidos (conocidos como los “diputados de los manteles” por haber huido de la prensa, ocultos bajo los manteles de las mesas del restaurante en una hostería en las afueras de Quito en la que se habían reunido con representantes del gobierno), que en su mayoría habían sido cooptados por el oficialismo, con lo que se aseguró la mayoría en el Congreso.

Así, el 28 de septiembre de 2008 se aprobó vía referéndum, por una mayoría de más del 60% de la votación, la Constitución actualmente vigente del Ecuador, que rompió con la clásica división de poderes, creando dos nuevas funciones del Estado: la Función de Transparencia y Control Social y la Función Electoral (Constitución de la República, 2008, Art. 204, Art. 217).

La Función de Transparencia y Control Social está integrada por la Contraloría General del Estado, la Defensoría del Pueblo, las Superintendencias y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que es su órgano ejecutivo y la entidad que nombra entre otros funcionarios, a los miembros del Consejo Nacional Electoral (CNE) y a los del Tribunal Contencioso Electoral (TCE), arrebatándole el poder nominador al legislativo. A su vez, los consejeros miembros del CPCCS son elegidos mediante un proceso de selección organizado por el CNE.

A fin de posibilitar todos los cambios institucionales que trajo la Constitución de 2008, se implementó un “Régimen de Transición”, cuyas primeras acciones fueron las de cesar a todos los legisladores y conformar una Comisión Legislativa y de Fiscalización, denominada coloquialmente “Congresillo”, a fin de cumplir las tareas de la Asamblea Nacional hasta que se eligieran nuevos legisladores. Esta entidad quedó conformada con una mayoría oficialista (Constitución de la República, 2008, Régimen de Transición)<sup>6</sup>.

En relación con la Función Electoral, el régimen de transición determinó que fuera la Asamblea Constituyente la que designe a un CNE transitorio, que luego sería reemplazado por el que se eligiere en los procesos que llevaré a cabo el CPCCS. Esta tarea la llevó a cabo el 24 de octubre de 2008, designando, sin concurso, a Omar Simon, Fausto Camacho, Manuela Cobacango, Marcia Caicedo y Carlos Cortez con los votos de la mayoría oficialista de Alianza PAIS; todos con estrechas vinculaciones al oficialismo<sup>7</sup> (El Comercio 2010).

---

6.- La Comisión Legislativa y de Fiscalización estuvo integrada por 76 miembros, elegidos por el pleno de la Asamblea Constituyente, asignando la mayor cantidad de escaños a los partidos más votados en la elección de Asambleístas constituyentes de 2007, lo que dio a Alianza PAIS una mayoría absoluta de 46 miembros.

De igual forma, la disposición transitoria segunda de la Constitución de 2008 determinó que el “Congresillo” fuera el que designe, con base en un concurso público de oposición y méritos, a los primeros consejeros del CPCCS, quienes permanecerían en sus funciones hasta que se promulgue la ley que regule la organización y funcionamiento de esa entidad (Constitución de la República, 2008, Régimen de Transición).

Efectivamente, en enero de 2009, fueron designados, por concurso llevado a cabo por la comisión especializada de Participación Social del “Congresillo,” los miembros del CPCCS transitorio, quienes no cumplieron ninguna función relevante ni nombraron ninguna autoridad pública, y fueron cesados el 9 de septiembre de 2009, luego de la promulgación de la Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, conforme señalaba el régimen de transición de la Constitución de 2008, quedando a cargo una administradora temporal y procediéndose a llamar a concurso para integrar el CPCCS definitivo, que sería manejado por el CNE transitorio, afín al oficialismo.

Se postularon 367 personas, cuyas carpetas fueron analizadas por una “Comisión de Apoyo” integrada por los asesores de los vocales del CNE Francisco Morales, brazo derecho de Simon; Mireya Jiménez; Carlos Novillo, que fuera coordinador nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), cercana al Movimiento Popular Democrático (MPD), partido aliado del oficialismo a esa época; Natalia Cantos, que fuera secretaria de Novillo, y Miguel Ángel Condolo, cercano a la FENOCIN, agrupación indígena de izquierda, incondicional al gobierno de Rafael Correa (El Comercio 2010).

---

7.- Ricardo Patiño fue asesor y Subsecretario General de Rafael Correa durante su periodo como Ministro de Economía en 2005; luego fue primer secretario ejecutivo del Movimiento Alianza PAIS y durante el gobierno de Correa ocupó los Ministerios de Economía y Finanzas, del Litoral, de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y de Defensa Nacional. La esposa de Simon es sobrina de quien fuera ministro de Seguridad Interna y Externa de Rafael Correa, Gustavo Larrea. Fausto Camacho fue asesor del asambleísta de AP Virgilio Hernández en la Asamblea Constituyente que promulgaría la Constitución de 2008. Manuela Cobacango era muy cercana al asambleísta de Alianza PAIS Pedro de la Cruz. Carlos Cortez y, sobre todo, Marcia Caicedo, mostrarían cierta independencia (El Comercio, 2010).

De esta forma, la misma tendencia de cercanía al oficialismo se repitió en el CPCCS definitivo. Los vocales elegidos por el CNE transitorio fueron Juana Luisa Miranda, cercana a la esposa de Ricardo Patiño, una de las principales piezas del gobierno de Rafael Correa; Patricia Ordeñana, quien fuera asesora de Patiño; Mónica Banegas, que fuera parte del CPCCS transitorio y que mantenía simpatías con el gobierno; Fernando Cedeño, quien fuera secretario de Ricardo Patiño en el Ministerio de Economía; Luis Pachala, David Rosero y Andrea Rivera, estos dos últimos miembros del MPD, que poco tiempo después rompería su alianza con el gobierno, convirtiéndolos en voces críticas dentro del organismo, pero en minoría<sup>8</sup> (El Comercio 2010).

Este CPCSS, claramente cercano al gobierno de AP, se encargó a su vez de la selección de los miembros del CNE definitivo, siendo elegidos en noviembre de 2011 Juan Pablo Pozo, Roxana Silva, Domingo Paredes, Nubia Villacís y Paúl Salazar. Todos ex funcionarios del gobierno de Alianza PAIS o cercanos colaboradores. No fue nombrado ni un solo miembro independiente o peor aún, de la oposición<sup>9</sup>. Este nuevo CNE organizó los comicios de 2013, pero antes, propondría una reforma clave a ley electoral, de la que se hablará más adelante<sup>10</sup> (Expreso 2011; El Universo 2012; Sanchez-Sibony 2017).

---

8.- A partir del rompimiento del MPD con AP, Rosero denunció permanentemente la injerencia gubernamental en las decisiones del CPCCS y en general, en las otras funciones del estado. Rosero luego terminaría detenido y condicionado a presentarse ante las autoridades cada 15 días por las protestas que encabezaría frente a la decisión del gobierno de trasladar los fondos de cesantía del magisterio de Ecuador a la administración del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

9.- Domingo Paredes, hasta ese momento presidente del CNE, fue sorteado en noviembre de 2014 junto con Roxana Silva para ser cesados en sus cargos conforme mandato Constitucional. Fueron reemplazados por Carlos Tayupanta Noroña, asesor de Domingo Paredes en el mismo Consejo y Gloria Toapanta, quien renunciaría a los 6 días de posesionada, alegando “motivos personales”. Fue reemplazada por Ana Marcela Paredes, quien fuera Directora de Promoción Electoral en el Instituto Nacional de la Democracia, organismo dependiente del CNE.

Juan Pablo Pozo, a esa fecha presidente del CNE, fue asesor de Fernando Cordero en la Asamblea Nacional, quien fuera presidente de la misma y figura fuerte de Alianza País. A la salida de Domingo Paredes, Pozo ocupó la presidencia del CNE al reconsiderarse la sesión en la que Paúl Salazar fuera electo antes con los votos de Mauricio Tayupanta y Gloria Toapanta. En la sesión de reconsideración, Ana Marcela Paredes, reemplazó de Toapanta, votó por Pozo. La sesión de reconsideración fue propuesta por el mismo Salazar, como presidente del CNE, el que convocó al pleno y la propuso.

El 2 de abril de 2017, en la inauguración de la segunda vuelta electoral de las elecciones generales de ese año, Pozo declaraba: “Entre los mejores recuerdos y acciones que me llevaré cuando concluya la presidencia del CNE es haber coincidido históricamente con el presidente Rafael Correa. Siempre hemos establecido las articulaciones y coordinaciones que conlleva la Función Electoral, pero jamás ha tenido condicionamientos ni presiones”. (El Universo, 2017).

## Las elecciones injustas

El sistema electoral, desde una definición estricta, es el conjunto de reglas que estipula el procedimiento por el que los electores votan y los votos se convierten en escaños en el caso de los miembros del poder legislativo, o en cargos de gobierno en caso de la elección del poder ejecutivo. Son, entonces, las reglas de juego de las elecciones. Este concepto incluye 4 componentes básicos:

1. Las formas de candidatura;
2. El procedimiento de votación;
3. La circunscripción electoral; y,
4. Las formas de conversión de votos en escaños (Ortiz 2016: 8-10).

Las formas de candidatura son dos: personal y por lista. La primera hace referencia a la candidatura de una sola persona, y la segunda a varias, teniendo tres variantes: cerrada y bloqueada, en la que el elector tiene un solo voto para elegir a toda la lista; cerrada y no bloqueada, en la que el elector tiene un voto para la lista y un voto preferente para el candidato al que quisiera que se le adjudique el primer escaño; y, abierta, en la que el elector tiene tantos votos como escaños. En Ecuador, en la actualidad la forma de lista determinada para asambleístas provinciales es abierta (LOEOP 2009, Art. 120).

El procedimiento de votación tiene relación directa con la forma de la lista y hace referencia a la manera en que el elector vota, si por un candidato (voto personalizado), o por una lista (voto programático). En Ecuador, al existir listas abiertas, el voto es personalizado (Ortiz 2016: 12).

La circunscripción electoral es el ámbito territorial en el que se lleva a cabo una elección y consiste en el número de jurisdicciones en las que se divide un territorio para efectos electorales, como nacional, provincial, distrital, etc. El tamaño de la circunscripción es el número de escaños a repartir a su interior y pueden estar en disputa uno, dos o más. Si se reparte

---

10.- Cabe señalar que el CPCCS nombra también al Procurador General del Estado, Superintendentes, Defensor del Pueblo, Defensor Público, Fiscal General del Estado, Contralor General del Estado y a los miembros del Consejo Nacional de la Judicatura (Constitución de la República del Ecuador, 2008), cargos que fueron entregados en su totalidad a simpatizantes y/o colaboradores del partido oficialista.

un sólo escaño en una circunscripción, ésta es uninominal, si se reparte más de un escaño, es plurinominal.

Las circunscripciones en que se adjudican de 2 a 5 escaños son consideradas pequeñas, en las que se adjudican de 6 a 9 escaños son consideradas medianas y en las que se adjudican más de 10 escaños son consideradas grandes (Nohlen 2004: 57).

Para Ortiz, junto con la fórmula de conversión de votos a escaños, que se verá más adelante, el tamaño de la circunscripción es el “elemento más relevante de un sistema electoral y el que tiene mayor influencia en la proporcionalidad entre votos y escaños”; es decir, la combinación de ambos elementos, la fórmula de conversión y el tamaño de la circunscripción hacen al sistema electoral más o menos proporcional (2016: 12).

El punto es que, según el principio democrático, cada voto debe tener el mismo valor o peso, lo que se logra cuando cada escaño representa la misma cantidad de electores. Sin embargo, a través del tamaño de la circunscripción electoral, se puede alterar ese principio, lo que a veces genera desviaciones, algunas aceptables, otras intolerables, porque violan flagrantemente este principio, quitándole al voto casi todo su valor. Nohlen establece una regla: “Cuanto más pequeña es la circunscripción electoral, menor es el efecto proporcional del sistema electoral; esto significa que disminuyen las posibilidades electorales de los partidos pequeños” (2004: 51). Así, cuando se reduce el tamaño de las circunscripciones electorales, se aumenta la desproporción entre votos y escaños.

Adicionalmente, dentro de los sistemas electorales hay dos reglas básicas de decisión: la mayoritaria y la proporcional. Con la primera, el partido que obtiene el mayor número de votos gana todos o la mayoría de los escaños. En la segunda, los escaños se van repartiendo de acuerdo con el porcentaje de votos que obtiene cada partido. Estas reglas responden a dos principios de representación, el de mayoría y el proporcional.

En el sistema de mayoría, un partido que no haya alcanzado la mayoría absoluta de votos (la mitad más uno) podría igual obtener la mayoría de escaños. Por ejemplo, un partido que gana con el 35% de los votos podría obtener el 60%

de los escaños. El sistema proporcional intenta que exista la mayor aproximación entre el porcentaje de votos obtenido por una organización política y el número de escaños que se le adjudique, intentando obtener la mayor representatividad posible y tratando de acercarse al principio democrático de la mejor forma.

Finalmente, a fin de determinar el ganador de un escaño, se debe utilizar una fórmula de cálculo o método que responda a alguno de los dos principios mencionados. Si la regla responde al principio de mayoría, simplemente ganará quien obtenga la mitad más uno de los votos (mayoría absoluta) o quien obtenga la mayor cantidad de votos (mayoría relativa). Si la regla es de decisión proporcional, se deben utilizar ciertas fórmulas matemáticas. Los dos tipos más importantes de fórmulas son las de divisores continuos y las de cocientes; de las que se hablará en este trabajo son Webster y D'Hondt.

Tanto Webster como D'Hondt son fórmulas de divisores continuos, en las cuales la votación total de la lista – o la de cada candidato sumada en el caso de listas abiertas – se la divide para 1, 3, 5, 7, etc. en el caso del método Webster; y, para 1, 2, 3, 4, 5 y así sucesivamente cuando se utiliza el método D'Hondt, hasta que se asignen todos los escaños. Esos cocientes se ordenan de mayor a menor y se asignan a cada lista los puestos que le correspondan, empezando por los cocientes más altos, hasta completar el número total de representantes a elegirse.

La regla en la adjudicación de escaños por medio de divisores continuos es que mientras mayor es la distancia entre los divisores, más proporcional será el reparto de escaños. Por lo tanto, el método de Webster es más proporcional que el D'Hondt. Así, si se comparan los efectos de la serie de divisores de D'Hondt con los de Webster, se podrá ver que la aplicación de la primera fórmula puede implicar que un partido grande obtenga un escaño más a costa de un partido minoritario (Ortiz 2016: 16; Nohlen 2004: 73)<sup>11</sup>.

11.- “En sistemas proporcionales basados en circunscripciones plurinominales, la decisión obedece a la fórmula proporcional y persigue el objetivo de representar a los partidos en el parlamento según la proporción de votos obtenidos. No obstante, existen en la práctica sistemas electorales en los que la fórmula de decisión no se corresponde con el principio de representación: bajo ciertas condiciones, la fórmula de decisión proporcional puede conducir a la representación mayoritaria (como objetivo de representación). Estas condiciones específicas están dadas en sistemas llamados proporcionales, basados en circunscripciones pequeñas, donde se aplica la fórmula proporcional, pero la representación proporcional de los partidos resulta imperfecta debido a la baja cantidad de escaños en juego. Las circunscripciones pequeñas favorecen fuertemente a los partidos grandes, de manera que en el nivel nacional se presentan diferencias significativas entre la proporción de votos y escaños en perjuicio de los partidos pequeños.” (Nohlen, 1995: 48)

Por su parte, Estrella Aguilar, al comparar los efectos de las fórmulas de Webster y D'Hondt en el sistema electoral legislativo ecuatoriano, utilizando los indicadores d Distorsión, Distorsión Relativa, ISL e Índice de Gallagher, concluye que las distribuciones que genera Webster son los que mejor cumplen el Principio de Proporcionalidad, mientras que las que genera D'Hondt, se alejan considerablemente del mismo (2018: 168 – 169).

### *El Sistema Electoral para las Elecciones Generales 2009*

En primer lugar, se debe señalar que la Constitución de Ecuador determina en su Art. 116 que la ley debe establecer un sistema electoral conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad de voto y equidad, lo que, como se verá más adelante, no se ha cumplido en la práctica (Constitución de la República del Ecuador 2008).

De tal manera, para las elecciones generales que se llevaron a cabo el 26 de abril de 2009, el sistema electoral a utilizarse quedó determinado en el Capítulo II del Régimen de Transición de la Constitución de 2008, estableciéndose, en primer lugar, una forma de lista abierta para la elección de asambleístas nacionales, provinciales, del exterior, concejales y miembros de juntas parroquiales rurales.

En cuanto a la asignación de escaños para asambleístas nacionales, asambleístas provinciales, asambleístas del exterior, concejales municipales y miembros de juntas parroquiales rurales, se aplicó el siguiente procedimiento:

- En las circunscripciones donde se elegían dos escaños se aplicó una regla mayoritaria mediante la cual el primer puesto se asignaba a la lista que obtenía el mayor número de votos y el segundo, a la que le seguía en votos siempre que hubiese obtenido por lo menos el 35% de los votos de la primera; caso contrario, ambos puestos correspondían a la lista más votada.
- En las circunscripciones con tres o más escaños a asignarse, se aplicó una regla proporcional, estableciéndose el método de Webster para

la asignación de escaños, determinando que la suma de los votos alcanzados por cada una de las listas, se dividieran la serie de números 1, 3, 5, 7, etc., hasta obtener tantos cocientes como puestos por asignarse. Los cocientes obtenidos se ordenaban de mayor a menor y, se asignaban a cada lista los puestos que le correspondían de acuerdo con los más altos cocientes.

Se determinó una salvedad cuando todos los cocientes correspondieran a una sola lista, asignando el último escaño a la lista que seguía en votación. En caso de empate, se debía hacer un sorteo para definir la lista ganadora; y, los escaños alcanzados por las listas eran asignados a los candidatos según el orden en la lista.

Con relación a las circunscripciones electorales, los artículos 118 y 119 de la Constitución 2008 determinaron en 15 el número de asambleístas a ser elegidos a nivel nacional y a nivel provincial señala que sean mínimo 2, por cada provincia, y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción.

De esta forma, se escogieron 124 asambleístas repartidos en 15 asambleístas nacionales en circunscripción nacional; 6 asambleístas del extranjero y 103 asambleístas provinciales, repartidos en 24 circunscripciones provinciales, de las cuales había dos grandes: Guayas con 17 escaños y Pichincha con 12, una mediana: Manabí, con 8 escaños, y 21 circunscripciones pequeñas de entre 2 y 5 escaños.

De esta manera, en las elecciones de 2009, utilizando una combinación del método de Webster con un conjunto de circunscripciones grandes, medianas y pequeñas, se logró que la proporción de los escaños adjudicados sea bastante cercana a la proporción de la votación obtenida por cada partido, como se puede ver en la Tabla 1.

**Tabla 1:**

*Elecciones Legislativas 2009*

Partido / Movimiento	Asambleístas				Porcentajes A. Prov.	
	Nac.	Prov.	Ext.	Total	% Votos	% Escaños
Movimiento Alianza PAIS (PAIS)	7	47	5	59	42%	45,63
Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP)	3	16	0	19	15,00%	15,53
Partido Social Cristiano (PSC)	2	9	0	11	13,00%	8,74
Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN)	1	5	1	7	6%	4,85
Movimientos Provinciales	N/A	7	N/A	7	5%	5,65
Movimiento Popular Democrático (MPD)	1	4	0	5	4,50%	3,88
Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional (MMIN)	0	5	0	5	4,50%	4,85
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP-NP)	0	4	0	4	4,00%	3,88
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	1	2	0	3	4,00%	1,94
Izquierda Democrática (ID)	0	2	0	2	1%	1,94
Partido Socialista-Frente Amplio (PS-FA)	0	1	0	1	0,5%	0,97
Movimiento Concertación Nacional Democrática (MCND)	0	1	0	1	0,5%	0,97
Total	15	103	6	124	100%	

### *El Sistema Electoral para las Elecciones Generales de 2013*

El 27 de julio de 2009, el “Congresillo” aprobó la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia (LOEOP), que derogó a la Ley Orgánica de Elecciones, a la Ley Orgánica de Control de Gasto Electoral y Propaganda Electoral, a la Ley de

Partidos Políticos y a la Ley Orgánica para el Ejercicio del Derecho de los Ecuatorianos Domiciliados en el Exterior. Se estableció que la ley entraría a regir luego de las elecciones generales de 2009.

En la LOEOP se determinó que se seguirían eligiendo 15 asambleístas en circunscripción nacional, 2 asambleístas por las circunscripciones especiales del exterior para un total de 6, y que seguirían eligiéndose al menos 2 asambleístas por provincia o distrito metropolitano, y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que supere los 150.000, de acuerdo al último censo, pero se estableció que las circunscripciones electorales en donde se eligieran entre 8 y 12 representantes se subdividieran a su vez en 2 circunscripciones, que aquellas que pasen de 13 y hasta 18 se subdividieran en 3 y las que pasan de 18 se subdividieran en 4 circunscripciones (LOEOP, 2009, Art. 150).

De esta forma, se eliminaron del sistema electoral ecuatoriano las circunscripciones grandes, quedando dividido en 30 circunscripciones pequeñas de entre 2 y 5 escaños y una circunscripción mediana de 6 escaños (La provincia de Los Ríos).

En cuanto al método de asignación de escaños, el Art. 164 de la LOEOP determinó que para asambleístas se utilizaría el método de Hare. Hare no es un método de divisores continuos como Webster o D'Hondt, sino un método o fórmula de cocientes, mediante la cual se divide la suma total de votos para el número de escaños a repartirse, obteniendo un "cociente de distribución". La asignación de escaños se hace en base al número de veces que el cociente de distribución cabe en la votación de cada partido.

Este procedimiento regularmente se complementa con el método de "restos" para asignar todos los escaños, que también fue recogido por el Art. 164 de la Ley, determinando que los escaños que faltaren por asignar corresponderán a las listas que alcanzaren las más altas aproximaciones decimales del cociente obtenido.

El método o fórmula de Hare, combinado con el método de resto mayor, como en el caso del Art. 164 de la LOEOP, tienden a favorecer a los partidos pequeños, y en general, las fórmulas de cociente electoral tienen a ser más proporcionales que las de divisores continuos (Nohlen 2004: 76-78). Este era el

sistema electoral que debía regir para las elecciones generales que debían llevarse a cabo hasta el 20 de enero de 2013, pero el oficialismo tenía otros planes.

En diciembre de 2011, la mayoría de Alianza PAIS en la Asamblea Nacional aprobó varias reformas a la LOEOP, entre las cuales estaba la modificación del método de asignación de escaños de Hare a Webster. Remitido al Ejecutivo para su aprobación, el presidente Correa vetó el proyecto y cambió el método de asignación de escaños para asambleístas provinciales por el método D'Hondt. En cuanto a los nacionales, se aceptó el método de Webster. La mayoría oficialista de la Asamblea se allanó totalmente al veto presidencial y la modificación a la LOEOP entró en vigor el 6 de febrero de 2012.

Por mandato constitucional, las reformas legales aprobadas en febrero de 2011 no podían entrar a regir hasta después de las elecciones que debían llevarse a cabo en enero de 2013, puesto que el Art. 117 de la carta política prohíbe la realización de reformas legales en materia electoral durante el año anterior a la celebración de elecciones.

Ante esto, el CNE nombrado en 2011, afín al oficialismo, amparado en sus supuestas competencias, decidió mover el calendario electoral al 19 de febrero de 2013 a fin de que las reformas implementadas el 6 de febrero de 2012 pudieran tener efecto en el sistema electoral que las regularía. Con esta modificación del método de asignación de escaños, Alianza PAIS, con una votación del 52.30%, logró obtener 91 escaños de 116 de asambleístas provinciales, es decir que con poco más de la mitad de los votos, obtuvo más del casi el 75% de los escaños (Tabla 2).

**Tabla 2:**  
*Elecciones Legislativas 2013*

Partido / Movimiento	Asambleístas				Porcentajes A. Prov	
	Nac.	Prov.	Ext.	Total	% Votos	% Escaños
Movimiento Alianza PAIS (PAIS)	8	86	6	100	52,30%	74,14
Movimiento Creando Oportunidades (CREO)	2	8	0	10	11,42%	6,90

Partido Social Cristiano (PSC)	1	6	0	7	8,99%	4,38
Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP)	1	4	0	5	5,64%	2,92
Partido Avanza (AVANZA)	0	5	0	5	2,92%	3,65
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP)	1	4	0	5	4,72%	3,65
Movimientos Provinciales	N/A	3	N/A	3	6,28%	2,19
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	1	0	0	1	4,51%	0,00
Movimiento Sociedad Unida Más Acción (SUMA)	1	0	0	1	3,22%	0,00
Total	15	116	6	137	100,00%	

En las Tabla 1 y 2 se puede ver incluso que, mientras en 2009 existían organizaciones políticas que obtuvieron al menos un escaño con votaciones inferiores al 1%, en 2013 organizaciones políticas con porcentajes de entre el 3% y el 5% no obtuvieron ningún escaño<sup>12</sup>.

Pese a lo marcadamente desproporcional que es el sistema electoral puesto en vigencia en 2013, se conservaron las mismas reglas para las elecciones generales de 2017, manteniéndose la desproporción entre la votación y la asignación de escaños, como puede verse en la Tabla 3. Elecciones en las que nuevamente el partido oficialista se hizo con la mayor parte de los escaños en disputa, logrando obtener nuevamente mayoría absoluta, aunque, esta vez, no logró la mayoría calificada de los dos tercios de la Asamblea, que sí tenía en la conformación anterior<sup>13</sup>.

12.- “Por tanto, en un ejercicio ilustrativo, al dominio de las circunscripciones pequeñas se le puede atribuir un 50% del efecto concentrador del sistema, al método D’Hondt aproximadamente un 30% y el 20% a otros elementos fuera del sistema electoral. Hay que considerar que todo sistema electoral tiene un efecto reductor en el número de partidos que participan en la contienda electoral; sin embargo, para que un sistema sea calificado como proporcional no debería permitir grados de desproporcionalidad mayores a los diez IG.” (Ortiz, 2016: 24)

13.- La pérdida de escaños de Alianza País en la Asamblea legislativa de 2017 pasa más por su votación, que fue más de 10 puntos porcentuales menor a la obtenida en las elecciones de 2013, lo que puede deberse a una pérdida de popularidad del gobierno por la crisis económica, la no participación de Rafael Correa en las elecciones y la menor cantidad de organizaciones políticas disputándose los escaños en juego, que al sistema electoral, que sigue favoreciendo a los partidos mayoritarios.

**Tabla 3:***Elecciones Legislativas 2017*

Partido / Movimiento	Asambleístas				Porcentajes A. Prov	
	Nac.	Prov.	Ext.	Total	% Votos	% Escaños
Movimiento Alianza PAIS (PAIS)	7	67	4	74	39,07	48,91
Alianza CREO-SUMA	3	31	2	34	21,65	22,63
Partido Social Cristiano (PSC)	3	12	0	15	15,09	8,76
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP)	0	4	0	4	4,67	2,92
Izquierda Democrática (ID)	1	3	0	4	4,77	2,19
Movimientos Provinciales	N/A	3	N/A	3	6,06	2,19
Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP)	0	2	0	2	3,94	1,46
Partido Fuerza Ecuador (FE)	1	0	0	1	4,75	0,00
Total	15	116	6	137	100	

A fin de tratar de graficar de mejor manera la grave desproporcionalidad generada por el sistema electoral actual, se ha realizado un ejercicio comparativo con la votación de la provincia del Guayas, la circunscripción electoral más grande hasta antes de la promulgación de la LOEOP, que la dividió en 4 circunscripciones pequeñas. Se ha tomado para el ejercicio únicamente las elecciones de 2013 porque el porcentaje de votos de Alianza PAIS es mayor y permite ver de mejor forma la desproporcionalidad del sistema.

En la Tabla 4, se puede observar los resultados reales de las elecciones de 2013, en dónde se aprecia cómo se repartieron los escaños únicamente entre los dos partidos más grandes, existiendo una desproporcionalidad en la asignación de 25 puntos porcentuales. Es decir, en los términos descritos por Nohlen y Ortiz previamente, el sistema ha dejado de ser proporcional para transformarse en mayoritario, a pesar de la fórmula proporcional.

**Tabla 4:**

*Resultados Guayas 2014 (D' Hondt, 4 distritos)*

PARTIDOS	Votos	% Votos	ESCAÑOS					
			D1	D2	D3	D4	TOTAL	% Escaños
PAIS	4232852	55%	4	4	3	5	16	80
PSC - MDG	1697548	22%	1	1	2	0	4	20
PRIAN	451553	6%	0	0	0	0	0	-
PRE	420451	5%	0	0	0	0	0	-
A.U.P. D.IZ-QUIERDAS	177949	2%	0	0	0	0	0	-
PSP	264092	3%	0	0	0	0	0	-
SUMA	201981	3%	0	0	0	0	0	-
AVANZA	178564	2%	0	0	0	0	0	-
RUPTURA	87311	1%	0	0	0	0	0	-
P.S. - F. A.	58253	1%	0	0	0	0	0	-
TOTAL	7770554	100,00%	5	5	5	5	20	100

En la Tabla 5 se ha realizado una simulación que mantiene el método D'Hondt, pero cambia la circunscripción a una sola de 20 escaños, es decir una circunscripción grande. Como se puede observar, la desproporcionalidad baja sustancialmente, aunque en el caso del partido mayoritario aún mantiene una diferencia de 10 puntos porcentuales, mientras que dos partidos minoritarios se hacen con un escaño cada uno.

**Tabla 5:**

*Simulación Resultados Guayas 2014 (D' Hondt, 1 distritos)*

PARTIDOS	Votos	% Votos	Escaños	% Escaños
PAIS	4232852	55%	13	65
PSC - MDG	1697548	22%	5	25
PRIAN	451553	6%	1	5
PRE	420451	5%	1	5

A.U.P. D.IZQUIERDAS	177949	2%	0	-
PSP	264092	3%	0	-
SUMA	201981	3%	0	-
AVANZA	178564	2%	0	-
RUPTURA	87311	1%	0	-
P.S. - F. A.	58253	1%	0	-
TOTAL	7770554	100,00%	20	

Finalmente, en la Tabla 6 se realiza una simulación de resultados, utilizando el método de Hare, anterior a la reforma de la LOEOP de 2012 y que nunca se puso en práctica. Como se puede ver, la asignación de escaños deja de ser desproporcional y más partidos minoritarios se hacen adjudicatarios de escaños.

**Tabla 6:**

*Simulación Resultados Guayas 2014 (Hare)*

PARTIDOS	Votos	% Votos	Escaños (sin resto)	Resto	Escaños finales	% Escaños
PAIS	4.232.852	55%	11	333429	12	60
PSC - MDG	1.697.548	22%	4	279576	5	25
PRIAN	451.553	6%	1	97060	1	5
PRE	420.451	5%	1	65958	1	5
A.U.P. D.IZ-QUIERDAS	177.949	2%	0	177949		0
PSP	264.092	3%	0	264092	1	5
SUMA	201.981	3%	0	201981		0
AVANZA	178.564	2%	0	178564		0
RUPTURA	87.311	1%	0	87311		0
P.S. - F. A.	58.253	1%	0	58253		0
TOTAL	7.770.554	100%	17		20	

## Conclusiones

En este trabajo se ha podido ver como el gobierno de Alianza PAIS y Rafael Correa, a través de la mayoría parlamentaria inicial que consiguió en 2008 para la Asamblea Constituyente, logró hacerse con el control de dos instituciones fundamentales para el manejo del sistema electoral: el CPCCS y el CNE. La mayoría oficialista que llegó a la Asamblea Constituyente eligió vocales afines al régimen para integrar el CNE de transición, quienes, a su vez, nombraron también miembros cercanos al régimen para el CPCCS, los que, por supuesto, nombraron consejeros afines al oficialismo para integrar el CNE definitivo.

El control obtenido por el oficialismo de la Función de Transparencia y Control Social y de la Función Electoral le permitió, a su vez, manipular el sistema electoral, aumentando su tendencia concentradora a fin de favorecer a su partido y maximizar sus resultados electorales, en desmedro de los partidos de oposición, los que, cabe reconocer, han sido incapaces de articular alianzas que les permitieran participar de forma menos fragmentada en las elecciones, lo que hubiera incidido en el número de escaños que podrían haber obtenido (Ortiz 2016: 27).

Esta manipulación del sistema electoral se logró distorsionando el principio democrático de igualdad por medio de dos elementos fundamentales del sistema electoral: la circunscripción electoral y el método de adjudicación de escaños, combinando una fórmula de por sí menos proporcional que otras, la de D'Hondt, con circunscripciones pequeñas en las que hay menos escaños a repartir, lo que además constituye una violación de la Constitución.

Como señala Nohlen, las circunscripciones pequeñas favorecen fuertemente a los partidos grandes, como en este caso a Alianza PAIS, presentando diferencias significativas en el nivel nacional entre la proporción de votos y escaños, perjudicando a los partidos pequeños.

*En síntesis, la aplicación de la proporcionalidad como fórmula de decisión en circunscripciones pequeñas no conduce al objetivo de representación proporcional sino al de representación por mayoría. El sistema proporcional en circunscripciones electorales pequeñas actúa, de hecho, como un sistema*

*mayoritario (Nohlen 1995: 48).*

Asimismo, como señalan Basabe y Martínez, las reformas electorales permitieron a Alianza PAIS controlar más de las dos terceras partes de la Asamblea Nacional y a través de ello, viabilizar la agenda política del Ejecutivo. Inclusive, la mayoría absoluta de AP facilitó una reforma constitucional que dio paso a la reelección indefinida, otra característica de los modelos autoritario-competitivos (2014:159).

Las elecciones en Ecuador durante la década del correísmo fueron libres, sin embargo, el análisis presentado en este trabajo demuestra que no fueron justas. La cancha estuvo inclinada a favor del partido oficialista a través de las reformas electorales facilitadas por un Consejo Nacional Electoral afín al ejecutivo.

Así, este trabajo muestra que el gobierno de Alianza PAIS, a través del control en la elección de las autoridades electorales, desniveló el campo de juego en desmedro de la oposición, lo que viola flagrantemente uno de los atributos esenciales de una democracia; esto es, la existencia de elecciones justas y libres, configurando, sólo por ese hecho, un autoritarismo competitivo en el Ecuador, de acuerdo a lo señalado por Levitsky y Way (2010: 366).

Finalmente, existe también abundante evidencia empírica de que durante el gobierno de Rafael Correa se dió un trato desigual a la oposición, tanto en el acceso a los medios, como en el financiamiento en sí de las campañas, con un gobierno haciendo campaña sin control alguno en los medios públicos e inaugurando obras justamente en época de campaña. Este trato desigual también representa una cancha inclinada, sin embargo, no constituye parte del objeto de estudio de este trabajo<sup>14</sup>.

---

14.- En julio de 2019 la Fiscalía General del Estado abrió una investigación sobre presuntos aportes entregados por varias empresas multinacionales al movimiento Alianza PAIS desde noviembre de 2013 a febrero de 2014, periodo en el que el expresidente Rafael Correa lideraba esa organización política. Según la denunciante, la fundación Mil Hojas, las donaciones alcanzarían los 11,6 millones de dólares.

## Biografía

Basabe, Santiago y Julián Martínez (2014). “Ecuador: Cada ez menos democracia, cada vez más autoritarismo....con elecciones”. *Revista de Ciencia Política* Vol. 34.

Consejo Nacional Electoral [www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec)

Constitución de la Republica, (2008), Registro Oficial 490

Diamond, Larry (2009). “Thinking about Hybrid Regimes”. En Diamond, Larry y Marc F. Plattner (Eds.) *Democracy: A Reader*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press and the National Endowment for Democracy

Diamond, Larry (2015). “Facing Up to the Democratic Recession,” *Journal of Democracy* 26, no. 1 (January 2015), páginas 141–55.

El Comercio (2010). “La política marcó la hoja de ruta del Consejo”, 14 de marzo

El Universo (2012). “José Domingo Paredes, la Pieza Clave de lo Electoral”, 12 de agosto.

El Universo (2017). “Coincidencias con AP marcan presencia de Pozo en el CNE”, 1 de mayo.

Estrella Aguilar, Rafael (2018). *Webster vs. D'Hondt*. Cuenca, Universidad de Cuenca.

Expreso (2011). “Domingo Paredes dirigirá Consejo Electoral”, 29 de noviembre.

Foa, Roberto Stefan y Yascha Mounk (2016). “The Democratic Disconnect” *Journal of Democracy* 27, no. 3, julio, páginas 5–17.

- Freidenberg, Flavia (2011). *El Código de la Democracia: una evaluación del proceso de reforma electoral del Ecuador (2008-2009)*. Ágora Democrática,
- Gallagher, Michael (1991) “Proportionality, disproportionality and electoral systems”, *Electoral Studies*, Volume 10, Issue 1, marzo, páginas 33-51
- Levistky, Steven y Daniel Ziblatt (2018). *How Democracies Die*. Nueva York: Crown Publishing
- Levitsky, Steven y Lucan Way (2009). “The Rise of Competitive Authoritarianism”. En Diamond Larry y Marc F. Plattner *Democracy: A Reader*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press and the National Endowment for Democracy
- Levitsky, Steven y Lucan Way (2010). *Competitive Authoritarianism. Hybrid Regimes After the Cold War*. Cambridge: Cambridge University Press
- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, LOEOP (2009). Registro Oficial Suplemento No. 578 de 27 de abril de 2009
- Lührmann, Anna y Staffan I. Lindberg (2019). “A third wave of autocratization is here: what is new about it?”. *Journal Democratization*, Volume 26, 2019 - Issue 7, páginas 1095-1113
- Mainwaring, Scott, Daniel Brinks y Aníbal Pérez-Liñán (2007). “Classifying political regimes in Latin America, 1945-2004”. En Munck Gerardo L. (Ed.). *Regimes and democracy in Latin America: theories and methods*. Oxford: Oxford University Press
- Moscoso, Arturo. (2013). *Autoritarismo y neoliberalismo en Latinoamérica: ¿están relacionados?*. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6144/2/TFLACSO-2013ARMM.pdf>

- Nohlen, Dieter (1995). *Elecciones y sistemas electorales*. Caracas: Editorial NUEVA SOCIEDAD.
- Nohlen, Dieter (2004). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- O'Donnell, Guillermo (1997). *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós
- Ortiz Ortiz, Richard (2016). “Las singularidades del sistema electoral legislativo en Ecuador”. En Ortiz Ortiz, Richard (Ed.), *Reforma electoral en Ecuador: Estudios sobre el Sistema electoral para la Asamblea Nacional y sobre el voto electrónico*. Quito: Universidad de las Américas.
- Pachano, Simón y Sergio García (2015). “Ecuador: un régimen híbrido”. *Revista Latinoamericana de Política Comparada 10*: 123-148.
- Sanchez-Sibony, Omar (2017). “Classifying Ecuador’s Regime under Correa: A Procedural Approach”. *Journal of Politics in Latin America*, 9, 3, páginas 121–140.
- Schedler, Andreas (2006). “The Logic of Electoral Authoritarianism”. En Schedler, Andreas (Ed.), *Electoral Authoritarianism. The Dynamics of Unfree Competition*. Boulder: Lynne Rienner Publishers
- Zakaria, Fareed, (1998). *El surgimiento de la democracia iliberal*. Quito: Programa de Apoyo al Sistema de Gobernabilidad Democrática.



## Sobre los autores

---

### **Natally Soria Moya**

Ecuatoriana. Internacionalista, politóloga y comunicadora política. PhD en Ciencias Políticas y Administración Pública, con especialidad en comunicación política, campañas y elecciones, por la Universidad de Murcia-España. Ex Directora Nacional de Promoción Democrática del Instituto de la Democracia del Consejo Nacional Electoral de Ecuador. Correo: natally.soria@hotmail.com. Dirección: Andrés de Artieda N23-266 y La Gasca, Quito-Ecuador.

### **Carlos de Domingo Soler**

Abogado y consultor político. Máster en Acceso a la Abogacía por la Universidad Nebrija. Máster en Gobernanza y Comunicación Política por la Universidad Rey Juan Carlos. Especializado en Género y Derechos Humanos por la FLACSO. Diplomado en Gobierno y Liderazgo Político por el IDE Business School. Graduado en Derecho por la Universidad de Navarra. Diplomado en Derecho Económico por la Universidad de Navarra. Universidad de los Hemisferios. Correo electrónico: carlosedomingosoler@gmail.com Dirección: Azkúnaga Oe 4/92 y Avenida Brasil, Quito, Ecuador.

### **Andrea Madrid Tamayo**

Antropóloga. Máster en Ciencias Sociales por la FLACSO-Sede Ecuador. Candidata a Doctora en Sociología y Antropología por la Universidad Complutense de Madrid. Investigadora del Instituto de la Democracia del Ecuador. Áreas de especialización: plurinacionalidad, interculturalidad, movimiento indígena, etnografía del Estado, políticas públicas. Ha participado en foros y congresos internacionales en Capetown, Río de Janeiro, La Paz, Madrid, Granada, Ottawa, entre otros. Correo electrónico an2amdi@hotmail.com

### **William Eduardo Jiménez Paredes**

Doctor cursante en Ciencia Política 2018-2021 de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Magíster en Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Actualmente estudiante becario de FLACSO.

Correo electrónico: [edujimenezcompa@gmail.com](mailto:edujimenezcompa@gmail.com) . Conferencista en México en la “Cumbre Mundial de Comunicación Política”, Universidad de los Hemisferios y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Tallerista invitado por la Universidad Central. Propuesta de investigación doctoral: analizar las causas institucionales y políticas que pueden explicar el desarrollo social y económico de las sociedades, los países o los gobiernos subnacionales como los municipios.

### **Régis Dandoy**

Politólogo belga y actual conferencista invitado en la Universidad de Bruselas (ULB, Belgium) y en la Universidad de Lille (ICL, France). También es profesor invitado en FLACSO Ecuador e investigador adjunto en Waseda University (Japan). Obtuvo su PhD. En Ciencias Políticas en la Universidad de Bruselas. Sus intereses de investigación giran en torno a política comparada, federalismo y descentralización, manifiestos de partidos políticos e ideologías, así como política belga y ecuatoriana.

### **Santiago Carranco Paredes**

Profesor Investigador de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE). Estudiante del Programa Doctoral de Estudios Internacionales en la FLACSO-sede Quito. Becario de Excelencia en la Universidad de Edimburgo, MSc. En Teoría Política Internacional. Es miembro activo de IAPSS, CEEI CIPRI, AECIP e ISA, en donde ha sido parte de varias investigaciones académicas que se han

divulgado como artículos científicos y capítulos de libros. Ha expuesto diversas conferencias y ponencias científicas a nivel nacional e internacional. Ha trabajado en el sector privado en diferentes ámbitos, incluyendo el jurídico, el comercio y la cooperación internacional. Es voluntario activo de Kiwanis Internacional, en donde sirve como enlace con el sector público y organizaciones no gubernamentales para lograr su contribución a programas sociales y de desarrollo. Coordinador del grupo de investigación de Economía Política Internacional de la UIDE.

### **Éricka Poveda Lugo**

Estudiante egresada de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional del Ecuador. Escritora y redactora de libros y artículos, ha escrito varios ensayos y narrativa independiente con el agrado de ser presentados en obras teatrales y cortos cinematográficos. Tercer lugar en el Concurso Nacional de Contenidos Periodísticos “Gritan las Aulas” en la categoría artículo periodístico. Actualmente se desempeña como traductora de documentos y escritos de español a inglés y de inglés a español. Es voluntaria de la Cruz Roja Ecuatoriana y ha contribuido en labores humanitarias y diseño de proyectos para comunidades. Parte del grupo de investigación de Economía Política Internacional de la UIDE.

### **Angie Arias Burgos**

Estudiante de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) de la carrera de Relaciones Internacionales. Participante activa en foros de debate, modelos de las Naciones Unidas en Ecuador y concursos de oratoria. Primer lugar en el concurso de emprendimientos de la fundación Hult Prize con la temática de “empleo juvenil”. Parte del grupo de investigación de Economía Política Internacional de la UIDE.

### **María José Calderón Larrea**

Posee una licenciatura en Historia Comparada en la PUCE y una maestría en Comunicación por la Universidad de Maryland. PhD en Estudios Políticos por FLACSO-Ecuador. Su área de investigación es el uso de Internet y en el ejercicio de la política. Tiene más de 10 años de experiencia tanto en docencia e investigación en temas relacionados al impacto de Internet en la sociedad. Ha trabajado en proyectos de comunicación y tecnología con la empresa privada y el sector público. Sus temas de investigación tienen que ver con ciberseguridad, el análisis de lenguaje natural y data mining, así como políticas públicas de Internet y la participación política.

### **Ismael Jaramillo**

Politólogo e Internacionalista por la Universidad de las Américas, con estudios en comunicación política y políticas públicas. Maestrante por el Instituto de Altos Estudios Nacionales en la carrera de Relaciones Internacionales. Posee amplia experiencia en equipos de estrategia política comunicacional y el uso de nuevas tecnologías.

### **Arturo Moscoso Moreno**

Ecuatoriano. Candidato a Doctor en Estado de Derecho y Gobernanza Global por la Universidad de Salamanca (España). Magister en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO (Ecuador). Doctor en Jurisprudencia y Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE (Ecuador). Consultor jurídico y político para diversas entidades públicas y privadas. Socio gerente del Grupo de Análisis Político 50+1 Ecuador. Socio del Estudio Jurídico Moreno y Moscoso Abogados. Profesor en las áreas de Ciencia Política de la Universidad San Francisco de Quito y de la Universidad de las Américas. Áreas de especialización: Teoría política, teorías de la democracia, partidos políticos, sistemas de partidos y sistemas electorales.

**Melina Villavicencio Mancero**

Ecuatoriana. Estudiante de Maestría en Gobernanza Global y Seguridad Internacional en la Escuela de Servicio Internacional de American University (EE.UU.). Egresada summa cum laude de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad San Francisco de Quito (Ecuador). Su trayectoria profesional incluye pasantías en el Departamento de Comercio Exterior del Reino Unido y en el Banco Interamericano de Desarrollo. Actualmente es investigadora en la División de gobernanza, riesgo e investigación de la consultora internacional Duff & Phelps y asistente de enseñanza e investigación en American University para los cursos de Diplomacia Pública y Diplomacia en Práctica.

## Política editorial

---

Los autores interesados en presentar sus trabajos a la Revista Democracias deberán cumplir las normas de publicación que se presentan a continuación:

1. Los artículos originales deberán ser enviados por correo electrónico a
2. publicaciones@cne.gob.ec
3. Los artículos originales deben ser inéditos en español o inglés y aportar al conocimiento sobre las distintas acepciones de la democracia.
4. Los artículos no deben estar aprobados para su publicación en otras revistas.
5. El envío de los artículos deberá incluir dos archivos: el primero con el artículo sin los datos del autor para asegurar anonimato en el procedimiento de arbitraje; y el segundo con los datos del autor: nombre, grado académico, afiliación institucional, correo electrónico, dirección postal y una breve descripción curricular que no exceda los 1000 caracteres con espacios.
6. Los artículos deberán ser enviados en formato .doc (Word), a espacio y medio, en letra tipo Times New Roman de 12 puntos.

Los artículos deberán incluir lo siguiente:

- i. Título en español e inglés;
- ii. Un resumen del artículo que no exceda los 1000 caracteres con espacios, en español e inglés;
- iii. Cinco palabras claves en español e inglés que muestren el contenido del artículo;
- iv. El texto de los artículos para la sección tema central, incluyendo títulos, subtítulos, cuadros, gráficos, tablas, notas y bibliografía,

deberán oscilar entre 40.000 y 80.000 caracteres con espacios;

- v. El texto de los artículos para la sección cultura democrática, incluyendo títulos, subtítulos, cuadros, gráficos, tablas, notas y bibliografía, deberán oscilar entre 20.000 y 40.000 caracteres con espacios;
  - vi. El texto de los artículos para la sección perspectivas comparadas, incluyendo títulos, subtítulos, cuadros, gráficos, tablas, notas y bibliografía, deberán oscilar entre 20.000 y 40.000 caracteres con espacios.
7. Los cuadros, gráficos o tablas de los artículos deberán estar numerados, identificados con sus respectivos títulos e indicar sus fuentes de referencia.
  8. Los cuadros, gráficos o tablas de los artículos deberán adjuntar sus respectivos archivos electrónicos en formato .xlsx (Excel).
  9. Las citas bibliográficas deberán cumplir las normas de publicación establecidas por la American Psychological Association (APA).
  10. Las referencias bibliográficas deberán incluirse al final del artículo en orden alfabético de los autores. En el caso de referir a varias bibliografías de un autor, estas se enlistarán en orden descendente según el año de publicación.
  11. Las referencias bibliográficas deberán cumplir el siguiente estilo:

*Libro de un autor*

*Apellido, Nombre (año de publicación en paréntesis). Título del libro en cursiva. Lugar: editorial*

*Libro de dos o más autores*

*Apellido, Nombre y Nombre y Apellido (año de publicación en paréntesis). Título del libro en cursiva. Lugar: editorial.*

*Artículo o capítulo en libro de editor (es), coordinador (es) o compilador (es)*

*Apellido, Nombre (año de publicación en paréntesis). “Título del artículo o capítulo entre comillas”. En Título del libro en cursiva. Nombre y Apellido, lo correspondiente a (ed.)/ (coord.) / (comp.): páginas del artículo o capítulo. Lugar: editorial.*

*Artículo en publicación periódico*

*Apellido, Nombre (año de publicación en paréntesis). “Título del artículo entre comillas”, en Nombre de la publicación periódica en cursiva. No. de la publicación, mes: páginas del artículo.*

*Normativa*

*Título de la normativa (año de publicación en paréntesis). Editorial. Lugar.*

*Referencias electrónicas*

*Apellido, Nombre (entre paréntesis el año de la publicación). “Título del artículo entre comillas”. Visita de (fecha de la visita). Disponible en www...(versión electrónica).*

12. Las notas bibliográficas completas se realizarán una sola vez al final del documento y en el cuerpo de texto se anotarán las citas de la siguiente manera: (autor, año) (autor, año: número de página). Cuidar de no repetir las notas bibliográficas, ni las citas, como llamados al pie de página.
13. Se evitará el uso de referencias de texto tomadas del latín (op. cit/ ut supra/ ut infra, ibídem, etc.), con la excepción de las contracciones et al. (-y otros) y cfr. (parafraseo).
14. Los artículos serán evaluados y seleccionados por el sistema peer review.
15. Los artículos seleccionados serán declarados como recibidos. Los artículos recibidos serán declarados como aprobados por la Dirección de la revista. El Consejo Editorial validará la publicación de todos los artículos aprobados.
16. Los artículos no seleccionados serán declarados como no recibidos y devueltos a la dirección de correo electrónico de los respectivos autores.
17. La revista se reserva el derecho de edición, corrección de estilo y cuidado

ortotipográfico de los artículos recibidos.

- 18.** Los autores de los artículos aprobados cederán los derechos de difusión a favor del Instituto de la Democracia y al Consejo Nacional Electoral, así como el derecho a realizar, autorizar o prohibir:
- i.** La reproducción del artículo por cualquier forma o procedimiento;
  - ii.** La socialización del artículo por cualquier medio;
  - iii.** La distribución del artículo por cualquier medio, sin la autorización del autor; y,
  - iv.** Cualquier otra forma de utilización del artículo que no vulnere los derechos de autor y la ley de propiedad intelectual. La lista que antecede es solamente enunciativa y no taxativa.





La Constitución de la República del Ecuador establece, como uno de los deberes del Consejo Nacional Electoral, el de organizar y poner en funcionamiento un instituto de investigación, capacitación y promoción político electoral, denominado Instituto de la Democracia.

El Instituto de la Democracia propicia el estudio de las democracias representativa, directa y comunitaria; el asesoramiento técnico a la Función Electoral; la capacitación y formación en democracia del personal electoral, de los sujetos políticos y de la sociedad civil; y, la promoción de la democracia en el Ecuador, desde un enfoque académico, pedagógico y pluralista.

En atención a nuestra razón de ser y compromiso con la ciudadanía, esta publicación plantea un firme anhelo de generar conocimientos sobre la democracia a través de la investigación, análisis y debate, desde un enfoque intercultural, incluyente, participativo, de género e intergeneracional.